



PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS
EN MATERIA SOCIAL



DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
2020



TABLA DE CONTENIDO

1.	Identificación del Proponente	5
1.1.	Gobierno Regional de Aysén.....	5
2.	Identificación del territorio y foco del plan.	6
2.1.	Nombre del Territorio de rezago.....	6
2.2.	Delimitación de las comunas que componen el territorio y su justificación para ser nominado un territorio de rezago.	6
2.3.	Objetivo General del foco del plan	9
2.4.	Resumen del plan de desarrollo.....	9
2.5.	Período de Ejecución	10
2.6.	Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezago para su completa ejecución. 10	
2.7.	Integralidad del plan	10
2.7.1.	Participación intersectorial.....	10
2.7.2.	Participación ciudadana.....	14
2.8.	Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio	24
2.8.1.	Características del territorio.....	24
2.8.1.1.	Demografía del territorio.....	24
2.8.1.2.	Disponibilidad de Servicios básicos	29
	Sistema de Alcantarillado	29
	Sistema de Agua Potable	30
	Energía Eléctrica	32
2.8.1.3.	Servicios de salud y educación	33
	Salud.....	33
	Educación.....	35
2.8.1.4.	Condiciones de Vivienda y Entorno	37
	Materialidad	37
	Hacinamiento.....	38
	Condiciones de vivienda.....	38
	Sistema de calefacción de la vivienda	40
2.8.1.5.	Acceso al Trabajo y Seguridad Social.....	40
	Trabajo en las MIPES	41
	Vinculación de las MIPES con los dueños de la empresa.....	42
	Tipos de trabajo.....	42
	Tasa de desempleo	44
	Ocupación.....	44
	Desocupación	44
	Participación laboral	45
	Inactividad.....	45
	Sectores de Mayor demanda laboral.....	45
2.8.1.6.	Disponibilidad de Conectividad del territorio	45
2.8.1.7.	Acceso a telecomunicaciones	48
2.8.1.8.	Acceso a los servicios públicos	49
2.8.1.9.	Desarrollo Económico-productivo	50
2.8.1.10.	Desarrollo sustentable	58
2.8.2.	Características de los Recursos del territorio	59
2.8.2.1.	Recursos humanos	59
2.8.2.2.	Recursos sociales	59
2.8.2.3.	Recursos físicos.....	60
2.8.2.4.	Recursos naturales y productivos	61
2.8.2.5.	Recursos culturales y patrimoniales.....	68
2.8.3.	Resultados de la Participación Ciudadana	71
2.8.4.	Resultados de la Caracterización de Pobladores en situación de aislamiento extremo.....	73
2.9.	Características de las Oportunidades y Potencialidades del territorio	77
2.9.1.	Oportunidades del Territorio.....	77
2.9.2.	Potencialidades del Territorio.....	78
2.10.	Planificación Estratégica. Instrumentos de planificación existentes que aseguren la pertinencia del Desarrollo de un Plan de Zona de Rezago.....	78
2.10.1.	Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2030.....	78
2.10.2.	Política Regional de Turismo	80

2.10.3.	Política Regional para el Desarrollo Ganadero de Aysén	81
2.10.4.	Política Regional de Localidades Aisladas	81
2.10.5.	Política Regional de Energía Aysén 2050	81
2.10.6.	Plan de Conectividad Austral 2008-2021 MOP	82
2.10.7.	Propuesta Política MOP Desarrollo De Conectividad Zonas Localidades Aisladas	83
2.10.8.	Planes de Desarrollo Comunal	84
3.	Identificación y priorización de problemas que afectan el desarrollo del territorio	85
4.	Formulación de Línea base y Definición de Objetivos	101
5.	Cartera de Inversión y Metodología de Trabajo	116
5.1.	Cartera de Inversión	116
5.2.	Metodología de Trabajo	132
6.	Estrategia de Sostenibilidad y Mecanismo de Transparencia	133
6.1.	Estrategia de Sostenibilidad	133
6.2.	Mecanismos de Transparencia	134
7.	Anexos	135
7.1.	Anexo N°1 Metodología Propuesta de Territorio	136
7.2.	Anexo N° 2 Listas de asistencia talleres participativos	169
7.3.	Anexo N° 3 Cartografías Participativas	189
7.4.	Anexo N° 5 Base de Datos, levantamiento de información de pobladores en condición de aislamiento extremo	216
7.5.	Anexo N°6 Compromiso de Sustentabilidad Intersectorial	217
7.6.	Anexo N°7 Compromiso de Sustentabilidad del Gobierno Regional de Aysén	221
7.7.	Anexo N°8 Carta de Compromiso AG Río Baker	224

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema N° 1 Síntesis de Ejes de Desarrollo, ámbitos de acción y cantidad de iniciativas de inversión	9
Esquema N° 2 Proceso de Participación Intersectorial	11
Esquema N° 3 Proceso de Participación Ciudadana	14
Esquema N° 4 Ejes de Desarrollo asociados al Foco del Plan	86
Esquema N° 5 Síntesis de Ejes de Desarrollo, ámbitos de acción y cantidad de iniciativas de inversión	116
Esquema N° 6 Metodología de Seguimiento Técnico y Financiero del Plan	132

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1 Asistentes a Lanzamiento de inicio del Plan de Desarrollo	12
Fotografía N° 2 Talleres de Participación Ciudadana	16
Fotografía N° 3 Conversatorios Ciudadanos en Cochrane	17
Fotografía N° 4 Pobladores y sectores en Entrada Mayer, comuna O'Higgins	18
Fotografía N° 5 Pobladores en Lago O'Higgins, comuna O'Higgins	19
Fotografía N° 6 Pobladores en Río Bravo – Río Pascua, comuna Tortel	20
Fotografía N° 7 Pobladores en Glaciar Steffens – Valle Huemules, comuna Tortel	21
Fotografía N° 8 Firma del Acta de Integración en Caleta Tortel, 04 marzo 2020	23
Fotografía N° 9 Firma del Acta de Integración en Cochrane, 05 marzo 2020	23
Fotografía N° 10 Firma del Acta de Integración en Villa O'Higgins, 06 marzo 2020	24
Fotografía N° 11 Paso San Carlos o Lucas Bridges	69
Fotografía N° 11 Iglesia-museo Padre Antonio Ronchi	70
Fotografía N° 11 Capilla Las Margaritas	70

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Porcentaje de población censada según lugar de residencia habitual. Provincia de Capitán Prat	26
Gráfico N° 2 Pirámides de población de las comunas de la Provincia de Capitán Prat	28
Gráfico N° 3 Empleos en la comuna de Cochrane, comparativo 2006, 2008 y 2010	43
Gráfico N° 4 Situación de la tenencia de la tierra en pobladores aislados	74
Gráfico N° 4 Medio de transporte necesarios para llegar a la vivienda de los pobladores aislados	74
Gráfico N° 4 Cobertura y tipo de energía en viviendas de pobladores aislados	75
Gráfico N° 4 Origen del suministro de agua para consumo humano y animal de pobladores aislados	75
Gráfico N° 4 Cobertura de telecomunicaciones por medio de radio en pobladores aislados	76

Gráfico N° 4 Tipo de producción y destino de venta de pobladores aislados.....76
Gráfico N° 4 Requerimientos que los pobladores aislados identifican como estructurales para su desarrollo.77

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Montos Cartera Rezago por Eje	10
Tabla N° 2 Cantidad total de iniciativas, y distribución de recursos por fuente de financiamiento del Plan	10
Tabla N° 2 Población censada según comuna y área urbano-rural. Provincia de Capitán Prat.....	25
Tabla N° 3 Población residente según comuna. Provincia de Capitán Prat	26
Tabla N° 4 Principales asentamientos humanos en la Provincia de Capitán de Prat.....	26
Tabla N° 5 Estructura según sexo y edad. Provincia de Capitán Prat.....	26
Tabla N° 6 División Política Administrativa de la Región de Aysén	27
Tabla N° 7 Disposición de aguas servidas domiciliarias Comuna de Tortel.....	30
Tabla N° 8 Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable.....	30
Tabla N° 9 Años promedio de escolaridad de población residente de 25 años y más en la Provincia de Capitán Prat.....	35
Tabla N° 10 Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, según índice de materialidad.....	37
Tabla N° 11 . Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, según hacinamiento de la vivienda. Provincia de Capitán Prat.	38
Tabla N° 12 Población residente 15 años o más que declaró trabajar la semana anterior al censo	41
Tabla N° 13 Población residente de 15 años o más, según sector económico.....	41
Tabla N° 14 Funcionamiento mensual de las MIPE, año 2017, región y provincia de Capitán Prat.	41
Tabla N° 15 Empresas con familiar no remunerado, año 2017, región y provincias de Capitán Prat.	41
Tabla N° 16 Empresas con trabajador remunerado, año 2017, región y provincia de Capitán Prat.	42
Tabla N° 17 Relación económica y laboral de la población vinculada a las MIPes, región y provincia de Capitán Prat.....	42
Tabla N° 18 Número de cabezas de ganado bovino por categoría, según provincia.....	50
Tabla N° 19 Canal de comercialización por explotaciones de la Región.....	51
Tabla N° 20 Precios por año y categoría de la Región.....	51
Tabla N° 21 Número de cabezas de ovinos	52
Tabla N° 22 Distribución de superficie de Bosque Nativo, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.	67
Tabla N° 23 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de Cochrane, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.....	67
Tabla N° 24 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de Tortel, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.....	67
Tabla N° 25 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de O'Higgins, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.....	68
Tabla N° 26 Sistematización de resultados de talleres participativos de diagnóstico.	71
Tabla N° 27 Problemas que afectan al Foco del Plan, según eje de desarrollo.....	87
Tabla N° 28 Descripción de variables asociadas a cada problema y línea base de la situación actual.	102
Tabla N° 29 Objetivos estratégicos y específicos por eje de desarrollo.	110
Tabla N° 30 Cartera de Inversiones por Eje de Desarrollo.....	117

1. Identificación del Proponente

1.1. Gobierno Regional de Aysén

El Gobierno Regional¹ es un servicio autónomo que tiene a su cargo la administración superior de la región, mediante la formulación de políticas de desarrollo que tomen en cuenta tanto los lineamientos nacionales como aquellos formulados desde la propia región y de sus respectivas comunas, que en el caso de la Región de Aysén son diez.

Se compone por la Intendente Regional en su calidad de Órgano Ejecutivo y por el Consejo Regional, que está formado por Consejeros y Consejeras Regionales representantes de las cuatro provincias que tiene la región y que son 14; siendo elegidos por votación popular.

El Consejo Regional (CORE), define y sanciona los proyectos de planes y las estrategias regionales de desarrollo y sus modificaciones, a través de la asignación del presupuesto proveniente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Las funciones específicas del Gobierno Regional son:

- Elaborar y aprobar políticas, planes y programas de desarrollo de la región y su proyecto de presupuesto.
- Resolver la inversión de los recursos que le corresponde asignar tanto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) como de otras fuentes de financiamiento sectorial.
- Asumir acciones destinadas a la promoción y fomento productivo, ordenamiento territorial, capacitación laboral, tecnología, desarrollo social, cultural y medioambiental, entre otras.
- Su objetivo es dar cumplimiento a tareas vinculadas a la administración del desarrollo económico, social y cultural de la región, sobre la base de principios de equidad y eficacia en la asignación y uso de recursos públicos y en la prestación de servicios.
- Brindar asesoría a municipios, atender situaciones de emergencia o catástrofe y participar en acciones de cooperación internacional.

Misión Institucional

“Liderar el desarrollo sustentable de la región de Aysén, como órgano descentralizado del Estado, a través de la planificación regional, la gestión eficiente de la inversión pública y la coordinación de la institucionalidad pública y privada, con el fin de contribuir al bienestar de los hombres y mujeres de Aysén”.

Objetivos Estratégicos Institucionales

- Orientar la toma de decisiones públicas y privadas en materia de inversión, a través de la planificación estratégica del desarrollo regional y territorial.
- Coordinar a nivel territorial la articulación público privada de los procesos de planificación, programación y ejecución de la inversión regional.
- Gestionar de forma eficiente la inversión regional con énfasis en aquella de decisión regional, en coherencia con la planificación estratégica.

¹ Las características y definiciones del Gobierno Regional de Aysén, se encuentran disponibles en el sitio web www.goreaysen.cl, sección Quiénes somos.

2. Identificación del territorio y foco del plan.

2.1. Nombre del Territorio de rezago.

El territorio de rezago, se ha denominado **Territorio Provincia de Los Glaciares**.

Esta nomenclatura nace por medio del trabajo participativo realizado por el Programa Gestión de Destino de SERNATUR entre 2011 y 2015. Luego fue ratificado como el nombre para la Zona de Interés Turística, existente en la Provincia a partir del 01 de febrero de 2018.

En la etapa de levantamiento participativo del diagnóstico del presente Plan de Desarrollo, las comunidades locales fueron consultadas respecto al nombre de fantasía para su territorio, siendo mayoritario el apoyo a continuar con *Provincia de Los Glaciares*, buscando consolidar así esta marca del destino.

2.2. Delimitación de las comunas que componen el territorio y su justificación para ser nominado un territorio de rezago.

Corresponde a las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins en la Provincia de Capitán Prat.

Estas comunas presentan los mayores índices de aislamiento de la Región más aislada del país, la que se deriva principalmente de los ámbitos de la conectividad física y virtual, así como de la inversión pública.

Comuna de Cochrane.

Se compone de la localidad de Cochrane, la que a su vez es la cabecera comunal y provincial, y sectores de viviendas semidispersas y dispersas como Lago Brown, Los Ñadis y Lago Vargas.

Esta comuna concentra la mayor cantidad de población de la Provincia, alcanzando 3.600 habitantes aproximadamente, según el CENSO 2017.

Se puede acceder por vía terrestre a través de la Ruta 7 desde Coyhaique, la ruta X-83 sector Entrada Baker y Paso Internacional Roballos que conecta con la República Argentina; y por vía aérea, cuyas rutas son cubiertas por empresas privadas, principalmente desde Coyhaique.

En esta comuna, los pobladores que se encuentran en los sectores Colonia Norte y Sur, Río Nef, Lago Brown, San Lorenzo y Los Ñadis, son los que presentan mayores condiciones de aislamiento dentro del territorio, en consideración al tiempo de viaje con la capital comunal, para acceder a diversos bienes y servicios. En la mayor parte de estos sectores, se cuenta con conectividad vial de distinto estándar, ya sean caminos secundarios como sendas de penetración.

La cobertura de telecomunicaciones se presenta en la capital comunal con los servicios de Entel S.A. y Movistar, mientras que en los sectores Los Ñadis y Lago Vargas hay cobertura de Entel S.A. El resto de los sectores aislados de la comuna, dependen de la comunicación por radio.

En la localidad de Cochrane existe una sucursal de BancoEstado, que cuenta con Cajero Automático, siendo este el único servicio bancario en toda la provincia.

Los servicios asociados al Ministerio de Agricultura: CONAF, INDAP y SAG, tienen presencia permanente a través de oficinas de áreas. También la Dirección de Vialidad cuenta con una Dirección Provincial, al igual que el Registro Civil. Constituyendo, además del Municipio y la Gobernación Provincial, los servicios públicos establecidos en la comuna.

En cuanto a cobertura educacional, en Cochrane se concentra la educación preescolar, primaria y secundaria. No hay establecimientos en sectores rurales, fuera de la cabecera comunal.

También en esta localidad se concentra la cobertura de salud pública, a través del Hospital, que cuenta con algunas especialidades médicas y atención de urgencia, de baja complejidad.

Comuna de Tortel.

Se compone de la localidad de Caleta Tortel, la que a su vez es la cabecera comunal, y sectores de viviendas muy dispersas como Valle Huemules, Glaciar Steffens, Río Bravo y Río Pascua.

Según el Censo 2017, en la comuna de Tortel residen 520 personas.

Se puede acceder por vía terrestre a través de la ruta X-904 que se bifurca desde la ruta 7 que une a la localidad con Cochrane hacia el norte, y a Puerto Yungay hacia el sur, puerto que une con la comuna de O'Higgins por medio de la barcaza que realiza la navegación hacia Río Bravo, y con Puerto Natales en la Región de Magallanes, por medio de la embarcación Terra Australis que representa el subsidio a transporte rural interregional. Además, la localidad de Caleta Tortel, cuenta con aeródromo para pequeñas aeronaves, cuyas principales operaciones son de carácter privado.

En esta comuna, los pobladores que se encuentran en los sectores Valle Huemules, Glaciar Steffens y Río Pascua, son los que presentan mayores condiciones de aislamiento dentro del territorio, en consideración al tiempo de viaje con la capital comunal, para acceder a diversos bienes y servicios. Los pobladores de los sectores Valle Huemules y Glaciar Steffens, no cuentan con conectividad vial, sólo se puede acceder a sus viviendas por medio de navegación en pequeñas embarcaciones y de tramos con sendas de penetración que se pueden recorrer a pie o a caballo.

La cobertura de telecomunicaciones se presenta en la capital comunal con el servicio de Entel S.A., mientras que en un sector de Glaciar Steffens hay cobertura de Movistar S.A. El resto de los sectores aislados de la comuna, dependen de la comunicación por radio. Además, de la restringida cobertura del servicio, una demanda histórica de la comunidad es la calidad del servicio de datos, lo que sería resuelto por medio de la construcción del troncal de la Fibra Óptica Austral, que se proyecta el inicio de su operación en el año 2020.

En la localidad de Caleta Tortel existen servicios de CajaVecina de BancoEstado, no existen cajeros automáticos ni sucursales bancarias.

El convenio INDAP – Municipio de Tortel que da forma a PRODESAL, y la oficina de administración de Áreas Silvestres, son los servicios públicos, distintos al Municipio que tienen presencia permanente en la comuna.

En cuanto a cobertura educacional, en Caleta Tortel se concentra la educación preescolar y primaria. No hay establecimientos de educación secundaria, tampoco cobertura de ningún nivel en los sectores rurales, fuera de la cabecera comunal.

También en esta localidad se concentra la cobertura de salud pública, a través de la Posta de Salud Rural, que cuenta con especialidades de baja complejidad.

Comuna de O'Higgins.

Este territorio corresponde al sector más austral de la Región de Aysén, colindando con la Región de Magallanes y el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, que alberga Campos de Hielo Sur.

A la comuna se puede acceder por vía aérea, o terrestre. La vialidad no permite el desplazamiento de forma permanente a este territorio, dado que la ruta 7 tiene carácter de bimodal en el sector del Fiordo

Mitchell, por lo que el tránsito se encuentra condicionado a los horarios de cruce de la barcaza de la Dirección de Vialidad.

Además, existen cuatro pasos fronterizos: Río Mayer, Río Mosco, Lago O'Higgins y Dos Lagunas, siendo este último, el más austral, el único que presenta características de conectividad al existir una senda de penetración desde Laguna del Desierto hasta la frontera con nuestro país.

Respecto al transporte aéreo, existen diversas empresas privadas que realizan el viaje hacia Villa O'Higgins, principalmente desde Coyhaique.

Los pobladores que se encuentran en los sectores de Entrada Mayer, Lago Christie y Lago O'Higgins, corresponden a los habitantes en mayor condición de aislamiento de la comuna; dependen de las condiciones climáticas para desplazarse en el territorio, los primeros dependiendo de las condiciones de las rutas X-905 y X-911; y los pobladores del Lago, dependen de las condiciones de viento, que les permiten o restringen el desplazamiento entre predios, o hacia Bahía Bahamondez para luego llegar a Villa O'Higgins.

Las telecomunicaciones se fundan en conexión satelital en la capital comunal, y en el servicio de voz y datos que presta la empresa Entel S.A. en la misma localidad. Los sectores de Entrada Mayer y Lago O'Higgins, no tienen cobertura celular, dependiendo únicamente de la comunicación por radio.

Los servicios bancarios corresponden a la presencia de Cajas Vecinas de BancoEstado, sin haber presencia de sucursales bancarias ni tampoco de cajero automático.

Los servicios asociados al Ministerio de Agricultura: CONAF, INDAP y SAG, tienen presencia permanente a través de oficinas de áreas. Siendo estos, junto al Registro Civil y el Municipio, los únicos servicios públicos establecidos en la comuna.

En cuanto a cobertura educacional, en Villa O'Higgins existe educación preescolar, primaria y secundaria. No hay cobertura de establecimientos fuera de la cabecera comunal.

También en esta localidad se concentra la cobertura de salud pública, a través de la Posta de Salud Rural, que cuenta con un médico, enfermera y paramédico.

Provincia de Capitán Prat, territorio rezagado.

El territorio provincial, que corresponde al territorio propuesto como zona rezagada, presenta condiciones de aislamiento estructural determinado por los bajos niveles de accesibilidad vial y cobertura de servicios digitales, así como carencia en el acceso a servicios del Estado en torno al apoyo a las actividades productivas.

En la Provincia no nacen nuevos habitantes, todas las mujeres embarazadas al cumplir su octavo mes de gestación deben migrar temporalmente hacia la capital regional, y pueden regresar una vez cumplidos los controles de la primera quincena de vida de los infantes. Esta situación tiene una explicación /técnica, fundada en la oferta de especialidades médicas y nivel de complejidad del Hospital de Cochrane, sin embargo desde el punto de vista social, es una carencia importante en el territorio, la falta de apego al no contar con un certificado de nacimiento que diga "Cochrane", "Tortel", "O'Higgins" o "Capitán Prat".

Este territorio, dadas sus condiciones geográficas y de densidad de población, sistemáticamente se ha ido convirtiendo en una zona a la que la inversión pública y su consiguiente desarrollo, no han llegado en los niveles que los habitantes necesitan, o incluso desconocen que pudiesen necesitar, por lo tanto, la elaboración de un plan focalizado como parte de una política especial de desarrollo territorial, entrega la posibilidad de disminuir estas brechas².

² En el Anexo N°1 se encuentra la Memoria Explicativa de Metodología para Priorización de Territorios, documento que explica en mayor profundidad el estado de las diversas variables territoriales medidas para caracterizar las comunas susceptibles de ser abordadas por la Política para Zonas Rezagadas, y cuya agrupación como un índice comunal, da origen al presente Plan.

2.3. Objetivo General del foco del plan

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, mediante el desarrollo de infraestructura básica y/o habilitante, considerando sus identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo.

2.4. Resumen del plan de desarrollo.

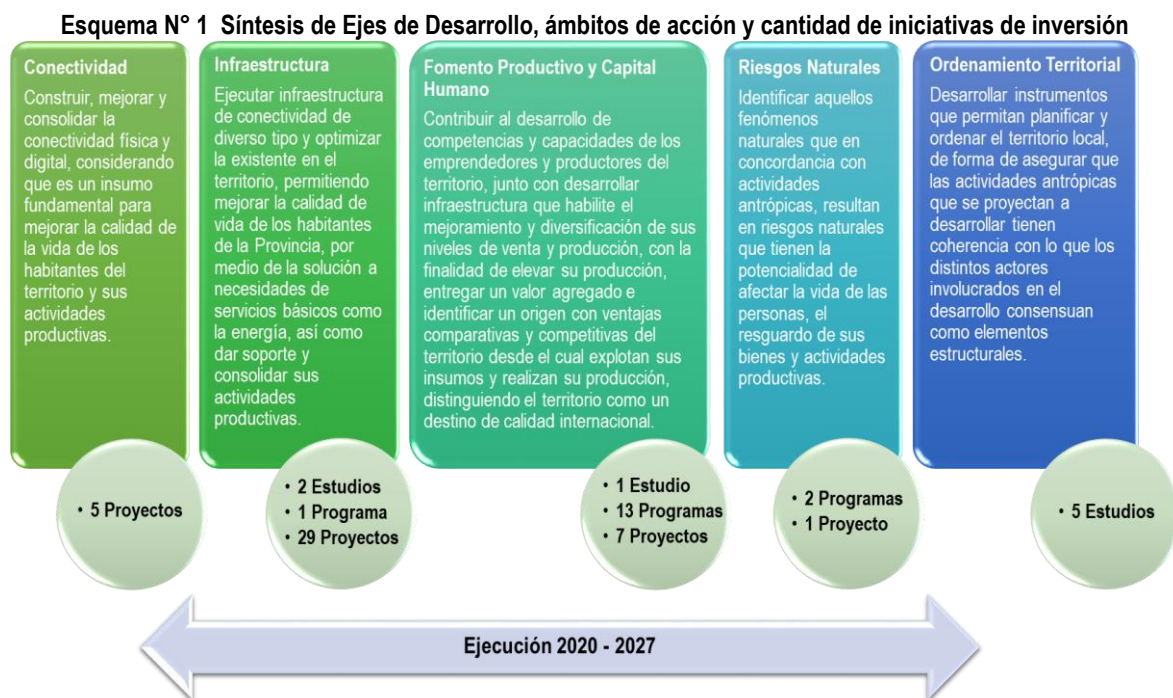
El Plan de Desarrollo Territorio Provincia de Los Glaciares, es el primer plan que se elabora en la Región de Aysén, en el marco de la Política Nacional para Zonas Rezagadas en materia social, fijada por el DL 975/2019.

El inicio de su elaboración se encuentra marcado por el Acuerdo del Consejo Regional de Aysén en el mes de octubre de 2019, a la propuesta de focalización del territorio compuesto por las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins presentado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén, respaldada por la Sra. Intendente Regional.

Fue elaborado por medio de un proceso participativo, en el que fueron involucrados los Alcaldes y equipos municipales de cada comuna, habitantes de todo el territorio, Servicios Públicos presentes en la Región y otros actores relevantes, como el Gobernador Provincial y su equipo.

En consideración, a que el aislamiento es uno de los criterios que fundamenta la necesidad del Estado de focalizar inversión pública en territorios rezagados, el despliegue y levantamiento de información en terreno, fue uno de los ejes fundamentales para la definición de brechas o problemas de desarrollo, que condicionen el foco del Plan.

Este Plan, busca disminuir la situación de rezado del territorio por medio de la inversión en los ejes de Conectividad, Infraestructura, Fomento Productivo y Capital Humano, Riesgos Naturales; y Ordenamiento Territorial. Con el objetivo fundamental de promover la equidad territorial en la Región que presenta mayores niveles de aislamiento a nivel nacional, y en el territorio más aislado y con mayores brechas en pobreza multidimensional de la Región.



Fuente: Elaboración propia.

En un horizonte de ejecución de 7 años, entre 2020 y 2027, busca mejorar el estado del territorio en las variables identificadas en la línea base, y lograr los resultados definidos en los objetivos estratégicos y específicos de cada eje.

Contempla la ejecución de 66 iniciativas de inversión, de las cuales un 12% corresponden a Estudios, 23% a programas y 65% a proyectos, en las distintas etapas del ciclo de vida de la inversión pública (prefactibilidad, diseño o ejecución).

En la Tabla N° 1, se detalla la distribución de fuentes de financiamiento asociadas a cada eje de desarrollo, destacando que el mayor porcentaje de fondos regionales o FNDR y de la Provisión de Convergencia para Territorios Rezagados se encuentran en el eje de Infraestructura, siendo esta la mayor brecha existente en el territorio al año 2020.

Tabla N° 1 Montos Cartera Rezagado por Eje

EJE	CANTIDAD	SECTORIAL	CONVERGENCIA	FNDR	INVERSIÓN (M\$)
CONECTIVIDAD	5	1.203.045	2.000.000	4.976.619	8.179.664
INFRAESTRUCTURA	32	49.761.230	10.366.000	38.873.831	99.001.061
FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO	21	3.818.212	6.092.550	2.268.269	12.179.031
RIESGOS NATURALES	3	0	700.000	2.725.000	3.425.000
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5	133.380	458.740	0	592.120

Fuente: Elaboración propia.

La cartera de inversión asociada al Plan de Desarrollo, tiene un monto total de inversión de M\$123.376.875, el que tiene como fuente de financiamiento un 45% de aporte sectorial, 36% FNDR y 19% Provisión de Convergencia para Territorios Rezagados.

Tabla N° 2 Cantidad total de iniciativas, y distribución de recursos por fuente de financiamiento del Plan

Número Total de iniciativas	Monto presupuesto Sectorial	Monto presupuesto FNDR	Monto presupuesto Convergencia Zonas Rezagadas	Monto Total de Plan
66	M\$54.915.867	M\$44.787.719	M\$23.673.290	M\$123.376.875

Fuente: Elaboración propia.

El Plan de Desarrollo Territorio Provincia de Los Glaciares junto a su cartera de inversiones, fue validado por los Concejos Municipales y comunidades locales durante el mes de marzo de 2020, y aprobado por el Consejo Regional de Aysén el 29 de abril de 2020.

2.5. Período de Ejecución

El Plan de Desarrollo Territorio Provincia de Los Glaciares, será ejecutado entre los años 2020 y 2027.

2.6. Monto Total Estimado del Plan (en M\$) Sectorial y Provisión Rezagado para su completa ejecución.

Monto total del Plan: M\$ 123.376.876.-

Monto aporte sectorial: M\$ 54.915.867.-

Monto Provisión Territorios Rezagados: M\$ 23.673.290.-

2.7. Integralidad del plan

2.7.1. Participación intersectorial

El Gobierno Regional, como órgano de administración superior de la Región de Aysén, mantiene constante trabajo y relaciones de coordinación con los servicios públicos presentes en el territorio. Esto se materializa por medio de mesas temáticas como el PER (Programa Estratégico Regional) de Turismo, Ganadero o de Turismo, Directorio de las mesas público-privadas de las tres Zonas de Interés Turístico

vigentes, y otras instancias de colaboración, tales como la evaluación de programas de inversión (Glosa 02.05 de la Ley de Presupuesto de los Gobiernos Regionales) que requiere de trabajo directo con las unidades técnicas en apoyo a la formulación de sus iniciativas, con el fin de lograr una evaluación favorable o AT (aprobación técnica) por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional.

Esta situación base, de existencia de redes de trabajo intersectorial, permitió desarrollar un trabajo coordinado con los municipios y servicios públicos, resultando de gran importancia para el desarrollo del presente Plan, así como para el compromiso en la formulación y ejecución de las iniciativas de inversión.

La participación intersectorial fue realizada según el siguiente esquema:

Esquema N° 2 Proceso de Participación Intersectorial.



Fuente: Elaboración propia.

- **Etapa 0:** La primera instancia o etapa de preparación, consistió en presentar al Consejo Regional y al Gabinete Regional ampliado, el Reglamento que fija la Política Nacional para Zonas Rezagadas en materia social.

Dado que la Región de Aysén, no fue una de las regiones que participaron en la etapa de pilotaje, era necesario informar a las autoridades regionales y a sus equipos técnicos, sobre los antecedentes, alcances y etapas de la elaboración del Plan de Desarrollo.

Cabe destacar, que en cuanto a implementación de planes para territorios especiales, la Región tiene experiencia en la elaboración e implementación de Planes Marco de Desarrollo Territorial, metodología de evaluación de carteras integradas del Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial – PIRDT; así como en la elaboración y ejecución del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas – PEDZE.

- **Etapa 1:** De acuerdo a lo definido por Ley N°21.074/2018 de Fortalecimiento a la Regionalización, en:
 - Art. 7.- sobre Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional, letra i) Proponer territorios como zonas rezagadas en materia social, y su respectivo plan de desarrollo, aplicando los criterios y demás reglas establecidas en la política nacional sobre la materia. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, determinará los territorios como zonas rezagadas conforme a la política nacional sobre la materia.
 - Art 14.- Sobre funciones del Gobernador Regional, letra t) Someter al Consejo Regional la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo.
 - Art 17.- Sobre funciones del Consejo Regional, letra m) Aprobar las propuestas de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo.

Por lo anterior, se debía definir una propuesta de territorio a abordar por la Política, la que según el Informe de SUBDERE 2019, podía ser implementada en nueve de las diez comunas de la Región, exceptuando Coyhaique.

En esta etapa, se solicitó a los nueve Municipios y a todos los Servicios Públicos presentes en la Región, información sobre inversión en ejecución y programada en un horizonte de ocho años, siendo coherente con el plazo máximo de ejecución del presente Plan.

Con esta información, fue complementado el análisis multivariable³ que dio origen a la propuesta de territorio a intervenir.

- **Etapa 2:** Una vez desarrollada la propuesta de territorio, y aprobada por el Gobierno Regional, Intendente y Consejo Regional, se elaboró el diagnóstico del territorio.

Este diagnóstico (2.8 Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio) fue elaborado por medio de recopilación y sistematización de información secundaria, y por levantamiento de cartografía social en la etapa de participación ciudadana (2.7.2 Participación ciudadana).

Los Servicios Públicos, de acuerdo a sus competencias sectoriales, han desarrollado diversas iniciativas e intervenciones en el territorio, por tanto reconocer estos insumos como parte del diagnóstico, permitió establecer una participación temprana en el proceso de formulación del Plan, así como contar con insumos para la caracterización del territorio, en todos los ámbitos requeridos de conectividad, infraestructura, servicios básicos, entre otros.

- **Etapa 3:** En paralelo a la elaboración del diagnóstico basado en información secundaria, se desarrollaron talleres participativos⁴ con las comunidades de los tres municipios del territorio, con el objetivo de conocer la visión de los habitantes respecto a las potencialidades, amenazas y obstáculos para el desarrollo de sus actividades productivas.

A estos talleres asistieron diversos representantes de los Servicios Públicos, de acuerdo a las temáticas que se proponía abordar, y así pudieran conocer de forma directa las necesidades de los territorios⁵.

Como forma de simbolizar el compromiso regional, el día 05 de octubre de 2019, en el Mercado Municipal de Cochrane, se realiza un encuentro abierto a la comunidad, con asistencia del Gabinete Regional, equipo DIPLADE, Gobernación Provincial, Alcaldes y Consejos Municipales, Consejeros Regionales y encabezado por la Sra. Intendente Regional, dando así el inicio formal al trabajo de elaboración del Plan de Desarrollo.

Fotografía N° 1 Asistentes a Lanzamiento de inicio del Plan de Desarrollo

Fuente: Intendencia Regional de Aysén.



- **Etapa 4:** Una vez avanzada la etapa de elaboración del diagnóstico del territorio, se desarrollaron múltiples reuniones técnicas, de carácter bilateral (DIPLADE-Servicio) o multilateral (DIPLADE-varios Servicios), para el análisis conjunto de las brechas identificadas por medio de la información secundaria y el levantamiento participativo.

Esta etapa se funda y representa el trabajo intersectorial, dado que las conclusiones de cada mesa técnica, en cuanto a las posibilidades de abordar las brechas, tanto por medidas de gestión como es la focalización territorial de programas o proyectos en ejecución y que ya consideraban intervenir el territorio; o por la identificación de desarrollar nuevas iniciativas; involucran el compromiso de cada sector por formular determinados estudios, programas o proyectos según corresponda, y en algunos casos por coordinarse entre distintas instituciones para lograr dar una respuesta integral, que de la forma tradicional de la inversión pública, es decir atomizado en las competencias de cada sector, no han logrado llevar al territorio a superar su condición de rezago.

Cabe mencionar, que si bien se detallan las coordinaciones formales entre las instituciones, en las cuales en general participaron las autoridades correspondientes, durante todo el proceso se ha generado una expedita comunicación y retroalimentación entre los profesionales de los servicios técnicos y la coordinación de gestión territorial para zonas rezagadas del Gobierno Regional, por canales informales como llamadas telefónicas, mensajería de texto o conversaciones “de pasillo”.

- **Etapa 5:** Finalmente, una vez consensuadas las brechas de desarrollo del territorio, se identifican las unidades técnicas con competencias para la ejecución de las iniciativas.

Cabe mencionar, que durante el proceso de identificación de brechas y posterior gestión interinstitucional, pueden definirse situaciones que no son abordables por la institucionalidad pública o por las restricciones normativas de los instrumentos de intervención. En estos casos, se debe buscar la forma de modificar los instrumentos, o identificar en el sector privado si es posible dar respuesta.

Para aquellas necesidades, que en la Etapa 4 fueron consensuadas como factibles de resolver por medio de nuevas iniciativas de inversión, éstas deben ser formuladas por las Unidades Técnicas correspondientes, las que asumen el compromiso de elaborar la documentación necesaria para la obtención de las aprobaciones técnicas necesarias (RS si es presentado a evaluación del Sistema Nacional de Inversiones, AT si se presenta a DIPLADE-Gobierno Regional), así como de la ejecución de la etapa a la que sea postulada la iniciativa, que puede ser prefactibilidad, diseño y/o ejecución.

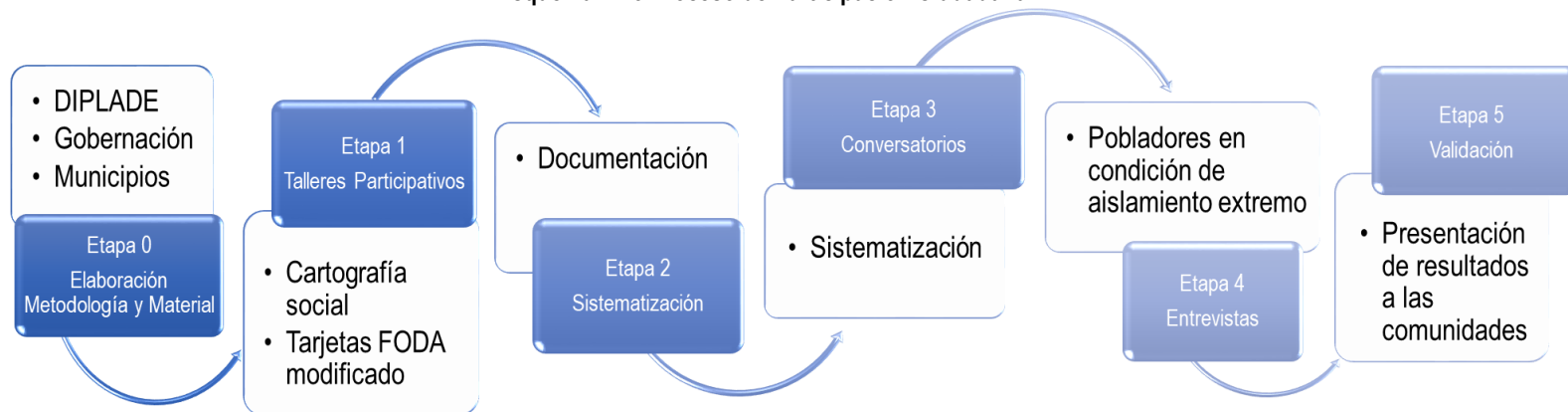
Las Unidades Técnicas comprometidas para el desarrollo del presente Plan, corresponden a los Municipios de Cochrane, Tortel y O'Higgins, Gobierno Regional (DIPLADE y DPIR Unidad de Proyectos), Secretaria Regional Ministerial de Agricultura y todos sus Servicios Asociados, Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas y todas sus Direcciones Regionales Asociados, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Secretaria Regional Ministerial de Energía, Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, FOSIS, SERNATUR, CORFO y SERCOTEC.

2.7.2. Participación ciudadana

La etapa de participación ciudadana, fue desarrollada de manera de planificar de forma eficiente la aproximación a las comunidades, dado que uno de los temas que se menciona con cierta regularidad es la sobre intervención de las localidades, considerando que son centros poblados con muy poca población y muchas veces son las mismas personas quienes participan de cada taller que es citado.

Por lo anterior, el proceso participativo se organizó de la siguiente forma:

Esquema N° 3 Proceso de Participación Ciudadana.



Fuente: Elaboración propia.

- **Etapa 0:** Antes de realizar las actividades con las comunidades locales, es necesario definir el objetivo principal de los talleres, la metodología por medio de la cual será levantada la información, el equipo profesional que actuará como monitores o facilitadores, y el material con el que se trabajará.

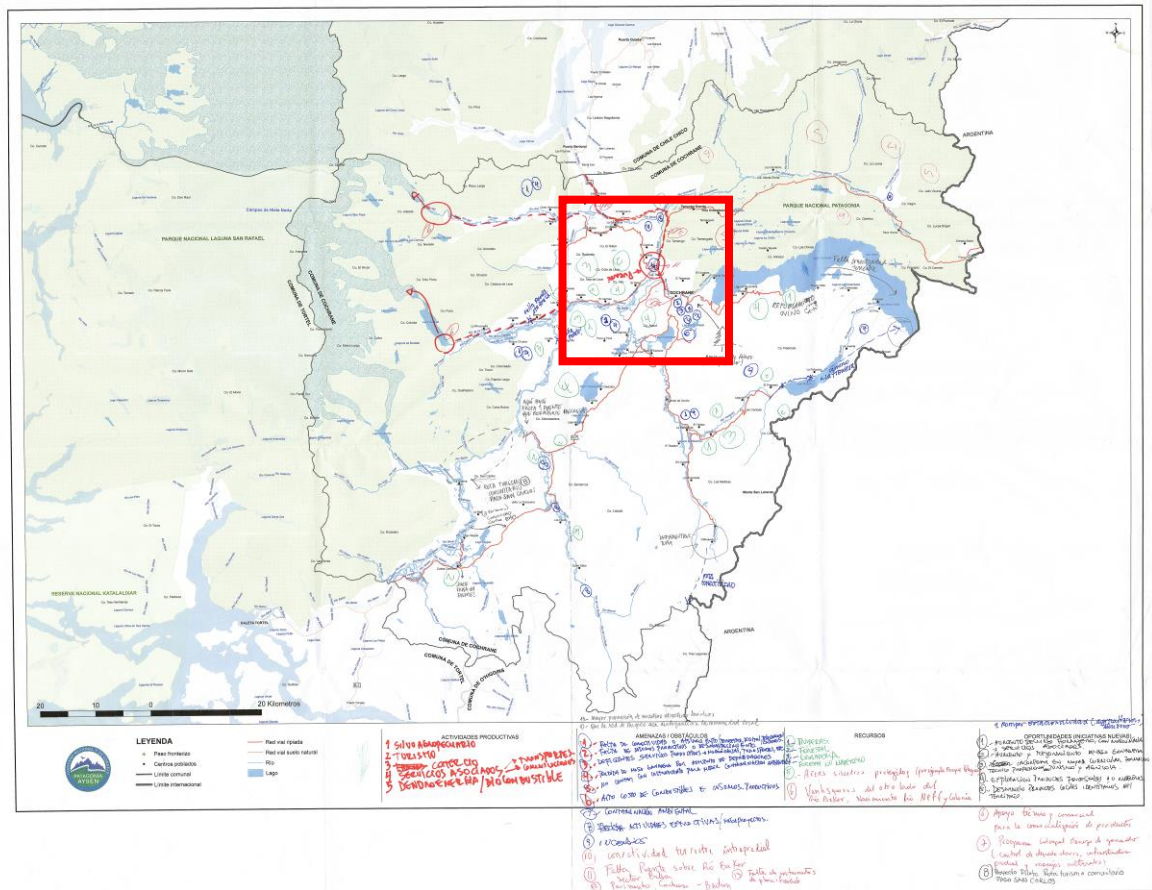
En esta etapa de preparación, también es importante realizar un mapa de actores, o conocer las dinámicas sociales de cada comunidad, lo que permite focalizar los talleres de la forma más apropiada.

- **Etapa 1:** Los talleres fueron propuestos como mesas temáticas de los rubros: agropecuario, turismo y silvícola. Buscando identificar las principales amenazas, obstáculos y potencialidades, así como el conocer los lugares donde se desarrollan las actividades productivas.

Sin embargo, la realidad local motivó un cambio en la temática de las mesas. La población en cada localidad es tan baja, y los productores en general son multirubros, por tanto en cada mesa, se generaron naturalmente conversaciones que cruzaron a todos los rubros productivos. De lo anterior, las mesas temáticas pasaron a ser mesas territoriales, modificando el objetivo de los talleres, no así su metodología.

Durante los días 02 al 04 de octubre de 2019 se realizaron los talleres participativos en las tres cabeceras comunales: Cochrane, Villa O'Higgins y Caleta Tortel. Como se muestra en la Imagen N° 1, las cartografías que sólo incluían datos de referencia, como topónimos, hidrología, red vial y centros poblados; las que fueron utilizadas para identificar los elementos solicitados (actividades productivas, amenazas, obstáculos y potencialidades).

Imagen N° 1 Ejemplo de cartografía social o participativa⁶



Fuente: Elaboración propia y talleres participativos.

⁶ La totalidad de cartografías elaboradas en los talleres, se encuentran en el Anexo N°3.

Fotografía N° 2 Talleres de Participación Ciudadana



Cochrane, 02-10-2019



Caleta Tortel, 04-10-2019



Villa O'Higgins, 03-10-2019

Fuente: Elaboración propia.

En casos, en que a los participantes les resultó difícil espacializar el elemento que pretendían identificar, fueron utilizadas tarjetas en blanco, para listar sin ubicación.

- **Etapa 2:** La utilización de la cartografía social o participativa es ampliamente conocida, y muchos de los asistentes afirmaron haberlas desarrollado en otras instancias. Este conocimiento previo, y la importante convocatoria a cada taller⁷, permitieron tener resultados claros de la visión de las personas sobre su territorio.

⁷ Las listas de asistencia a cada taller se encuentran en el Anexo N°2.

Esta información, se complementa con el diagnóstico elaborado en base a información sectorial secundaria, y es además un insumo para la identificación de brechas. La sistematización de los talleres se encuentra en 2.8.3 Resultados de la Participación Ciudadana.

- **Etapa 3:** Una vez desarrollados los talleres de la Etapa 2, y mientras se sistematiza la información en gabinete, por requerimiento de la Ilustre Municipalidad de Cochrane, se realizaron dos conversatorios, durante el 16 y 17 de diciembre de 2019, en torno al rubro ganadero y al turismo respectivamente.

En atención a la situación país, luego del denominado “estallido social” del 18 de octubre de 2019, fue necesario abundar en los alcances y etapas del proceso de formulación del Plan de Desarrollo, así como en la identificación en mayor detalle de los requerimientos de los sectores productivos de mayor importancia en la comuna, y así también regular las expectativas en torno al desarrollo de este instrumento de planificación de la inversión pública de mediano plazo, que se complementa con otras acciones sectoriales de corto plazo, como correspondían a las necesidades de la contingencia en ese momento.

Fotografía N° 3 Conversatorios Ciudadanos en Cochrane



Fuente: Elaboración propia en conversatorios.

Estos conversatorios, se desarrollaron por medio de una pauta de mesa semiestructurada, entendiendo que se debían recoger las demandas ciudadanas, y delimitar a aquellas de potencial resolución a través del Plan.

En general, la comunidad en ambos casos, expuso con claridad sus requerimientos en forma de iniciativas de inversión, las que posteriormente fueron tratadas con los Servicios Públicos, y las que no correspondían a medidas de gestión, ni excedían competencias sectoriales, son parte de la cartera de inversiones.

- **Etapa 4:** Una vez finalizadas las etapas de talleres y conversatorios, junto al trabajo en gabinete de elaboración del diagnóstico, fue identificada una situación particular del territorio abordado. Que dice relación con la gran cantidad de pobladores en situación de aislamiento extremo, y que dadas además sus características sociodemográficas, no habían sido parte de ninguna de las instancias participativas anteriores. Atendiendo a esta situación, se realiza una nueva etapa de levantamiento de información, lo que significó planificar y desarrollar una instancia de visita a cada poblador en su domicilio.

Fueron identificados cuatro sectores, dos en la comuna de O'Higgins (Entrada Mayer y Lago O'Higgins), y dos en la comuna de Tortel (Río Bravo/Río Pascua y Glaciar Steffens/Valle Huemules).

Durante la primera quincena del mes de enero de 2020, se realizaron las visitas a los pobladores de los sectores de mayor aislamiento de la comuna de O'Higgins, para llegar a sus viviendas fue necesario movilizarse en vehículos de doble tracción, navegar por lagos, vadear ríos y caminar por sendas de penetración en aquellos lugares en que no existe otra forma de desplazamiento.

Fotografía N° 4 Pobladores y sectores en Entrada Mayer, comuna O'Higgins



Fuente: Elaboración propia en visita a terreno

Fotografía N° 5 Pobladores en Lago O'Higgins, comuna O'Higgins



Fuente: Elaboración propia en visita a terreno

Durante la segunda quincena del mes de enero de 2020, se realizaron las visitas a los pobladores de los sectores de mayor aislamiento de la comuna de Tortel, para llevar a sus viviendas, fue necesario realizar actividades similares que lo hecho en la comuna de O'Higgins, es decir movilización en vehículos de doble tracción, navegar por lagos y ríos y caminar por sendas de penetración en aquellos lugares en que no existe otra forma de desplazamiento.

Fotografía N° 6 Pobladores en Río Bravo – Río Pascua, comuna Tortel



Fuente: Elaboración propia en visita a terreno



Fotografía N° 7 Pobladores en Glaciar Steffens – Valle Huemules, comuna Tortel



Fuente: Elaboración propia en visita a terreno

Durante estas visitas, fue levantada información por medio de fichas individuales para cada familia, como se observa en la Imagen N° 2. Esta información, se complementa con los anteriores elementos de diagnóstico (información sectorial secundaria y talleres), y es además un insumo para la identificación de brechas. La sistematización de las fichas se encuentra en 2.8.4 Resultados de la Caracterización de Pobladores en situación de aislamiento extremo.

Imagen N° 2 Ficha de Levantamiento de Información

FICHA DE IDENTIFICACION				
NOMBRE:	DABARITA BUSTOS		EDAD:	78
NIVEL ESCOLARIDAD		GRUPO FAMILIAR (N° MIEMBROS)	01	
UBICACION				
NOMBRE SECTOR/PREDIO	LA PENTAGONA	COORD. UTM	770 126	
SUPERFICIE	170 Ha (ARRO)	ANTIGUEDAD EN EL LUGAR	25 AÑOS	
TENENCIA (PARTICULAR/FISCAL)	EJERCICIO FISCAL (SOLICITADO)			
VIVIENDAS / EDIFICACIONES	01	MEDIOS DE TRANSPORTE	MOTOCICLETA, CABALLO	
ESTADO VIVIENDAS	RECURSE			
ESTADO CAMINOS INTRAPREDIALES	NO HAY			
ESTADO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	NO APLIC.			
ACTIVIDAD PRODUCTIVA				
PERTENECE A ASOCIACIÓN/AGRUPACIÓN/COMITÉ U OTRO	SI		NO	X
	NOMBRE			
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE GENERAN INGRESOS	GANADERIA (VACAS, OVEJAS, CABALLOS), FESTIVALES (CERCELOS, RANCHARIAS, ALBARCOCES)			
PRINCIPAL DESTINO DE SU PRODUCCIÓN	VENTA DIRECTA A PRIVADO			
FORMA DE VENTA (MEDIO DE DISTRIBUCIÓN)	EN PIE (EN SITIO)			
TRABAJADORES O ASOCIADOS PARA REALIZAR SU PRODUCCIÓN (N° - RELACIÓN)	0			
TIENE ACCESO A TELECOMUNICACIONES	TELÉFONO	-	INTERNET	-
	RADIO VHF	X	TELEVISIÓN	-
DISPONE DE ELECTRICIDAD	SI	X	MEDIO DE GENERACIÓN	FOTOVOLTAICO / GENERADOR
	NO			
DISPONE DE AGUA POTABLE	SI	X	FUENTE	VERTIENTES ESTACIONAL / PERMANENTE
	NO			
FORMA DE EXTRACCIÓN	CÁNTERAS / MANUAL (BAJES)			
DISPONIBILIDAD PARA CONSUMO DOMICILIARIO	SI			
DISPONIBILIDAD PARA CONSUMO ANIMAL	SI (CON CONDICIONES)			
DERECHOS DE AGUA				
SANEAMIENTO SANITARIO (SISTEMA)	POZO			
DISPOSICIÓN DE DESECHOS DOMICILIARIOS (BASURA)				
ES BENEFICIARIO DE PROGRAMAS DE FOMENTO DE ALGUNA INSTITUCIÓN PÚBLICA	INDAP. (USARLA SIN BENEFICIOS)			
EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, QUE PROYECTO CREE QUE PODRÍA MEJORAR SU PRODUCCIÓN	CAMINOS INTRAPREDIALES			
FOMENTO, DE QUÉ PROGRAMA NO HA LOGRADO SER BENEFICIARIO	NO HA LOGRADO			
QUÉ ACTIVIDAD CREE SERÁ LA MÁS RELEVANTE PARA EL SECTOR (TURISMO, GANADERIA, OTROS)				
 <ul style="list-style-type: none"> SISTEMA FOTOVOLTAICO SIN FUNCIONAMIENTO (BATERIA AGOTADA) PROPIETARIA SEDE USO ALBERE (TITULO GRATUITO) PROBLEMAS DE AGUA PARA REGADÍO OCCUPACION RESERVA MP3 PREDIO USO ALBERE REQUIERE CAMINOS INTRAPREDIALES 				

Fuente: Elaboración propia.

- **Etapas 5:** Una vez finalizadas las etapas de elaboración del diagnóstico, identificación de brechas y ejes de desarrollo, así como la cartera de inversiones del Plan, se regresa a los territorios para dar cuenta de estos resultados, y evidenciar el respaldo de las comunidades locales por medio de la firma de un Acta de Integración (Anexo N° 4).

Fotografía N° 8 Firma del Acta de Integración en Caleta Tortel, 04 marzo 2020.

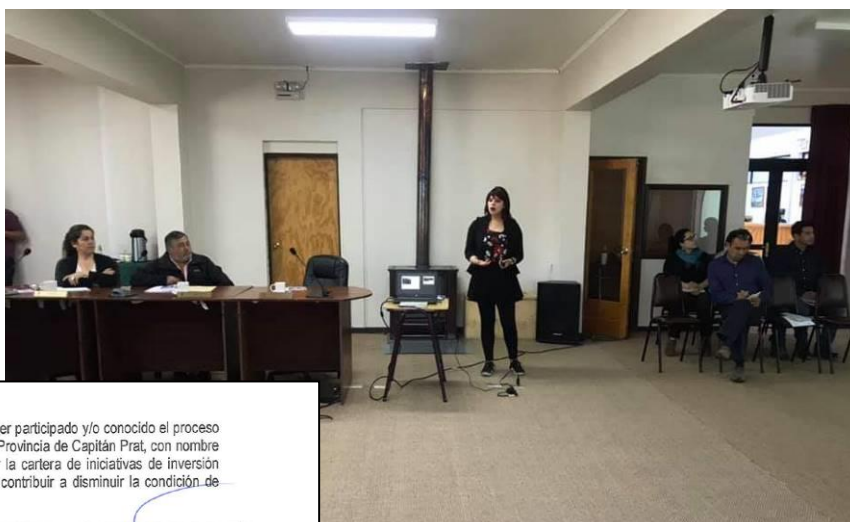


7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de haber participado y/o conocido el proceso de levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscar contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Bernardo López	Alcalde J. Tortel	Tortel	[Firma]
Osorio Márquez C.	Bobanadep	Cap Prat	[Firma]
Dario Gaudenes	Concejal	Tortel	[Firma]
Rodrigo MAWSONO R.	Municipalidad Tortel	Tortel	[Firma]
Andrés Becker Vibel	Un. de Tortel	Tortel	[Firma]
Miguel Hernández A	Concejal.	Tortel	[Firma]
Rodrigo NATHUEL	CONCEJAL	Tortel	[Firma]
BRUNILDA LINDEROS	TURISMO	Tortel	[Firma]

Fotografía N° 9 Firma del Acta de Integración en Cochrane, 05 marzo 2020



7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de haber participado y/o conocido el proceso de levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscar contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
DARWIN LLON	ALCALDE	COCHRANE	[Firma]
Osorio Márquez C.	Bobanadep	Cap Prat	[Firma]
M. Francisca Marchant	Gobernación	Cochrane	[Firma]
Nilda Sorio Mamillo	Concejal	Cochrane	[Firma]
Rodrigo Pignori	Gobernación	Cochrane	[Firma]
Regina Darias	Concejal	Cochrane	[Firma]
Rodrigo RIVERA	Municipalidad	Cochrane	[Firma]
Miguel Aravena Torres	Concejal	Cochrane	[Firma]

Fotografía N° 10 Firma del Acta de Integración en Villa O'Higgins, 06 marzo 2020



7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de su participación en el levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscan contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Roberto Pizarro	CONCEP	V. O'Higgins	[Firma]
Gloria Casares	CONCEP	V. O'Higgins	[Firma]
Freddy Cantarini	Coahuilana	V. O'Higgins	[Firma]
Claira Forrastera	VERINA	V. O'Higgins	[Firma]
Abel Alvarado	SECLAN	V. O'Higgins	[Firma]
Francisco Sepulveda	Municipalidad	V. O'Higgins	[Firma]
Mariano Buzza	Secplan	V. O'Higgins	[Firma]
Luis Pérez	Secplan	V. O'Higgins	[Firma]

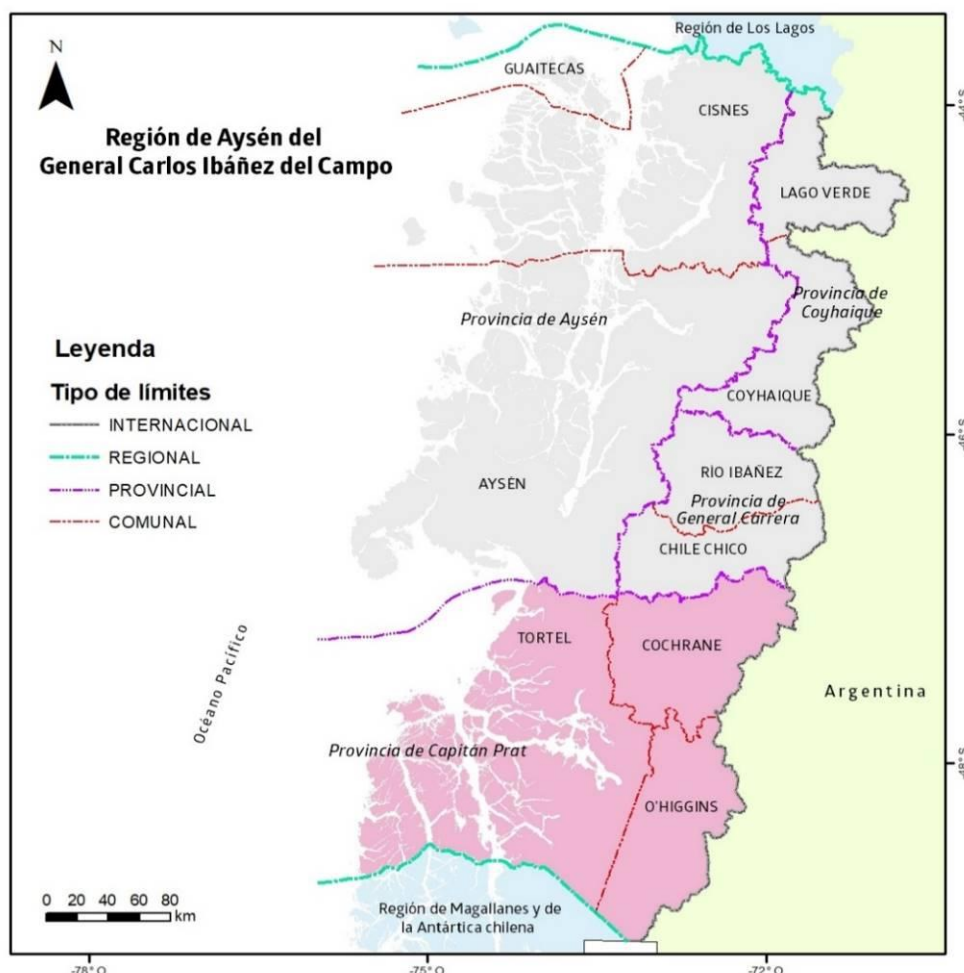
2.8. Antecedentes y Diagnóstico de las características del territorio

2.8.1. Características del territorio

2.8.1.1. Demografía del territorio

La Provincia Capitán Prat, ubicada en las coordenadas 47°16'00"S 72°33'00"O, es una de las cuatro que conforman la Región de Aysén, siendo la más austral de la Región. Limita al norte con las provincias de Aysén y General Carrera, al sur con la provincia de Última Esperanza perteneciente a la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, al este con la provincia de Santa Cruz (República Argentina), y al oeste con el océano Pacífico. Su capital es Cochrane (ver Mapa N° 1).

Mapa N° 1 Ubicación de la Provincia de Capitán Prat en la Región de Aysén



Fuente: Base cartográfica, INE 2018.

Posee una superficie total de 37.247 km², densidad de 0,1 hab./km², administrativamente está dividida en tres comunas: Cochrane, que además es la capital provincial, ubicada a 345 km al sur de Coyhaique, la capital regional (tiene 9.353,5 km² de superficie y una densidad de 0,43 hab./km²), Tortel (con 19.711 km² de superficie y una densidad de 0,02 hab./km²) y O'Higgins (con 8.182,5 km² de superficie y una densidad de 0,05 hab./km²). La provincia, posee una población total de 4.638 habitantes (2.077 mujeres, 2.561 hombres). (Fuente: www.bcn.cl CENSO INE 2017).

Población

La Provincia de Capitán Prat posee una población de 4.638 habitantes, se compone de tres comunas, siendo su capital provincial y principal núcleo urbano la ciudad de Cochrane. Tal como indica la Tabla N° 3, las comunas de O'Higgins y Tortel tienen una población netamente rural, mientras que la comuna de Cochrane es la más poblada, con un 81,4% de sus habitantes residiendo en el área urbana.

Tabla N° 3 Población censada según comuna y área urbano-rural. Provincia de Capitán Prat

Comuna	Urbano	Rural	Total
Cochrane	2.841	649	3.490
O'Higgins		625	625
Tortel		523	523
Provincia de Capitán Prat	2.841	1.797	4.638
Región de Aysén	82.098	21.060	103.158

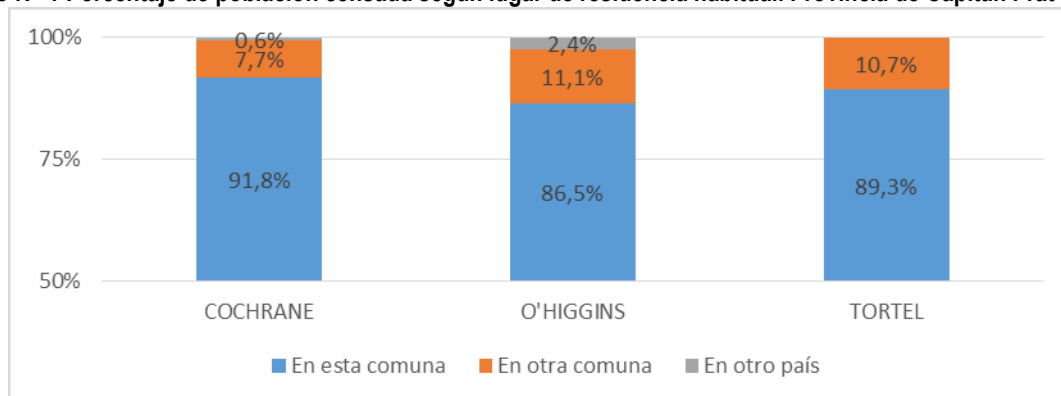
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Al analizar la población censada de acuerdo al lugar de residencia habitual, se observa que en la Provincia de Capitán Prat, entre un 86,5% y 91,8% de las personas señaló la comuna en que fue censado como su lugar de residencia habitual, mientras que el porcentaje restante indicó vivir en otra comuna o en otro país (ver Gráfico

N° 1; Error! No se encuentra el origen de la referencia.). Al descontar esta población y añadir aquella que declaró vivir en alguna comuna de la provincia a pesar de haber sido censada fuera de ella, se obtiene una población total de 4.392 para el año 2017 (ver

Tabla N° 4).

Gráfico N° 1 Porcentaje de población censada según lugar de residencia habitual. Provincia de Capitán Prat



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Tabla N° 4 Población residente según comuna. Provincia de Capitán Prat

Comuna	Cochrane	O'Higgins	Tortel	Provincia
Población residente	3.295	602	495	4.392

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Tabla N° 5 Principales asentamientos humanos en la Provincia de Capitán de Prat

Entidad	Categoría	Población	Viviendas
Cochrane	Ciudad	2.789	1.296
Villa O'Higgins	Aldea	484	256
Caleta Tortel	Aldea	436	243

Fuente: INE, Ciudades, pueblos, Aldeas y Caseríos 2019.

Por otra parte, en la Tabla N° 5

se indican los principales asentamientos humanos de la provincia, en donde figura Cochrane, que tiene rango de ciudad por su condición de capital provincial, mientras que las cabeceras comunales de O'Higgins y Tortel tienen rango de aldea.

En estas comunas, la mayor concentración de población se encuentra en los centros urbanos, mientras que las áreas rurales presentan una muy baja densidad de población. Es un territorio vasto, en que el promedio de densidad poblacional es de 0,09 hab/Km², dando cuenta la importancia y necesidad de atender a la población que aún se mantiene en las zonas rurales, y a las que los instrumentos del Estado bajo evaluación tradicional no llegan, por deber priorizar la mayor concentración y cantidad de personas, respondiendo al sentido de eficiencia en la inversión pública.

Distribución de Sexo y Edad

En cuanto a la estructura según sexo y edad de las comunas de la Provincia de Capitán Prat, como se observa en la Tabla N° 6; Error! No se encuentra el origen de la referencia., existe un índice de masculinidad⁸ mayor a 100 en todas las comunas, siendo más alto en O'Higgins, interpretándose en este caso que existen 124 hombres por cada 100 mujeres. Al observar la distribución por grupos etarios, se aprecia una población madura, concentrada en las edades laborales, dando una tasa de dependencia⁹ entre 40,7 y 47,66 para O'Higgins y Cochrane, respectivamente.

Tabla N° 6 Estructura según sexo y edad. Provincia de Capitán Prat

Comunas	Índice de masculinidad	Población según grupos etarios			Total	Tasa de dependencia
		0 - 14	15 - 64	65 y más		

⁸ Cantidad de hombres por cada 100 mujeres.

⁹ Relación teórica entre la población en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) y la población dependiente o inactiva (menores de 15 años y mayores de 64 años).

Comunas	Índice de	Población según grupos etarios			Total	Tasa de
Cochrane	109,6	735	2.232	328	3.295	47,6
O'Higgins	124,6	133	428	41	602	40,7
Tortel	109,7	126	336	33	495	47,3
Provincia de Capitán Prat	111,6	994	2.996	402	4.392	45,6
Región de Aysén	102,4	23.087	67.139	9.168	9.394	48,0

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

En la Tabla N° 7, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado el año 2017, la Provincia Capitán Prat posee una población de 4.638 habitantes, (2.077 mujeres y 2.561 hombres).

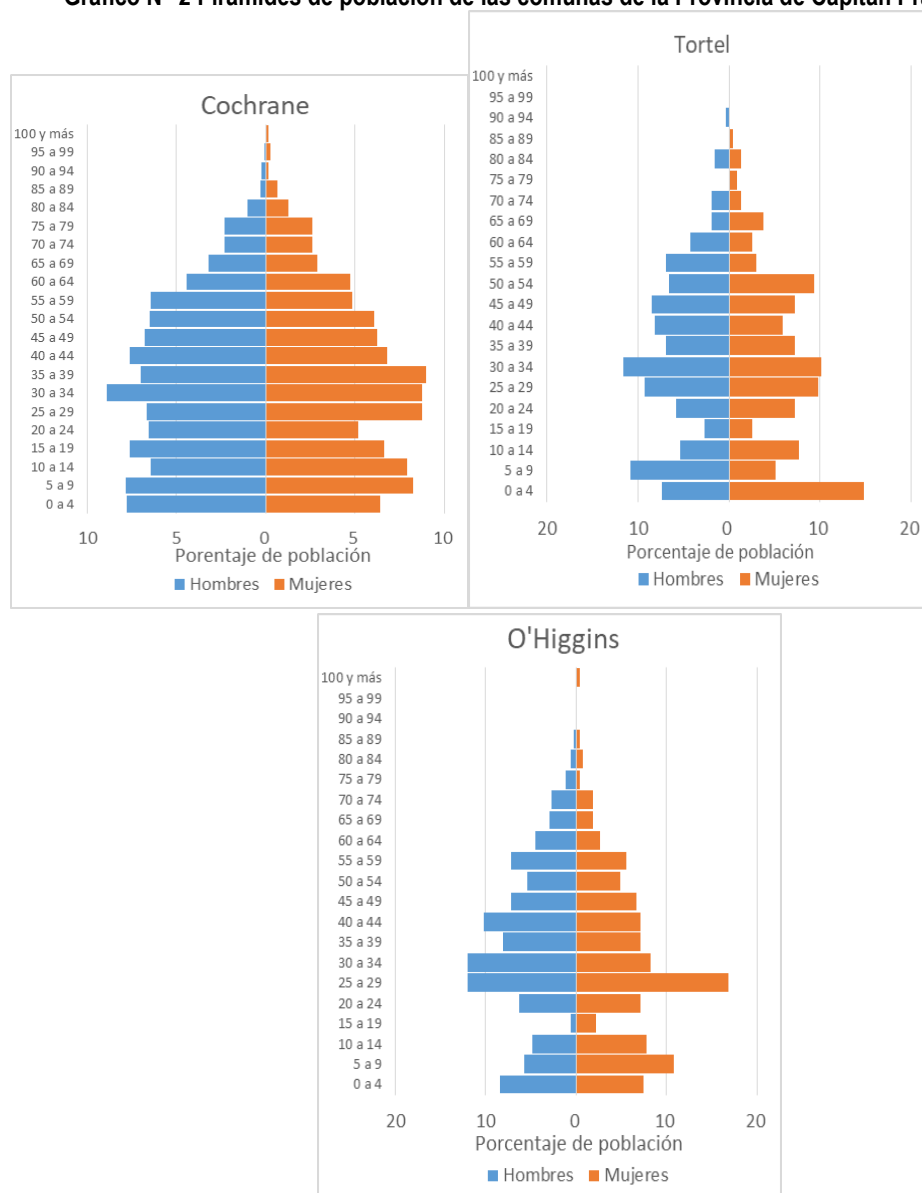
Tabla N° 7 División Política Administrativa de la Región de Aysén

Provincias	Comunas	Habitantes	Mujeres	Hombres
Coyhaique	Coyhaique	57.818	29.055	28.763
	Lago Verde	852	358	494
Aysén	Aysén	23.959	11.240	12.719
	Cisnes	6.517	2.595	3.922
	Guaitecas	1.843	677	1.166
General Carrera	Chile Chico	4.865	2.288	2.577
	Río Ibáñez	2.666	1.445	1.221
Capitán Prat	Cochrane	3.490	1.588	1.902
	Tortel	523	238	285
	O' Higgins	625	251	374
TOTAL		103.158	49.735	53.423

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Otro medio para analizar la estructura demográfica de una sociedad corresponde a las pirámides de población, que corresponden a un tipo de gráfico de barras que representa la distribución de las personas según grupos de edades quinquenales y separadas por sexo. En el Gráfico N° 2 se representan las pirámides de las comunas de Cochrane, O'Higgins y Tortel, en donde un primer elemento a destacar en las dos últimas comunas corresponde a un mayor peso relativo de ciertas edades, lo que refleja una concentración de mujeres jóvenes en O'Higgins (tramo 25-29 años) y niñas menores de 5 años en Tortel. Cochrane, por su parte, presenta una distribución más homogénea de las edades, reflejando una estructura de población madura, con una base ancha y un angostamiento hacia las edades más avanzadas, con un predominio de población en edad laboral.

Gráfico N° 2 Pirámides de población de las comunas de la Provincia de Capitán Prat



Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Un elemento característico en las tres estructuras de población de las comunas de la Provincia de Capitán Prat corresponde a un angostamiento o 'cintura' en el segmento de población de los jóvenes. En el tramo de 15 a 19 en O'Higgins y Tortel, lo que podría explicarse por la ausencia de centros de educación secundaria en dichas comunas. En Cochrane, el angostamiento es menos notorio y se ubica entre los tramos 20 a 24 años y 25 a 29 años, que corresponde a la edad en que jóvenes pueden migrar para acceder a educación superior u oportunidades laborales en ciudades más grandes.

Territorio

En general, las pirámides de población permiten identificar que estas comunas presentan población joven, a diferencia de los procesos de gerontrificación que se observan a nivel nacional y mundial. Siendo la población adulta y adulta mayor muy escasa porcentualmente, lo que también se explica por la falta de servicios de salud de mayor complejidad, lo que motiva a la movilidad de los adultos mayores hacia centros poblados de mayor tamaño y oferta de servicios. Otro factor de emigración, se relaciona con el clima, dado que este territorio se presenta como aquel con las comunas más australes de la Región, así como cercanas a grandes masas de hielo (Campos de Hielo Norte y Sur), lo que presenta características agrestes, de muy bajas temperaturas en invierno, y precipitaciones de agua y nieve durante largas temporadas.

Los efectos del clima, se acentúan en aquellos sectores rurales, donde se ubican pobladores en muy baja densidad, ya que no cuentan con la cobertura ni acceso a sistemas de calefacción, ni a materiales de construcción que mejoren la aislación térmica de sus viviendas.

2.8.1.2. Disponibilidad de Servicios básicos

Sistema de Alcantarillado

Las tres comunas presentan cobertura del servicio, en niveles y tipos de sistemas distintos.

Comuna de Cochrane

El sistema de alcantarillado abarca el 100% del área urbana de la comuna, correspondiente a la localidad de Cochrane.

Presenta una red de recolección con una longitud total de 15 Km, constituida principalmente de colectores de PVC. El sistema es gravitacional y presenta un emisario de PVC de 315 mm de diámetro y 35 m de longitud, que conduce la totalidad de las aguas servidas recolectadas, a la planta de tratamiento, por lo que el 100% de las aguas servidas son tratadas antes de ser descargadas al río Cochrane.

Cuenta además, con una planta de tratamiento de aguas servidas operativa desde 1993, ubicada a orillas del río Cochrane, donde descarga el efluente. La planta tiene una capacidad diseño de tratamiento expresado en Kg. de DBO día de 105 Kg. DBO/día y una capacidad hidráulica de diseño de un caudal máximo horario de 18,2 L/s.

Los lodos deshidratados son dispuestos en bolsas plásticas de alta resistencia y son llevados al vertedero municipal, en donde tienen una zona designada para su descarga. De esta forma se impide cualquier escurrimiento o drenaje del lodo. Estas bolsas se guardan en el galpón de depósito, y son retirados una vez a la semana y transportados al vertedero autorizado.

Comuna de Tortel

En relación al alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, en el año 2019 alrededor del 95% de las viviendas de Caleta Tortel no contaban con un sistema de tratamiento para aguas servidas domiciliarias ni aquellas provenientes de locales comerciales de mayor concurrencia (como restaurantes).

Se disponen de una serie de cámaras o fosas sépticas que más bien operan como una mitigación al impacto de la caída de dichos desechos al borde mar y costanera (playas), ya que están dotadas de emisarios y cloradores de contacto, lo cual permite un tratamiento leve y además su canalización mediante tuberías hasta alrededor de 50 metros hacia la bahía de la localidad. Los lugares que disponen de plantas de tratamiento como tales (lodos activados principalmente) son la escuela básica de la comuna, el municipio, y algunos emprendimientos privados de turismo.

Dentro de Caleta Tortel existe una red de alcantarillado, es decir, tuberías que canalizan las aguas servidas desde su fuente hasta otras colectoras y cámaras de inspección y salto, hasta finalmente llegar al mar o sus cercanías. Cabe señalar que constantemente se presentan problemas con estos sistemas, ya que en su mayoría son de materialidad precaria, de alto uso y antigüedad, y además reciben desechos distintos a las aguas sanitarias, como por ejemplo la disposición de desechos domiciliarios. Esta situación es de alta recurrencia, y en especial en una planta de lodos municipal del sector Rincón Bajo, la cual atiende aproximadamente a 30 viviendas. Además, a esto se suma en el sector Junquillo, la constante rotura de tuberías por efecto de la presencia de animales, los producen daños como roturas o desconexión.

Entre los años 2019 y 2020, se encuentra en ejecución el proyecto Construcción de Alcantarillado de Caleta Tortel, el cual permitirá recolectar y tratar las aguas servidas mediante alcantarillado al vacío y una planta de lodos aireados, de alrededor de 235 viviendas. Sin embargo, quedaron fuera de esta cobertura alrededor de 150 viviendas, esto debido al explosivo crecimiento sufrido en pocos años, que escapó de las proyecciones propuestas en el proyecto original.

En relación con las descargas de aguas servidas, un 85,54% de las viviendas dispone de sus aguas a través de pozos negros y un 13,25% lo hace a través de fosas sépticas.

Tabla N° 8 Disposición de aguas servidas domiciliarias Comuna de Tortel

Alcantarillado	Cantidad	Porcentaje
Fosa	33	13,25%
Pozo	213	85,54%
Acequia	1	0,40%
Otro	2	0,80%
Total	249	100,00%
Total, Encuestas	263	
% de Respuesta	94,68%	

Fuente: Dirección de Obras Hidráulicas, 2016.

Comuna de O'Higgins

Anterior al año 2015, la eliminación de las aguas residuales y excretas se realiza a través de soluciones domiciliarias particulares, provocando grandes problemáticas en las familias de la comuna, dado la gran cantidad de pozos negros en los sitios de las viviendas, lo que implicaba graves problemas sanitarios.

El sistema de alcantarillado en la comuna se inicia en el año 2015 e inicia su operación el año 2016, a través del Proyecto: "Construcción Alcantarillado y Casetas Sanitarias de Villa O'Higgins", financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y que tuvo un costo de M\$4.351.565.-. Este proyecto consideró la construcción de 248 uniones domiciliarias las cuales consideran 10 casetas sanitarias, 9090 metros de colectores públicos, una planta de tratamiento de lodos activados con descarga al Río Mosco.

Un 82% está conectado a alcantarillado (Sistema administrado por la Ilustre Municipalidad de O'Higgins), un 13% dice estar conectado a pozo séptico, un 1% cuenta con inodoro sin conexión (letrina o pozo negro) y un 4% responde no saber qué sistema utiliza.

Territorio

En general, los sistemas de soluciones sanitarias dan cobertura a los centros poblados de todo el territorio de forma satisfactoria, con la excepción de Caleta Tortel que durante 2020 se encuentra en construcción de su sistema de alcantarillado.

La brecha en este ámbito se encuentra en la falta de información respecto a las viviendas aisladas o semidispersas, que se localizan en el territorio, y que al no existir un catastro completo de su estado o necesidades, dificulta la formulación de soluciones adecuadas, que pueden ir desde pequeños sistemas de alcantarillas a soluciones individuales.

Sistema de Agua Potable

El principal acceso al agua potable corresponde a la 'Red pública', que abastece al 82,3 % de viviendas de la Provincia de Capitán Prat (ver Tabla N° 9 es censadas en dicha provincia.

), mientras que 263 viviendas se abastecen de fuentes naturales, del tipo 'Río, vertiente, estero, canal, lago', las que representan el 16,0 % del total de viviendas particulares censadas en dicha provincia.

Tabla N° 9 Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, por origen de agua potable.

Comuna	Red pública	Pozo o noria	Camión aljibe	Río, vertiente, estero, canal, lago, etc.	Origen de agua ignorado	Total viviendas particulares con moradores presentes
Cochrane	1.022	12	0	189	4	1.227
O'Higgins	179	6	0	43	1	229
Tortel	151	0	0	31	5	187
Provincia Capitán Prat	1.352	18	0	263	10	1.643

Región de Aysén	30.363	700	59	3.038	245	34.405
------------------------	--------	-----	----	-------	-----	--------

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Comuna de Cochrane

La empresa responsable del abastecimiento de agua potable en Cochrane es Aguas Patagonia y presenta una cobertura del 100% de la zona urbana.

El servicio capta las aguas de manera superficial en el estero Tamango las que posteriormente son conducidas gravitacionalmente hasta el estanque de regulación de la localidad de 300 m³. Previo al ingreso al estanque, las aguas pasan por dos filtros en presión, para abatir la turbiedad y reciben los tratamientos de fluoruración y cloración.

El sistema de agua potable cuenta con tres recintos, uno para la captación del estero Tamango, otro para el estanque de regulación, donde además se aplica el tratamiento del agua potable, y el recinto de la fuente de emergencia “Río Cochrane”.

Durante 2020, será licitado el diseño de sistemas de Agua Potable Rural para los sectores de chacras, aledaños a la localidad.

Comuna de Tortel

La localidad de Caleta Tortel cuenta con suministro proveniente de la laguna Tortel, la cual se comparte con la generación hidroeléctrica, y que presta cobertura a alrededor de un 95% de las viviendas dentro del radio urbano. Sin embargo, en el sector Rincón Alto, las construcciones que se encuentran sobre la copa de agua de 55.000 litros de la localidad, no disponen de factibilidad técnica para la conexión con la red, y hay otros conjuntos de viviendas y áreas de expansión urbana que no disponen de redes o matrices cercanas. Esta situación será parcialmente solucionada, por medio del proyecto de Ampliación del sistema de APR de Caleta Tortel, que será ejecutado en 2020 por la Dirección de Obras Hidráulicas.

Cabe mencionar que la red existente ha presentado problemas de tolerancia en cuanto a eventos de bajas temperaturas, incluso en el año 2018 se produjo un corte general del servicio por dichos efectos, casi por 5 días, ocasión en que se produjo la rotura de piezas de materiales inadecuadas para dichas condiciones.

La administración del agua potable está a cargo de un Comité, el cual es apoyado técnicamente por la DOH y Aguas Patagonia, cobrándose un costo fijo y tarifa por consumo a la comunidad conectada. Igualmente dentro del sistema, hay tramos de red que presentan múltiples materiales y de distinta antigüedad, lo cual igualmente es una debilidad de la red.

Comuna de O’Higgins

La localidad de Villa O’Higgins cuenta con Sistema de Agua Potable Rural, administrado por el Comité de Agua Potable Rural de Villa O’Higgins, organización funcional regida por la Ley N° 19.418, que fue fundado en el año 1995 y corresponde a un modelo de gestión de servicios de aplicación local y comunitaria. Sus objetivos son administrar el agua de manera independiente por medio de un sistema desarrollado por la comunidad, lograr cubrir la demanda de agua, mantener el sistema operativo y mejorar la calidad de este recurso.

Territorio

Respecto a la cobertura de agua potable, en el territorio se observa una situación similar a la cobertura de alcantarillado. Los centros poblados, cuentan con soluciones a este servicio, siendo Caleta Tortel quien al año 2020 aún presenta dificultades, las que se programan a ser solucionadas por un nuevo proyecto.

Sin embargo, se desconoce del estado del servicio en las zonas rurales, las que dado el conocimiento aportado por la experiencia en terreno y de otros estudios de caracterización, en general

poseen precarias soluciones como la extracción de agua desde arroyos en mangueras o baldes, para el consumo domiciliario y de animales.

Energía Eléctrica

Comuna de Cochrane

La zona urbana de Cochrane y algunas las zonas zonas periurbanas, son abastecidos por la empresa privada Edelaysén, a través de postación tradicional.

En la mayoría de las zonas rurales existe la generación de energía alternativa, en el año 2007 la Municipalidad de Cochrane creó el Comité de Electrificación Rural, para lograr electrificación rural con generación fotovoltaica. En noviembre del 2013, se firmó el convenio del proyecto Electrificación Rural de Energías alternativas con el que se buscó favorecer a 74 familias de la comuna de Cochrane y 46 familias de las comunas de Tortel y O'Higgins.

Al año 2020, en la comuna se han ejecutado dos proyectos de extensión de red eléctrica en los alrededores de la localidad, en el sector Embarcadero y El Húngaro, y un tercer proyecto que se encuentra en formulación para el sector Laguna Esmeralda.

Comuna de Tortel

En cuanto al suministro de energía eléctrica, la fuente principal de generación es una central mini hidroeléctrica de 120 Kva máximo, la cual obtiene el agua de la laguna Tortel, cuyas instalaciones en general son antiguas y muchos de sus equipos ya obsoletos, las que con mantenciones adecuadas a costo municipal se han logrado mantener su adecuado funcionamiento. Este sistema disponía desde sus orígenes de respaldo de generación en base a diesel, y durante 2020 por medio de un proyecto financiado por el Gobierno Regional de Aysén, se instaló un sistema de respaldo de dos generadores sincronizados de 125 Kva cada uno, los cuales funcionan en los horarios de alto consumo y en especial en los periodos del año en que el agua de la mencionada laguna no alcanza los niveles necesarios para ser utilizada en la micro turbina, esta situación se genera especialmente en los meses de verano.

Desde hace el año 2016, se encuentra funcionando el Comité de Electrificación Rural de Tortel, el cual administra el sistema en cuanto a cobro de tarifas, cortes y reposición de servicios, y reparaciones menores; mientras que el municipio realiza la generación y operación de la turbina y generadores, así como conservación de la red de distribución y apoyo en instalaciones domiciliarias, y extensiones de red.

Hacia el año 2019, se estimaba que la oferta de la red había sido superada por la demanda, como también en su generación, lo cual hace necesario mejorar las instalaciones, distribuir de forma más eficiente la energía, implementar planes y políticas de eficiencia energética, entre otras medidas. El Comité con los recursos que recauda, apoya con la compra de parte del combustible necesario para el funcionamiento de generadores en base a horarios de racionamiento.

Al mes de agosto de 2019, existían 403 conexiones eléctricas reconocidas, entre domiciliarias y comerciales (incluyendo servicios públicos), con un consumo promedio mensual de 44.000 Kwh, y se proyecta que para el año 2020 este podría alcanzar un total de 50.000 Kwh, dependiendo de la puesta en marcha de varios proyectos que están en este momento en ejecución, tal como el alcantarillado al vacío y planta de tratamiento, fibra óptica austral y otros emprendimientos privados, e incluso la iluminación pública que si bien existe y funciona, no es posible de encender debido a la escasez del suministro, ya que se debe dar prioridad a viviendas y locales comerciales.

En cuanto a los distritos rurales comunales, gran parte de ellos cuentan con soluciones individuales fotovoltaicas, sin embargo, las primeras de ellas que fueron instaladas ya están presentando problemas, especialmente en sus sistemas de acumulación de energía (baterías), ya que varias otras de sus partes y piezas ya están obsoletas, y están presentando problemas de funcionamiento.

Comuna de O'Higgins

Villa O'Higgins, cuenta con una mini central hidroeléctrica, ubicada en Bahía Bahamondez a 7 kilómetros de la localidad, la que permite abastecer de energía eléctrica a toda la población. Este proyecto fue financiado por el Gobierno Regional de Aysén y tuvo un costo aproximado de 500 millones de pesos, la obra fue ejecutada por la empresa eléctrica Edelaysén, quien además asume la explotación y distribución de la energía en el pueblo.

La mini central hidroeléctrica tiene una capacidad de generación de 200KW y tiene las siguientes características técnicas:

- Bocatoma: Esta comprendida de una barrera vertedora, un canal de aducción y una cámara de carga, con sus respectivas compuertas de operación.
- Tubería de Presión: Es una tubería de acero de 700 mm de diámetro, de 115 metros, hasta el sector de la bifurcación, disminuyendo a 500 mm, con una longitud de 35 m., hasta la entrada a cada turbina. Esta tubería se encuentra apoyada en sillas metálicas y empotradas en machones de hormigón armado.
- Casa de Maquinas: Es una estructura metálica de 112 m. Cuadrados, con una fundición de hormigón armado para el montaje de los equipos, en su interior se encuentran instaladas dos turbinas del tipo Francis de 100 KW., cada una con sus respectivos tableros de control.
- Patio de Media Tensión: Consta de dos transformadores de 150 KVA., uno para cada unidad.
- Línea de media tensión: Esta línea tiene una longitud de 7.5 km., de longitud hasta la Villa, cuenta con sus respectivos desconectores en caso de fallas.

Anterior a la entrada en funcionamiento de esta mini central, Villa O'Higgins contaba con racionamiento de energía que se extendía a casi 12 horas diarias, la cual presentaba continuos cortes del suministro, lo que provocaba a su vez mal funcionamiento de los equipos de refrigeración, calefacción, artefactos eléctricos, alumbrado público en las calles y planta telefónica satelital e internet.

Territorio

La cobertura del servicio eléctrico, es completo para los requerimientos de la población en las localidades de Cochrane y Villa O'Higgins, sin embargo Caleta Tortel mantiene una importante brecha en la oferta derivada de la producción de sus distintos sistemas (mini central hidroeléctrica y generadores a diésel), la que no logra cubrir las necesidades de la población permanente, viéndose además agudizada la situación durante la temporada alta de turismo.

Sobre la cobertura del servicio de energía eléctrica en sectores rurales, como fue mencionado, existen proyectos de extensión de red en la zona periurbana de Cochrane, además de diversos proyectos de soluciones fotovoltaicas, las que según lo catastrado por la Gobernación Provincial de Capitán Prat así como la Unidad de Electrificación Rural del Gobierno Regional de Aysén, se encuentran en diversos estados de funcionamiento, aunque en general presentan problemas o ya no entregan energía.

2.8.1.3. Servicios de salud y educación

Salud

Comuna de Cochrane

La localidad de Cochrane hasta el año 2020 cuenta con un Hospital tipo IV, un establecimiento de baja complejidad con menos de 100 camas de dotación (tiene 13) ubicado en localidades urbano-rurales de más de 10.000 habitantes con un área de influencia no superior a 30.000 habitantes. El hospital cuenta con la asignación de 5 médicos, un servicio de urgencias que funciona las 24 horas y cobertura radial para las áreas rurales que sólo funciona efectivamente de lunes a viernes.

El acceso a la atención de salud dentro de la comuna sólo es posible en el Hospital de Cochrane, si existe alguna emergencia o situación de mayor complejidad, el paciente debe ser derivado a Coyhaique, dependiendo de la gravedad de la situación, será derivado por tierra o por aire.

El hospital de Cochrane cuenta con tres tipos de atenciones:

- Atención de urgencia: con un médico en turno de llamado las 24 horas del día los 7 días de la semana.
- Atención abierta: Consulta de policlínico, con horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 donde se encuentran disponibles 3 box médicos atendiendo simultáneamente, 1 box de enfermera y 1 box de matrán.
- Atención de Cerrada: Atención de pacientes hospitalizados 24 horas los 7 días, contando con 13 camas efectivas: 1 pediátrica, 1 cama de cuidados críticos, 1 cama de obstetricia y ginecología y el resto camas indiferenciadas.

Otros servicios:

- Ecografías: para lo cual se cuenta con un profesional capacitado en el área.
- Toma de rayos.
- Toma de exámenes de laboratorio.
- Rondas médicas: de duración variable de acuerdo a demanda. Éstas se realizan hacia los siguientes sectores: Posta Caleta Tortel y Posta rural Villa O'Higgins. Tienen una duración aproximada 1 semana: medico-enfermera-matrán, 1 semana: psicólogo-asistente social-nutricionista - kinesiólogo. El horario en ronda es extendido, con atención de todos los pacientes que soliciten atención médica. El rendimiento es Morbilidad cada 15 minutos y atención crónica 30 minutos por paciente.

Principales deficiencias.

Las deficiencias que aquejan al sistema de salud en Cochrane, se refieren principalmente a las limitaciones que tiene el hospital al ser de clase IV, es decir, la cantidad de camas que es insuficiente cuando un accidente mayor ocurre al no poder dar abasto. La cantidad de insumos o suministros que tiene el hospital en sí, que debido a lo complejo de la conectividad en Cochrane, el abastecimiento puede ser un gran problema.

La falta de cualquier especialidad en el hospital y la lejanía hace que cualquier derivación signifique un gran gasto para el paciente, no se efectúan cirugías, y se derivan a Coyhaique a las embarazadas cuando tienen 34 semanas.

La principal deficiencia en las zonas rurales existe cuando se presenta una urgencia de salud en esas áreas, en tal caso, la primera opción es el aviso y consulta por radio al hospital, comunicación que se hace muy difícil los fines de semana. Se suman a esta dificultad las distancias que se hacen mayores con los problemas de conectividad que presenta la comuna, esto significa que muchas veces los pacientes no reciban a tiempo la ayuda.

Comuna de Tortel

En Caleta Tortel existe una Posta de Salud Rural, la cual cuenta con un médico general que es el encargado del recinto. Cuenta con dentista, TENS, choferes de ambulancia y personal de aseo. Las instalaciones en general se encuentran en buen estado, detectando problemas en lo relacionado al sistema de alcantarillado.

Requiere de infraestructura para poder realizar radiografías tanto dentales como de tórax y extremidades, y mejorar las condiciones de comunicación digital y telefónica, así como de accesibilidad universal del exterior, además de la disposición de un sistema de transporte más expedito para circular hasta zonas del poblado que se encuentran alejadas del lugar de atención. La posta tiene cobertura de 100% a población local, a la que se suman turistas y visitantes que lo requieren, especialmente en temporada estival.

En general no cuenta con especialistas permanentes, y una vez al mes atiende la ronda médica.

Comuna de O'Higgins

La localidad de Villa O'Higgins, posee una Posta de Salud Rural. Cuya edificación original tenía más de 20 años y su situación era deficiente por su antigüedad. Con la remodelación realizada en el año 2014, se mejoraron las condiciones de servicios de salud y se amplió de una superficie original de 159 m² a 243,15 m² dentro de una superficie total del terreno de 1.250 m². La infraestructura se adecuó a las exigencias requeridas por el ministerio de salud y a las normas técnicas básicas de atención otorgándole mejor funcionalidad, confortabilidad, condiciones sanitarias y de seguridad.

Territorio

Al tratarse de un territorio con baja cantidad y densidad poblacional, el sistema de salud público otorga cobertura de acuerdo a los estándares nacionales fijados en torno a cantidad de personas. Sin embargo, una de las debilidades del sistema es que depende de la accesibilidad a los distintos territorios, y a la posibilidad de trasladar hasta Coyhaique a los pacientes que puedan presentar mayores complicaciones.

La accesibilidad en el territorio, está dado por las condiciones de la red vial, así como por las del clima, que pudiesen permitir u obstaculizar los traslados, con la consecuente y potencial afectación a la salud de las personas.

Educación

Con respecto a las características sociales de la población, un elemento importante a destacar corresponde a los años de educación formal que ha recibido la población adulta. En la Tabla N° 10 se observa que el promedio de escolaridad para la Provincia es de 9,8 años, valor que resulta inferior a la media regional. Se observan además diferencias entre sexos y entre comunas; siendo los años de escolaridad más altos en mujeres en las tres comunas, especialmente en O'Higgins. Esta comuna presenta a su vez la media de escolaridad más alta en relación a Cochrane y Tortel.

Tabla N° 10 Años promedio de escolaridad de población residente de 25 años y más en la Provincia de Capitán Prat

Comuna	Años de escolaridad		
	Hombre	Mujer	Total
Cochrane	9,6	9,9	9,7
O'Higgins	9,9	11,0	10,4
Tortel	9,6	9,7	9,6
Provincia de Capitán Prat	9,6	10,0	9,8
Región de Aysén	10,4	10,5	10,5

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Comuna de Cochrane

En la Comuna existen tres establecimientos educacionales, el Jardín Infantil Mi Baker, la Escuela Básica Teniente Hernán Merino y el Liceo Austral Lord Cochrane, todos dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal.

En los tres establecimientos existe el programa de alimentación escolar (PAE-JUNAEB), el que tiene como fin entregar alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos durante el año lectivo.

Jardín Infantil Mi Baker.

El Jardín Infantil Mi Baker, fue construido en el año 1997 y atiende a niños y niñas cuya edad fluctúa entre los 3 meses y los 4 años 11 meses de edad y tiene una capacidad para 136 alumnos, durante el año 2012 contó con una matrícula de 107 párvulos. En el año 2006 se construyeron obras de ampliación y mejoramiento que permitieron extender su cobertura, ya que con esta nueva infraestructura, el jardín aumentó su superficie de 844 m², repartidos anteriormente en un piso, a 1.032 m² distribuidos en dos pisos. Cuenta con una sala de actividades para 32 niños, 1 sala de hábitos higiénicos, baño para discapacitados,

bodega de equipamiento deportivo, ampliación de la cocina, patio de servicio, sala de amamantamiento, sala de educadoras y un salón multiuso.

Para atender los requerimientos de los niños y niñas que asisten al Jardín, éste cuenta con una dotación profesional de 5 educadoras de párvulos, incluida la directora del establecimiento y 12 técnicos en párvulos.

La comuna de Cochrane también cuenta con otro jardín infantil perteneciente a la Fundación Integra.

Escuela Básica Teniente Hernán Merino

La Escuela Básica Teniente Hernán Merino Correa fue creada en el año 1949, ubicándose sus primeras instalaciones en el sector de Las Latas, siendo trasladada en 1968 al valle del Río Cochrane, en donde se construye la escuela internado, la cual fue diseñada para atender a la población escolar mixta provenientes desde distintos sectores de la actual Provincia Capitán Prat.

En el 2010 la escuela fue beneficiaria de un proyecto de ampliación que le permitió habilitar 5 salas nuevas, un laboratorio de ciencias, un laboratorio de computación, un centro de recursos audiovisuales. Además en el sector de educación parvularia se habilitaron 3 salas, una oficina de educadora de párvulos, una sala pequeña multiuso y una de reuniones para centros de alumnos, centro de padres, atención de redes de apoyo, bodega multifunción y otras dependencias de servicios higiénicos y de apoyo.

Este establecimiento cuenta desde el año 2003 con jornada escolar completa, desde primer año básico, y a partir de 2010 también cuenta con jornada completa en los niveles NT1 (pre-kínder) y NT2 (kínder).

Liceo Austral Lord Cochrane

El Liceo Austral Lord Cochrane nace oficialmente en 1983 siendo la primera generación de esta unidad educativa, la egresada en 1986.

A partir del año 1988 pasa a tener sus propias instalaciones en el sector Tamango y su dotación docente de enseñanza media completa, lo que permitió absorber eficientemente la atención y necesidad educativa a estudiantes de la comuna y de localidades como Tortel, Villa O'Higgins, Puerto Bertrand y Puerto Guadal de la comuna de Chile Chico, y otros sectores aledaños.

En el año 2012 se terminan las obras de mejoramiento, remodelación y ampliación, del edificio, quedando con una superficie de 2.893 m². El proyecto incluye la renovación del equipamiento de acuerdo a normativa vigente y de los equipos existentes, adquisición de nuevo mobiliario y tecnología.

La inauguración de la nueva infraestructura, que tiene calefacción central, modernas salas, baños, salones, tecnología, se realizó en junio de 2013 y cuenta con altos estándares en lo que se refiere a eficiencia energética, beneficia actualmente a 233 alumnos, y permitirá ampliar a 120 nuevos cupos para los jóvenes de la Provincia Capitán Prat.

Comuna de Tortel

La localidad de Caleta Tortel dispone de una instalación tipo sede social que opera como jardín infantil y sala cuna, que atiende alrededor de 25 niños y niñas, no logrando dar cobertura a toda la demanda, ya que la infraestructura no tiene capacidad de albergar más personal. Desde el año 2019 se está trabajando en el diseño de un proyecto para un jardín infantil definitivo, con apoyo de la SEREMI de Educación y la Dirección de Arquitectura del MOP.

La escuela básica Luis Bravo Bravo de Tortel, única en su tipo en la comuna, dispone de una infraestructura que data de 1999, y durante su funcionamiento se han ejecutado en ella múltiples proyectos para su mantención y mejoramiento, siendo necesario efectuar trabajos para dotar de accesibilidad universal, calefacción, reparaciones varias, construcción de cierre perimetral y mejoramiento de espacios exteriores, ya

que por las condiciones de la localidad no se disponen de patios al aire libre como en localidades de conformación geográfica más tradicional (presencia de suelo estabilizado). Este establecimiento da atención a alrededor de 100 niños y niñas, desde pre-kínder a octavo básico, modalidad jornada escolar completa.

Comuna de O'Higgins

En Villa O'Higgins, se concentra la oferta y cobertura de establecimientos de educación. La oferta educativa ofrece los niveles pre-básico, básico y enseñanza media, iniciándose esta última en el año 2019 con los niveles de 1° y 2° medio, con una proyección al 2021 de alcanzar los niveles de 3° y 4° medio.

Jardín infantil Hielito Sur

Este establecimiento es dependiente de la Fundación Integra, cuenta con una capacidad de atención de 44 niños y niñas distribuidos en los niveles sala cuna y heterogéneo, el que actualmente atiende a 36 niños y niñas.

Liceo Pioneros del Sur

Se encuentra ubicado frente a la plaza central de Villa O'Higgins, tiene una superficie aproximada de terreno es de 8.100 m² y superficie construida es de 2,425 m². Cuenta con 4 recintos que acogen diversos programas asociados a educación. Constituye el recinto que alberga y presta el servicio educacional a nivel de enseñanza media en la comuna.

Territorio

La cobertura de educación, se presenta disímil en el territorio, lo que se encuentra relacionado con la cantidad de población en edad de escolaridad en cada comuna, y a la posibilidad de contar con establecimientos que cubran dicha demanda.

El desplazamiento de los estudiantes en edad de cursar enseñanza media, hacia centros poblados de mayor desarrollo, como Cochrane o Coyhaique, es una situación que se ha dado históricamente en la Región, siendo modificada a lo largo de los años con la construcción de nuevos recintos, como el Liceo Pioneros del Sur de Villa O'Higgins, que tiene por objetivo el evitar la emigración a temprana edad de los habitantes de la comuna, así como de dar la posibilidad de acceder a este nivel de educación a los sectores rurales aledaños a la localidad.

2.8.1.4. Condiciones de Vivienda y Entorno

Materialidad

Al evaluar la materialidad del techo, paredes y piso de las viviendas, se puede construir un índice de materialidad, que considera si estas edificaciones poseen una materialidad aceptable, recuperable o irrecuperable según los elementos que la componen. Por ejemplo, si una vivienda posee piso de tierra, o paredes o techo de materiales precarios (como lata, cartón plástico), se define como 'materialidad irrecuperable', mientras que un piso de baldosa de cemento, paredes de tabique sin forro interior o techo de fonolita se puede considerar recuperable, ya que puede ser mejorado con obras menores. Explicado esto, se observa en la Tabla N° 11 que la comuna de Cochrane es la que presenta un menor porcentaje de sus viviendas en la categoría 'Aceptable', mientras que Tortel y O'Higgins presenta cifras similares e incluso superiores al nivel regional.

Tabla N° 11 Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, según índice de materialidad.

Comuna	Índice de Materialidad			
	Aceptable	Recuperable	Irrecuperable	Ignorada
Cochrane	73,3%	20,5%	3,4%	2,8%
O'Higgins	84,7%	12,7%	2,6%	0,0%
Tortel	78,6%	15,5%	3,2%	2,7%
Provincia de Capitán Prat	75,5%	18,8%	3,3%	2,4%
Región de Aysén	78,8%	17,9%	2,3%	1,0%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

En cuanto al ámbito habitacional, según el Censo de Población y Vivienda de 2017 (INE) el 91,9 % de las viviendas efectivamente censadas de la Provincia de Capitán corresponden a la tipología de vivienda, siguiendo muy por debajo las viviendas colectivas (hoteles, pensiones, residenciales, hospitales, cárceles, internados y conventos, entre otros) y 'Mediagua, mejora, rancho o choza' (ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Hacinamiento

Al comparar la cantidad de personas que habitan una vivienda con el número de dormitorios disponibles, se establecen categorías de hacinamiento, considerándose un nivel medio cuando este cociente se ubica entre 2,5 y 4,9 personas por dormitorio, el que a nivel provincial representa al 5,8 % de las viviendas. Cuando existen más de 5 personas por dormitorio se considera que la vivienda se encuentra en hacinamiento crítico. En la comuna de Tortel se presentan valores de hacinamiento medio y crítico superiores al nivel provincial e incluso regional.

Tabla N° 12 . Viviendas particulares ocupadas con moradores presentes, según hacinamiento de la vivienda. Provincia de Capitán Prat.

Comuna	Hacinamiento de la vivienda		
	Sin hacinamiento (2,4 y menos personas por dormitorio)	Hacinamiento medio (2,5 a 4,9 personas por dormitorio)	Hacinamiento crítico (5 o más personas por dormitorio)
Cochrane	93,3%	5,8%	0,8%
O'Higgins	95,2%	4,4%	0,4%
Tortel	91,6%	7,3%	1,1%
Provincia de Capitán Prat	93,4%	5,8%	0,8%
Región de Aysén	92,4%	6,9%	0,7%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Condiciones de vivienda

Comuna de Cochrane

Con respecto al área de vivienda, las deficiencias levantadas hacen referencia principalmente al estado de las edificaciones en el área urbana, ya que con el pasar de los años y las condiciones climáticas, las viviendas si no se restauran o no se mantienen, terminan por deteriorarse, caso que es frecuente en Cochrane, identificando una importante cantidad de viviendas que se encuentran en mal estado.

Por otra parte, en el área rural, la deficiencia principal se relaciona con la situación de que dichas viviendas están en estado precario por antigüedad o porque son construcciones estacionales que no tienen las condiciones para ser consideradas como viviendas, ello se constituye como una problemática dado que al existir dichas edificaciones y ser dueños de los terrenos en el área rural y también como es común de una vivienda en la ciudad de Cochrane, las personas no pueden optar a un subsidio que les ayude a construir correctamente o mejorar sus viviendas en los sectores rurales.

Comuna de Tortel

A modo general, en Caleta Tortel se han identificado constantes arquitectónicas:

- Constantes de implantación en el terreno: Son volúmenes que se separan del suelo, no teniendo un contacto directo con éste sino que sólo por medio de escaleras de acceso a los inmuebles. Las construcciones generan un nuevo suelo a partir de sus propios pisos, separándose de la tierra húmeda y mallinosa de Tortel.
- Constantes relativas a la materialidad: Consecuente con la abundancia local de la madera, predominan estructuras y revestimientos que la emplean en niveles de elaboración rústica. La madera predominante es el Ciprés de las Guaitecas. De tal manera, se genera un aprovechamiento

de los recursos del medio ambiente, principalmente por el diálogo e interrelación con el paisaje. En las techumbres dominan las planchas de fierro galvanizado ondulado.

- Constantes relativas a los volúmenes: Los cuerpos se caracterizan por su simplicidad, son formas puras y platónicas. Normalmente se expresan en un sólo volumen, de forma hermética, permitiendo solo la entrada de luz por pequeños vanos, en función del lluvioso clima y las bajas temperaturas invernales. Las tipologías volumétricas detectadas son las siguientes:
- Arquitectura de cajón. De planta cuadrada o rectangular, volumen simple y compacto, con mínima presencia de vanos y cubierta conformada por un plano a dos aguas.
- Arquitectura de cajón con corredor. De planta cuadrada o rectangular, con predominio del lleno y cubierta a dos aguas. Se produce un retranqueo en la fachada principal, dando la posibilidad de conformar un corredor semicubierto abalconado, protegiendo el acceso al inmueble.
- Volumen con retranqueo en el segundo nivel. Volumen simple, a los cuales se les añadió un segundo nivel retranqueado con respecto a la fachada principal. Se genera una modulación de vanos en la fachada del segundo nivel.
- Volumen piramidal. Volumen simple con forma de A, de gran compacidad y permitiendo que la techumbre sean los paramentos exteriores del volumen. En los muros verticales que se muestran en sus dos caras, se presencian la mínima cantidad de vanos.
- Volumen compuesto. De planta más compleja, permite jugar con módulos, tanto en planta como en elevación, permitiendo juegos volumétricos y espaciales. Se mantiene la idea de compacidad y la cubierta de dos aguas en distintas direcciones.
- Constantes referidas a la expresividad: Son cuerpos en los que no existe una expresión ornamental, sin embargo, se da un uso del color en gran cantidad de los inmuebles, no importando su revestimiento exterior. El uso del color, se utiliza tanto en los paramentos como en las techumbres, dominando los colores fuertes y primarios. También se usa un color distinto en aleros, cornisas, molduras de puertas y marcos de ventanas. Otro hecho singular observado en varias viviendas, es que los colores y pinturas corresponden a los mismos utilizados en los botes. Por exigencias de la Armada, todas las embarcaciones de Caleta Tortel deben utilizar los siguientes colores: Rojo (bajo línea de flotación y superficies horizontales), Celeste (sobre línea de flotación) y Blanco (caseta).
- Constantes referidas al acondicionamiento climático: Los inmuebles poseen precarias soluciones para resistir las condiciones ambientales, sin embargo, se rescata la organización concentrada de los volúmenes. La implantación en el terreno, volumetría y disposición de cubiertas, facilita el escurrimiento de las aguas y evita el contacto directo con la humedad. Prácticamente no existen soluciones para el viento (ausencia de chifloneras, y además se produce el ingreso de viento desde los pisos). Existe escaso aprovechamiento de la radiación solar.

Como consecuencia se detectó una arquitectura apropiada y regional, de carácter homogéneo por su simplicidad y su contacto con el medio.

En cuanto a las materialidades registradas en el área de la Zona Típica corresponden, en su gran mayoría a materiales nativos, maderas elaboradas o rústicas. En menor número, pero cobrando fuerza, se observaron materialidades artificiales como fierro galvanizado en diferentes tipos, así como simulaciones sintéticas de madera, como tejuela asfáltica y “tablas” de polietileno (plástico).

Se observa en Tortel el uso masivo de la tejuela de madera (en cubiertas y muros) de sección transversal rectangular y de medidas variables entre 10 a 15 cm de ancho y un largo que rondaba los 40 cm. El espesor fluctúa entre los 8 a 12 mm. La especie maderera más recurrida es el ciprés de las Guaitecas. Con respecto a las formas, la tipología de tejuela más utilizada es la de perfil recto o cuadrada; aunque también se observaron tipologías tales como: trapezoidales y diagonales. El uso de estas figuras, al reducir el ancho de la tejuela, ayuda a evitar el alabeo o torcedura del extremo expuesto. Este material ya está en retirada, debido a la dificultad de encontrar tejuela elaborada en la forma tradicional, siguiendo el hilo del tronco, y se estila utilizar la aserrada, que no ofrece la misma resistencia que la original, de todas formas en menor medida por un tema económico. De todas formas se aprecia su uso por un tema estético y patrimonial.

El fierro galvanizado como revestimiento es la solución más económica a la que recurren los pobladores según sus posibilidades. Su impermeabilidad frente a las frecuentes escarchas, tormentas de viento y lluvia que azotan Tortel, rapidez de instalación y transporte, así como temas de economía y su mayor resistencia al fuego en comparación con la madera, han sido las principales razones para la masiva incorporación del fierro galvanizado como materialidad de techumbre, privilegiándose últimamente el prepintado.

En lo referente al estado de las construcciones, esta es variable, ya que hay algunas que datan de muchos años de construcción, que ya han cumplido largamente su vida útil, y no han recibido mantenciones durante la misma, hay varias de ellas que ya no resisten mejoramientos y se hace recomendable su demolición y construcción de viviendas nuevas; en cuanto al comité de vivienda el esfuerzo, complejo habitacional recientemente inaugurado el año 2018, sus unidades solo presenta madera en sus cimientos y tabiquerías, lo demás está revestido con materiales artificiales como fibrocemento y polietileno, en simulación a madera y tejas. A que el estándar de aislación térmica en el normado por el SERVIU, situación que difiere a las demás viviendas del poblado que en un 80% son de autoconstrucción o similar, en donde dicho aspecto de habitabilidad no era prioritario, sin embargo hoy en día se presenta interesante, básicamente por el tema de calefacción.

Comuna de O'Higgins

El tipo de residencia predominante en la comuna es de tipo habitacional, constituyendo viviendas particulares que corresponden a construcciones livianas, características que se reflejan también en la planta turística.

Casi la totalidad de las edificaciones están constituidas por tabiques de madera y en general las construcciones antiguas tienen las condiciones básicas para habitar.

La vivienda en la comuna de O'Higgins, se inicia a partir de la autoconstrucción, con la llegada de los primeros pioneros a la zona, el material predominante en ese entonces fue la madera para la estructura, canoga para techo y tablonas aserradas forro interior respectivamente. Posteriormente estos últimos dos materiales son reemplazados por planchas de zinc para techumbre y cholduan para revestimiento interior, estos materiales llegaban principalmente a la localidad, transportado en lanchas desde Argentina a través de Lago O'Higgins, lo que implicaba un alto costo de construcción.

Sistema de calefacción de la vivienda

El sistema de calefacción para la vivienda más utilizado en la Provincia es la leña, bajo el entendido que existe oferta al ser un recurso natural que está presente en la zona, y considerando que el gas y la energía eléctrica tiene altos costos para la población, siendo estos últimos utilizados solo para cocinar y para calefaccionar el agua para la ducha y cocina.

Territorio

Las viviendas de las localidades de Cochrane y Villa O'Higgins, se caracterizan por la autoconstrucción, y por la más reciente edificación de conjuntos habitacionales sociales de SERVIU. Comparten materialidad e historia, en relación a que fueron levantadas por los materiales que los pobladores encontraban a disposición en los territorios, o podían importar desde distintos sectores de Argentina.

Caleta Tortel, en este sentido es un caso aparte, ya que si bien su historia es similar, en cuanto a haber sido edificada por los materiales que existían a disposición en el territorio, esta materialidad le dio una identidad particular, lo que fue reconocido por medio de la declaratoria de Zona Típica, bajo el alero de la Ley de Monumentos Nacionales.

2.8.1.5. Acceso al Trabajo y Seguridad Social

Ante la consulta sobre actividad laboral, el 74,4 % de la población de 15 años y más residente en la Provincia de Capitán Prat declaró haber trabajado la semana anterior al Censo 2017. Este porcentaje es mayor que el total regional, mientras que, a nivel comunal, Tortel y O'Higgins exhiben valores aún más altos (81,4 % y 85,2 % respectivamente).

Tabla N° 13 Población residente 15 años o más que declaró trabajar la semana anterior al censo.

Comuna	¿Trabajó durante la semana anterior al Censo?	
	Si	No
Cochrane	71,4%	28,6%
O'Higgins	85,2%	14,8%
Tortel	81,4%	18,6%
Provincia de Capitán Prat	74,4%	25,6%
Región de Aysén	66,6%	33,4%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Dentro del segmento que declaró haber trabajado, en las tres comunas un porcentaje cercano al 80 % lo hizo en el sector terciario de la economía, relacionado con el comercio y los servicios. Muy por debajo siguen los sectores primarios (actividades extractivas) y secundario (industria), con porcentajes a nivel provincial de 13,5 % y 4,5 % respectivamente.

Tabla N° 14 Población residente de 15 años o más, según sector económico.

Comuna	Sector de actividad económica		
	Primario	Secundario	Terciario
Cochrane	14,1%	3,6%	82,3%
O'Higgins	17,8%	3,7%	78,4%
Tortel	2,9%	11,7%	85,4%
Provincia de Capitán Prat	13,5%	4,5%	82,0%
Región de Aysén	11,6%	5,5%	82,8%

Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2017.

Trabajo en las MIPES

A nivel regional, el 84,2% de las micro y pequeñas empresas funcionan todo el año. Capitán Prat tiene la menor proporción de empresas que funcionan todo el año (73,6%). Las empresas con funcionamiento entre uno y once meses alcanzan el 15,8% a nivel regional y un 26,4% a nivel provincial. A nivel regional existe estacionalidad en el funcionamiento de las MIPES, alcanzando el 94,4% de funcionamiento de empresas en diciembre y 90,7% de funcionamiento en junio. A nivel provincial la estacionalidad es mayor, 77,1% de empresas funcionan en julio y 96,3% funcionan en diciembre.

Tabla N° 15 Funcionamiento mensual de las MIPES, año 2017, región y provincia de Capitán Prat.

Tramo	Regional	Provincia
Total	100%	100%
1 a 5 meses	6,3%	26,4%
6 a 11 meses	9,5%	
12 meses	84,2%	73,6%

Fuente: INE, Encuesta CES-MIPE 2017.

A nivel regional 22,3% de las micro y pequeñas empresas contaron todo el año 2017 con familiar no remunerado (trabajadores auxiliares) para el desarrollo de actividades de la empresa, cifra que alcanza el 20,8% a nivel provincial. En Capitán Prat un 41,7% de las empresas emplearon a trabajadores auxiliares al menos un mes en el año, la mayor proporción a nivel regional.

Tabla N° 16 Empresas con familiar no remunerado, año 2017, región y provincias de Capitán Prat.

Tramo	Regional	Provincia
Total	100%	100%

0 meses	69,1%	58,3%
1 a 5 meses	5,4%	14,1%
6 a 11 meses	3,1%	6,8%
12 meses	22,3%	20,8%

Fuente: INE, Encuesta CES-MIPE 2017.

El 36,5% de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Capitán Prat generan empleo remunerado durante todo el año 2017, cifra que a nivel regional es de 41,4%. 30,9% de las MIPES de la provincia no remunerar a ninguna persona durante 2017, mientras que a nivel regional esto ocurre en 45,6% de las empresas. La Provincia de Capitán Prat destaca por la proporción de empresas que remunera trabajadores entre uno y once meses.

Tabla N° 17 Empresas con trabajador remunerado, año 2017, región y provincia de Capitán Prat.

Tramo	Regional	Provincia
Total	100%	100%
0 meses	45,6%	58,3%
1 a 5 meses	6,5%	14,1%
6 a 11 meses	6,5%	6,8%
12 meses	41,4%	20,8%

Fuente: INE, Encuesta CES-MIPE 2017.

Vinculación de las MIPES con los dueños de la empresa

De la población económicamente activa (15 años o más) vinculada a las micro y pequeñas empresas a través de hogar del dueño(a), un 63,6% trabaja en la empresa a nivel regional, en la provincia de Capitán Prat un 67,9% trabaja en la empresa. En la provincia de Capitán Prat destaca la proporción de personas que trabajan sin remuneración (16,6%), por sobre el nivel regional (11,5%)

Tabla N° 18 Relación económica y laboral de la población vinculada a las MIPES, región y provincia de Capitán Prat.

Vinculación	Regional	Provincia
Total	100%	100%
Dueños que trabajan con remuneración	45 %	43,5%
Dueños que trabajan sin remuneración	1,2%	0,7%
No dueños que trabajan con remuneración	7,1%	7,7%
No dueño que trabajan sin remuneración	10,3%	15,9%
No trabajan	36,4%	32,1%

Fuente: INE, Encuesta CES-MIPE 2017.

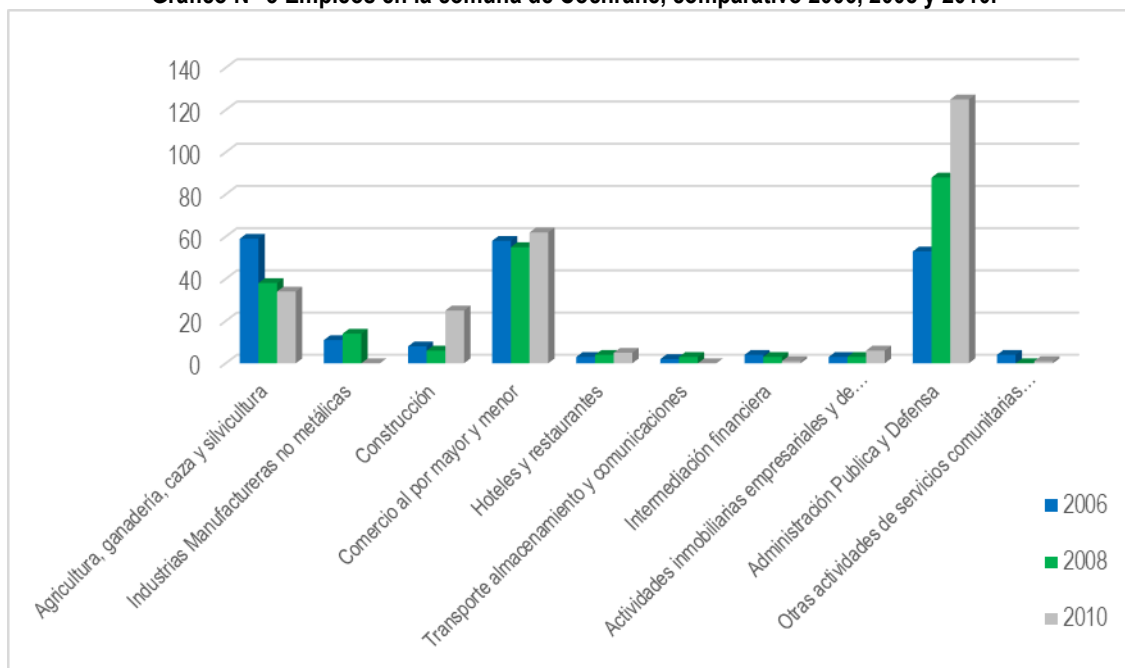
Tipos de trabajo

Comuna de Cochrane

Históricamente, los habitantes de la Comuna de Cochrane se han dedicado a actividades del sector primario, esto es, la explotación de materias primas, y del sector terciario, estos son, los servicios que existen en la comuna.

Como se puede observar, en el siguiente cuadro, hay empleos que crecen y se reducen a través de los años, según las ramas de actividad. Por ejemplo, claramente en agricultura, a pesar de que esta se ha intensificado en producción y en extensión, los empleos en esta rama van decayendo en forma significativa, por el uso de mejores tecnologías, tanto en la cosecha, como en la siembra. Pero también se pueden notar, como los empleos en el área de la administración pública y la defensa, se han desarrollado de forma importante.

Gráfico N° 3 Empleos en la comuna de Cochrane, comparativo 2006, 2008 y 2010.



Fuente: Reportes estadísticos comunales. Biblioteca del Congreso Nacional.

Comuna de Tortel

Los habitantes de esta comuna, se caracterizan principalmente por ser productores de materias primas, en especial sobre el rubro maderero y leñero; Dentro de estos ejes productivos comunales se detectan los siguientes negocios existentes, por eje:

Eje Productivo Turismo.

Negocios: Servicio de Alojamiento: Cabañas, Residencial, Hostal, Camping y Lodge; Servicio de Alimentación: Restaurante, Cocinería, Comida Rápida y Cafetería; y, Transporte Marítimo y Guías.

Eje Productivo Forestal.

Negocios: Madera Aserrada, Poste Ciprés y Leña.

Eje Productivo Ganadería.

Negocios: Bovino en Pie y Bovino por kilogramo (en vara).

Eje Productivo Agrícola.

Negocio: Cultivo de hortalizas en invernadero.

Dentro de cada uno de los ejes productivos, los negocios se llevan a cabo de manera formal (70%) e informal (30%), porcentajes aproximados.

Además, en los últimos años se ha desarrollado el sector de servicios, asociado principalmente al turismo, en donde se ha establecido locales comerciales como almacenes y pequeños supermercados y kioscos; en el transporte público en buses se han implementado boleterías y agencias de venta pasajes y transporte de carga, en su mayoría atendidos y bajo propiedad de personas locales. Igualmente muchos particulares desarrollan trabajos de fletes y transporte de carga y pasajeros.

En general, de la población económicamente activa comunal en 2019 (350 personas aproximadamente), un gran porcentaje labora en el ámbito de la administración pública y defensa, el resto se distribuye en los rubros productivos antes descritos, que es donde se observa la mayor demanda de trabajo; y la tasa de desocupación esta en torno al porcentaje nacional, es decir, un 7%.

Cabe mencionar que debido a la ejecución de proyectos de infraestructura pública de gran envergadura, como el alcantarillado, complejos habitacionales, estación de servicios, fibra óptica austral y mejoramiento red agua potable, entre otros, se ha generado un aumento de la población por trabajadores externos, con una baja contratación de trabajadores locales, y que ha dinamizado la economía local en especial del tercer sector y rubro alojamiento y comidas.

De igual forma la conectividad marítima con la región de Magallanes ha permitido un aumento considerable de pasajeros y carga, lo que ha repercutido positivamente en el PIB comunal, a lo que se suma las visitas de cruceros, en un promedio de 4 al año, que igualmente generan movimientos comerciales.

Comuna de O'Higgins

En la comuna de O'Higgins, se identifican diversas fuentes de trabajo, entre las cuales destacan:

- 1) Absorción de mano de obra municipal, la cual se caracteriza por trabajos temporales los cuales permiten absorber personas que repetidamente se encuentran cesantes.
- 2) Empresas privadas o emprendimientos de la zona, como lo son hostales, restaurantes, etc, que por lo general ofrecen más empleo durante el tiempo de verano cuando comienza la temporada turística.
- 3) empresas externas, tales como constructoras que vienen por un tiempo a realizar tareas de mejora en obras públicas y que absorben parte de la mano de obra flotante en la comuna.

Si bien, existen ofertas de empleo, de igual forma se reconoce la temporalidad de estos y la mala remuneración de estos, lo que se transforma y contribuye a que se genera una situación de inestabilidad en la economía familiar, repercutiendo directamente en el bienestar de las familias.

Tasa de desempleo

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo (INE, 2020) para el trimestre enero – marzo 2020, para la Región de Aysén:

- La estimación puntual de los ocupados totales durante el trimestre diciembre-febrero de 2020, aumentó 1,4% en doce meses.
- El aumento de la ocupación fue incidida principalmente por Construcción (36,3%), Comercio (16,4%) y Enseñanza (17,0%).
- La tasa de desocupación regional fue 3,6%, disminuyendo en 12 meses 0,6 puntos porcentuales (pp.).
- El aumento de la población ocupada fue incidida por asalariados del sector privado (11,8%), pese a la disminución en el resto de las categorías.

Ocupación

En la Región: Los ocupados aumentaron 1,4% en doce meses, siendo incididos mayormente por hombres que aumentaron 1,7%, seguido de mujeres quienes presentaron un aumento de 1,1%.

Según tramo etario la incidencia positiva se consignó en el segmento de 15 a 34 años que aumentó 2,8%, seguido del tramo de 55 años o más (3,0%); pese a la disminución en el tramo 35 a 54 años (-0,4%).

Según sector económico, los ocupados aumentaron por Construcción (36,3%), Comercio (16,4%) y Enseñanza (17,0%), pese a la disminución en industria manufacturera (-27,9%), Actividades de la salud (-19,3%) e Información y comunicaciones^{10*} (-70,7%).

Asalariados del sector privado (11,8%), fue la categoría que incidió en el aumento de los ocupados, pese a la disminución en familiar no remunerado (-71,4%); personal de servicio doméstico (-31,1%); asalariados del sector público (-2,1%); trabajadores por cuenta propia (-1,0%) y empleadores (-1,1%).

Desocupación

La tasa de desocupación fue 3,6%, disminuyendo en doce meses 0,6 pp., dado que la población ocupada aumentó 1,4%, y la fuerza de trabajo aumentó 0,8%; por su parte, la población desocupada tuvo una disminución, debido a la disminución de quienes buscan trabajo por primera vez y un aumento en cesantes.

¹⁰ Estimación sujeta a alta variabilidad muestral y error de estimación (CV mayor a 20%)

Participación laboral

La tasa de participación alcanzó 72,7%, disminuyendo 0,2 pp. La tasa de ocupación se situó en 70,1%, aumentando 0,2 pp. en doce meses.

Inactividad

La población fuera de la fuerza de trabajo o inactiva aumentó 1,9% en doce meses, incidida principalmente por los inactivos potencialmente activos (28,3%); pese a la disminución de inactivos habituales (-4,4%), seguido de iniciadores* (-20,4%).

Cabe destacar que las estadísticas de la Encuesta Nacional de Empleo, que elabora el Instituto Nacional de Estadísticas – INE cada trimestre para la Región, no presenta una desagregación territorial que permita definir indicadores a nivel comunal o de localidades, lo que constituye una brecha en la futura medición del desarrollo del territorio.

Sectores de Mayor demanda laboral

Respecto a los sectores de actividad económica, que agrupan a la población económicamente activa, y la demanda que existe sobre empleabilidad en cada uno de ellos, no fue posible recopilar esta información para el territorio. Dado que las estadísticas que se presentan en torno a este ámbito, no tienen una desagregación espacial aplicable al territorio.

Territorio

El trabajo en el territorio se distribuye principalmente en los sectores primarios, de extracción o explotación de recursos naturales, así como a la actividad terciaria asociada a los servicios, comercio y empleo en el sector público.

Este territorio no cuenta con industrialización de recursos, existen emprendimientos asociativos que buscan dar un valor agregado a la producción primaria, lo que conllevaría aumento en los ingresos de la población. Sin embargo, es una oportunidad de desarrollo para los habitantes, buscar formas de mejorar y aumentar sus niveles de producción.

Cabe destacar además, que la mayor proporción de estadísticas oficiales relacionadas al empleo, no son representativas del territorio en particular, sino que se presentan a nivel regional, lo que si bien estadísticamente muestra el estado de la región, no recoge las particularidades de los territorios subregionales.

2.8.1.6. Disponibilidad de Conectividad del territorio

La conectividad de la provincia Capitán Prat se compone por la Ruta 7 o Carretera Austral, como eje estructurante de la Provincia en sentido norte-sur, el que se complementa por la red de caminos secundarios y terciarios públicos. Cabe destacar, que la red de caminos públicos es de ripio o suelo natural, no presentando pavimentación de ningún tipo en el territorio.

En la Provincia, existen cuatro pasos fronterizos, tres de estos pasos están habilitados en forma permanente: Paso Fronterizo Roballos, Paso Fronterizo Río Mayer, Paso Fronterizo Mosco y el Paso Fronterizo Dos Lagunas se encuentra habilitado temporalmente. Estos sectores constituyen la zona de tránsito en el límite internacional con la República Argentina por vía terrestre; en las que dotaciones de Carabineros pertenecientes a la Cuarta Comisaría de Cochrane, controlan los flujos de personas, mercancías y vehículos que ingresan y salen del país por dichos pasos fronterizos. (Gobernación Capitán Prat, 2015)

En cuanto a la vía de conectividad aérea, las tres comunas cuentan con aeródromos que son parte de la Red de Pequeños Aeródromos de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, y se encuentran bajo la administración de la Dirección General de Aeronáutica Civil, su principal destino es el abastecimiento de las localidades, y de ser necesario las evacuaciones en casos de emergencia. En cuanto a

la vía marítima, el territorio se conecta con el Océano Pacífico a través del canal Messier con la comuna de Tortel.

Comuna de Cochrane

La vialidad comunal está compuesta principalmente por tres sistemas: el primero de ellos encabezado por la ruta 7, Carretera Longitudinal Austral (pavimentada hasta la localidad de Cerro Castillo en la comuna de Río Ibáñez) que une a Cochrane con Coyhaique y con Tortel al sur, y que funciona como el principal acceso de la comuna ya que a través de ella se une con el resto del país; el segundo lo conforma la ruta X-899, hacia el oriente de la comuna y que conecta la zona urbana con el Lago Cochrane; y, el tercer sistema es el conformado por las rutas comunales interiores, X-890 y X-892 que comunican los distintos sectores rurales, recorriendo ambas orillas del Baker.

A 85 km hacia el norte de Cochrane, se encuentra la ruta X-83, que comunica con el Paso Fronterizo Roballos. Es un camino de ripio, transitable para todo tipo de vehículos en la temporada de verano, pero en el invierno se debe transitar con cadenas y a una velocidad moderada.

La habilitación del Paso Roballos es permanente y el horario de funcionamiento de sus instalaciones es de 08:00 a 20:00 horas durante el invierno y de 08:00 a 22:00 horas en verano. La localidad más cercana en Argentina, la localidad más próxima es Bajo Caracoles a 90 kilómetros aproximadamente.

Comuna de Tortel

La comuna se encuentra conectada con el resto de la Provincia por medio de la ruta X-904 que se une a la Ruta 7 Carretera Longitudinal Austral, en la bifurcación hacia Puerto Yungay.

Dado que la mayor parte de la población comunal se concentra en la cabecera comunal, es decir en Caleta Tortel, esta comuna permanece en una situación de desvinculación con el sistema de centros poblados provincial y regional. La ruta X-904 tiene una longitud aproximada de 22 Km desde la bifurcación con la Ruta 7, es de ripio, y no presenta características de geometría que dificulten la conducción a velocidad moderada, durante todo el año.

Si bien, Caleta Tortel se encuentra en una situación de mayor aislamiento que algunos centros poblados de la Región que se nutren de la Carretera Austral, esta localidad presenta potenciales ventajas por ser el único centro poblado del territorio que se conecta de forma directa con el Océano Pacífico, lo que permite el arribo de embarcaciones turísticas y de carga, así como la conectividad marítima con el Glaciar Steffens en el extremo sur del Parque Nacional Laguna San Rafael, Ventisquero Montt que colinda con la zona norte del Parque Nacional Bernardo O'Higgins y con la Reserva Nacional Katalalixar.

En el ámbito terrestre, como se indicó anteriormente, se dispone de conectividad con la Ruta 7, a través de la ruta X-904 que finaliza en la localidad de Caleta Tortel en una rotonda-estacionamiento, ubicado en el sector Rincón Alto. El desplazamiento interno en la localidad, es de forma peatonal, por medio de la red de pasarelas, características la zona típica.

En el sector aeródromo, previo a la localidad, existe infraestructura portuaria que permite la carga y descarga de materiales y productos en mayor volumen y peso, desde el modo terrestre al marítimo-fluvial, ya que desde el sector rotonda a la bahía en Rincón Bajo no existe un camino que permita dicho transporte de manera adecuada, segura y cómoda, y en ocasiones es simplemente imposible debido a lo que se requiere trasladar, en especial maquinaria o equipos de gran tamaño. Lo anterior redundaría en un importante mayor costo en transporte además de disponer de logística más compleja.

En la zona de la pasarela costanera, se ubican diferentes plataformas comunitarias que sirven como muelles, además de la rampa principal y el muelle fiscal oficial, y otro flotante que se encuentra en Rincón Bajo, que por encontrarse con daños no puede ser utilizado. Entre dichas plataformas se generan movimientos de lanchas y botes de diferentes tipos, para traslado de carga y pasajeros, y requieren ser frecuentemente reparados, ya que son de madera y esta sufre rápido desgaste y daños. Además de las

actividades propias del movimiento de carga y pobladores de la localidad, la infraestructura portuaria es utilizada por cruceros y yates de turismo, la barcaza de la subvención de transporte marítimo desde y hasta la región de Magallanes, embarcaciones de la Armada y Carabineros de Chile, naves pertenecientes al municipio, y a otros servicios públicos como CONAF; y las embarcaciones particulares para transporte de carga y pasajeros de turismo, así como para realizar viajes subvencionados a los distritos rurales de la comuna.

En cuanto a acceso aéreo, se dispone de un aeródromo aledaño a Caleta Tortel, que puede recibir avionetas de hasta 10 o 12 pasajeros máximo, esto debido a que las dimensiones de la pista son las más reducidas posible por normativa, en donde sus dos cabezales desembocan en el Río Baker, lo que hace su uso más riesgoso del habitual. Su carpeta de rodado es de ripio, no tiene iluminación, cuenta con un muelle metálico cercano y defensas fluviales, así como un antiguo refugio de madera. No se dispone de vuelos permanentes ni subvencionados, solo se usa para privados, milicia y emergencias médicas. Dentro del territorio comunal existen otras pistas tipo aeródromo, pero no están habilitadas.

Comuna de O'Higgins

Las localidades más cercanas a Villa O'Higgins son Caleta Tortel a 155 Km, Cochrane a 232 Km (222 Km son de ripio y 12 Km a través del fiordo Mitchell) y el Chaltén en Argentina a 110 Km, cruzando el Lago O'Higgins y Laguna del Desierto.

Para acceder a Villa O'Higgins por vía terrestre es necesario llegar a Cochrane, desde ésta comuna a través de la Ruta 7 sur, a una distancia de 120 km se llega hasta Puerto Yungay. Existe un tramo que conecta Puerto Yungay con el sector de Río Bravo, que se realiza atravesando el Fiordo Mitchell por medio de una barcaza. Desde el embarcadero Río Bravo se retoma la Ruta 7 sur hasta la bifurcación hacia el Río Pascua, donde finaliza la Carretera Austral, mientras que hacia Villa O'Higgins se continúa por la ruta X-91.

Existen vuelos en avión bimotor (avioneta) con la compañía Aerocord, con una frecuencia de dos veces por semana (lunes y jueves) y con una duración aproximada de una hora de viaje, que se encuentran subsidiados por corresponder al transporte rural de la comuna. Además, al aeródromo de Villa O'Higgins frecuentan vuelos particulares, y de Carabineros y el Ejército de Chile que lo utilizan como base para los recorridos a Campos de Hielo Sur.

En la comuna, existe conectividad lacustre, principalmente en el Lago O'Higgins, donde el zarpe en Bahía Bahamondez, a 7 km de Villa O'Higgins, permite la movilidad de los pobladores, carga y animales, para los que se disponen 2 a 3 viajes subvencionados al mes.

El sector Entrada Mayer corresponde a un sector fronterizo situado al noreste de la localidad de Villa O'Higgins. Se ubica sobre una zona cordillerana, en el codo del Río Mayer, entre el Arrollo Sucio y el Río Pérez, a 7 kilómetros al sureste del Lago Christie.

En la zona se encuentran asentamientos aislados de pobladores, además de una Tenencia de Carabineros de Chile que realiza control Fronterizo de migraciones, el que se ubica a un kilómetro del límite fronterizo.

Se accede a este sector a través de la Ruta X-905 desde Villa O'Higgins con una extensión de 41 kilómetros. Este camino fue abierto para vehículos el año 2003 y en el año 2013 se levantaron tres puentes mecano para mejorar la accesibilidad. En este sector se ubica también el Aeródromo entrada Mayer. Este sector comunica hacia Argentina con la Ruta Provincial N°81, hacia estancias ganaderas como Tucu Tucu, Entre Ríos y La Ensenada. A 12 kilómetros del límite se encuentra el Puesto fronterizo argentino El Bello, de Gendarmería Nacional. La ruta no se encuentra habilitada para automóviles, debido a la de un tramo de 12 kilómetros de camino y un puente para cruzar los ríos carrera, el bello y los ñires, que podrían conectar con la Ruta Nacional N°40 en la Provincia de Santa Cruz.

El paso fronterizo que une Villa O'Higgins con El Chaltén (a través del lago O'Higgins en barcaza desde puerto Bahamondez hasta Candelario Mancilla), es una ruta de aventura de 130 kilómetros que se estructura mediante transbordos en buses y barcos, además de la alternativa de caballos, tracking y bicicletas. Este paso une la Carretera Austral con el Parque Nacional Los Glaciares y la ruta 40 en Argentina, llegando a El Chaltén (Argentina) a través de Laguna del Desierto.

Territorio

Una de las mayores características del territorio es gran tamaño de cada comuna, su baja población principalmente concentrada en las cabeceras comunales, y otra cantidad de habitantes muy dispersos, resultando en una densidad de población extremadamente baja.

Las demandas por conectividad por parte de la población del territorio, constituyen un tema histórico, que los distintos Organismos del Estado han buscado resolver escalonadamente, sin embargo la accesibilidad del territorio es lo que se mantiene como una brecha en su desarrollo. En particular, se destaca que la red vial se ha ido ejecutando a medida de ir conectando a todos los pobladores del territorio, pero la segunda etapa en el desarrollo de la conectividad, es el mejoramiento del acceso y ello es resultado por ejemplo del cambio de estándar (pasar de ripio a pavimento), que disminuye los tiempos de viaje así como aumenta la seguridad de tránsito.

Por otro lado, el territorio requiere de la consolidación de las otras vías de transporte, distintas a la vial, que permitan tener alternativas de movilidad frente a eventos como remociones en masa o acumulación de nieve.

2.8.1.7. Acceso a telecomunicaciones

La Provincia de Capitán Prat cuenta con telefonía fija y móvil dentro de los sectores urbanos, la que generalmente no presenta problemas. Fuera del radio urbano, en zonas rurales, existen ciertas antenas que brindan cobertura de servicio de voz y datos en algunos lugares, por lo que se utilizan radios, que la mayoría de los pobladores rurales poseen.

En el área urbana, también se cuenta con servicios de radioemisoras, televisión satelital e internet.

Radio Emisoras

En la comuna de Cochrane existen tres radio emisoras: Radio Río Baker, Radio Cóndores del Baker, y Radio Ventisqueros.

En la localidad de Caleta Tortel en este momento existe una sola radio emisora, conocida como Radio Madre de la Divina Providencia, dependiente del Vicariato Apostólico de Aysén, y a nivel local a cargo de un Comité Radial conformado por personas de la comunidad, y apoyadas por el municipio en cuanto a contar con honorarios para contratar a personal de locución. Su cobertura es solo el área urbana de dicha localidad.

Mientras, que en Villa O'Higgins se encuentra la radio Río Pascua, antiguamente llamada MADIPRO, que tiene una larga data en la comunidad. La que se comunica a través de mensajes, así como recibe distintos tipos de información.

Radio HF

Los equipos de radio, históricamente han constituido la solución de telecomunicaciones en los sectores rurales y/o aislados en las tres comunas del territorio. En todas se encuentran equipos distribuidos por todo el territorios, los que cuentan con una estación base, generalmente en el Municipio o en dependencias asociadas a la administración local, por medio de la cual se comunican tanto para dar o recibir informaciones de distinta índole, así como para dar cuenta de emergencias o necesidades urgentes de los pobladores.

Cobertura de voz y datos en zonas rurales

Dentro del territorio rural de la Provincia de Capitán Prat existen ciertas zonas en donde se puede tener acceso a señal de telefonía móvil.

En la comuna de Cochrane, hay cobertura de telecomunicaciones en los sectores: El Maitén, El Baker, Los Ñadis, Lago Vargas, San Lorenzo, Lago Esmeralda y Lago Brown.

En la comuna de Tortel, existe cobertura en Puerto Yungay, Río Bravo y sector Fiordo Steffens.

En la comuna de O'Higgins, no existe cobertura de telecomunicaciones por medio de servicio de voz y datos, en ningún sector rural.

Territorio

El acceso a las telecomunicaciones en el territorio, si bien presenta cobertura en los centros poblados y otros sectores rurales, existe una alta demanda de pobladores de las áreas rurales por contar con servicios de voz y datos, que les permita acceder a información, comunicaciones y otras actividades de recreación y entretenimiento.

Además, la tecnología que presta el servicio en localidades como Caleta Tortel y Villa O'Higgins, no logra responder a la demanda de la población, al entregar bajos anchos de banda, cuya oferta logra ser mínima en contenidos digitales.

Históricamente los sectores rurales han utilizado la comunicación radial como medio de contacto, ya sea a través de las emisoras, que aún en tiempos modernos mantienen programación dedicada a "mensajes a la comunidad", al igual que las radios HF o VHF que tienen en sus predios, siendo los únicos medios mediante los cuales se comunican con sus vecinos, distantes a varios kilómetros de distancia.

En las zonas que presentan mayores condiciones de aislamiento, por conectividad o accesibilidad, las telecomunicaciones se convierten en los "caminos", la vía alternativa de disminuir distancia entre las personas.

2.8.1.8. Acceso a los servicios públicos

Administración pública

Comuna de Cochrane

La comuna cuenta con acceso a la mayoría de los servicios públicos esperados en una ciudad, funcionando como centro de servicios públicos para las demás comunas de la provincia. Cochrane cuenta con presencia de instituciones públicas como Gobernación Provincial, Comisaría de Carabineros, Juzgado de Letras, Defensoría Penal Pública, Corporación de Asistencia Judicial y Centro de Detención Preventiva.

También se encuentran oficinas de la Dirección Provincial de Vialidad, delegación provincial del SERVIU, CONAF, INDAP, SAG, Registro Civil e Identificación, Chile Atiende, entre otros.

La comuna no cuenta con Servicio Médico Legal, oficina de FONASA, ni oficina de Servicio de Impuestos Internos.

Además de ser Capital Provincial de Capitán Prat, Cochrane funciona como un centro de servicios para las comunas del resto de la provincia: Tortel y Villa O'Higgins, ya que aquí hay presencia de la mayoría de las instituciones públicas, la Gobernación Provincial; la 4ª. Comisaría de Carabineros de la Prefectura de Aysén; Juzgado de Letras; Ministerio Público; Defensoría Penal Pública; Corporación de Asistencia Judicial y Centro de Detención Preventiva (CDP).

Comuna de Tortel

En Caleta Tortel solo existen los siguientes servicios públicos: CONAF, Carabineros, Bomberos, Municipio, Posta de Salud Rural, Capitanía de Puerto (Armada de Chile) y Registro Civil.

Comuna de O'Higgins

En la localidad de Villa O'Higgins, se emplaza el municipio con sus distintas áreas.

También están presentes CONAF, INDAP, SAG, Registro Civil e Identificación, Posta de Salud Rural, Alcaldía de Mar (Armada de Chile), Carabineros de Chile y Ejército de Chile.

Territorio

Los servicios públicos presentes en el territorio, son de carácter funcional y en respuesta a las necesidades de mayor urgencia de la población. Hay cobertura de los servicios básicos, en consideración a que la cobertura es en proporción a la cantidad de habitantes de cada centro poblado.

Sin embargo, existen otros servicios que no se relacionan a la prestación de la cobertura básica, pero aun así son demandados por las personas, y cuando requieren de información o realización de trámites, obligadamente deben trasladarse hacia ciudades como Coyhaique, lo que tiene costos de oportunidad, tanto en lo que significa dejar de realizar sus actividades productivas, como en tiempo separados de sus familias, y al mismo tiempo el deber incurrir en gastos de transporte y alojamiento.

Por lo demás, la potencial instalación o visita con mayor frecuencia de servicios asociados al emprendimiento, asesoría técnica con énfasis en innovación, podría aportar significativamente a los niveles de producción de los distintos rubros del territorio.

2.8.1.9. Desarrollo Económico-productivo

Sector Ganadero

Ganadería Bovina

La ganadería en la Provincia de Capitán Prat corresponde al 11% de la existencia de la Región según la Encuesta de Ganado Bovino 2017 realizada por INE¹¹.

Tabla N° 19 Número de cabezas de ganado bovino por categoría, según provincia.

PROVINCIA	Existencia de ganado bovino por categoría (número de cabezas)								
	Total	Vacas	Vaquillas	Terneras	Terneros	Novillos	Toritos	Toros	Bueyes
Aysén	151.001	67.402	18.996	26.199	22.171	10.639	602	3.864	1.128
Aysén	26.894	14.648	3.391	3.745	2.882	739	160	1.009	320
Coyhaique	85.560	31.794	10.817	16.945	14.121	9.482	340	1.756	305
General Carrera	21.958	12.677	2.647	2.640	2.822	209	44	656	263
Capitán Prat	16.589	8.283	2.141	2.869	2.346	209	58	443	240

Fuente: Encuesta Ganadera – INE, 2017.

Distribución Territorial.

Los sistemas productivos de crianza bovina se encuentran distribuidos en tres zonas agroecológicas predominantes en la región. Sin embargo, existe cierta concentración de la actividad, ya que alrededor del 50% de las vacas y vaquillas se ubican en la provincia de Coyhaique, que en términos agroecológicos involucra principalmente a la Zona Intermedia. En la provincial de Aysén (zona húmeda) se encuentra el 22% de los vientres. El 28% restante se encuentra en las provincias de General Carrera y Capitán Prat.

La ganadería de crianza se basa mayoritariamente en el uso de praderas naturales cuyos rendimientos y posterior conversión en kilos de carne se verá afectada en la medida que cambien las condiciones de pluviometría y temperaturas mínimas y máximas.

¹¹ Este estudio considero Ganado bovino de carne y leche, solo en explotaciones mayores a 10 cabezas.

En este contexto es necesario replantearse el modelo productivo según la evolución del cambio climático, de tal manera que permita mantener la condición de carne, alimentada solo por praderas naturales que es el mayor atributo comercial de la región de Aysén.

La ganadería en la región se desarrolla en valles productivos de las distintas provincias, siendo estos los sectores con mayor fertilidad de suelos, disponibilidad de agua y praderas.

Cadena de comercialización de crianza de la Ganadería Bovina.

En la región de Aysén la encuesta ganadera INE 2017, se observa lo siguiente:

Tabla N° 20 Canal de comercialización por explotaciones de la Región.

REGIÓN/PROVINCIA	Canal de comercialización (% de explotaciones)					
	Matadero	Remate en ferias	Feria en privado	Corredores	Exportación directa	A minoristas en el predio
Aysén (Región)	5,8	50,4	2,2	14,9	-	26,7
Aysén	14,4	57,3	-	10,1	-	18,2
Coyhaique	2,8	70,9	4,8	3,5	-	18,0
General Carrera	-	34,0	0,6	6,1	-	59,4
Capitán Prat	7,0	10,2	2,4	68,3	-	12,1

Fuente: Encuesta Ganadera – INE, 2017.

Se puede observar que el mayor canal de comercialización de la región lo constituyen las ferias ganaderas, principalmente en la provincia de Coyhaique y Aysén (Feria La Junta) por su cercanía. En la provincia Capitán Prat el canal de comercialización es principalmente venta en predio e intermediarios.

La evolución de los precios \$/Kg desde el 2009 se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 21 Precios por año y categoría de la Región.

Categoría	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Terneros	706	968	1.297	1.116	979	877	1.068	1.236	1.473	1.268	1.115
Terneritas	599	841	1.158	1.026	872	780	956	1.157	1.347	1.246	997
Vaca gorda	544	659	866	676	560	707	662	713	833	708	584
Vaca engorda	0	0	0	581	451	417	559	613	717	631	402
Vaq. gorda	649	822	1.066	983	936	926	1.058	1.206	1.230	1.181	990
Vaq.engorda	560	762	1.023	946	834	782	930	1.051	1.187	1.141	954
Nov.engorda	664	840	1.088	985	900	860	999	1.109	1.212	1.128	1.021
Nov.gordo	592	765	1.020	969	888	913	1.004	1.152	1.163	1.125	966
Toros	0	0	0	718	670	595	698	746	868	852	743

Fuente: Encuesta Ganadera – INE, 2017.

Ganadería Ovina

Según la Agenda para la Innovación Agraria territorial “Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo” de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA) del año 2009, señala que la producción ovina en Aysén se basa en la ganadería extensiva, con una masa ganadera que sobrepasa levemente las 300.000 cabezas. En sus inicios, estas explotaciones se asentaron principalmente en la zona esteparia y también en la intermedia, pero fueron desplazados por los bovinos cuando el precio de la lana comenzó a bajar, desde la década de los 70 hasta hoy. Las grandes explotaciones redujeron el tamaño de sus rebaños, mejorando la producción mediante manejo genético básico como son el cruzamiento y selección. Además, en muchas explotaciones de tamaño mediano, los ovinos fueron reemplazados por bovinos, tendencia que se ha mantenido en la actualidad, mientras que las explotaciones más pequeñas se redujeron a tal nivel que

pasaron de ser explotaciones comerciales a solo producir o mantener una masa ovina para fines de autoconsumo, con alguna eventual venta informal de animales de rechazo.

Según la información obtenida a partir de la Declaración de Existencia Animal (DEA) año 2015 elaborada por el Servicio Agrícola y Ganadero, existirían en la región de Aysén 1.324 establecimientos o predios, que declararon tener ovinos. De esta fuente se desprende que existen un total de 229.858 ovinos a nivel regional, los cuales a su vez, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla N° 22 Número de cabezas de ovinos.

Comunas	Número de cabezas
Coyhaique	118.457
Lago Verde	42.506
Aysén	8.794
Cisnes	2.862
Cochrane	27.706
O'Higgins	1.893
Tortel	55
Chile Chico	15.995
Río Ibáñez	11.590
TOTAL	229.858

Fuente: Declaración de Existencia año 2015 según SIPEC

De esto podemos inferir que a nivel provincial existe un total de 29.654 cabezas de ovinos aproximadamente.

Territorio

La actividad ganadera del territorio se distribuye principalmente en las comunas de Cochrane y O'Higgins, siendo la primera la mayor representante. Lo que se atribuye por las condiciones topoclimáticas de la zona que permiten la crianza tanto de ganado ovino como bovino.

El ganado ovino, ha tomado protagonismo en cuanto a la venta asociativa de lana que realiza la AG Río Baker, mientras que el ganado bovino representa un nivel de venta escaso, porque los principales compradores se encuentran en la zona centro y norte de la Región de Aysén, si los productores del territorio quisieran incorporarse a ventas en esos mercados, debiesen asumir costos de transporte que anularían la rentabilidad de las operaciones.

La ganadería en el territorio, presenta potencialidades de crecimiento, pero los productores requieren apoyo del Estado para mejorar en primera instancia sus niveles de asociatividad, ya que la venta por volúmenes es el nicho de mercado de mayor potencial. Así como el mejoramiento de razas, que se adapten a las condiciones climáticas y de alimentación, mayores niveles de reproducción y retención de vientres para aumentar la masa ganadera.

Sector Forestal

Comuna de Cochrane

Aserraderos y Producción de Madera Aserrada.

En la comuna de Cochrane, según la información recopilada durante 2017 funcionaron 2 aserraderos con una producción de 20 m³ anuales, se trata principalmente de madera aserrada de Lengua y Coigüe en diferentes escuadrías en estado verde. Los aserraderos son de baja producción, móviles, manuales, principalmente del tipo sierra huincha, sin ningún tipo de mecanización, donde el movimiento de los trozos, sierras y maderas es a través de fuerza humana.

Estos aserraderos funcionan en la temporada primavera - verano, dadas las condiciones climáticas rigurosas que limitan la operatividad de las faenas, especialmente la accesibilidad a los bosques.

Se observa una baja producción dada por múltiples factores entre los más relevantes se deben considerar los precios de los productos, la baja productividad del equipamiento, sin mecanización, donde además los ingresos de los productores no dependen exclusivamente de la producción de madera, sino que agregan venta de leña, carne y lana.

Probablemente la producción de madera aserrada en la comuna de Cochrane es superior a la registrada por las diferentes encuestas, dado que existe un sistema de autoabastecimiento de parte de los dueños de predios, quienes reservan para sí, los mejores trozos los que procesan en función de las propias necesidades.

Precios de los Productos Madereros Comuna de Cochrane.

Los precios de la madera aserrada en la comuna de Cochrane ya sea de Coigüe o Lengua de tranan entre \$ 212.000 y 296.800 el m³ verde.

La leña verde se transe puesta en el campo, con una distancia de transporte entre 15 a 40 km de Cochrane entre \$15.000 y \$ 20.000 por m³/estéreo. La leña seca puesta en el sector Puente Los Mellizos cuesta \$ 25.000 m³/ estéreo y \$32.000 m³/ estéreo, puesta en Cochrane.

El pino verde vendido en el comercio local establecido se transe como valor neto en 205.000 el m³ el que puede tener variaciones dependiendo la escuadría.

Los productores manifiestan que en general no existe una diferenciación de precios entre leña verde y seca, señalan que los llamados a diferenciar a través del precio entre leña seca y verde son los organismos del Estado situación que en la práctica no ocurre. Las licitaciones adjudicadas a través del sistema Chile Compra, se han realizado al menor precio no consideran el porcentaje de humedad de la leña.

Estimación Demanda de Leña Comuna de Cochrane

Se estimó la demanda de leña de la comuna de Cochrane, en función del número de viviendas registradas por el Censo 2017, multiplicada por el consumo medio anual de leña de una familia típica de la comuna, obtenida en conversaciones y entrevistas de usuarios y por el precio promedio observado de la leña en los últimos meses.

Los resultados indican que la demanda de leña en la comuna de Cochrane alcanza alrededor de 35.500 m³ estéreos con un valor total de la demanda de 708 millones de pesos.

Comuna de Tortel

Aserraderos y Producción Madera Aserrada Tortel

En la comuna de Tortel, según la información recopilada durante 2017 funcionaron 4 aserraderos con una producción de 238 m³ anuales, se trata principalmente de madera aserrada de Coigüe, Mañío y Ciprés en diferentes escuadrías en estado verde.

Los aserraderos son de baja producción, móviles, manuales, principalmente del tipo sierra huincha, o sierra circular, Lukas Mill, sin ningún tipo de mecanización, donde el movimiento de los trozos, sierras y maderas es a través de fuerza humana.

Estos aserraderos funcionan en la temporada primavera - verano, dadas las condiciones climáticas rigurosas que limitan la operatividad de las faenas, especialmente la accesibilidad a los bosques, son faenas temporales, además de irregulares, no hay dedicación exclusiva a la producción de madera y de baja productividad por la escasa mecanización de ellas.

Se observa una baja producción dada por múltiples factores entre los más relevantes se deben considerar los precios de los productos, la baja productividad del equipamiento, sin mecanización, donde además los ingresos de los productores no dependen exclusivamente de la producción de madera, sino que agregan venta de leña, carne y lana.

Probablemente la producción de madera en general, en la comuna de Tortel es superior a la registrada por las diferentes encuestas, dado que existe un sistema de comercialización de productos madereros hacia la región de Magallanes poco estudiado.

Precios Productos Madereros Tortel.

La madera aserrada de ciprés es la que presenta los mayores precios de venta, \$592.200 por metro cúbico sólido, seguido por Mañío con \$ 338.400 por metro cúbico sólido. Los postes de Ciprés se transan en 6.000 la unidad orilla de camino o embarcadero y el metro cúbico de leña estéreo en \$ 28.000. Puesto en caleta Tortel.

Estimación Demanda de Leña Comuna de Tortel.

Se estimó la demanda de leña de la comuna de Tortel, en función del número de viviendas registradas por el Censo 2017, multiplicada por el consumo medio anual de leña de una familia típica de la comuna, obtenida en conversaciones y entrevistas de usuarios y por el precio promedio observado de la leña en los últimos meses.

Los resultados indican que la demanda de leña en la comuna de Tortel alcanza alrededor de 6.400 m³ estéreos con un valor total de la demanda de 179 millones de pesos

Comuna de O'Higgins

La explotación de recursos forestales es exclusivamente sobre especies nativas. Hasta la fecha no se han establecido plantaciones forestales con especies exóticas en la comuna. La extracción de los productos forestales tiene una línea definida: Para la confección de madera aserrada, se realiza, en primer lugar, derribando con una motosierra y/o hacha el árbol o arbusto elegido. La principal condición para la selección tiene relación con la distancia entre el producto (leña), el medio de transporte a emplear y el destino final. Asimismo, los troncos o ramas de árboles que por cualquier razón se encuentren en el trayecto que se está realizando, serán seleccionados.

Actualmente existen 150 há aproximadamente que cuentan con plan de manejo, otorgados por la Conaf, esto en relación a la explotación de bosque nativo, Por otro lado para venta de leña se han efectuado incentivos desde el sector público para la postulación de proyectos para la construcción de galpones de secado de leña, esto pensado en la línea de sustentabilidad ambiental a la que apuesta esta administración municipal.

Aserraderos y Producción de Madera Aserrada Comuna de O'Higgins.

En la comuna de O'Higgins, según la información recopilada durante 2017 funcionó 1 aserraderos con una producción de 14 m³ anuales, se trata principalmente de madera aserrada de Coigüe y Lengua en diferentes escuadrías en estado verde, para venta local.

Los aserraderos son de baja producción, móviles, manuales, principalmente del tipo sierra huincha móvil, sin ningún tipo de mecanización, donde el movimiento de los trozos, sierras y maderas es a través de fuerza humana. (CONAF, 2018)

Precios Productos Madereros Comuna de O'Higgins.

El precio de la madera aserrada en Villa O'Higgins es de \$274.950 m³ comercializada en el mercado local.

En Villa O'Higgins, actualmente es posible solo comprar leña en estado verde a \$20.000 m³ estéreo, siendo el principal demandante la Municipalidad de la Comuna. La madera aserrada proviene de la ciudad de Coyhaique, básicamente pino.

Estimación de la Demanda por Leña Comuna de O'Higgins.

Se estimó la demanda de leña de la comuna de O'Higgins, en función del número de viviendas registradas por el Censo 2017, multiplicada por el consumo medio anual de leña de una familia típica de la

comuna, obtenida en conversaciones y entrevistas de usuarios y por el precio promedio observado de la leña en los últimos meses.

Los resultados indican que la demanda de leña en la comuna de O'Higgins alcanza alrededor de 7.260 m³ estéreos con un valor total de la demanda de 145 millones de pesos.

Territorio

La actividad forestal se distribuye por todo el territorio, principalmente por la demanda que existe para calefacción, una costumbre arraigada en la sociedad aysenina.

La demanda y los precios, se encuentran asociados a la cantidad de viviendas y requerimientos de calefacción. Sin embargo, se trata de un sector con baja tecnificación y por lo mismo la oferta es baja, sin mayores remanentes que los productores puedan transformar en otros productos.

Sin embargo, considerando que la masa forestal se encuentra sobre una importante proporción del territorio, es una oportunidad de desarrollo para el territorio, bajo la incorporación de nuevas miradas de explotación, canales de venta y destino.

Sector Turismo

La naturaleza que se puede observar en la Provincia, ha sido modelada principalmente por procesos glaciales, originados después de la última era Glacial, hace cerca de 10.000 años. Se trata de topografía marcada por valles glaciales, canales y fiordos del mismo origen; grandes sistemas hídricos como las cuencas del Río Baker y Pascua, los dos ríos más caudalosos del país; además sistemas de montañas y glaciares de los Campos de Hielo Norte y Sur. El turismo en la Provincia se encuentra asociado principalmente a la naturaleza.

Comuna de Cochrane.

Cochrane es una comuna rica en recursos naturales como ríos, lagos, glaciares, flora y fauna.

Los cursos de agua que destacan y que han sido de gran relevancia para el desarrollo de la comuna son los ríos Cochrane, Baker, Nef, Salto, Tranquilo, Ñadis, Colonia, entre otros. Además, cuenta con variados lagos como el Esmeralda, Cochrane, Brown, Vargas y Juncal.

Cochrane está rodeado de bosque nativo, con especies como lenga, ñire, ciprés y coigüe. Así mismo, se encuentran animales típicos de la zona como huemules, guanacos, zorros, pumas, liebres, cóndores, águilas, zorzales, caiquenes, entre otros.

Estas especies pueden ser apreciadas en la unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia, perteneciente al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) administrada por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), que cuenta con una superficie de 6.943 hectáreas, confinada entre los cerros Tamango (1.722 msnm), Tamanguito (1.485 msnm) y Húngaro (1.214 msnm).

El clima en la comuna se puede clasificar en tres tipos. El clima continental trasandino con degeneración esteparia en la zona de los valles orientales del río Baker y sus afluentes principales como lo son los ríos Nef, Cochrane y Los Ñadis. El clima templado frío con verano seco, manifestado en el sector oriente, zona de pampas y relieve planiforme con predominancia del coirón. Y, por último, el clima el clima frío de altura, representado por las altas cumbres de la zona e influenciado por el Campo de Hielo Norte.

En la comuna existe una gran variedad de prestadores de servicios, en los ámbitos de alojamiento, alimentación, guiado a sectores de gran belleza escénica, turismo de intereses especiales, turismo científico, buceo en el Lago Cochrane, recorridos en kayak por ríos y lagos, así como también existen lugares de abastecimiento de alimento para los visitantes (supermercados).

Comuna de Tortel

Caleta Tortel se caracteriza por estar interconectada por una serie de pasarelas, éstas pasarelas son las calles de la ciudad y junto a las escaleras, recorren más de 7.5 kilómetros en el pueblo. Debido a la accidentada geografía, el sector se divide en una zona de archipiélagos, canales y estuarios, y otra, de escarpadas cordilleras coronadas por glaciares, cortadas por estrechos valles. Esto ha obligado a construir una serie de pasarelas para poder desplazarse sin problemas, las que se construyen en madera nativa de Ciprés de las Guaitecas que abunda en la zona. Existe una larga pasarela al borde del mar y otras, discontinuas que circulan a mayor altura, interconectadas por interminables escaleras. Por algunas de las pasarelas corre la matriz de agua potable del pueblo.

En Caleta Tortel los servicios turísticos se subdividen en servicios de alojamiento, alimentación y transporte marítimo.

Además, se ha desarrollado bastante el sector de servicios, asociado principalmente al turismo, en donde se ha establecido locales comerciales como almacenes y pequeños supermercados y kioscos; en el transporte público en buses se han implementado boleterías y agencias de venta pasajes y transporte de carga, en su mayoría atendidos y bajo propiedad de personas locales. Igualmente, muchos particulares desarrollan trabajos de fletes y transporte de carga y pasajeros.

Cabe mencionar que debido a la ejecución de proyectos de infraestructura pública de gran envergadura, como el alcantarillado, complejos habitacionales, estación de servicios, fibra óptica austral y mejoramiento red agua potable, entre otros, se ha generado un aumento de la población por trabajadores externos, con una baja contratación de trabajadores locales, y que de todas formas ha dinamizado la economía local en especial del tercer sector y rubro alojamiento y comidas.

De igual forma la conectividad marítima con la región de Magallanes ha permitido un aumento considerable de pasajeros y carga, lo que ha repercutido positivamente en el PIB comunal, a lo que se suma las visitas de cruceros, en un promedio de 4 al año, que igualmente generan movimientos comerciales.

Comuna de O'Higgins

Villa O'Higgins se encuentra en la zona más austral de la Región de Aysén, es una pequeña localidad que bordea con los Ríos Mayer y Mosco, se encuentra a cerca de 7 kms del Lago O'Higgins, lago binacional que presenta la segunda mayor profundidad de América del Sur, con 830 metros aproximadamente, en la zona del frente del Glaciar O'Higgins.

En el sur de la comuna, se encuentra la porción norte del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, que contiene a Campos de Hielo Sur, una de las tres fuentes de agua dulce congelada continental más grandes del mundo, junto a Campos de Hielo Norte y la Cordillera Darwin en la Región de Magallanes.

Es un territorio amplio, que presenta gran cantidad de ríos en los que se realiza pesca deportiva, lagos, montañas con senderos para realizar trekkings, y una gran cantidad de lugares cuya belleza lo convierten en un destino, que además se consolida como el "Fin de la Carretera Austral", lo que busca instalarse como un producto en sí mismo.

En la comuna existe oferta de servicios de alojamiento desde camping, residenciales con habitaciones privadas o compartidas, hasta el lodge Robinson Crusoe.

Dada la gran cantidad de atractivos turísticos de distinto tipo, la oferta es amplia, para visita de senderos por el día hasta excursiones a Campo de Hielo Sur en el Parque Nacional Bernardo O'Higgins.

Territorio

El turismo en el territorio se ha transformado en uno de los sectores más importantes, considerando sus invaluable recursos naturales y la vocación productiva enfocada a la actividad turística. En el año 2018 la Provincia es declarada como zona de interés turístico (ZOIT) territorio Provincia de los Glaciares,

relevando la importancia de Campos de Hielo Norte y Campo de Hielo Sur, entre otros atractivos turísticos. Que busca potenciar la carretera austral como un atractivo turístico mundial.

Lo vasto del territorio, la gran diversidad de paisajes, flora y fauna, han permitido que cada año se reciba mayor cantidad de visitantes, que buscan la experiencia “Carretera Austral”, así como también el conocer y reconocer lugares que ya se han consolidado con un nombre a nivel nacional e internacional.

Es un sector que tiene la potencialidad de seguir creciendo, no sólo en cantidad de visitantes, sino que en mejorar los servicios que se entregan en cada ámbito relacionado al rubro. Finalmente, siempre se busca que cada visitante regrese o por su recomendación, se tengan nuevos turistas que tengan una buena experiencia en el territorio, y una oferta adecuada a lo que buscan desarrollar, ya sea recorrer las localidades o realizar expediciones en montañas o glaciares.

Sector Agricultura

Otra de las actividades desarrolladas por el sector rural, pero en forma artesanal y precaria, es la agricultura, la que cuenta con serias deficiencias para su realización, debido a la baja calidad de los suelos y las singularidades climáticas de la zona.

En general, se realiza una actividad más bien hortícola a baja escala, con pocas superficies al aire libre aptas para cultivos, privilegiando en algunos sectores rurales el uso de invernaderos (cultivo bajo plástico). La presencia de invernaderos para hortalizas han tenido apariciones distintas en el territorio, siendo las más recientes las de la comuna de Tortel.

Territorio

La agricultura como rubro de uso intensivo y/o extensivo del territorio, no se presenta en este territorio, derivado principalmente por las condiciones climáticas y de suelo.

Es una zona de suelos jóvenes, donde la orogénesis aún no ha desarrollado material orgánico en suficiente profundidad como para el desarrollo de especies vegetacionales de venta extensiva. Junto con ello, las condiciones climáticas, de bajas temperaturas, altas precipitaciones de agua y nieve, además de fuertes vientos, no promueven el desarrollo de agricultura tradicional.

La agricultura bajo plástico, techo u otras técnicas, que permitan el cultivo bajo resguardo del clima y en suelos mejorados, es la oportunidad de desarrollo para el territorio.

Sector comercio y Servicios

En relación al comercio y servicios en la Provincia, están presentes supermercados, minimarket, paqueterías y venta de artesanías (lana, cuero, cacho, madera, etc.) Por otro lado, los Servicios de alojamiento (camping, cabañas, hostales y residenciales), Servicios de alimentación, prestadores de servicios de actividades turísticas, tour operadores (agencias de viajes), transporte turístico (lacustre – terrestre y aéreo).

Territorio

En el territorio tanto el comercio como los servicios, están orientados a cubrir la demanda de la población local, y de aquella que constituye la población flotante en época estival.

Considerando que el aumento de población y de demanda por bienes y servicios tiene una marcada estacionalidad, este rubro suele constituir una segunda actividad económica de los habitantes del territorio, o que complementa sus ingresos.

Sector Construcción y Obras Civiles

Se presenta principalmente asociado a la edificación de viviendas, ya sea en proyectos habitacionales sociales o viviendas independientes particulares, así como en obras civiles urbanas (como

alcantarillados, pavimentación) y en obras de tipo vial o de infraestructura en general, en zonas rurales del territorio.

Territorio

En el territorio este sector es uno de los mayores rubros que absorbe mano de obra, así como de desarrollo a lo largo de todo el año, a diferencia de otros sectores en que las condiciones estacionales marcan y condicionan su desarrollo.

La carencia de obras de infraestructura, tiene el potencial de mantener activo el desarrollo y aumento del sector.

Sector Pesca

En la Provincia, sólo la comuna de Tortel presenta actividad asociada a la pesca.

En la comuna de Tortel la actividad pesquera ha estado representada por la pesca informal a pequeña escala, realizada de manera individual, sin estar sujeta a la modalidad de faenas de pesca que suele observarse en las actividades pesqueras artesanales de recursos bentónicos de la Región.

Desde 1993 existe un Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal que cuenta con 26 socios inscritos, y que suman unas 9 embarcaciones que se dedican a la extracción de cholga, chorito, almeja, erizo, congrio y róbalo. Sin embargo, de acuerdo al Registro Pesquero Artesanal, en Tortel existen 50 pescadores y 8 embarcaciones inscritas.

Durante el año 2000 la Municipalidad de Tortel financió un proyecto de monitoreo de recursos pesqueros a propósito del problema de la marea roja. Este, junto a una autorización del Servicio de Salud de Aysén para la extracción, transporte y comercialización de mariscos bivalvos secos o frescos provenientes de Caleta Tortel (específicamente cholga, almeja y chorito) dieron origen a una actividad que, por un lado, permite recopilar datos para el monitoreo de la marea roja en la zona y, por otro lado, mantener una actividad extractiva de dichos recursos a pequeña escala. Además de la permanente presencia de marea roja, uno de los principales obstáculos para el desarrollo de la actividad pesquera artesanal en Caleta Tortel se relaciona con la falta de canales de comercialización para los productos extraídos.

Territorio

En el territorio el sector pesca no tiene un gran desarrollo, a pesar de contar con condiciones para ello.

Dentro de las limitantes territoriales que se presentan, se encuentra la existencia de grandes porciones de mar que se encuentran en Parques Nacionales, por lo que no se pueden realizar actividades extractivas. Sin embargo en la porción marina de la Reserva Nacional Katalalixar, se presenta la oportunidad de desarrollar actividades de extracción y manejo sustentable de los recursos.

Este rubro, tiene un gran potencial para el desarrollo productivo de la comuna de Tortel.

2.8.1.10. Desarrollo sustentable

La Provincia de Capitán Prat al igual que la región, busca que la mayoría de las actividades productivas se basen en un desarrollo sustentable con un uso eficiente de los recursos naturales que rodean los centros poblados, con la capacidad de persistir a través de generaciones y conseguir el bienestar de la población mediante una relación armónica con el entorno natural.

Existe una gran cantidad de recursos naturales, entre ellos cursos y cuerpos de agua (ríos, arroyos, lagos, lagunas, glaciares, entre otros) que permite el abastecimiento de toda la provincia. El recurso hídrico no se ve contaminado, derivado principalmente por baja cantidad de población existente en las tres comunas, tanto en las áreas urbanas como rurales.

A su vez el hecho de que el nivel de actividad industrial y cultivo agrícola es bajo, ayuda a la conservación de la calidad del agua y a un desarrollo sustentable.

La calidad del aire en la Provincia, hacia el año 2020 se está convirtiendo en una preocupación y problema para la población, la que se ve significativamente afectada durante los meses de invierno, donde la mayoría de los hogares utilizan calefacción por combustión a leña, la cual genera cantidades considerables de contaminantes. Cabe mencionar que esto se ve más en la población urbana y con mayor énfasis en la comuna de Cochrane, y que desde el Ministerio de Medio Ambiente a partir de 2019 se está trabajando en el diseño de un proyecto piloto de calefacción distrital, como una primera aproximación a un sistema alternativo de calefacción residencial.

La principal fuente de energía para calefaccionar las viviendas, es la combustión a leña que al tener un alto contenido de humedad (leña húmeda o “verde”) libera una mayor cantidad de material particulado respirable en la atmosfera. Este producto forestal proviene de los bosques y para que esta extracción sea de manera sustentable, los productores cuentan con herramientas como los planes de manejo.

Sin embargo, es necesario comenzar la implementación de sistemas alternativos de energía, no sólo en Cochrane, ya que la situación se repite a una escala menor en las otras comunas del territorio. No solo se encuentra la contaminación, sino que también tiene un efecto sobre la deforestación de grandes extensiones, que va desencadenando otros procesos, como erosión de laderas.

Las actividades asociadas al turismo, tienen la oportunidad y potencial para aportar a la sustentabilidad del territorio. Ya sea por medio de actividades que promueven prácticas sustentables (por ejemplo senderismo con objetivos de “no deje rastro”) así como por la oportunidad de difundir a gran escala los valores de la preservación y conservación del medio ambiente.

2.8.2. Características de los Recursos del territorio

2.8.2.1. Recursos humanos

La población del territorio, en términos generales se caracterizan por tener un promedio de 9 años de escolaridad, quienes cuentan con mayor preparación profesional y especialización se concentran en empleos relacionados con servicios públicos como Educación, Salud, servicios del Municipio, son parte de las Fuerzas Armadas y de Orden como el Ejército, Armada y Carabineros, Registro Civil, o servicios del Agro como CONAF, SAG y INDAP.

En cuanto a la demás población económicamente activa, esta se desempeña en oficios y quehaceres propios de la zona, relacionados con rubros como el turismo, artesanía, ámbitos silvoagropecuarios, empleos esporádicos.

En general el capital humano de mayor especialización, se mantiene de forma temporal en el territorio, por medio de estudios o programas de investigación o fomento productivo.

2.8.2.2. Recursos sociales

Organizaciones Sociales Existentes en la Comunidad

Comuna de Cochrane

En Cochrane existen 190 organizaciones comunitarias que agrupan a Juntas de Vecinos, Comités de Adelanto, Comités de Agua Potable, Organizaciones Deportivas, Clubes de Adulto Mayor, Centro de Padres y Apoderados, Comités de Vivienda, Comités Productivos, entre otras organizaciones.

Existen 12 Juntas de Vecinos Rurales vigentes actualmente, con reuniones permanentes, coordinaciones con los servicios e instituciones locales y provinciales, congregando cerca de 220 socios, y agrupadas en una Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

Comuna de Tortel

Existen 16 Organizaciones comunitarias territoriales y funcionales según instructivo vigente de Junio 2019 de la Municipalidad de Tortel, las cuales están en su mayoría activas o en proceso de renovación de vigencia, con reuniones permanentes, coordinaciones con los servicios e instituciones locales y provinciales, congregando cerca de 150 socios.

Se cuenta con 3 Juntas de Vecinos Vigentes con sus respectivas directivas, además existen otras organizaciones de actividades relevantes de los ámbitos medioambientales, deportivos, culturales y de servicios básicos.

Comuna de O'Higgins

En la Comuna de O'Higgins existen en total 33 organizaciones comunitarias, de las cuales 3 corresponden a organizaciones territoriales (J.J.V.V.), 28 organizaciones funcionales (Clubes deportivos, agrupaciones culturales, Comité de salud, etc.) y 2 Asociaciones Gremiales (Turismo y Agricultura)

2.8.2.3. Recursos físicos

Plazas, Parques y Lugares de Encuentro

Comuna de Cochrane

La comuna posee gran variedad de espacios públicos para la recreación y/o práctica de actividades deportivas como el Parque Vicente Previske que cuenta con una amplia área verde junto con máquinas de ejercicio al aire libre, la costanera peatonal a orillas del río Cochrane, los bandejones de la avenida Bernardo O'Higgins, la plaza de armas, entre otros.

Hay una gran cantidad de plazoletas como las plazoletas Los Colonos, Río Maitén, Los Helechos, Octavio Vargas, Antonio García, Mirador, Última Esperanza, de la Alegría y Vuelo Patagón, que cuentan con variados juegos infantiles, áreas verdes y mobiliario urbano para el uso de la comunidad.

Existe un gimnasio municipal que está abierto a la comunidad para realizar actividades deportivas durante todo el año, también hay dos gimnasios escolares, que pueden ser utilizados fuera del periodo de clases y una multicancha techada.

También existen dos estadios, el estadio Luis Gómez Triviño que cuenta con cancha de pasto natural, pista atlética de tierra, camarines y graderías techadas, y el estadio Aoniken de cancha natural, que a futuro pasara a ser césped artificial.

Además, la comuna cuenta con un terminal de buses donde arriban todas las líneas comerciales que viajan al norte y sur de la comuna, un mercado municipal, donde artesanos y feriantes de la comuna ofrecen sus productos, y un parque costumbrista donde se realizan actividades de gran convocatoria como fiestas costumbristas y ramadas.

Comuna de Tortel

La localidad de Caleta Tortel, por sus características geográficas, dispone de pocos espacios en donde poder construir espacios como plazas o similares, sin embargo, cuenta con una Plaza principal (tipo plaza de armas) en el sector centro, además de tres más distribuidas en rincón bajo, centro y playa ancha-junquillo, conocidas como plazas patrimoniales. Todas las anteriores están construidas bajo los parámetros arquitectónicos de la zona tipo, utilizando maderas nativas, tejuelas y diseños comunes. En el sector rotonda (rincón alto) existe una explanada tipo estacionamiento, con dos miradores techados, también similar estilo que las plazas. En la costanera del rincón bajo, igualmente hay dos refugios techados y una plataforma más

amplia tipo mirador. En el sector centro existe una plataforma de madera, la cual es conocida como la Plaza San Pedro. Sumado a lo anterior, existe un estadio de fútbol artesanal al aire libre, y por otro lado un gimnasio en el sector escuela; un centro comunitario, una sala de acondicionamiento físico y un quincho comunitario todos en el sector centro; y un quincho en el sector playa. En época estival, el área de estacionamiento se transforma en un sector de alta concurrencia de público, allí se encuentran locales comerciales, además de oficinas de información turística y radio estación municipal

Sobre las Áreas Verdes, estas están definidas en el plano de loteo de Caleta Tortel, a continuación indicamos cuadro de superficies en donde se registra dicho dato, además de otros de relevancia:

Comuna de O'Higgins

Villa O'Higgins tiene una superficie aproximada de 7,745 m² de áreas verdes, en su mayoría son zonas de esparcimiento, provistas de infraestructura para descanso, juegos para niños y maquinas deportivas, estas últimas casi no se ocupan debido a que están a la intemperie. La municipalidad cuenta con un equipo de mantenimiento de estas por lo que se mantienen limpias y en buenas condiciones

Se pueden reconocer distintos espacios de encuentro en el barrio con diversos programas como actividades deportivas, juegos infantiles, talleres, exposiciones, charlas, negocios, juntas vecinales y áreas verdes. Tales como: Sede Social Junta de Vecinos N°1, Sede Social Junta de Vecinos N°2, Casa Comunitaria Adulto Mayor, Biblioteca Pública, Centro de Eventos Municipal, Parque Glaciar Mosco, Plaza de Armas, Gimnasio Municipal, Cancha es de pasto sintético y Centro de actividades típicas.

2.8.2.4. Recursos naturales y productivos

Lugares Turísticos.

Comuna de Cochrane

La comuna cuenta con un museo, creado en 1985, donde se pueden apreciar una de las colecciones más completa y variada de la región, con más de 1.000 objetos además de una colección arqueológica de único valor patrimonial.

La comuna destaca por su fuerte arraigo a las raíces originarias de los pioneros, manteniendo las costumbres hasta los días de hoy. Prueba de esto es la realización de una fiesta costumbrista cada año, donde se realizan actividades tradicionales de la zona.

Río Baker: El río Baker nace del lago Bertrand. Es el segundo río más largo de Chile y el más caudaloso. El color turquesa de las aguas es uno de sus grandes atractivos durante sus primeros kilómetros de recorrido hacia el mar. Durante su trayecto hacia los fiordos, el Baker se nutre de otros afluentes, como los ríos Cochrane, Chacabuco, Nef, Ñadis, El Salto, Ventisquero, Vargas y Colonia.

Confluencia río Baker – Nef: Ubicado a 37 km al norte de Cochrane, se encuentra la confluencia de los ríos Baker y Nef, para poder llegar al lugar se debe acceder desde la carretera y caminar 15 min aproximadamente. Un desnivel en los cursos de agua de más de 10 metros, provoca un salto de agua de magnitud y con un marcado contraste entre las turquesas aguas del río Baker y las lechosas y grises aguas del río Nef.

El río Nef tiene una extensión de 30 kilómetros aproximadamente, desde su nacimiento en los Campos de Hielo Norte hasta su desembocadura en el río Baker. En su recorrido es alimentado por afluentes de ventisqueros y cerros nevados, lo que otorga un particular color lechoso a sus aguas.

El río Baker, por su parte, destaca por sus 200 kilómetros de color turquesa que nacen en el desagüe del lago Bertrand, y desembocan en el mar, junto a Caleta Tortel. Este es el río más caudaloso de Chile, con un caudal medio de 870 metros cúbicos por segundo.

Museo Pioneros del Baker: El 19 de enero de 2013, la fundación río Baker llevó a cabo la inauguración del "Museo Rural Los Pioneros del Baker". En este lugar se muestra la historia de colonización de la comuna de Cochrane, en ese entonces denominada y reconocida como la Zona del Baker, ubicado a 30 km al noroeste de Cochrane, siguiendo la carretera longitudinal Austral rumbo a la capital regional Coyhaique.

El museo Pioneros del Baker, está ambientado en una vivienda real de antaño. En él hay herramientas, vestimentas, muebles, artesanía local, mapas y registros audiovisuales, que exhibe el museo en su misión de dar a conocer la forma de vida y tradiciones de los pioneros que llegaron a la zona.

Ruta escénica Paso Roballos: Posee 74 km en los que cruza el Valle del río Chacabuco de oeste a este, uniendo su confluencia con el río Baker y la frontera argentina. Desde Cochrane son 92 km hasta la frontera.

Mirador Cerro de la Cruz: Se accede en vehículo por el final de la calle Luís Báez. También caminando por la intersección de las calles Río Maitén y San Valentín en no más de 15 minutos.

Mirador cerro de la virgen: Se accede en vehículo por el final de la calle Luís Báez, una vez terminado el pavimento debes continuar directo por camino de tierra cerca de 1 km. También se puede llegar caminando desde la plaza de armas en un recorrido que puede durar 25 minutos aproximadamente.

Mirador puente Don Lino: Se accede en vehículo por calle Vicente Previske, al final de esta continúa un camino de tierra hacia la Reserva Nacional Tamango, aproximadamente a 1,5 km., debes tomar el camino de la derecha, encontrarás en el km 2,5 el puente Don Lino, sobre el río Cochrane, desde donde debes continuar subiendo hasta el km 4,5, para detenerte y apreciar en toda su magnitud la ciudad de Cochrane rodeada por el río del mismo nombre.

Laguna Esmeralda: Ubicada a 7 km al sur de Cochrane, por la ruta que va a hacia Tortel, este lugar ofrece la mejor alternativa para balneario en la comuna, para la práctica de deportes náuticos y pesca deportiva, por su cercanía con la ciudad es posible llegar en vehículo bicicleta y a pie.

Salto Los Mellizos: Ubicado a 12 km de la ciudad, este lugar te ofrece un corto recorrido caminando para visitar dos enormes caídas de agua en el río El Salto, disfrutar de una vista panorámica del Lago Juncal y las cumbres nevadas del sector Colonia en el Campo de Hielo Norte, se puede llegar a pie, en bicicleta y en auto.

Lago Cochrane: El Lago Cochrane se ubica a 10 km de Cochrane y es compartido por Chile y Argentina. En Argentina es conocido como Lago Pueyrredon, mientras en Chile se denomina como Lago Cochrane. Tiene una superficie total de 320 km² y es conocido por sus aguas transparentes.

El lago es ideal para realizar paseos y practicar la pesca deportiva. Mediante botes a motor puede acceder por el cauce del Río Cochrane hasta llegar al Lago Cochrane. Existe una gran atracción tanto del paisaje como de los colores y transparencia del agua, siendo el segundo lago más transparente de América. Otra forma de acceder al Lago Cochrane es por la Playa Vidal a 12 km de Cochrane.

Glaciar Calluqueo: El Glaciar Calluqueo, enorme masa de hielo milenario, es el principal glaciar que desciende desde el macizo San Lorenzo en Chile, ubicado al sureste de Cochrane. Cuenta en su base con una preciosa laguna color plomizo, resultado de la gran cantidad de sedimentos que acarrear las aguas desde lo alto del cerro.

Se ubica a 50 km de Cochrane, y es posible llegar en vehículo hasta un mirador construido el año 2017, desde donde se aprecia una excelente vista panorámica del lugar.

Desde el camino se puede bajar por un angosto sendero que bordea el río y luego la laguna, se debe atravesar un arroyo cordillerano para caminar a un mirador que te permite presenciar el Glaciar desde más cerca.

Calluqueo es un glaciar de fácil acceso, lo que permite la práctica de caminatas sobre el hielo, escalda, o simplemente acercarse a los hielos milenarios, para lo cual debes cruzar navegando en un bote.

San Lorenzo: La segunda cumbre más alta de la Patagonia sur es el Monte San Lorenzo, macizo de 3.706 msnm de altura. Eso lo hace el lugar ideal para deportistas de alta montaña, aunque también hay accesos para todo tipo de visitantes, incluso para familias. Posee dos senderos: Sendero Ruta de Agostini y Sendero Laguna Río Tranquilo.

Lago Brown: Ubicado a unos 62 kms al sur este de la ciudad de Cochrane, es el lugar ideal para la práctica de la pesca deportiva.

Se accede desde Cochrane por la Ruta 7 sur, hasta el km 4 donde se debe tomar el camino hacia el sector San Lorenzo, que sale al lado izquierdo. Esta ruta se encuentra transitable durante todo el año, pudiendo acceder sin mayores dificultades.

Es posible contratar servicios de arriendo y paseos en bote en el sector, para lo cual se debe coordinar con un día de anticipación vía radio HF con los pobladores del lugar.

Los Ñadis: Ubicado a 45 km al sur de la comuna, el sector Los Ñadis cuenta con tres campings en predios de pobladores, y excelentes senderos para recorrer la zona realizando trekking o contratando cabalgatas en el sector Los senderos son paso San Carlos, El Saltón, El Inmigrante, Caña Brava y Doña Sofía.

Comuna de Tortel

La comuna destaca por su fuerte identidad asociada de los pioneros, mantienen costumbres propias de la identidad chilota, que se observa en la arquitectura así como en técnicas de carpintería, como el tejuelo.

Puerto Yungay: Pequeña localidad ubicada en la ribera norte del fiordo Mitchell. Desde este puerto zarpa la barcaza Padre Antonio Ronchi, que en un viaje de unos 40 minutos lleva hasta el sector de Río Bravo, dando continuidad a la Carretera Austral y permite el viaje terrestre hasta Villa O'Higgins. En esta localidad se ofrece artesanía local, especialmente en lana de oveja.

Sector Vagabundo: El acceso es por el río Baker en kayak, el recorrido va desde Tortel, bordeando la Isla de Los Muertos, el histórico vapor Juanita y remontando el Baker hasta el sector Vagabundo, navegando entre diversos brazos del río donde se observa vegetación nativa y montañas.

Sendero Cerro Bandera: El sendero al Cerro La Bandera permite recorrer antiguas pasarelas tortelinas, las que, antes de la forma amplia y con pasamanos que hoy presentan en el área central de la caleta, unían los diversos sectores con algunas tablas y troncos de ciprés que permitían el paso de una persona a la vez. Para llegar a este sendero, debe tomar la pasarela desde el sector de estacionamiento, en sentido inverso a la clásica bajada a la caleta, pasar a un costado del gimnasio y escuela e iniciar un ascenso por pasarelas en muy buena condición. En la parte alta de esta pasarela existe una excelente visual tanto de la caleta como de la desembocadura del río Baker y el aeródromo, situados hacia el norte. El recorrido va tomando altura y ofreciendo diversos ángulos de la caleta y montañas, río Baker e Isla de Los Muertos. Luego del mirador es posible seguir caminando y llegar al extremo oeste de la caleta, con bajada hacia el sector Junquillar.

Canal Baker: El canal Baker constituye una ruta marítima y turística que permite la conexión entre Caleta Tortel y los principales atractivos turísticos de Campos de Hielo Norte y Sur. Conecta además con la ruta marítima que une el Golfo de Penas con Magallanes, a través del Canal Messier, que conecta al oeste del Baker. Al recorrerlo se bordea la Reserva Nacional Katalalixar. Se realizan en sus aguas expediciones en kayak de mar, así como navegación en lanchas y embarcaciones mayores.

Ventisquero Jorge Montt: En el extremo norte de Campo de Hielo Sur, el ventisquero Jorge Montt se descuelga en una lengua glaciar de 1,5 km de ancho hacia los canales patagónicos. Dependiendo de las

condiciones ambientales y la cantidad de hielo flotante, es posible aproximarse navegando hasta pocos kilómetros de la pared de hielo, siendo una de las situaciones características navegar entre trozos de hielo de diversa magnitud una vez pasado el sector de La Península, al sur del canal Baker. En este recorrido es frecuente avistar huemules en los cerros circundantes, completando un paisaje de singular belleza mientras se navega. Es posible desembarcar y acercarse vía terrestre hacia el glaciar.

Canal Steffens: El canal Steffens se encuentra hacia el norte de la desembocadura del río Baker, con un ancho promedio de 2,5 km. y poco más de 20 km de extensión en sentido norte-sur, permite navegar hasta la desembocadura del río Huemules, el que a su vez desagua la laguna formada por el derretimiento de los milenarios hielos que el glaciar del mismo nombre va generando. Es una navegación tranquila, que encuentra algo de oleaje cuando se abre para conectarse con otros canales patagónicos.

Isla de los muertos: Situada al norte de Caleta Tortel, en el delta que forma el río Baker en su desembocadura. La isla fue utilizada como cementerio y, según cuenta la leyenda local, a comienzos del siglo XX fueron enterrados un grupo de trabajadores de la compañía explotadora del Baker, muertos en extrañas circunstancias. La isla es considerada patrimonio cultural. Para poder acceder se debe navegar en lancha o bote desde Tortel por el río Baker, es un viaje tranquilo, sin oleaje de importancia, por lo que puede ser realizado incluso cuando la navegación a otros atractivos más distantes no es posible por problemas climáticos.

Comuna de O'Higgins

La comuna tiene una historia de pioneros que llegaron al territorio por medio del cruce de montañas, generalmente a caballo, desde la zona de Cochrane o desde Argentina, se caracterizan por el aislamiento terrestre en el que se desarrolló el sector, hasta la construcción de la Carretera Austral.

Isla Central: Es la mayor de las escasas islas del Lago O'Higgins y es la única rápidamente identificable en el visor de imágenes satelitales. La isla, que se extiende por 3,5 km en sentido norte sur y 5 km en sentido este oeste, bordeando los 700 metros de altitud máxima. Presenta dos paisajes claramente diferenciados, por el norte una vista más bien árida, donde predominan los promontorios rocosos, en tanto que al sur predominan los bosquetes de lengas y coigües, ofreciendo un marco espectacular a los miradores naturales hacia los ventisqueros O'Higgins y Chico.

Sendero Cerro la Bandera: Al oriente de Villa O'Higgins, en las faldas del cerro Santiago, se desarrolla este sendero que permite acceder a un mirador natural a 692 m de altitud y en el cual la comunidad de Villa O'Higgins mantiene una bandera chilena. El inicio del sendero permite acceder a un primer mirador, a pocos metros de altura, y luego tomar el sendero hacia el Mirador de Los Valles, que continúa hacia al glaciar Mosco, o tomar hacia la variante norte y acceder al mirador de La Bandera y luego hacia la zona alta del cerro Santiago.

Cerro Submarino: Se localiza en las cercanías de Villa O'Higgins, en dirección sur este. Su nombre proviene de la similitud entre el sector de la cumbre y la forma de los antiguos submarinos, tiene una altitud de 1832 m. En el sendero de acceso, no bien demarcado en su inicio, es posible avistar flora y fauna característica de la zona, así como obtener hermosas vistas del Lago O'Higgins, Glaciar Mosco, entre otros.

Ventisquero Chico: Situado al sur del Glaciar O'Higgins, este ventisquero complementa la ruta de los hielos patagónicos en el suroeste del lago O'Higgins. Corresponde a una lengua glaciar que forma un lago menor. Entre los aspectos singulares de este cuerpo de hielo está el que su progresivo retroceso ha ido transformando rápidamente la cartografía de la zona, pues a una isla surgida del retroceso glaciar, Además, la desembocadura hacia el lago O'Higgins permite conocer una formación poco frecuente, una morrena frontal que conforma una península de particular forma, aportando un quiebre en la morfología predominante en la zona, a la vez que sirve como freno al avance de los hielos desprendidos del ventisquero.

Lago O'Higgins: El O'Higgins es un lago binacional, denominado San Martín en su sección argentina, que alcanza una superficie de 1.013 km², de los cuales 554 km² corresponden a territorio chileno.

Se localiza 4 km al sur de Villa O'Higgins (7 km es la distancia desde la Villa hasta el embarcadero del lago). El O'Higgins cuenta con el record del lago más profundo de América y el quinto a nivel mundial, con su fosa de 863 metros, por lo que considerando que su superficie se encuentra 255 m.s.n.m., entonces se desarrolla hasta a 608 m bajo el mar.

El lago O'Higgins permite acceder al glaciar homónimo y constituye a la vez la conexión entre Chile y Argentina uniendo con navegación lacustre los caminos que van desde Villa O'Higgins hasta El Chaltén, por la ruta entre Puerto Bahamondez y Candelario Mancilla. Tanto en los alrededores del lago como en la Isla Central, se encuentran incipientes ofertas de turismo rural, el que cuenta con el contexto paisajístico de las cumbres de los Andes Patagónicos y los Campos de Hielo

Glaciar Mosco: El glaciar Mosco se ubica al oriente de Villa O'Higgins, es relativamente fácil acceder a él, pues los poco más de 10 km que los separan presentan un desnivel general de 450 metros. Se debe considerar que en la actualidad el tramo final no se encuentra en buenas condiciones, por lo tanto, es recomendable realizar esta sección en compañía de un guía local. El recorrido presenta un paisaje maravilloso, el que siguiendo el valle del río Mosco por su ribera norte, permite insertarse en el hábitat del huemul con una vista de los glaciares Mosco y Blanco.

Glaciar O'Higgins: Situado en el extremo sur oeste del Lago O'Higgins, esta lengua de hielo se descuelga desde los Campos de Hielo Sur, actualmente con una lengua glaciar de poco más de 3 km de ancho y una altura que supera los 80 metros, una pared de hielo a la cual se puede acceder navegando. Al glaciar también se puede acceder también utilizando rutas de trekking que parten desde la localidad de Candelario Mancilla o desde la península La Carmela. Actualmente es posible utilizar los refugios que CONAF ha habilitado en la ruta hacia el Paso Marconi y adentrarse en los hielos patagónicos.

Cerro Altavista: Se accede a través del sendero que lo recorre luego de 3,3 km al sur de la Villa, cruzando el puente Augusto Grosse, puente colgante que cruza al río Mayer casi en su desembocadura en el lago O'Higgins. El sendero bordea la ladera norte del cerro Altavista, con vista hacia los lagos Ciervo y Cisnes, además de observar el recorrido de los ríos Mayer y Mosco. El recorrido se extiende por 6,4 km, con un desnivel de 491 m, iniciándose a 260 m de altitud y alcanzando su máxima altura en la última sección, entre el Mirador de las Lagunas y la laguna Negra, a 633m.

Candelario Mansilla: Localidad situada en el borde sur del Lago O'Higgins, aquí la población se reduce a la avanzada de Carabineros de Chile en el retén Teniente Hernán Merino y la familia Levicán. Su embarcadero permite el atraque de lanchas en el muelle con que cuenta, además de una plataforma para el arribo de barcazas. Caminado por los senderos de la localidad se puede visitar la tumba de Don Candelario Mancilla, a quien honra con su nombre, poblador pionero de la colonización del lago O'Higgins, cuyos descendientes aún continúan haciendo soberanía.

Lago Cisnes: Localizado 11,5 km al norte de Villa O'Higgins y bordeado por la Carretera Austral, el lago Cisnes es un lago de 6 km de largo, de poca profundidad, ideal para el desarrollo de la pesca deportiva y la navegación recreativa. En su ribera sur se forma una sucesión de playas de 2 km de extensión, utilizadas por los pobladores de Villa O'Higgins y visitantes como balneario estival.

Lago Ciervo: Este lago presenta condiciones ideales para realizar navegación por esparcimiento, así como pesca deportiva. Su cercanía a Villa O'Higgins, permite realizar excursiones por una jornada o incluso por media, si solo se quiere recorrerlo para reconocimiento. Los guías locales que ofrecen acceso a él, cuentan con medios de acercamiento y facilidades para la navegación y pesca deportiva.

Parques Nacionales

En la Provincia Capitán Prat se encuentran tres de los siete parques Nacionales que tiene la Región de Aysén, ambos comparten territorio con las provincias aledañas, Parque Nacional Patagonia y Parque Nacional Laguna San Rafael con la Provincia de General Carrera y Parque Nacional Bernardo O'Higgins con la provincia de la Última Esperanza en la Región de Magallanes del General Carlos Ibáñez del Campo.

Parque Nacional Patagonia

Parque Nacional Patagonia se crea oficialmente, el 11 de diciembre del año 2018 mediante el Decreto No. 98 del Ministerio Bienes Nacionales, conformado por una superficie total de 304.527,75 ha.

La mayor parte del territorio que actualmente conforma el Parque Nacional Patagonia, integra la superficie de la ex Reserva Nacional Lago Jeinimeni y la ex Reserva Nacional Lago Cochrane (Tamango); incluyendo el sector de Valle Chacabuco, área donada al Estado por parte de la Fundación Tompkins Conservation, en el marco de la iniciativa de la Red de Parques de la Patagonia. En la Provincia Capitán Prat, específicamente en la comuna de Cochrane se encuentra solo parte del parque Patagonia y esta corresponde al sector Valle Chacabuco y la ex Reserva Nacional Lago Cochrane (Tamango).

Esta unidad es administrada en su totalidad por la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

Parque Nacional Laguna San Rafael

La unidad Laguna San Rafael está ubicada en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Fue creada el 17 de junio de 1959, por el DS N° 475.

Destaca por la protección de las especies de fauna, aves como: cisne de cuello negro, chucao y huet huet. Entre los mamíferos está el huemul, guiña y chungungo. En cuanto a flora, las especies arbóreas más importantes son: coigüe de Magallanes, mañío macho, michay blanco y coigüe de Chiloé.

Su superficie es de 1.742.000 hectáreas y es reconocida por el ventisquero y laguna San Rafael, donde impresiona ver los enormes bloques de hielo desprenderse del ventisquero y caer a la laguna.

Parque Nacional Bernardo O'Higgins

El Parque Nacional Bernardo O'Higgins administrativamente corresponde a las comunas de Tortel (provincia del Capitán Prat, Región de Aysén) y Puerto Natales (provincia de Última Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena). En esta última provincia está la mayor extensión del parque. Fue creado el 22 de julio de 1969, por DS N° 264 del Ministerio de Agricultura. Ha sufrido posteriores modificaciones, por causa de diferentes decretos.

El parque destaca por las grandes superficies de hielo y también por la cultura y vestigios de la etnia kaweskar o alacalufe. También destaca por la protección de las especies de fauna como huemul, lobos marinos de uno y dos pelos. Entre las aves están el cormorán imperial, cóndor, águila y gaviota cahuil. En cuanto a flora dominan árboles siempre verdes, como el coigüe de Magallanes, ciprés de las Guaitecas y canelo.

Reserva Nacional Katalalixar

La unidad Katalalixar está ubicada en la comuna de Tortel, provincia de Capitán Prat, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Fue creada mediante el DS n.° 780 del 21 de diciembre de 1983 y la conforman 674.500 hectáreas.

Posee un clima de tipo marítimo templado frío lluvioso de costa occidental, con una precipitación media anual que fluctúa entre los 3.500 a 4.000 mm, y su temperatura media anual es de 7 °C. Su relieve corresponde a islas de los canales interiores insulares labrados por la acción glacial en épocas geológicas recientes, con cumbres que no superan los 1000 metros de altitud.

Se observan las formaciones vegetacionales del bosque siempreverde con turberas de los Chonos (ciprés de las Guaitecas, coigüe de Chiloé, tepú, ñirre y tineo) y los matorrales siempreverde oceánicos (coigüe de Chiloé, tepú y mañío de hojas punzantes).

De su fauna destacan las aves marinas (pingüino, cormoranes, gaviotas, etc.), terrestres (chucao, zorzal, martín pescador) y mamíferos (lobos marinos común y fino, chungungo, coipo, guiña, pudú, etc.).

Bosques

Bosques Según Tipo Forestal Provincia Capitán Prat

La superficie total de bosques nativos de la Provincia Capitán Prat, suman un poco más de 900 mil hectáreas. A nivel comunal la mayor concentración se encuentra en la comuna de Tortel con el 59,3 % le sigue Cochrane y Villa O'Higgins respectivamente.

Por tipo Forestal el de mayor presencia es el tipo forestal Coihue de Magallanes con el 44 % de las existencias, 366 mil hectáreas mayoritariamente en Tortel, Siguen en abundancia a nivel provincial Lengua con un 36,2 % de las existencias concentradas en Cochrane y Villa O'Higgins.

Tabla N° 23 Distribución de superficie de Bosque Nativo, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.

Comuna	Ciprés de las Guaitecas	Coihue de Magallanes	Lengua	Siempre Verde	Total general	% Comunal Cap. Prat
Cochrane	5.315	17.326	193.461	19.082	235.183	25,4%
O'Higgins	1.003	22.350	117.358	225	140.935	15,3%
Tortel	37.986	366.646	23.332	120.069	548.032	59,3%
TOTAL	44.303	406.321	334.151	139.376	924.151	100,0%
% Tipo Forestal	4,8%	44,0%	36,2%	15,1%	100,0%	

FUENTE: En base a datos CONAF-UACH. 2012.

Comuna de Cochrane

En la comuna de Cochrane el Tipo Forestal con mayor presencia es Lengua con 193.461 hectáreas que corresponden al 82 % de la superficie total de bosques de la comuna, le siguen en abundancia bosques del Tipo Forestal Siempreverde y Coihue de Magallanes con 19 mil y 17 mil hectáreas respectivamente y con una menor participación Ciprés de las Guaitecas con 5 mil hectáreas aproximadamente.

Tabla N° 24 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de Cochrane, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.

Comuna	Ciprés de las Guaitecas	Coihue de Magallanes	Lengua	Siempre Verde	Total, general	% Comuna Cap. Prat
Cochrane	5.315	17.326	193.461	19.082	235.183	25,4%
TOTAL	44.303	406.321	334.151	139.376	924.151	100,0%
%Tipo Forestal	2%	8%	82%	8%	100,0%	

FUENTE: En base a datos CONAF-UACH. 2012.

Comuna de Tortel

En la comuna de Tortel el Tipo Forestal con mayor presencia es Coihue de Magallanes con 366.646 hectáreas que corresponden al 67 % de la superficie total de bosques de la comuna, le siguen en abundancia bosques del Tipo Forestal Siempreverde y Ciprés de las Guaitecas con 120 mil y 37 mil hectáreas respectivamente y con una menor participación Lengua con 23 mil hectáreas aproximadamente.

Tabla N° 25 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de Tortel, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.

Comuna	Ciprés de las Guaitecas	Coihue de Magallanes	Lengua	Siempre Verde	Total general	% Comunal Cap. Prat
Tortel	37.986	366.646	23.332	120.069	548.032	59,30%
TOTAL	44.303	406.321	334.151	139.376	924.151	100,00%

Comuna	Ciprés de las Guaitecas	Coihue de Magallanes	Lenga	Siempre Verde	Total general	% Comunal Cap. Prat
% Tipo Forestal	7%	67%	4%	22%	100,00%	

FUENTE: En base a datos CONAF-UACH. 2012.

Comuna de O'Higgins

En la comuna de O'Higgins el Tipo Forestal con mayor presencia es Lenga con 117.358 hectáreas que corresponden al 83,3 % de la superficie total de bosques de la comuna, le siguen en abundancia bosques del Tipo Forestal Coigüe de Magallanes con 22.350 hectáreas, y en mucho menor proporción, Ciprés de las Guaitecas y Siempreverde, con mil y 225 hectáreas respectivamente.

Tabla N° 26 Distribución de superficie de Bosque Nativo en la comuna de O'Higgins, por tipo forestal (hectáreas y porcentajes) y Provincia en la Región de Aysén.

Comuna	Ciprés de las Guaitecas	Coihue de Magallanes	Lenga	Siempreverde	Total, general	% Comuna Cap. Prat
O'Higgins	1.003	22.350	117.358	225	140.935	15,30%
TOTAL	44.303	406.321	334.151	39.376	924.151	100,00%
%Tipo Forestal	0,71%	15,86%	83,27%	0,16%	100,00%	

FUENTE: En base a datos CONAF-UACH. 2012.

2.8.2.5. Recursos culturales y patrimoniales

Costumbres y tradiciones de la comunidad

La cultura de la Provincia es una amalgama de la tradición chilota, gaucha patagónica y chilena continental, en donde sus habitantes aún conservan fresca la historia reciente de colonización de esta austral zona, caracterizada por su aislamiento, trabajo esforzado para adaptarse a un entorno agreste y flexibilidad para mejorar sus probabilidades de supervivencia. Sus intereses pasan por la ganadería y actividades silvícolas, y ya en el siglo 21 más fuertemente en el ámbito del turismo.

En general se identifican mucho con la zona de Magallanes y de Argentina, adoptando costumbres también de esas zonas, y además por tener familias en dichos lugares, lo cual refuerza dicha transculturación. Una forma de conocer esto es conocer ciertas actividades que se desarrollan durante cada año y que ya se encuentran arraigadas en la comunidad como hitos de congregación, integración y participación. Dentro de las actividades y/o manifestaciones se consideran:

Celebración aniversario fundación de cada comuna.

Fiesta del Maderero de Caleta Tortel: celebrada a fines de enero de cada año, es una actividad cultural que dura tres días, en donde se efectúan muestras de actividades típicas tales como labrado de madera, elaboración de tejuelas, aserrío de piezas de madera, confección de artesanías, etc., y en general, cualquier manifestación tradicional que tenga relación con el origen del poblado, a esto se suman música y bailes de la zona, además de una fiesta comunitaria.

Acto cívico 21 de mayo: Organizado por el municipio. Incluye números artísticos de la escuela básica, jardín infantil y grupo folclórico local. Se realiza además una fiesta y baile por parte de organizaciones comunitarias.

Acto cívico Fiestas Patrias: Actividad que contempla números artísticos de la escuela básica, jardín infantil, y grupo folclórico local. Se realizan además fiestas y bailes por parte de organizaciones comunitarias.

Lugares típicos y tradicionales del territorio

Comuna de Cochrane

Monumento Nacional Paso San Carlos

Este lugar se encuentra ubicado en el sector Los Ñadis en la comuna de Cochrane, su importancia cobra valor por ser una ruta histórica construida para sacar la producción en el periodo de la colonización, cuando en el entonces era Administrador de la Sociedad explotadora del Baker, Lucas Bridges. En el lugar la ruta construida en una pared rocosa. Desde Cochrane se llega por la Ruta 7 sur, hasta el puente El Barrancoso en el km 45, toma el desvío a la derecha a 3 km encontrará el Camping la Araucaria y a 9 el Refugio Camping Río Ñadis, en ambos encontrará alojamiento, refugio, circuitos de cabalgatas para visitar este hermoso lugar.

El Saltón fue descubierto en 1898 en una de las expediciones del geógrafo alemán Hans Steffen, quien remontó el Río Baker desde su desembocadura en Tortel, hasta su nacimiento en el Lago Bertrand. Justo al frente se alza un corte en roca llamado Paso San Carlos. El antropólogo Mauricio Osorio Pefaur escribe lo siguiente en relación a su construcción: “construido en el verano de 1901 como parte de los trabajos de apertura de sendas que realizara la subcomisión a cargo del Ingeniero Ricardo Michell, durante las dos temporadas de reconocimiento del Canal Baker y del río del mismo nombre [1900-1901]. Ello como parte de las labores propias asignadas a estas subcomisiones por el gobierno chileno. Junto a su cuadrilla de hombres, expertos camineros y mineros de la época, realiza el trabajo logrando así establecer una senda que comunicaría la desembocadura del Río Baker con las zonas de estepa al este de la región, dentro de territorio chileno. El trabajo de reapertura de la senda será asumido recién hacia 1921 por el administrador general de la compañía, Posadas, Hobbs & Cía, Esteban Lucas Bridges. En su reconocimiento del área, encontrará la senda abierta por Michell, aunque sin tener claridad respecto a quién la habría construido. Aprecia que se encuentra en un estado de abandono, lo que le impulsa a mejorarla y dejarla apta para el tráfico de mulares con la carga desde la sección “La Colonia” de la Estancia Baker”.

El Paso San Carlos fue declarado Monumento Histórico Nacional, el 02 de julio de 2014.

Fotografía N° 11 Paso San Carlos o Lucas Bridges.



Fuente: Municipalidad de Cochrane.

Comuna de O'Higgins

Patrimonio Construido.

Arquitectura Se consideran las capillas construidas por los primeros colonos, con elementos que le otorgan una identidad patagónica

Museo de la Patagonia Padre Antonio Ronchi: Antigua iglesia Católica construida por el Padre Antonio Ronchi y pobladores en 1977, sacerdote italiano que es una figura trascendente para la región cumplió una gran labor social y espiritual, en el interior del museo se exhibe objetos históricos y elementos que pertenecían al Padre Ronchi, sacerdote también conocido como el misionero de la Patagonia.

Fotografía N° 12 Iglesia-museo Padre Antonio Ronchi.



Fuente: Municipalidad de O'Higgins.

Capilla las Margaritas: Pequeña y pintoresca capilla, construida por el Padre Antonio Ronchi y pobladores, ubicada casi al frente de la Estancia Las Margaritas, lugar que sirvió de refugio para arrieros y viajeros, quienes en su interior podían protegerse del frío y rezar. Esta ubicada a 20 Km de Villa O'Higgins.

Fotografía N° 13 Capilla Las Margaritas.



Fuente: Municipalidad de O'Higgins.

Candelario Mancilla: Es uno de los pioneros más destacados de la historia en las zonas aledañas al Lago O'Higgins. Amplio predio o estancia a la que se puede acceder navegando a través del Lago O'Higgins, paso obligatorio para aquellos que se dirigen al Lago del Desierto y/o El Chaltén, Argentina. La puesta en valor de este sitio radica en el rescate cultural a través de su uso como corredor turístico binacional. Predio administrado y protegido por los descendientes de Candelario Mansilla, quienes se ocupan de prestar servicios turísticos, además de preservar la infraestructura originaria que dio forma de enclave soberano. Está ubicado a 60 Km de Villa O'Higgins

Productos típicos susceptibles de denominación de origen

Gastronomía: el uso de productos locales como el salmón del río Baker, la centolla, el langostino austral, frutos locales, etc., en la preparación de platos en hospedajes y restaurantes. A esto se suma la posibilidad de efectuar conservas de dichos productos y comercializarlos con denominación de origen.

Recursos Turísticos y Patrimoniales: poder realizar viajes turísticos a lugares del Campo de Hielo Norte y Sur, además de Río Baker, Río Pascua, Golfo de Penas, etc. Conocer flora y fauna nativa, mucha de ella endémica, y que habita los parques y reservas comunales que abarcan casi el 85% del territorio comunal (SNASPE). A esto se suma la zona típica Caleta Tortel y el monumento histórico Isla de Los Muertos, ambos lugares característicos y que pueden ser productos turísticos patrimoniales interesantes y particulares.

Artesanía: se ofrecen replicas en maderas nativas de los atractivos patrimoniales locales, como pasarelas; tallas en madera y creaciones en fieltro de flora y fauna local, pirograbados, etc. El uso escultórico del hacha como herramienta colonizadora igualmente se observa como un producto característico de la localidad.

Recursos Naturales: El Ciprés de las Guaitecas, de cuyo bosque “muerto” se producen diversos productos, constituye una identidad de la zona de Caleta Tortel, desde el color de la madera al olor de la misma, representan un valor único en el territorio, que además su utilización histórica en la construcción de viviendas, también de embarcaciones, fue un argumento para la declaratoria de Zona Típica de la localidad.

2.8.3. Resultados de la Participación Ciudadana

Como fue detallado en el subcapítulo 2.7.2, se realizaron talleres con las comunidades locales, que buscaron identificar las actividades productivas que se realizan en el territorio, los obstáculos y amenazas que los productores consideran relevantes para el mejor desarrollo de sus actividades, y finalmente las potencialidades que reconocen en el territorio.

La sistematización de los talleres se presenta a continuación:

Tabla N° 27 Sistematización de resultados de talleres participativos de diagnóstico.

Actividades productivas	Amenazas /Obstáculos	Recursos	Oportunidades (iniciativas nuevas)
Transversal a todas las actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de servicios básicos de electricidad, conectividad digital. • Regularización de territorio, obtención título de dominio. • Desarrollo de salmonicultura no sustentable. • Falta mayor presencia de servicios públicos. • Ordenamiento territorial, instrumento de planificación. • Falta de conectividad terrestre. • Falta puente sobre Río Baker. • Trámites administrativos centralizados. • Falta de planes reguladores en todas las comunas. 	Áreas silvestres protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa saneamiento derecho de agua (soluciones hídricas). • Ordenamiento territorial de las localidades. • Programa regularización tenencia de tierras. • Continuación diseño puerto Yungay – Río Bravo. • Plan de infraestructura portuaria lacustre.
Turismo	<ul style="list-style-type: none"> • Falta estudio que visualice capacidad de carga turística. • Falta de conciencia turística. 	<ul style="list-style-type: none"> • Belleza escénica del paisaje. • Bien posicionado como destino turístico. • Atractivos turísticos naturales (ventisquero, ríos 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto piloto ruta turismo comunitario en paso San Carlos. • Fortalecimiento ruta turística a Campos de Hielo Sur. • Turismo rural, para mantener cultura local.

Actividades productivas	Amenazas /Obstáculos	Recursos	Oportunidades (iniciativas nuevas)
		Baker y Nef).	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar turismo sustentable y científico.
Agropecuario	Aumento de perdida masa ganadera por ataque de depredadores.	Praderas productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Innovación en técnicas de cultivo y producción de suelos (huertos urbanos y verticales). • Aumento recursos forrajeros, maquinarias y servicios agrícolas. • Apoyo técnico y comercial para el desarrollo de productos locales. • Centro de faenamiento provincial. • Tecnificación de procesos productivos. • Aumento y mejora en masa ganadera.
Silvicultura	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento incendios forestales. • Falta de organización producción maderero y no maderero. • Asociatividad. 	Productos forestales no madereros.	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de acopio y secado con tecnología. • Apoyo manejo plantación de pino.
Pesca		Recursos marinos.	
Servicios de transporte			Potenciar ruta Yungay – Natales.

Fuente: Elaboración propia en base a talleres participativos.

La Tabla N° 27 presenta los resultados del proceso de análisis y sistematización de los talleres, en que fueron elaboradas cartografías participativas, con el complemento de tarjetas para aquellos temas que las comunidades deseaban plasmar, pero no tenían clara una ubicación en el territorio.

En el proceso de sistematización, se presentan conceptos que las comunidades expresan, pero que no tienen expresión en inversión pública, o que corresponden a medidas de gestión como la focalización espacial o temporal de programas de fomento con presencia en el territorio.

Además, se presentan situación o requerimientos que contradicen a la legislación vigente, tal como lo es solicitar planes de manejo para extracción forestal dentro de los Parques Nacionales del Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado, cuya normativa tanto nacional como los acuerdos suscritos por nuestro país (Convención de Washington) impide la actividad de extracción de recursos en las áreas destinadas a la conservación y preservación de especies.

Sin embargo, y en consideración a todo lo anterior, se han considerado aquellas amenazas, obstáculos y potencialidades, identificadas por las comunidades en los talleres, como insumo para la determinación del foco del plan, ejes y problemas de desarrollo; y finalmente la cartera de inversiones.

2.8.4. Resultados de la Caracterización de Pobladores en situación de aislamiento extremo.

Por medio del levantamiento de información, de las fichas aplicadas a cada uno de los pobladores y/o familias visitadas durante las jornadas de terreno en los sectores de aislamiento extremo del territorio, fue posible caracterizar a las personas, y las condiciones de habitabilidad con las que cuentan en sus predios, los resultados se presentan a continuación¹²:

- En términos sociodemográficos, se trata de personas con una edad promedio de 60 años, distribución similar entre hombres y mujeres, en su mayoría habitan solos en sus predios, teniendo contacto con vecinos por radio HF o siendo atendidos con regularidad por las dotaciones de Carabineros de Chile que cubren sus sectores, las que en general corresponden a Tenencias de Frontera como Rio Mayer o Teniente Hernán Merino Correa.
En promedio tienen un nivel educacional que no completa el nivel básico, lo que relaciona directamente con su edad e historias de vida, muchos y muchas de las pobladoras debieron apoyar a sus padres en labores del campo, o incluso “hacerse cargo” de hermanos menores frente al fallecimiento de sus progenitores.
- Presencia en el territorio: Según la información que cada poblador declara, tienen en promedio una antigüedad de 30 años habitando en cada sector.
En este aspecto, cabe destacar y comentar que la Región de Aysén, en general es una región de colonización tardía dentro de los parámetros de la historia de Chile. Donde el centro poblado de mayor antigüedad corresponde a Raul Marín Balmaceda cuya data de fundación se remonta al año 1889, mientras que Coyhaique, capital regional, antiguamente conocida como el Pueblo de Baquedano es fundado en 1929.
Por tanto, considerar que estos pobladores llevan 30 años habitando en territorios con condiciones de aislamiento extremo, inexistencia de servicios básicos, y muchas veces también con faltas del apoyo del Estado, es una situación que se debe considerar como particular dentro del territorio en el que se desarrolla el presente Plan, y así mismo requiere de medidas especiales.
- Tenencia de la tierra: La regularización de los predios que históricamente ocupan para fines habitacionales y/o productivos, tiene estados dispares entre los distintos sectores. Siendo el sector Glaciar Steffens – Valle Huemules en la comuna de Tortel, la zona que entre los años 2013 y 2020 se convirtió en un emblema de la problemática de los pobladores, dado que existió un desconocimiento de su situación por no haber claridad topo-cartográfica de los límites del Parque Laguna San Rafael, lo que consiste en una limitante estructural para la posibilidad de regularizar sus títulos de dominio.
En general, cerca de un 35% de los pobladores habita terrenos fiscales “no propios”, ya sean arriendos para fines productivos, u ocupaciones ilegales sin ningún acto administrativo.

¹² La base de datos completa, se presenta en el Anexo N°5..

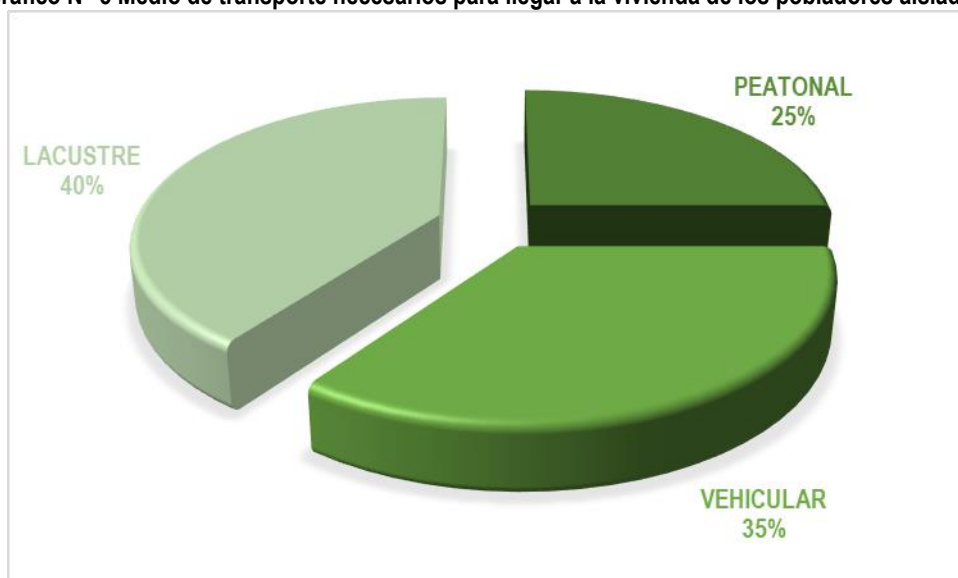
Gráfico N° 4 Situación de la tenencia de la tierra en pobladores aislados.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- Medios de transporte: Las condiciones de aislamiento extremo en las que vive este grupo de pobladores del territorio, se encuentra condicionada por el o los medios de transporte que deben utilizar para acceder desde sus predios hasta la red de caminos públicos, o a los centros poblados más cercanos, para obtener bienes y servicios.
En una distribución similar se encuentran los medios vehicular, el que no necesariamente significa tránsito en caminos para todo tipo de vehículo, sino que en una mayor proporción se trata de caminos terciarios o vecinales que requieren obligatoriamente el uso de doble tracción, e incluso se vuelven intransitables durante la temporada de invierno por acumulación de nieve y/o barro; la vía lacustre por otro lado, es el único medio para pobladores que habitan en riberas de lagos en los que no existen caminos ni sendas de penetración. Finalmente se encuentra el grupo de pobladores, cuyo medio de transporte es el peatonal o a través de caballos, dado que en sus predios y en los sectores colindantes, no existen caminos intraprediales, sendas de penetración ni caminos básicos que permitan el tránsito de vehículos motorizados.
Esto es una variable estructural, que ha definido el aislamiento estructural en el que se encuentran.

Gráfico N° 5 Medio de transporte necesarios para llegar a la vivienda de los pobladores aislados.

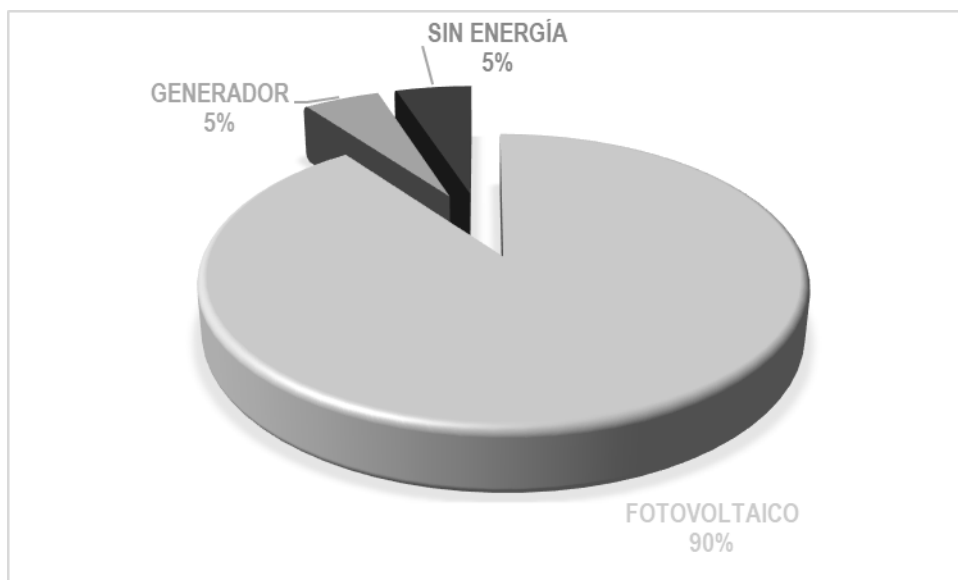


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- Fuente de energía eléctrica: Al corresponder a viviendas en predios de sectores aislados, no se encuentran en las zonas de influencia de la postación de los sistemas aislados del territorio, por lo que la solución tradicional ha sido la construcción de soluciones individuales como paneles fotovoltaicos, que cubren un 90% de las viviendas. Sin embargo, dada la antigüedad de

construcción de estas soluciones, que han cumplido la vida útil de las baterías, falta de mantenimiento y/o problemas en la operación, existe un gran porcentaje de pobladores que aunque cuentan con el sistema, este no se encuentra en funcionamiento, o la cantidad de horas que entrega energía se encuentran muy por debajo de lo que debieran y por tanto se considera que es un problema de desarrollo del territorio a resolver.

Gráfico N° 6 Cobertura y tipo de energía en viviendas de pobladores aislados.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- Suministro de agua: En cuanto a la obtención de agua para consumo humano y animal, un 90% de los pobladores la obtiene desde cursos de agua corriente como esteros, arroyos o vertientes, y la transportan mediante medios extremadamente precarios como baldes, o mangueras que por la energía cinética de los cauces contienen, ingresa a las estructuras de pvc y recorre una limitada cantidad de metros, solo acercando el recurso a las viviendas, pero no prestando un servicio de mínimo estándar y calidad.

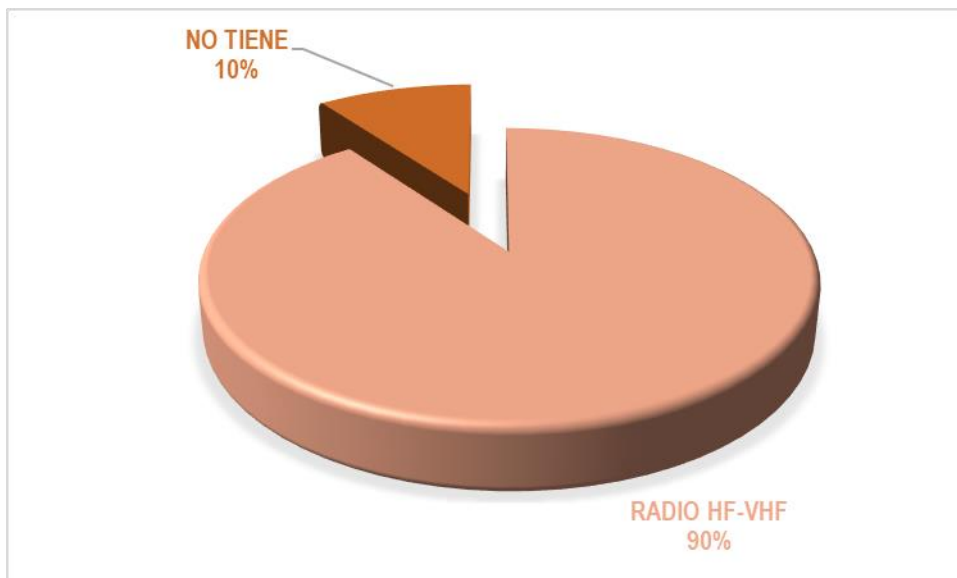
Gráfico N° 7 Origen del suministro de agua para consumo humano y animal de pobladores aislados.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- Telecomunicaciones: Un 90% de los pobladores sólo cuenta con equipos de radio HF para comunicarse con otros pobladores, estaciones de radio municipal o Carabineros. Considerando la baja densidad de población y características topográficas (zonas de fiordos, canales y montañas), la cobertura de servicios de voz y datos es muy limitado, y se encuentra circunscrito a los centros poblados y algunos sectores rurales.

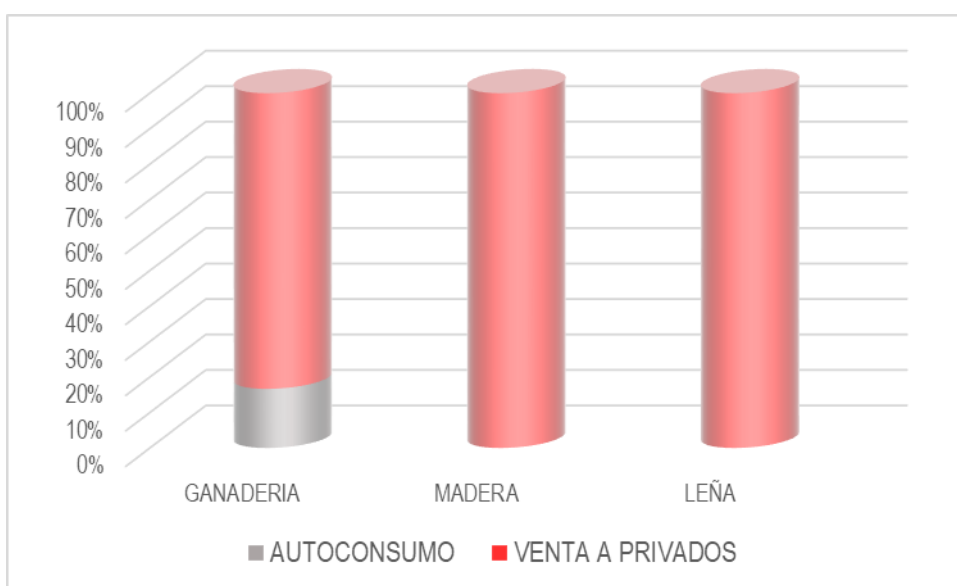
Gráfico N° 8 Cobertura de telecomunicaciones por medio de radio en pobladores aislados.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- **Actividades productivas:** La ganadería, producción de leña y madera, se presentan como los rubros preponderantes en estos sectores del territorio. El principal destino de la producción es la venta a terceros, a privados que pueden ser comprador final o intermediarios, los que se presentan principalmente en el rubro ganadero, si cuentan con medios de transporte propios para trasladar al ganado hacia centros poblados en que pueden recibir un mayor ingreso a lo invertido en su origen. Además, se presenta un importante porcentaje de pobladores cuyo destino de producción es el autoconsumo, siendo agricultores de subsistencia, cuyos niveles de producción o cantidad de ganado solo llega a cubrir sus necesidades de alimentación, sin obtener un remanente que poder transar.

Gráfico N° 9 Tipo de producción y destino de venta de pobladores aislados.

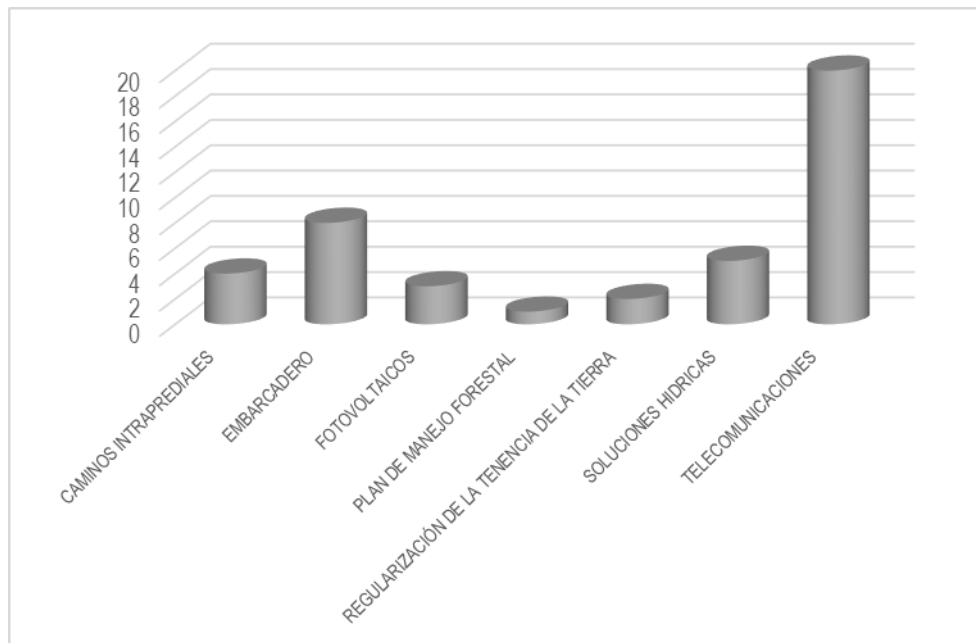


Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

- **Requerimientos:** El levantamiento del diagnóstico, mediante entrevistas focalizadas a pobladores de sectores de aislamiento extremo, incorporó la pregunta directa sobre sus necesidades y/o ideas de instrumentos del Estado del que de ser beneficiarios podrían ver mejoradas sus condiciones de vida o de producción. El requerimiento que presenta mayor frecuencia, es la necesidad de resolver el ámbito de las telecomunicaciones. Los pobladores expresan su carencia en la conectividad, que dadas sus condiciones físicas (ubicación relativa en el territorio) podrían disminuir “distancias” por medio de una comunicación de mejor nivel o con alcance al servicio de voz y datos.

En segundo y tercer lugar, se encuentran las brechas de conectividad, por medio de la necesidad de embarcaderos en las zonas en que habitan riberas lacustres, y caminos intraprediales, lo que es una carencia transversal del territorio.

Gráfico N° 10 Requerimientos que los pobladores aislados identifican como estructurales para su desarrollo.



Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas.

2.9. Características de las Oportunidades y Potencialidades del territorio

2.9.1. Oportunidades del Territorio

Considerando la tendencia de crecimiento irregular e inorgánico que ha experimentado la Provincia de Capitán Prat, pero también a lo extenso del territorio y la baja cantidad de población, la elaboración de instrumentos de planificación del territorio, permitiría proyectar usos sustentables de los recursos, la compatibilidad de las distintas actividades e intereses sobre el territorio, y el desarrollo de obras de infraestructura con una mirada integral, y coherente con la visión que se busca desarrollar.

Potenciar el territorio como un destino turístico de marca mundial, se presenta como una oportunidad, que debe desarrollar escalonadamente, primero preparando a los prestadores de servicio e infraestructura para lo que se busca proyectar como cantidad y tipo de visitantes, asegurando que la Provincia de Los Glaciares es un destino que presta una experiencia que se busque repetir y recomendar.

Esto se ha visto potencialmente destacado por la declaratoria como Zona de Interés Turístico (ZOIT) en el año 2017, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley N° 20.423 del año 2010, ya que objetivo es que “los territorios comunales, intercomunales o determinadas áreas dentro de éstos, que tengan condiciones especiales para la atracción turística y que requieran medidas de conservación y una planificación integrada para promover las inversiones del sector privado”. Por tanto, se debe fortalecer el vínculo y compromiso de la alianza público-privada para el desarrollo turístico del territorio.

Por otro lado, los objetivos de la Política Nacional de Desarrollo Rural, en cuanto a que “Chile valora, reconoce y promueve su ruralidad como una cualidad distintiva, imprescindible, y perdurable de la nación, integrando la rica diversidad de los territorios rurales al desarrollo sustentable, fomentado mayores oportunidades y mejor calidad de vida para sus habitantes, a través de un enfoque contemporáneo, robusto e integrador de los distintos segmentos que componen la ruralidad, lo cual permite enfrentar con solidez y confianza los desafíos sociales, económicos y ambientales que plantea el siglo XXI. De este modo lo rural, sustentado en la diversidad y potencialidad de su patrimonio natural y cultural, es fuente de identidad y legado intergeneracional”

Se plantea una nueva forma de ver el territorio rural, desmarcándolo del estereotipo de “atraso”, o como sinónimo de un sector de menor valor dentro de las actividades productivas, y relevando el aporte fundamental que presta al desarrollo sustentable y posibilidades de mejorar la calidad de vida de las personas que habitan y se desempeñan en actividades del mundo rural.

2.9.2. Potencialidades del Territorio

El territorio abordado por el Plan de Desarrollo tiene la potencialidad de convertirse en una potencia del turismo dentro de la Región, albergando atractivos para distintos tipos de demanda, desde fiestas costumbristas que destacan la cultura e identidad local, atractivos de gran belleza escénica y sectores para el desarrollo de deportes de montaña, expediciones sobre hielo, y otras formas de turismo de intereses especiales.

Desde la perspectiva del rubro silvícola, en este territorio aún es posible extraer madera muerta de Ciprés de las Guaitecas, una madera noble de gran valor en el mercado, la que sólo se extrae para la producción de postes, tejuelas y otros insumos de construcción. Sin embargo, tiene un gran potencial si se elaboran productos finales de carpintería o artesanía, dado que es un elemento que tiene una vinculación identitaria y reconocida a nivel nacional e internacional con la localidad de Caleta Tortel.

Por otro lado, la producción y venta asociativa de lana de ganadería ovina en sectores de la comuna de Cochrane, cada año se van incorporando de mayor y mejor manera al mercado del vellón y otros, lo que tiene la potencialidad de permitir la mejora en los precios de venta, y de fortalecer la imagen de venta de lana desde el Territorio Provincia de Los Glaciares.

La existencia de amplias áreas bajo categorías de conservación y preservación de especies naturales, en los Parques Nacionales Patagonia, Laguna San Rafael y Bernardo O'Higgins; constituye un atractivo para la generación de alianzas con universidades y centros de investigación en recursos naturales, considerando lo prístino de los ecosistemas allí presentes. Junto con ello, la Reserva Nacional Katalalixar, que no posee plan de manejo ni planes de uso público, representa la oportunidad de desarrollar actividades sustentables, en una amplia extensión de territorio inexplorado, que contiene porciones terrestres y marítimas.

En coherencia con lo anterior, en el territorio existen variados inmuebles fiscales bajo la condición de Bien Nacional Protegido, sin mayor administración que la autodestinación vigente al Ministerio de Bienes Nacionales, pero que tienen por objetivo el ser concesionados a instituciones u organizaciones privadas que busquen el desarrollo de proyectos de conservación, preservación, protección, investigación u otro.

2.10. Planificación Estratégica. Instrumentos de planificación existentes que aseguren la pertinencia del Desarrollo de un Plan de Zona de Rezago.

El presente Plan de Desarrollo, se ha elaborado en coherencia con los instrumentos de planificación regional vigentes, así como aquellos sectoriales o municipales que no cuentan con vigencia, pero aun así constituyen el reflejo de trabajo de las comunidades locales por definir sus visiones u objetivos de desarrollo.

2.10.1. Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2030.

El concepto de estrategia, si bien tiene diversas interpretaciones y perspectivas de enfoque, desde el punto de vista de la planificación regional, tiene como propósito constituirse en un guía que encauce la acción pública y que postule un marco orientador para las decisiones privadas. En esta perspectiva, la estrategia se concibe como un conjunto de principios que orientan y norman la conducta del accionar público, para coordinar los diferentes esfuerzos en pos del desarrollo. Como en toda concepción estratégica, se definen objetivos y directrices que permiten la toma de decisiones, orientadas en función del proyecto de región a mediano y largo plazo.

Como instrumento de planificación, la estrategia ofrece un conjunto estructurado de proposiciones que, en su momento, servirán de base para la formulación de políticas, planes específicos y programas de actuación que se orienten en función de los objetivos estratégicos de la región.

Se pretende que este nuevo ejercicio de planificación, incorpore la experiencia ganada en procesos anteriores y que, en su aplicación, marque un punto de inflexión en el crecimiento económico y en la superación de los problemas que entaban el desarrollo de Aysén. Así, la estrategia que se propone se ha elaborado considerando tres criterios esenciales: participación ciudadana, horizonte de planificación de largo plazo (veinte años) y definición estratégica a partir de la formulación de un reducido grupo de objetivos del desarrollo. Este último criterio cobra relevancia fundamental a la hora de priorizar lo que es estratégico por sobre las acciones y objetivos simples y rutinarios.

Tras estas consideraciones, la estrategia que se presenta a continuación se ubica en un horizonte temporal de largo plazo (2012-2030) y sintetiza las expectativas, motivaciones e intencionalidades de los habitantes de Aysén respecto de lo que debiera ser el desarrollo de su territorio. En este sentido, dicho ejercicio de planificación, obliga al acto concreto de comparación de lo que es y se hace hoy, con el que debería ser y hacerse en el mañana

PRINCIPIOS ORIENTADORES DE DESARROLLO

Los principios orientadores para el desarrollo de Aysén, representan un conjunto de valores compartidos que orientan la conducta del accionar público y de la sociedad que desea encausar una serie de acciones en pos del desarrollo regional. En esencia, constituyen el marco valórico en el que se desenvuelve la Estrategia Regional de Desarrollo. En este contexto se han definido los siguientes principios que dan sentido al futuro que se desea alcanzar para Aysén.

- Sustentabilidad.
- Equidad.
- Eficiencia.
- Calidad.
- Transparencia y comunicación.

IMAGEN OBJETIVO AYSÉN 2030

Para el año 2030, Aysén será una región integrada con amplia conectividad, lo que significará que su litoral y sus zonas interiores se vinculen con el resto del territorio, y éste, con el país y el mundo, de manera física y virtual, lo que permitirá un patrón de poblamiento creciente y más equilibrado territorialmente, sin perjuicio de la consolidación urbana de Coyhaique y Puerto Aysén.

Aysén tendrá una alta calidad de vida y una identidad cultural consolidada alrededor del uso sustentable de los recursos naturales, enriquecida con sus diversas expresiones territoriales y por el aporte de nuevas poblaciones y actividades, con capacidad de adaptación e integración de sus cosmovisiones y ritmos de vida a nuevos procesos económicos y culturales.

Su estructura productiva se basará en actividades de mayor valor agregado, de calidad, de mayor diversificación, dando un papel relevante al fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), generando un crecimiento económico alto y equitativo.

Ello se sustentará principalmente en el desarrollo de un sector turístico sostenible de calidad internacional; en la consolidación de un sector acuícola competitivo y armónico con otros usos del borde costero; en la potenciación de un sector silvoagropecuario acorde con los recursos de la región, y en el desarrollo de una plataforma de actividades de investigación científica de alto nivel en temas en los que la región tiene ventajas comparativas, como son los glaciares, agua, calentamiento global, y ecosistemas entre otros.

La población contará con servicios sociales de calidad que asegurarán la atención de salud oportuna y especializada y el acceso a los servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos sus habitantes.

Ello requiere de una real preocupación por los problemas ambientales de la región, basada en un modelo de desarrollo sustentable de acuerdo a la vocación natural de la región como reserva de vida.

La implementación de esta visión exige una gestión pública descentralizada, coordinada y eficiente, que se manifieste en autoridades regionales de elección directa que permitan su estabilidad y la implementación de programas de gobierno de largo plazo.

OBJETIVOS DE DESARROLLO

Para lograr la imagen objetivo que se ha fijado como estrategia de la región, se han determinado los siguientes objetivos:

1. **Conectar** a la región física, virtual e internamente con el país y con el resto del mundo, potenciando su desarrollo territorial y su inserción nacional e internacional, manteniendo sus particularidades culturales y ambientales.
2. Incrementar la población a partir de un patrón de **asentamientos humanos** que permita sustentar actividades económicas y sociales sobre el territorio regional, aportando a la diversidad cultural y fortaleciendo el sentido de pertenencia territorial.
3. Disponer de adecuados niveles de **capital humano y social** que aseguren un proceso de desarrollo endógeno y participativo.
4. Operar con elevados niveles de eficiencia, encadenamientos y competitividad, en la **actividad económica** regional, de acuerdo con las diversas vocaciones productivas acordes al territorio.
5. Promover la valoración que tienen los habitantes respecto de su **patrimonio ambiental** a través de mecanismos adecuados para su protección y uso sustentable.
6. Dotar a la región con una **matriz energética** eficiente, diversificada y de bajo costo para los consumidores, que sustente las actividades económicas y sociales.
7. Facilitar un acceso equitativo de la población a **servicios sociales** de calidad que aseguren una atención de salud oportuna y especializada y el acceso a servicios educacionales en todos sus niveles, permitiendo el mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes.
8. Integrar y adaptar el ser aysenino a los procesos de modernización, valorizando su **patrimonio cultural** y su identidad regional.

2.10.2. Política Regional de Turismo

PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Posicionar a la Región de Aysén como un destino turístico remoto de clase mundial, diferenciado por su naturaleza prístina e identidad pionera, con conciencia turística, que avanza, de manera sustentable, a través de empresas competitivas y un sector público con una visión integral de desarrollo.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Promover el desarrollo turístico de la Región de Aysén, a través de la puesta en valor turístico de sus recursos naturales y culturales, el aumento de la demanda apuntando a los grupos objetivos de turismo de intereses especiales y el mejoramiento de la competitividad de las empresas del sector.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Poner en valor turístico los recursos naturales y culturales de la Región de Aysén, considerando las particularidades de los territorios que la componen.
2. Aumentar la demanda turística apuntando a los grupos objetivo de intereses especiales.
3. Mejorar la competitividad de las empresas del sector turismo.

2.10.3. Política Regional para el Desarrollo Ganadero de Aysén

PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Impulsar el desarrollo ganadero de la Región de Aysén, con el fin de incrementar el bienestar y la calidad de vida de todos los actores regionales involucrados en el sector de producción ganadera, y contribuir a la generación de riqueza en la región, valorizando el buen uso de los recursos naturales y la sustentabilidad ambiental.

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Promover el desarrollo tecnológico ganadero, a través del mejoramiento de los procesos y los recursos productivos, involucrados en la producción ganadera, incluida la capacidad empresarial y el capital humano, de forma de generar incrementos en la productividad de las explotaciones y maximizar su valorización.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

1. Generar una dinámica de desarrollo empresarial con modelos ganaderos innovadores en términos de asociatividad y negocio, que promueva la modernización de las formas de producir en ganadería y el crecimiento del sector pecuario regional.
2. Fortalecer e instalar capacidades de capital humano, a través de su formación en términos de mejorar los niveles de competencias tanto empresariales como laborales, asociadas a la producción primaria como industrial.
3. Optimizar los procesos asociados a las prácticas de manejo productivo, integrando el sustrato alimentario, sanitario y genético, para generar incrementos en la productividad.
4. Asociar mercados y desarrollo de productos, a estrategias de valorización y comercialización que incorporen a la ganadería regional a los mercados internacionales y de máxima calidad.

2.10.4. Política Regional de Localidades Aisladas

OBJETIVO DE LA POLÍTICA

Contribuir a un patrón de asentamientos humanos equilibrado que estimule la permanencia de los habitantes en sus localidades.

PROPÓSITO DE LA POLÍTICA

Superar las brechas en el acceso a servicios básicos, públicos y privados, conectividad física y digital; y acciones de cultura y patrimonio de las localidades aisladas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Cubrir todas las necesidades consideradas como básicas, para estimular la permanencia de los habitantes que hoy viven en localidades aisladas.
2. Acercar la gestión de los servicios públicos y privados más utilizados y necesarios para la población, por medio de implementar infraestructura que permita acciones de atención y gestión.
3. Cubrir la brecha de conectar físicamente, sectores muy lejanos, de tal manera que pequeñas localidades tengan mejor acceso al eje carretero principal de la región, y además generar una cobertura de internet y telefonía celular.
4. Reducir las brechas relacionadas a la presencia de actividades de cultura y patrimonio, organizadas por el municipio, agrupaciones locales o externas, así como el contar con espacios físicos para dichas acciones.

2.10.5. Política Regional de Energía Aysén 2050

VISIÓN GENERAL

En 2050, la Región de Aysén cuenta con un sistema energético sustentable, diversificado y competitivo. Los habitantes disponen de energía en forma equitativa y confiable, lo que promueve su calidad de vida y el desarrollo regional sustentable.

Se potencia el ahorro energético y la autogeneración con ERNC, la energía se usa eficientemente y las personas respiran aire limpio.

EJES ESTRATÉGICOS

1. Energía sustentable, con 4 Lineamientos estratégicos, y sus respectivas Metas y Acciones. Este eje busca asegurar que el desarrollo de la energía en la región considere todos los aspectos de la sustentabilidad, tanto inclusión social, como un desarrollo económico eficiente y equitativo y sostenibilidad ambiental.

2. Eficiencia y educación energética, con 4 Lineamientos estratégicos, y sus respectivas Metas y Acciones

Este eje persigue entregar las bases para contar con una población capaz de llevar a cabo los cambios que se requieren logrando que la cultura energética permee todos los niveles de la sociedad, y alcanzando prácticas y estándares del buen uso de la energía.

3. Acceso equitativo y universal, seguridad y calidad, con 3 Lineamientos estratégicos, y sus respectivas Metas y Acciones.

Este eje apunta a ahondar en las consideraciones sociales de una disponibilidad energética justa y equitativa, que incluya todos los rincones de la región, entregándoles a todos los habitantes de Aysén la seguridad y calidad en el acceso a la energía que se requiere para un desarrollo humano y productivo.

4. Fortalecimiento energético regional, con 6 Lineamientos estratégicos, y sus respectivas Metas y Acciones.

Este eje se ocupa del sustento necesario para llevar a cabo esta Política Energética, asegurando que las personas y las comunidades puedan participar de manera efectiva del desarrollo energético, en armonía con las diversas actividades y usos alternativos del suelo, y que existan las capacidades innovativas para encontrar y adaptar las mejores soluciones para temas de energía, en todos sus ámbitos, a la realidad local, en concordancia con las definiciones de planificación territorial de la región.

Instrumentos de Planificación Regional y Plan de Desarrollo

Tanto la Estrategia Regional de Desarrollo, como las Políticas Regionales, no incorporan una espacialización de su visión u objetivos, y por tanto no es posible indicar que se busca específicamente para el territorio.

Sin embargo, al tratarse de instrumentos de alcance regional, todo lo que definen como lineamientos de desarrollo en cada uno de sus ámbitos de acción, se encuentra en coherencia con los ejes de desarrollo planteados como estructurantes del Plan para lograr su foco o visión objetivo.

Todos los instrumentos, apuntan a mejorar los niveles de producción, impulso de las actividades productivas, disminución de brechas en servicios básicos, y finalmente al desarrollo del territorio, con una mirada intersectorial, e integral desde la perspectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo.

2.10.6. Plan de Conectividad Austral 2008-2021 MOP

ALCANCE

-Disminuir la brecha territorial en términos de desarrollo (avances tecnológicos, educacionales, comerciales entre otros), a través de la conexión de la población aislada.

-Generar mayor competitividad en la actividad productiva que dependen de la conexión multimodal.

-Potenciar el desarrollo turístico dado las condiciones territoriales de la zona austral en términos de atractivos naturales (este sector demanda mayor y mejor accesibilidad).

-Propiciar, a través del Plan, el desarrollo económico y resguardo de las fronteras interiores (soberanía).

OBJETIVO GENERAL

Integrar la zona austral de Chile con el territorio nacional desde la ciudad de Puerto Montt hasta la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena (inclusive), inter e intra-regional, mediante obras de infraestructura y/o servicios de transporte que faciliten el acceso a servicios comunitarios desde aquellos asentamientos humanos en situación de aislamiento relativo y extremo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Consolidar ejes estructurantes longitudinales de integración con estándar de corredor de transporte y posibilitar la mejora del servicio, optando cuando corresponda por sistemas multimodales (terrestres, marítimo-fluvial-lacustre y aéreos).

-Reducir tiempos de viaje y de permanencia en terminales, mejorando las condiciones de espera en terminales portuarios y aeroportuarios.

-Mejorar y habilitar ejes transversales y pasos fronterizos, incorporando requerimientos de soberanía y de desarrollo económico como el turismo entre otros.

2.10.7. Propuesta Política MOP Desarrollo De Conectividad Zonas Localidades Aisladas

El objetivo de esta propuesta es contribuir, a partir de las competencias del Ministerio de Obras Públicas, a mitigar las condiciones de aislamiento de una parte de la población de Chile, que por esta condición, permanente o estacional, tiene fuertes limitaciones para el desenvolvimiento de su vida cotidiana, lo que se manifiesta, entre otros factores, en los altos tiempos de viaje ya sea a la capital regional o cabecera comunal donde encuentran satisfacción a sus necesidades de bienes y servicios.

Aportar a la solución de este problema que afecta a muchos chilenos, es un imperativo de justicia y equidad. Quienes habitan, muchas veces en los confines del territorio nacional, ejercen allí soberanía y aún en condiciones desfavorables contribuyen al desarrollo del país, situación que contrasta con las condiciones en que se desenvuelve la vida de la mayoría de Chilenos que cuentan con más y mejor conectividad y accesibilidad para desarrollar sus actividades productivas y acceder a los servicios, tanto los que garantiza el Estado como los que ofrece la sociedad en general.

En la concepción que la mitigación del aislamiento es una tarea multisectorial, el MOP enfrenta el problema desde la perspectiva de la infraestructura de conectividad, variable clave en los conceptos de aislamiento y accesibilidad (MOP, 2012).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA LA MACROZONA AUSTRAL

- Favorecer la vinculación terrestre de la MZA con el resto del territorio nacional y entre las regiones que la conforman.
- Desarrollar la infraestructura vial, aérea, marítima, lacustre y fluvial, con objeto de mejorar el tránsito de las personas y potenciar el desarrollo de las economías subregionales y comunales, integrando las localidades aisladas.
- Mejorar de manera integral la red de pequeños aeródromos tomando en consideración la ocupación del territorio con visión de soberanía, la seguridad de la aeronavegación y la actividad productiva y turística del territorio.

LÍNEAS DE ACCIÓN DE CARÁCTER GENERAL

- Catastrar los caminos no enrolados de interés público y establecer mecanismos de conservación y mejoramiento en asociación con las municipalidades y con participación de la comunidad.
- Aumentar la cobertura de caminos pavimentados o de soluciones básicas y mejoramiento de las vías asociadas a localidades aisladas.
- Implementar planes y programas destinados a mejorar, según corresponda, la infraestructura vial, portuaria y aéreo-portuaria que apoye la superación del aislamiento.
- Contribuir a la creación y funcionamiento de instancias de coordinación y actuación intersectorial para la ejecución de proyectos de infraestructura y/o de servicios que aborden el aislamiento de las localidades.
- Desarrollar un Programa de conectividad específica para comunidades y población indígena en condición de aislamiento.
- Considerar en aquellos programas que se implementen las condiciones de vulnerabilidad y riesgo de las soluciones de conectividad.

- En una primera fase dar prioridad a aquellos proyectos cuya zona de influencia abarque aglomeraciones de localidades aisladas y una mayor población, ello cuando sea posible de acuerdo a las particulares condiciones del territorio.
- Considerar explícitamente en el análisis y diseño de los diferentes proyectos de infraestructura MOP, ya sea de escala regional o interregional, el impacto de dichos proyectos en la situación de aislamiento de localidades en su zona de influencia.
- Generación de una Red de Helipuertos con ubicación estratégica para el servicio a localidades aisladas que permita mejorar las operaciones de helicópteros ante emergencias o desastres naturales como terremotos, tsunamis, incendios forestales, nevazones severas, erupciones volcánicas y/o accidentes.
- Generación de las instancias y procesos MOP que faciliten el monitoreo permanente de la situación de conectividad de las localidades aisladas en cada región, ello mediante la instauración de procesos auditables, también para facilitar la coordinación institucional y cumplir el rol de interlocutor de las comunidades en situación de aislamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS PARA LA MACROZONA AUSTRAL

- Avanzar en establecer la conexión terrestre Coyhaique/Puerto Montt, minimizando progresivamente los tramos marítimos y transbordos en la ruta.
- Avanzar en la conectividad al norte desde Magallanes.
- Habilitar y/o mejorar zonas de intercambio modal vial-marítimo, lacustre y fluvial.
- Desarrollar y/o mejorar infraestructura portuaria en zonas aisladas costeras, insulares y lacustres.
- Promover la acción coordinada de los organismos del Estado para proveer soluciones integrales, efectivas y sustentables de conectividad, mediante proyectos integrales que consideren los aspectos de infraestructura y su administración, así como las soluciones de transporte en términos de medios y recursos.
- En relación a pequeños aeródromos propiciar un mejoramiento de la tecnología de aeronavegación, alargamiento de pistas e instalación de refugios de pasajeros, especialmente para las regiones de Aysén y Magallanes y la Provincia de Palena.
- Desarrollar estudios de rutas de aeronavegación que permitan establecer vías seguras de tránsito de pequeñas aeronaves.
- Promover mediante estudios y condiciones infraestructurales básicas al desarrollo de la hidroaeronavegación.

Instrumentos de Planificación de Obras Públicas y Plan de Desarrollo

Los objetivos de los instrumentos de planificación del sector obras públicas, se encuentran orientados a la consolidación de la conectividad y accesibilidad del territorio, por medio de la ejecución de obras que permitan la movilidad de las personas por los distintos medios de transporte que se encuentran disponibles o que se desarrollen alternativas que se complementen, como poder realizar tramos terrestres y marítimos, terrestres y lacustres, aéreos.

La infraestructura pública, debe ser capaz de responder a las necesidades de los habitantes, el presente Plan aporta a la equidad del territorio por medio de la incorporación de iniciativas de inversión que apuntan al desarrollo de proyectos coherentes y organizados en torno a objetivos específicos de desarrollo para los distintos ámbitos tanto de conectividad básica como de ser un soporte para las actividades productivas.

2.10.8. Planes de Desarrollo Comunal

Cabe destacar que ninguna de las comunas tiene PLADECO actualizado o vigente.

Cochrane.

Su instrumento tiene vigencia original de 2013 a 2018, lo que por medio del Acuerdo N°30 de 24 de abril de 2019 del Honorable Concejo Municipal, fue extendido hasta 2019.

Su imagen objetivo, se forma a partir de los siguientes ejes:

- Cochrane, promoviendo la integración y el pleno desarrollo social y económico de sus habitantes, con respeto a su cultura y medio ambiente.
- Cochrane turística, capital de la provincia de los glaciares.
- Cochrane, una comuna que crece en la medida que se conecta con el resto de la Región y el país.
- Cochrane, con una municipalidad cercana, transparente y de calidad.

Tortel.

Durante 2020 este Municipio se encuentra elaborando su PLADECO por medio de la asignación de financiamiento SUBDERE. El instrumento que poseen tuvo vigente entre 2004 y 2007.

En este se establece que “la Imagen objetivo de la comuna de Tortel es reflejo de todas las aspiraciones de sus habitantes en relación a como ellos desean en forma asociada enfrentar el futuro. Esta imagen objetivo fue rescatada de todas las conversaciones y reuniones que el equipo sostuvo con las organizaciones y vecinos en general: “Caleta Tortel, patrimonio nacional e histórico, zona típica. Tortel, comuna única en la región, en equilibrio medio ambiental con su entorno, llena de cultura, historia y de recursos naturales, respetuosa de su patrimonio y tradiciones, promotora del desarrollo humano y con habitantes emprendedores, con visión de futuro, adaptables a los cambios constructivos e innovadores”

O'Higgins.

El PLADECO de esta comuna tuvo una vigencia entre 2012 y 2017, fijó una visión objetivo como “Lograr ser una comuna participativa, con una orientación a la gestión, respetuosa de su patrimonio cultural y también de su entorno natural. Que se desarrolle equitativamente en lo social y en lo económico, con un fuerte énfasis en el desarrollo del turismo sustentable”.

PLADECOS y Plan de Desarrollo

Independiente de la situación de vigencia o actualización en la que se encuentran estos instrumentos, todos confluyen en la misma visión de desarrollo de sus territorios; orientados al desarrollo equitativo y sustentable, reconocimiento y puesta en valor de su patrimonio local, y también a la conectividad con el resto de la región y del país, como una vía estructurante para su desarrollo.

3. Identificación y priorización de problemas que afectan el desarrollo del territorio

Como resultado del análisis del diagnóstico, tanto en la sistematización de información secundaria, como en las distintas etapas de participación ciudadana, se ha identificado el foco o visión objetivo del Plan, el que corresponde al eje rector de la intervención en el territorio, para superar su condición de rezago:

“Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, mediante el desarrollo de infraestructura básica y/o habilitante, considerando sus identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo”.

Para lograr el foco del Plan, se determinan los ejes de intervención, y en cada caso los problemas que afectan al logro de la visión del territorio.

Esquema N° 4 Ejes de Desarrollo asociados al Foco del Plan.



Tabla N° 28 Problemas que afectan al Foco del Plan, según eje de desarrollo

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
CONECTIVIDAD	Inexistente conectividad vial completa en la Ruta 7 - Carretera Austral, que permita el tránsito terrestre permanente hasta algunos sectores de la comuna de Tortel y Villa O'Higgins.	Fiordo Mitchell, entre Puerto Yungay y Río Bravo, comuna de Tortel.	Habitantes de toda la comuna de O'Higgins, y sectores Río Bravo y Río Pascua de la comuna de Tortel.	Al tratarse de un sector de complicada e inexplorada topografía, junto con la baja cantidad de población que sería beneficiada por la construcción del tramo faltante de camino, a través de la metodología tradicional de evaluación costo-beneficio, no ha sido posible rentabilizar el proyecto. Además, involucra un alto monto de inversión, por lo que no ha sido priorizado.	La comuna de O'Higgins y los sectores de Río Bravo y Río Pascua de la comuna de Tortel, se encuentran aislados desde la perspectiva de la conectividad terrestre.	La imposibilidad de desplazarse de forma permanente por el territorio, dificulta el acceso a bienes y servicios, además de constituir un riesgo para la población en caso de requerir evacuaciones de emergencia, en condiciones climáticas adversas.
	Deficiente conectividad en el Río Baker, que afecta a pobladores que se encuentran en diversos sectores rurales de la comuna de Cochrane.	Sector Balsa Baker, 20 Km al norte de Cochrane, comuna de Cochrane.	Pobladores de los sectores Colonia y otros al oeste y noreste del Río Baker.	Actualmente en el sector se encuentra la Balsa Baker, operada por la Dirección Regional de Vialidad, sin embargo por disminuciones del cauce del río, arrastre de sedimentos o problemas en la infraestructura, la balsa suspende su operación.	La suspensión de la operación de la Balsa, determina mayores tiempos de desplazamiento de los pobladores hacia Cochrane, o hacia otros destinos de la Ruta 7.	La imposibilidad de desplazarse de forma permanente por el territorio, dificulta el acceso a bienes y servicios.
	Insuficiente cobertura de telecomunicaciones en sectores aislados.	Sectores aislados del territorio	Pobladores que habitan sectores aislados del	La alta dispersión y baja cantidad de población, ha llevado a que los sectores aislados del territorio no	Los pobladores habitan sin comunicación, ni posibilidades de acceder a	Se dificulta el tejido social, al no poder comunicar a pobladores que residen en sectores aislados, y

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
			territorio	hayan sido beneficiados por soluciones de conectividad digital.	información u otros servicios digitales desde sus viviendas.	distanciados entre ellos. Además no cuentan con información actualizada sobre beneficios a los que podrían acceder.
	Deficiente servicio de conectividad digital en Villa O'Higgins.	Villa O'Higgins	Todos los habitantes de Villa O'Higgins	Las soluciones tecnológicas implementadas para la cobertura de los servicios de voz y datos, no logran satisfacer las necesidades de comunicación.	Los habitantes se encuentran relegados a las posibilidades que entregan las TICs, así como por ejemplo no logran acceder a postulación a programas o beneficios que tienen como requisito la utilización de plataformas web.	Los habitantes no logran acceder a beneficios e información, disminuyendo su calidad de vida, y aumentando su situación de aislamiento.
INFRAESTRUCTURA	Deficiente estándar de la red vial pública y privada, tanto en la Ruta 7, caminos públicos secundarios y terciarios; accesibilidad intraurbana de Caleta Tortel; y en los caminos intraprediales, que dificultan los desplazamientos de la población y el acceso a bienes y servicios.	Todo el territorio.	Todos los habitantes del territorio, y visitantes estacionales.	El territorio se caracteriza por presentar una compleja topografía, suelos de sustrato rocoso y una alta dispersión de la población, por tanto la construcción y/o mantención de la red vial requiere de una alta inversión sectorial o FNDR, además de la priorización de los recursos.	Largos tiempos de desplazamiento, bajas condiciones de seguridad de tránsito, dificultad en el movimiento de las personas y el acceso a bienes y servicios.	Esta deficiencia dificulta el acceso de la población a bienes y servicios, encarece productos de venta local; y además constituye un riesgo para el desplazamiento en situaciones de emergencia e incluso imposibilitando una evacuación en condiciones climáticas adversas.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
	Escasa disponibilidad de infraestructura portuaria de diversa escala.	Todo el territorio.	Los habitantes que se encuentran en zonas costeras marítimas, fluviales o lacustres.	La poca densidad de población, compleja topografía y comportamiento hidráulico de los cuerpos de agua, ha dificultado la inversión en infraestructura portuaria.	Los pobladores que deben desplazarse por las zonas ribereñas, lo deben realizar con grandes dificultades, incluso poniendo en riesgo su integridad física, así como la potencial pérdida de bienes que transporten. Además, esta situación encarece el costo de vida de los pobladores, al existir muy poca oferta de transporte hacia sus predios.	No disponer de infraestructura de conectividad en los cuerpos de agua, dificulta, encarece y pone en riesgo la vida de las personas, así como las actividades productivas que puedan desarrollar en esos predios, al imposibilitar el intercambio de insumos y/o productos para la venta.
	Insuficiente dotación de infraestructura aeroportuaria, que permita proyectar operaciones aéreas de mayor escala.	Villa O'Higgins.	Todos los habitantes de Villa O'Higgins, de otros sectores de la comuna, así como visitantes estacionales.	La pista de Villa O'Higgins ha cumplido en dar respuesta a los requerimientos históricos de transporte, pero no tiene las características, principalmente de largo, para recibir aeronaves de mayor capacidad de pasajeros y carga.	El tránsito aéreo se mantiene limitado a las aeronaves que tienen capacidad de aterrizar en la pista actual, lo que no permite el transporte de más pasajeros o mayor cantidad de carga.	La disminución de las limitaciones en la cantidad de pasajeros y carga de la pista actual, podrían permitir un mayor intercambio de productos, llegada de insumos y disminución de precios por posibilitar el desarrollo de economías de escala.
	Inexistencia de red de estacionamientos de helicópteros en sectores	Todo el territorio.	Habitantes de sectores aislados de todo el territorio.	La baja frecuencia de fenómenos naturales causantes de situaciones de	Cuando se requiere acceder de urgencia a sectores aislados, los	Este déficit de infraestructura, genera una situación de mayor riesgo y desamparo a los

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
	aislados.			emergencia, así como los altos costos de inversión en sectores aislados, junto con la no priorización de este tipo de infraestructura han llevado a que en la Provincia, existan zonas informales de aterrizaje de helicópteros, que no tienen respaldo de estudios ni cumplen con los estándares de construcción.	pilotos deben afrontar situaciones de riesgo, al buscar el aterrizaje en condiciones no óptimas, ni en infraestructura destinada para ello. Además, al no contar con una red formal e identificada, se genera el peligro de no poder dar respuesta a necesidades de evacuación de personas.	pobladores en los sectores más aislados del territorio, por no contar con una alternativa de transporte de emergencia.
	Déficit en la cobertura y funcionamiento del servicio de energía en viviendas de pobladores de sectores aislados.	Todo el territorio.	Pobladores de sectores aislados del territorio.	La dispersión de las viviendas de los pobladores que habitan sectores aislados del territorio, ha llevado a que las soluciones eléctricas sólo puedan ser sistemas individuales, los que tienen un alto costo. Además, durante los años 2009 y 2012 se ejecutaron proyectos de soluciones fotovoltaicas para pobladores	Los pobladores que habitan en los sectores más aislados del territorio, no pueden acceder a servicios de recreación, telecomunicaciones ni mejoramiento de su calidad de vida al poder contar con electrodomésticos.	No contar con un servicio básico en lugares de gran aislamiento, tiene un efecto directo en la calidad de vida de las personas, promoviendo incluso el desarraigo de las nuevas generaciones y el abandono de los campos.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
				aislados. Sin embargo, estos sistemas por diversos motivos han superado su vida útil y se encuentran sin funcionar.		
	Insuficiente cobertura de servicio de energía en Caleta Tortel	Caleta Tortel.	Todos los habitantes de Caleta Tortel y visitantes estacionales.	A lo largo de los años se han implementado distintas soluciones, habiéndose planteando la minicentral hidroeléctrica en Laguna Pullín como solución definitiva, sin embargo debido a la sostenida baja en el nivel del agua, la turbina no logra operar con normalidad, debiendo funcionar el sistema de respaldo de generadores en base a diésel.	La localidad de Caleta Tortel no tiene un suministro eléctrico permanente, el que durante la temporada estival puede llegar a 15 horas distribuidas en varios bloques horarios para cubrir la demanda diaria. Por otro lado, los costos de operación y mantención de los generadores constituyen una elevada inversión, cuyo costo de oportunidad es alto.	El no contar con un suministro constante y que dé cobertura a todas las necesidades de la localidad, limita las posibilidades de desarrollar actividades productivas, prestar servicios de calidad, y acceder con seguridad al servicio eléctrico.
	Deficiente equipamiento en unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado – SNASPE.	Unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia, al norte de Cochrane,	Habitantes de Cochrane, sectores aledaños y visitantes estacionales.	La unidad Tamango, anteriormente correspondía a la Reserva Nacional Tamango, unidad que no fue priorizada por CONAF para su intervención en infraestructura	En la actualidad, la unidad Tamango es parte del Parque Nacional Patagonia, el que en la unidad Chacabuco (ex Hacienda Chacabuco de la	El estado del equipamiento e infraestructura de la unidad, desmotiva las visita a este sector del Parque, el que estando a pocos minutos de Cochrane, podría constituir un polo de

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
		comuna de Cochrane		habilitante, por tanto cuenta con senderos y equipamiento en condiciones precarias.	Fundación Tompkins) tiene infraestructura de alto nivel. Por tanto los visitantes se dirigen hacia el sector Chacabuco por una mejor prestación de servicios.	atracción y desarrollo de actividades de turismo sustentable.
	Inexistencia de infraestructura habilitante como miradores o balnearios en sectores consolidados y reconocidos como atractivos turísticos.	Confluencia Río Baker con Río Nef y Glaciar Calluqueo en la comuna de Cochrane, Lago Cisnes, Salto Pérez y otros destinos en la comuna de O'Higgins.	Habitantes y visitantes estacionales.	En el territorio, por tradición se han ido desarrollando atractivos turísticos naturales, que tanto los habitantes como visitantes reconocen, como sectores de gran belleza. Sin embargo, no se ha generado inversión pública que los consolide como destinos, con prestación de servicios, y estándares de seguridad para los visitantes.	Los lugares se visitan sin condiciones de seguridad, en algunos casos con la irrupción en predios particulares para llegar al destino deseado. Tampoco se genera un sistema económico en torno al atractivo que pudiese considerar, servicios de guiado, cobro de entrada, venta de souvenirs, cafetería u otros.	Al inexistencia de miradores en sectores que son conocidos por la población local, y referidos a los visitantes, genera un foco de riesgo al llegar a lugares sin demarcación formal, ni tampoco con límites en zonas que el mismo lugar pudiese presentar peligros. El consolidar estos sectores por medio de infraestructura, permitirá además atraer más visitantes.
	Insuficiente infraestructura de apoyo a las actividades productivas; que permita elevar, tecnificar y diversificar su producción, así como realizar procesos y proyectos	Todo el territorio.	Productores silvoagropecuarios de todo el territorio.	Los productores carecen de espacios que cumplan con las normativas sanitarias vigentes para el desarrollo de actividades como el faenamiento animal o el	Los productores del territorio, realizan sus actividades sin cumplir con las normas sanitarias mínimas, y además en condiciones que les	La producción con deficiencias en la normativa sanitaria pone en riesgo a los consumidores, además de no permitir que los productores puedan ofrecer mejores productos, o con valor

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
	asociativos.			procesamiento de madera y productos del mar.	generan mayores gastos por tener que transportar sus productos a procesamiento a otras localidades, y menores ingresos por no vender su producto procesado.	agregado.
FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO	Insuficiente apoyo a emprendimientos existentes y promoción de nuevos negocios.	Todo el territorio.	Emprendedores y/o productores de todo el territorio.	En el territorio se presenta gran cantidad de emprendimientos, que tienden a competir por el mismo mercado. Es necesario aportar en diversificar la oferta de productos, buscar darles un valor agregado, así como coordinar a los negocios para lograr encadenamientos productivos, que permita obtener mayores niveles de venta, menores costos fijos y mayores ingresos.	Los emprendedores tienen bajos niveles de ingresos, requieren de subsidios y apoyos del Estado con frecuencia para solventar sus gastos, y lograr utilidades.	Se deben potenciar nuevas oportunidades de negocios así como prestar mayor apoyo a aquellos emprendimientos que ya existen en el territorio, lo que permitiría que la población cuente con mayores ingresos, y pueda dinamizar su economía local.
	Deficiente cobertura en oferta de capacitación en tecnologías productivas, para productores del rubro silvoagropecuario.	Todo el territorio.	Emprendedores y/o productores de todo el territorio.	Los productores no tienen acceso a la adquisición de maquinarias de forma particular, o en casos han sido beneficiarios de proyectos de	La baja tecnificación de las distintas labores del campo, no permite que los productores con el mismo capital humano y en los	La baja tecnificación en los procesos, produce una baja producción, y por tanto bajo nivel de ingreso de los productores por cada temporada.



EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
				INDAP, pero no han logrado dar la mantención necesaria a los equipos, no se han instruido correctamente o se han producido otros problemáticas, de tipo social, en proyectos asociativos.	mismos periodos de tiempo, logren mayores niveles de producción.	
	Insuficiente presencia de asesoría y apoyo para el rubro silvoagropecuario en el territorio.	Todo el territorio.	Productores de todo el territorio.	<p>Por la baja cantidad de productores y la alta dispersión en el territorio, los servicios asociados al sector silvoagropecuario tienen presencia permanente en Cochrane, como capital provincial, y en oficinas de área de INDAP y SAG, así como el convenio PRODESAL.</p> <p>Sin embargo, los productores requieren de equipos profesionales que los asesoren en sus predios con mayor periodicidad, y realicen un seguimiento más estrecho del desarrollo de los distintos objetivos de los programas,</p>	La falta de equipos de profesionales que asesoren y apoyen con mayor periodicidad a los productores, muchas veces produce que estos abandonen los programas de los que han sido beneficiados, mal utilizan técnicas o maquinarias.	La falta de apoyo permanente a los productores, promueve su desencanto y abandono de los programas de los que son beneficiarios, o no logran los objetivos que se plantearon en un principio, afectando sus posibilidades de mejorar sus niveles de producción, y venta de productos.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
				con el fin de identificar correctamente avances o dificultades		
	Desconocimiento de los instrumentos del Estado, lo que limita las posibilidades de beneficiar a pobladores en condición de aislamiento extremo que requieren de apoyo en lo social y productivo.	Todo el territorio.	Principalmente pobladores en condición de aislamiento extremo, y escaso contacto social.	Las condiciones de vida de los pobladores de los sectores de mayor aislamiento de la Provincia, actúa como un obstáculo para la relación de las personas con las distintas organizaciones del Estado, y por lo mismo desconocen los distintos instrumentos a los que pudieran optar, tanto para mejorar sus viviendas, actividades productivas y también apoyo en el ámbito social.	Los pobladores no optan a beneficios ni apoyos de los distintos instrumentos del Estado, agravando su situación social. Dado que no solo se encuentran en situación de extremo aislamiento, sino que habitan en condiciones precarias, y además muchas veces cuentan con ventajas comparativas productivas que desconocen cómo aprovechar.	La falta de presencia del Estado en los sectores más aislados del territorio, tiene como consecuencia, la situación de estos pobladores, quienes habitan en condiciones precarias, al desconocer como poder optar a beneficios y apoyo de los distintos Servicios Públicos.
	Bajo sentido de topofilia¹³ sobre lugares sin	Todo el territorio.	Diversos pobladores del	En diversos lugares de la Provincia, se presentan	Poco sentido de apego y alta sensación de	La falta de regularización de la tenencia de la tierra, lleva a la

¹³ Según el geógrafo Yi Fu-Tuan (1974a), la topofilia corresponde a una especie de sentimiento de "apego" (relación emotivo-afectiva, la denomina Tuan) que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados. la naturaleza y comprensión de éste no hay que buscarla, sin más, en el espacio, sino en los modos en que un individuo o grupo de individuos se relacionan con éste mediante sus atributos.

En el caso de los pobladores con ocupación histórica a los que el Estado no ha regularizado su título de dominio, por diversas razones, se observa el desarrollo de una topofilia con condiciones, un "amor limitado" a la tierra definido por la incertidumbre de no saber si sus actividades productivas podrían desarrollarse a mayor escala, a que podrían ser desalojados, e incluso no logran tener el vínculo con el espacio que la sola idea de poder heredar a sus descendientes, y que el territorio, aquel del que si son dueños, si les permitiría.

Esta noción surge de las entrevistas realizadas a pobladores en condiciones de aislamiento extremo que se encuentran en situación de tenencia ilegal, dado que en la práctica viven en "tomas" de terreno fiscales, y cuya expresión de miedo o preocupación es transversal.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
	regularización de la tenencia de la tierra, producto de la ocupación histórica de pobladores sin título de dominio.		territorio.	pobladores que han hecho ocupación histórica de inmuebles fiscales. Sin embargo, por diversas razones se han visto imposibilitados de regularizar el dominio de la tierra, y por tanto se mantienen como ocupantes ilegales, irregulares; e incluso, se presentan casos en que las personas han optado por aceptar la administración (arriendo) de inmuebles, distintos a los que solicitan, por el sólo hecho de poder contar con un documento que acredite su dominio en algún lugar.	desprotección de los pobladores, al reconocer que habitan lugares que no les son propios, ni que tampoco podrán heredar.	dificultad en la ejecución de proyectos productivos a mediano o largo plazo, a la especulación en torno a las posibilidades de adquisición por personas externas al territorio, y finalmente a la falta de compromiso por el desarrollo territorial.
	Déficit en la cobertura y cantidad de planes de manejo forestal, en plantaciones que al carecer de administración silvícola van perdiendo su valor.	Todo el territorio.	Propietarios de predios con plantaciones o bosque.	Este déficit se produce tanto por el desinterés de los propietarios por dar un manejo sustentable a su masa forestal, lo que significa que no se acercan a los servicios públicos con competencias en	En el territorio, existen plantaciones y bosques que no cuentan con un manejo forestal, lo que expone a los propietarios a multas en caso de estar haciendo extracción de	El no contar con planes de manejo forestal en predios que podrían ejecutarlos, mantiene amplios sectores del territorio sin un uso sustentable de sus recursos, y exponiendo al riesgo de incendios forestales, lo que

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
				<p>el tema; y también por la falta de profesionales que se desplacen a sectores de difícil acceso y elaboren los instrumentos.</p>	<p>leña o madera no autorizada, se genera un daño al ecosistema por no tener un manejo del predio, y además, si se trata de plantaciones de pinos, se elevan el riesgo de generación de incendios forestales, eventos que ya han ocurrido en el territorio.</p>	<p>constituye un riesgo tanto para los pobladores aislados, los centros poblados y la infraestructura pública.</p>
	<p>Insuficiente difusión y consolidación de la oferta turística del territorio.</p>	<p>Todo el territorio</p>	<p>Emprendedores del rubro turismo, así como otros pobladores que son parte de los beneficios económicos directos e indirectos.</p>	<p>En la Provincia, fue creada la Zona de Interés Turística Provincia de Los Glaciares en el año 2018, lo que buscaba articular y consolidar a los operadores y los servicios que prestan. Sin embargo, es necesario continuar con el apoyo del Estado, en distintas iniciativas de difusión, apoyo a actividades que buscan contrarrestar la marcada estacionalidad, y finalmente continuar consolidando el destino.</p>	<p>Se realizan actividades, fiestas costumbristas, se ha diversificado y mejorado la oferta de los operadores del territorio, sin embargo, aún no es reconocido como un destino que tiene una gran oferta de servicios y productos.</p>	<p>La insuficiente consolidación de la oferta turística del territorio, limita las oportunidades de atraer mayor cantidad de turistas, así como de diversificar a los visitantes por medio de una mayor variedad de oferta.</p>

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
RIESGOS NATURALES	Bajo nivel de conocimiento y de concientización de los fenómenos naturales que constituyen riesgo para los habitantes del territorio.	Todo el territorio.	Todos los habitantes del territorio.	La ocurrencia de fenómenos como GLOF o desborde de cauces por derretimiento de glaciares y transporte de sedimentos morrénicos, son fenómenos de ocurrencia actual, los que hasta ahora han sido intervenidos de forma puntual en obras de mitigación, pero no se ha generado conocimiento que permita una planificación y toma de decisiones a mediano y largo plazo.	Se realiza inversión con el objetivo de mitigar los efectos de los fenómenos, una vez que estos han ocurrido, lo que es una forma poco eficiente de utilización de los fondos públicos. Además, hay pobladores que se mantienen habitando potenciales zonas de riesgo, por no existir una caracterización del territorio que les permita tomar decisiones sobre sus predios, o al Estado, sobre la focalización territorial de la inversión.	El desconocimiento de los fenómenos naturales que pueden afectar la seguridad de las personas y sus bienes, limita o imposibilita la inversión para el desarrollo de actividades productivas, dados los niveles de inseguridad sobre la duración de las inversiones. Afectando directamente la calidad de vida de la población.
	Déficit en infraestructura para mitigación de riesgos naturales asociado a la erosión de cauces naturales.	Todo el territorio, con énfasis en riberas naturales.	Pobladores en zonas de influencia de potenciales desbordes.	Los fenómenos naturales que dan origen a estos riesgos, se han comenzado a producir durante los últimos años, por tanto no se han elaborado planes de intervención integral para la mitigación de sus	Riesgo latente para la vida de los habitantes o la pérdida de sus bienes y/o actividades económicas.	La infraestructura adecuada para mitigar riesgos naturales, permitiría el desarrollo de actividades productivas con la seguridad de que las personas y sus bienes no serían afectados o perdidos ante eventos naturales.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Inexistencia de planificación territorial en la administración de inmuebles fiscales.	Todo el territorio.	Todos los habitantes del territorio.	La normativa que rige la entrega de inmuebles fiscales no incorpora una etapa de planificación u ordenamiento del territorio, por tanto la administración que terceros ejercen sobre dichos predios, responden a sus propios intereses u objetivos.	La ocupación o uso de la propiedad fiscal, responde a lo que cada solicitante desea realizar, lo que muchas veces no tiene coherencia entre colindantes, con las mejores aptitudes de los inmuebles, ni tampoco con una visión de desarrollo de mayor escala que la del inmueble en específico.	Se produce un desarrollo desarticulado de actividades productivas, lo que de ser realizado de una forma planificada podría aportar al desarrollo económico territorial de la Provincia, al constituir un territorio con un alto porcentaje de terrenos fiscales.
	Carencia de planificación en el desarrollo de proyectos de infraestructura de distinto tipo sobre un mismo territorio.	Todo el territorio.	Todos los habitantes del territorio.	Cada servicio público con competencias en el área de infraestructura, ha destinado sus esfuerzos en resolver las brechas identificadas y que se relacionan a sus competencias. Sin embargo, no se han desarrollado planes integrales de intervención.	Se producen inconsistencias en el desarrollo territorial respecto a la infraestructura, en el sentido en carecer de un marco rector que coordine a los distintos servicios, y en consenso se establezcan las obras y plazos necesarios, para la obtención de una eficiente intervención y	La descoordinación intersectorial produce retrasos en las soluciones de largo plazo, duplicidad en las intervenciones así como en la inversión del Estado, y falta de beneficios concretos para las comunidades.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	LOCALIZACIÓN	AFECTADOS	CAUSAS	EFFECTOS	AFECTACIÓN AL FOCO
	Incumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones respecto a los Planes Reguladores Comunes.	Las tres comunas del territorio.	Todos los habitantes.	Los tres municipios junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, al carecer de Dirección de Obras Municipales, han realizado esfuerzos en elaborar los estudios para sus respectivos Planes Reguladores Comunes. Sin embargo, a lo largo de los años ha habido cambios normativos, y otras situaciones, que han llevado a que no existan los instrumentos.	mejoramiento en el desarrollo territorial. Crecimiento y desarrollo inorgánico de los centros poblados y sectores semidispersos, con consecuencias socio-ambientales.	Contar con instrumentos de ordenamiento del territorio de carácter vinculante, que sean elaborados participativamente, va a permitir que los centros poblados y otros asentamientos, definan las zonas para el establecimiento y desarrollo de las distintas actividades propias de una localidad (residencial, comercial, industrial), así como también definir aquellos sectores que puedan ser inhabitables por riesgos naturales.

4. Formulación de Línea base y Definición de Objetivos

4.1. Línea Base.

La importancia de la definición de la línea base, es tener la referencia del estado del territorio, que permitirá evaluar si las acciones comprometidas en el Plan, efectivamente han logrado mejorar la situación del territorio, o si en una evaluación final, ha logrado egresar de su situación de rezago.

Esta situación inicial, se mide a través de la definición de indicadores que permitan dar cuenta de las variables que afectan a los problemas de desarrollo de cada uno de los ejes del territorio. Los indicadores, deben ser objetivos, depender de fuentes de información oficiales que tengan una proyección en el tiempo, o sea que dicha información se siga generando en el periodo que se propone como de ejecución del Plan.

A continuación, se presenta la línea base de cada variable asociada a los problemas definidos para los cinco ejes del presente Plan de Desarrollo.

Tabla N° 29 Descripción de variables asociadas a cada problema y línea base de la situación actual.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
CONECTIVIDAD	Inexistente conectividad vial completa en la Ruta 7 – Carretera Austral, que permita el tránsito terrestre permanente hasta algunos sectores de la comuna de Tortel y Villa O’Higgins.	Porcentaje de kms de ruta faltantes para la conectividad terrestre.	5% (10 kms aprox.), según información de la Dirección Regional de Vialidad.	(Cantidad de kms de camino faltantes / Cantidad de kms de camino existentes al año 2020) * 100
		Tiempo de viaje promedio por vía marítima.	45 minutos en promedio por barcaza, según Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.	Tiempo de viaje en cada barcaza disponible en 2020 / Cantidad de barcasas disponibles en 2020
	Deficiente conectividad en el Río Baker, que afecta a pobladores que se encuentran en diversos sectores rurales de la comuna de Cochrane.	Cantidad de puentes requeridos	1 puente en sector Balsa Baker, según información de la Ilustre Municipalidad de Cochrane.	Cantidad de Proyectos de Puentes desarrollados en el sector Balsa Baker / Cantidad de Puentes necesarios al año 2020
		Porcentaje de días en el año sin operación de la Balsa Baker	5,5% (20) días en promedio al año, según información de la Dirección Regional de Vialidad.	(Cantidad de días sin operación en promedio / Cantidad de días del año) * 100
	Insuficiente cobertura de telecomunicaciones en sectores aislados.	Porcentaje de familias que habitan sectores aislados sin servicio de telecomunicaciones (voz y datos).	60% de familias, según información de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.	(Cantidad familias aisladas con cobertura de telecomunicaciones en 2020 / Cantidad total de familias aisladas en 2020) * 100
	Deficiente servicio de conectividad digital en Villa O’Higgins.	Cantidad de prestadores de servicio de voz y datos.	1 prestador, Empresa ENTEL S.A., según información de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones en el año 2020.	Cantidad de prestadores de servicio de voz y datos vigentes al año 2020.
		Cantidad de tecnologías disponibles de conectividad digital.	Tecnología en base a servicio satelital (1 tipo), según información de la Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.	Cantidad de tecnologías vigentes al año 2020.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
INFRAESTRUCTURA	Deficiente estándar de la red vial pública y privada, tanto en la Ruta 7, caminos públicos secundarios y terciarios; accesibilidad intraurbana de Caleta Tortel; y en los caminos intraprediales, que dificultan los desplazamientos de la población y el acceso a bienes y servicios.	Porcentaje de kms pavimentados de la Ruta 7	0% de kms pavimentados, según información de la Dirección Regional de Vialidad.	(Cantidad de kms pavimentados / Cantidad de kms totales de la Ruta 7) * 100
		Porcentaje de kms de camino de suelo natural en la red secundaria y terciaria	5% de de kms de camino, según información de la Dirección Regional de Vialidad.	(Cantidad de kms de suelo natural en 2020 / Cantidad de kms totales de la red secundaria y terciaria en 2020) * 100
		Cantidad de estudios que definan tipos de transporte intraurbano en Caleta Tortel	No existen estudios que definan tipos de transporte intraurbano, según información de la Ilustre Municipalidad de Tortel.	Cantidad de estudios de tipos de transporte intraurbanos al año 2020.
		Porcentaje de usuarios INDAP con dificultad de acceso intrapredial.	10% de usuarios con dificultades de acceso intrapredial, según información de INDAP.	(Cantidad de usuarios con dificultades de acceso intrapredial al año 2020 / Cantidad total de usuarios del territorio) * 100
	Escasa disponibilidad de infraestructura portuaria de diversa escala.	Porcentaje de lagos navegables ¹⁴ con demanda por infraestructura portuaria ¹⁵ .	100% de lagos navegables con demanda, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional de Aysén.	(Cantidad de lagos navegables con demanda de infraestructura en 2020 / Cantidad total de lagos navegables) * 100
		Porcentaje de muelles con necesidades de mantención en Caleta Tortel.	100% de muelles, según información de la Ilustre Municipalidad de Tortel.	(Cantidad de muelles con necesidades de mantención en 2020 / Cantidad total de muelles) * 100
	Insuficiente dotación de infraestructura aeroportuaria en Villa O'Higgins, que permita proyectar operaciones aéreas de mayor escala.	Cantidad de pasajeros arribados a Villa O'Higgins en promedio mensual por vuelos subvencionados.	45 pasajeros arribados en promedio mensual durante 2019, según información proporcionada por el Control Aéreo del Aeródromo de Villa O'Higgins.	Cantidad de pasajeros arribados por mes / total de meses del año

¹⁴ Los lagos navegables, por buques de más de 100 toneladas, se encuentran definidos por el Decreto N°11 de 15-01-1998 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina.

¹⁵ En los principales lagos del territorio, Cochrane y O'Higgins, habitan familias cuya única vía de acceso a sus predios es a través de navegación por los lagos. Estos habitantes demandan infraestructura como pequeños embarcaderos o muelles que les permitan subir o bajar con seguridad desde las embarcaciones.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	Inexistencia de red de estacionamientos de helicópteros en sectores aislados.	Porcentaje de sectores aislados, que requerirían de conectividad aérea en emergencias ¹⁶ .	100% de los sectores aislados, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional de Aysén.	(Cantidad de sectores aislados con requerimientos / Cantidad total de sectores aislados) * 100
	Déficit en la cobertura y funcionamiento del servicio de energía en viviendas de pobladores de sectores aislados.	Porcentaje de sistemas fotovoltaicos construidos y sin funcionamiento.	60% de sistemas sin funcionamiento, según diagnóstico elaborado por la Gobernación Provincial de Capitán Prat y el Gobierno Regional de Aysén.	(Cantidad de sistemas sin funcionamiento / Cantidad total de sistemas construidos) * 100
		Porcentaje de familias en sectores aislados sin solución energética.	25% de familias sin solución energética, según diagnóstico elaborado por la Gobernación Provincial de Capitán Prat y el Gobierno Regional de Aysén.	(Cantidad de familias sin solución en 2020/ Cantidad total de familias en sectores aislados) * 100
	Insuficiente cobertura de servicio de energía en Caleta Tortel.	Cantidad de horas de servicio eléctrico promedio durante temporada alta.	12 horas de servicio interrumpidos, según información de la Ilustre Municipalidad de Tortel.	Cantidad de horas de servicio eléctrico.
	Deficiente equipamiento en unidades de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado – SNASPE.	Porcentaje de metros de senderos de baja dificultad.	11,5% de metros de senderos, según información de la Oficina Provincial de CONAF.	(Cantidad de metros faltantes / Cantidad de metros totales existentes) * 100
		Cobertura de equipamiento público (baños).	33% de la unidad Tamango del Parque Patagonia cuenta con cobertura de baños, según información de la Oficina Provincial de CONAF.	(Cantidad de equipamiento necesario / Cantidad de equipamiento existente) * 100
	Inexistencia de infraestructura habilitante como miradores o balnearios en sectores	Porcentaje de atractivos turísticos sin infraestructura habilitante.	100% de atractivos sin infraestructura, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional de Aysén, y aportada por los	(Cantidad de atractivos sin infraestructura / Cantidad total de atractivos) * 100

¹⁶ En el territorio, existen sectores que no tiene conectividad terrestre, y donde frecuentemente se presentan adversas condiciones climáticas, por lo que la navegación en casos de emergencia no es posible. Estos sectores frente a situaciones de emergencia, podrían ser cubiertos por medios aéreos, como evacuaciones de emergencia en helicópteros.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	consolidados y reconocidos como atractivos turísticos ¹⁷ .		Municipios del territorio.	
	Insuficiente infraestructura de apoyo a las actividades productivas; que permita elevar, tecnificar y diversificar su producción, así como realizar procesos y proyectos asociativos.	Porcentaje de rubros productivos que requieren de infraestructura de apoyo.	100% de los rubros requieren de infraestructura, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional de Aysén, y aportada por los Municipios del territorio.	(Cantidad de rubros con requerimientos / Cantidad total de rubros) * 100
FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO	Insuficiente apoyo a emprendimientos existentes y promoción de nuevos negocios.	Cantidad de programas de SERCOTEC para el territorio.	1 programa SERCOTEC sin ejecución a abril de 2020, según información del Gobierno Regional de Aysén.	Cantidad de programas.
	Deficiente cobertura en oferta de capacitación en tecnologías productivas, para productores del rubro silvoagropecuario.	Porcentaje de usuarios INDAP sin capacitaciones.	22% de usuarios, según información de INDAP.	(Cantidad de usuarios sin capacitaciones al año 2020 / Cantidad total de usuarios) * 100
	Insuficiente presencia de asesoría y apoyo para el rubro silvoagropecuario en el territorio	Porcentaje de servicios públicos asociados al rubro ¹⁸ con presencia permanente en los tres municipios.	55% de presencia, según información de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura.	(Cantidad de servicios presentes en las tres comunas / Cantidad de servicios existentes) * 100
	Desconocimiento de los instrumentos del Estado, lo que	Porcentaje de familias en situación de aislamiento que es beneficiario de	30% de las familias, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional	(Cantidad de familias en condición de aislamiento beneficiario de programas / Cantidad

¹⁷ Estos sectores corresponden a la Confluencia del Río Baker con el Río Nef, Glaciar Calluqueo y Laguna Esmeralda en la comuna de Cochrane; y a Lago Cisnes, Salto Pérez y otros destinos en la comuna de O'Higgins.

¹⁸ Los servicios asociados al rubro silvoagropecuario son INDAP, CONAF, INFOR, SAG e INIA.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	limita las posibilidades de beneficiar a pobladores en condición de aislamiento extremo que requieren de apoyo en lo social y productivo.	programas sociales o de fomento productivo distinto a INDAP ¹⁹ .	de Aysén.	total de familias en condición de aislamiento extremo) * 100
	Bajo sentido de topofilia ²⁰ sobre lugares sin regularización de la tenencia de la tierra, producto de la ocupación histórica de pobladores sin título de dominio.	Cantidad de solicitudes de regularización de la tierra a título gratuito ²¹ sin acto administrativo favorable.	35 solicitudes pendientes ²² , según información de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales.	(Cantidad de solicitudes sin acto administrativo favorable en 2020 / Cantidad de solicitudes totales ²³) * 100
	Déficit en la cobertura y cantidad de planes de manejo forestal, en plantaciones que al carecer de administración silvícola van perdiendo su valor.	Porcentaje de hectáreas de plantaciones con manejo forestal.	10% del total de plantaciones forestales, según información de CONAF.	(Cantidad de hectáreas con manejo forestal / Cantidad de hectáreas con plantaciones forestales) * 100
	Insuficiente difusión y	Cantidad de prestadores turísticos	168 prestadores, según información de	Cantidad de prestadores.

¹⁹ Se realiza la distinción de ser usuarios INDAP, por la consideración de que es un servicio con alta cobertura territorial, cuyos usuarios corresponden a productores que viven en distintos niveles de aislamiento.

²⁰ Según el geógrafo Yi Fu-Tuan (1974a), la topofilia corresponde a una especie de sentimiento de "apego" (relación emotivo-afectiva, la denomina Tuan) que liga a los seres humanos a aquellos lugares con los cuales, por una u otra razón, se sienten identificados. la naturaleza y comprensión de éste no hay que buscarla, sin más, en el espacio, sino en los modos en que un individuo o grupo de individuos se relacionan con éste mediante sus atributos.

En el caso de los pobladores con ocupación histórica a los que el Estado no ha regularizado su título de dominio, por diversas razones, se observa el desarrollo de una topofilia con condiciones, un "amor limitado" a la tierra definido por la incertidumbre de no saber si sus actividades productivas podrían desarrollarse a mayor escala, a que podrían ser desalojados, e incluso no logran tener el vínculo con el espacio que la sola idea de poder heredar a sus descendientes, y que el territorio, aquel del que si son dueños, si les permitiría.

Esta noción surge de las entrevistas realizadas a pobladores en condiciones de aislamiento extremo que se encuentran en situación de tenencia ilegal, dado que en la práctica viven en "tomos" de terreno fiscales, y cuya expresión de miedo o preocupación es transversal.

²¹ Se consideran las solicitudes a Título Gratuito, por constituir la posibilidad de regularización de la tenencia de la tierra de aquellos pobladores de ocupación histórica de los territorios.

²² Solicitudes que cumplen con ser ocupaciones históricas de territorios aislados y no han resuelto su situación de tenencia de la tierra.

²³ Se considera el total de solicitudes de Título Gratuito bajo la Ley N°1.976, conocida como Ley del Sur, en el territorio.

EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	consolidación de la oferta turística del territorio.	que requieren del apoyo de SERNATUR.	SERNATUR.	
RIESGOS NATURALES	Bajo nivel de conocimiento y de concientización de los fenómenos naturales que constituyen riesgo para los habitantes del territorio	Cantidad de estudios sobre riesgos en el territorio.	0 estudios, según información de diagnóstico identificada por el Gobierno Regional de Aysén ²⁴ .	Cantidad de estudios en 2020.
	Déficit en infraestructura para mitigación de riesgos naturales asociado a la erosión de cauces naturales.	Porcentaje de metros de enrocado construidos para mitigar la erosión fluvial.	60% de metros construidos, según información de la Dirección Regional de Obras Hidráulicas.	(Cantidad de metros de enrocado construidos / Cantidad de metros de enrocado necesarios totales) * 100
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Inexistencia de planificación territorial en la administración de inmuebles fiscales.	Cantidad de instrumentos de planificación en la administración de inmuebles fiscales.	0 instrumentos, según información de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Municipios del territorio y diagnóstico elaborado por el Gobierno Regional de Aysén.	Cantidad de instrumentos.
	Carencia de planificación en el desarrollo de proyectos de infraestructura de distinto tipo sobre un mismo territorio.	Cantidad de planes de desarrollo de infraestructura.	0 planes, según información de la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, Municipios del territorio y diagnóstico elaborado por el Gobierno Regional de Aysén.	Cantidad de planes.
	Incumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	Porcentaje de comunas con Plan Regulador Comunal Vigente.	0% de comunas, según información de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y de los Municipios del territorio.	Cantidad de planes.

²⁴ El año 2019, es aprobado por el Consejo Regional de Aysén, el Plan de Prevención y Protección ante Amenazas y Riesgos Naturales y Antrópicos, el que constituye un instrumento de planificación regional, elaborado con recopilación de información sectorial y participación de expertos. En el Plan de Acción del instrumento, se incorpora la necesidad de realizar estudios y difusión de los riesgos a los que se exponen la comunidad regional en los territorios locales.



EJE DE DESARROLLO	PROBLEMA	VARIABLES ASOCIADAS AL PROBLEMA	LÍNEA BASE	INDICADORES DE LA SITUACIÓN ACTUAL
	respecto a los Planes Reguladores Comunales.			

4.2. Objetivos Estratégicos y Específicos.

La definición de objetivos estratégicos, está determinada por la necesidad de explicitar los resultados que se esperan obtener para concretar lo dispuesto en la imagen objetivo o Foco del Plan, y por tanto deben relacionarse directamente con los ejes de desarrollo.

Los objetivos específicos, serán acordes con cada eje y objetivo estratégico desde el cual se desarrollan, y se harán cargo de cada representar logros parciales en la mitigación de los problemas identificados, y organizados en torno a cada uno de los ejes.

La medición de los logros a los que apuntan los objetivos específicos, será realizada por medio de un conjunto de indicadores de resultado. Estos indicadores, al igual que los elaborados para la medición de la línea base de la situación actual, serán objetivos, fácilmente interpretables y se formularán en torno a información clara y que se tenga seguridad sobre su disponibilidad durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo, posibilitando medir logros en la evaluación intermedia y final.

Tabla N° 30 Objetivos estratégicos y específicos por eje de desarrollo.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
CONECTIVIDAD	Construir, mejorar y consolidar la conectividad física y digital, considerando que es un insumo fundamental para mejorar la calidad de la vida de los habitantes del territorio y sus actividades productivas.	Obj. 1. Dotar de mejores niveles de accesibilidad a la comuna de O'Higgins y a los sectores de la comuna de Tortel, que se encuentran al sur del Fiordo Mitchell.	Infraestructura vial.	Ind. 1 Disminución en un 10% en el tiempo de viaje = (Tiempo de viaje en el año 2020 / Tiempo de viaje en el año 2027) * 100 Ind. 2. Avance en proyectos de conectividad vial en la Ruta 7 = (Cantidad de estudios o proyectos elaborados / Cantidad de estudios necesarios ²⁵) * 100
		Obj. 2. Mejorar la conectividad en el Río Baker, de forma de disminuir el tiempo de viaje de los pobladores en situaciones en que la Balsa no se encuentra operativa.	Infraestructura vial.	Ind. 3. Desarrollo de etapas para proyecto de conectividad permanente en el sector Balsa Baker = (Cantidad de etapas con RS / Cantidad total de etapas ²⁶) * 100
		Obj. 3. Incrementar la cobertura de telecomunicaciones, para iluminar los sectores aislados del territorio.	Infraestructura digital.	Ind. 4. Aumento de un 50% en la cobertura de telecomunicaciones = (Tasa de cobertura de telecomunicaciones en sectores aislados en 2027 / Tasa de cobertura de telecomunicaciones en sectores aislados en 2020) * 100
		Obj. 4. Mejorar el servicio de conectividad digital en Villa O'Higgins, mediante la dotación de tecnología y diversificación de oferta de empresas prestadoras del servicio.	Infraestructura digital.	Ind. 5. Aumento de un 50% de uso de internet en las viviendas de la Villa O'Higgins = (Tasa de cobertura de internet domiciliario para año 2027 / Tasa de cobertura de internet domiciliario para año 2020) * 100 Ind. 6. 60% de aumento ²⁷ en la cantidad de empresas prestadoras de servicio de voz y datos en Villa O'Higgins = (Cantidad de empresas prestadoras de servicio en 2027 / Cantidad de empresas prestadoras de servicio en 2020) * 100

²⁵ La cantidad de estudio o proyectos necesarios, se refiere a todas las etapas requeridas para dar continuidad a la conectividad terrestre entre Puerto Yungay y Río Bravo, bordeando el Fiordo Mitchell.

²⁶ La cantidad de etapas se refiere al ciclo de vida de los proyectos según el Sistema Nacional de Inversiones: Prefactibilidad, Factibilidad, Diseño y Ejecución).

²⁷ El porcentaje de aumento se basa en el total de empresas presentes en el territorio nacional en 2020 que prestan el servicio de voz y datos, y potencialmente podrían entrar en el territorio: MOVISTAR, Claro, WOM, Virgin; ENTEL es la única empresa que en 2020 presta el servicio en Villa O'Higgins.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
INFRAESTRUCTURA	Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.	Obj. 5. Elevar el estándar de la red vial pública, tanto en la Ruta 7 como eje longitudinal estructurante de la red, como los caminos secundarios y terciarios del territorio.	Infraestructura vial.	Ind. 7. Aumento de un 5% de kms de la Ruta 7 con mejoramiento en su estándar = (Cantidad de kms con carpeta asfáltica u hormigonada en 2027 / Cantidad de kms con carpeta asfáltica u hormigonada en 2020) * 100
				Ind. 8. Aumento de un 5% de kms de la red secundaria y terciaria con mejoramiento en su estándar ²⁸ = (Cantidad de kms con estándar mejorado en 2027 / Cantidad de kms de la red secundaria y terciaria en 2020) * 100
		Obj. 6. Desarrollar un sistema integrado e inclusivo que permita la accesibilidad intraurbana de Caleta Tortel.	Estudio	Ind. 9. Cobertura de un 100% de la localidad por una propuesta de transporte intraurbano validada técnicamente = (Cantidad de sectores de la localidad cubiertos ²⁹ / Cantidad de sectores totales) * 100
		Obj. 7. Mejorar y construir soluciones de acceso intrapredial en predios con vocación productiva.	Infraestructura vial.	Ind. 10. Aumentar en un 10% los kms de caminos intraprediales en el territorio = (Cantidad de kms construidos en 2027 / Cantidad de kms existentes en 2020) * 100
		Obj. 8. Construir infraestructura portuaria en los lagos navegables del territorio donde habitan pobladores en condición de aislamiento.	Infraestructura portuaria.	Ind. 11. 80% de pobladores que habitan lagos navegables cuentan con infraestructura portuaria = (Cantidad de pobladores con infraestructura portuaria / Cantidad de pobladores totales ³⁰) * 100
		Obj. 9. Ampliar la infraestructura portuaria de Caleta Tortel.	Infraestructura portuaria.	Ind. 12. Disminución de un 20% del tiempo de espera promedio de desembarco de pasajeros en Caleta Tortel = (Tiempo de espera promedio en 2027 / Tiempo de espera promedio en 2020) * 100
	Obj. 10. Dotar de infraestructura aeroportuaria que permita proyectar operaciones aéreas de mayor escala en Villa O'Higgins.	Infraestructura aeroportuaria.	Ind. 13. Aumento en un 25% en el largo de la pista del Aeródromo de Villa O'Higgins = (Largo de la pista en 2027 / Largo de la pista en 2020) * 100	

²⁸ El mejoramiento de estándar se considera como cambio en su carpeta (de suelo natural a ripio, o de ripio a hormigón/asfalto), así como obras de mejoramiento de su geometría, ya sea de alzada y/o planta.

²⁹ La localidad de Caleta Tortel se define en sectores, que se delimitan con claridad, como Rincón Alto, Rincón Bajo, Costanera, El Juncal, Playa Ancha, entre otros. La cobertura de la propuesta de transporte debe abarcar la movilidad interna de toda la localidad.

³⁰ La cantidad de pobladores totales, se refiere al total de familias que habitan en los lagos navegables (según lo indicado anteriormente, corresponden a los identificados en el Decreto N°11 de 15-01-1998 del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría de Marina, que en el territorio corresponden al Lago Cochrane en la comuna de Cochrane, y al Lago O'Higgins en la comuna de O'Higgins).

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
		Obj. 11. Evaluar la factibilidad y diseñar una red de plataformas de estacionamiento para helicópteros en sectores aislados del territorio.	Estudios	Ind. 14. Identificación de un 100% de sectores con aptitudes técnicas para el estacionamiento de helicópteros con cobertura para la visita o evacuación de pobladores aislados = $(\text{Cantidad de sectores identificados positivamente}^{31} / \text{Cantidad de sectores propuestos en 2020}) * 100$
		Obj. 12. Incrementar la cantidad de familias que habitan zonas aisladas que cuentan con soluciones energéticas.	Infraestructura energética.	Ind. 15. Aumentar en un 80% las familias de sectores aislados con sistemas fotovoltaicos funcionando con normalidad = $(\text{Cantidad de familias con sistemas funcionando en 2027} / \text{Cantidad de familias sin servicio de energía}^{32} \text{ en 2020}) * 100$
		Obj. 13. Aumentar los kilómetros de postación para consolidar el sistema de energía eléctrica en el territorio.	Infraestructura energética.	Ind. 16. 100% de kms de red necesarios ³³ para proveer de energía permanente a Caleta Tortel = $(\text{Cantidad de kms construidos en 2027} / \text{Cantidad de kms necesarios en 2020}) * 100$
		Obj. 14. Dotar de infraestructura habilitante a la unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia.	Infraestructura habilitante.	Ind. 17. Aumento de un 20% de visitantes a la unidad Tamango del Parque Patagonia = $(\text{Cantidad de visitas registradas en 2027} / \text{Cantidad de visitas en 2020}) * 100$
		Obj. 15. Construir infraestructura en atractivos turísticos consolidados del territorio.	Infraestructura habilitante.	Ind. 18. Aumento de un 80% de cobertura en infraestructura en atractivos turísticos del territorio = $(\text{Cantidad de atractivos con infraestructura ejecutada en 2027} / \text{Cantidad de atractivos definidos en el territorio}^{34})$
		Obj. 16. Ejecutar infraestructura de apoyo a las actividades productivas, que permita elevar sus niveles de venta y diversificación de producción.	Infraestructura productiva.	Ind. 19. 30% de productos silvícolas nuevos ³⁵ = $(\text{Cantidad de tipos de productos silvícolas en el mercado en 2027} / \text{Cantidad de tipo de productos silvícolas en el mercado en 2020}) * 100$ Ind. 20. Disminución de un 20% en el valor promedio de los insumos

³¹ Los sectores identificados positivamente corresponden a aquellos que cumplen con las aptitudes técnicas para el aterrizaje según los estándares de seguridad definidos por los organismos competentes, además de dar cobertura a los sectores donde habitan pobladores en situación de aislamiento, que pudiesen requerir de visitas (como médicas de urgencia) o evacuaciones.

³² Se consideran como familias sin servicio de energía a aquellas que cuentan con sistemas fotovoltaicos construidos y sin funcionamiento, así como aquellas que no cuentan con solución de energía.

³³ Los kms de red necesarios son aquellos se que identifican en el diseño del proyecto de extensión de red eléctrica entre Cochrane y Caleta Tortel.

³⁴ Los atractivos corresponden a la Confluencia del Río Baker con el Río Nef, el Glaciar Calluqueo y la Laguna Esmeralda en la comuna de Cochrane; y a Lago Cisnes y Salto Pérez en la comuna de O'Higgins.

³⁵ En este universo no se consideran los Productos Forestales No Madereros.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
				agropecuarios ³⁶ = (Valor promedio de insumos agropecuarios en 2027 / Valor promedio de insumos agropecuarios en 2020) * 100 Ind. 21. Aumento de un 20% de valor de venta de productos ganaderos faenados = (Valor total de venta de productos ganaderos faenados en 2027 / Valor total de venta de productos ganaderos faenados en 2020) * 100 Ind. 22. Aumento de un 20% de venta productos del mar = (Valor total de venta de productos del mar en 2027 / Valor total de venta de productos del mar en 2020) * 100
FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO	Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción,	Obj. 17 Aumentar la dotación de programas de apoyo a emprendimientos existentes y promoción de nuevos negocios.	Fomento productivo.	Ind. 23. Aumento de un 60% la oferta de programas de apoyo al emprendimiento en el territorio = (Cantidad de programas ejecutados al 2027 / Cantidad de programas ofertados en 2020) * 100
		Obj. 18. Mejorar la cobertura de la oferta de capacitación en tecnologías productivas, para productores del rubro silvoagropecuario.	Silvoagropecuario y Capital Humano.	Ind. 24. Aumento de un 30% de cantidad de programas de fomento productivo que incorporan capacitación = (Cantidad de programas que incorporan capacitación en 2027 / Cantidad de programas de capacitación en 2020) * 100
		Obj. 19. Incrementar la presencia de los servicios asociados al rubro silvoagropecuario en el territorio.	Silvoagropecuario.	Ind. 25. Aumento en un 25% de la presencia de los servicios en las tres comunas del territorio = (Cantidad de servicios presentes en las tres comunas en 2027 / Cantidad de servicios existentes) * 100
		Obj. 20. Disminuir el desconocimiento de los instrumentos del Estado y aumentar la vinculación de los pobladores en condición de aislamiento extremo con la institucionalidad pública.	Capital Humano.	Ind. 27. Disminución al 0% de las familias que no son beneficiarias de programas sociales o de fomento productivo = (Cantidad de familias en situación de aislamiento extremo beneficiarias de programas en 2027 / Cantidad de familias en situación de aislamiento extremo beneficiarias de programas en 2020) * 100

³⁶ Corresponde al valor promedio en el mercado regional, de la canasta de productos agropecuarios de mayor consumo entre los productores del territorio.

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
	distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.	Obj. 21. Aumentar la regularización de la tenencia de la tierra de pobladores con ocupaciones históricas.	Fomento productivo y Capital Humano.	Ind. 28. Aumento en un 80% de la cobertura en la tramitación de título de dominio de ocupaciones históricas en el territorio = (Cantidad de tramitaciones en 2027 / Cantidad de tramitaciones no acogidas en 2020) * 100
		Obj. 22. Incrementar la superficie de plantaciones forestales con instrumentos de manejo.	Silvícola.	Ind. 29. Aumento de un 20% de superficie de plantaciones con manejo forestal = (Cantidad de hectáreas de plantaciones con plan de manejo ejecutado a 2027 / Cantidad de hectáreas de plantaciones totales en 2020) * 100
		Obj. 23. Elevar el nivel de difusión y consolidación de la oferta turística del territorio.	Turismo.	Ind. 30. Aumento de un 30% de visitantes al territorio ³⁷ = (Cantidad de visitantes en 2027 / Cantidad de visitante en 2020) * 100
				Ind. 31. Aumento de un 10% en el tiempo de estadía de los visitantes en el territorio = (Cantidad de días promedio de estadía entre 2023 y 2027 / Cantidad de días promedio de estadía en 2020) * 100
RIESGOS NATURALES	Identificar aquellos fenómenos naturales que en concordancia con actividades antrópicas, resultan en riesgos naturales que tienen la potencialidad de afectar la vida de las personas, el resguardo de sus bienes y actividades productivas.	Obj. 24. Aumentar el nivel de conocimiento y de concientización de los fenómenos naturales que constituyen riesgo para los habitantes del territorio.	Estudios.	Ind. 32. Aumento en un 60% de cobertura del territorio en estudio de riesgos = (Cantidad de comunas con estudios de riesgos en 2027 / Cantidad de comunas con estudio de riesgos en 2020) * 100
		Obj. 25. Mejorar cobertura de infraestructura para mitigación de riesgos naturales asociado a la erosión de cauces naturales.	Infraestructura de defensas fluviales.	Ind. 33. Aumento de un 50% de cauces naturales con obras de defensas fluviales = (Cantidad de cauces naturales con defensas fluviales en 2027 / Cantidad de cauces naturales con defensas fluviales en 2020) * 100

³⁷ La cantidad de visitantes al territorio será identificada por medio de los registros de operadores vigentes en SERNATUR, que tengan trazabilidad durante el horizonte de ejecución del Plan de Desarrollo (2020-2027).

EJE DE DESARROLLO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITO DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Desarrollar instrumentos que permitan planificar y ordenar el territorio local, de forma de asegurar que las actividades antrópicas que se proyectan a desarrollar tienen coherencia con lo que los distintos actores involucrados en el desarrollo consensuan como elementos estructurales.	Obj. 26. Elaborar instrumentos de planificación territorial para la administración de inmuebles fiscales.	Estudios.	Ind. 34. Aumento de un 100% en la existencia de planificación en la administración de la propiedad fiscal = (Cantidad de planos con zonificación por vocación del territorio ³⁸ a 2027 / Cantidad de planos elaborados contrademanda a 2020) * 100
		Obj. 27. Desarrollar instrumentos de planificación para el desarrollo de proyectos de infraestructura de distinta tipología.	Estudios.	Ind. 35. Elaboración de un 60% de instrumentos de planificación de desarrollo de infraestructura del territorio = (Cantidad de instrumentos desarrollados a 2027 / Cantidad de instrumentos necesarios ³⁹ a 2020) * 100
		Obj. 28. Cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones respecto a los Planes Reguladores Comunales.	Estudios.	Ind. 36. 100% de Planes Reguladores Comunales vigentes ⁴⁰ = (Cantidad de Planes Reguladores Vigentes / Cantidad de comunas del territorio) * 100

³⁸ Por normativa sectorial, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, tramita las solicitudes de inmuebles fiscales de acuerdo a los proyectos productivos o mérito que cada solicitante presenta, sin existir planimetría que involucre mayores extensiones de la propiedad del Fisco cuya vocación hay sido definida de forma participativa, y su posterior administración en terceros responda a lineamientos de desarrollo y planificación territorial.

³⁹ La cantidad de instrumentos necesarios, se define por un trabajo intersectorial realizado por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén, la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas y los tres municipios del territorio.

⁴⁰ De acuerdo a lo estipulado por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, un Plan Regular Comunal se encuentra vigente cuando cuenta con aprobación del Gobierno Regional, por medio de Acuerdo del Consejo Regional, y de la Toma de Razón de la Contraloría General de la República.

5. Cartera de Inversión y Metodología de Trabajo.

5.1. Cartera de Inversión.

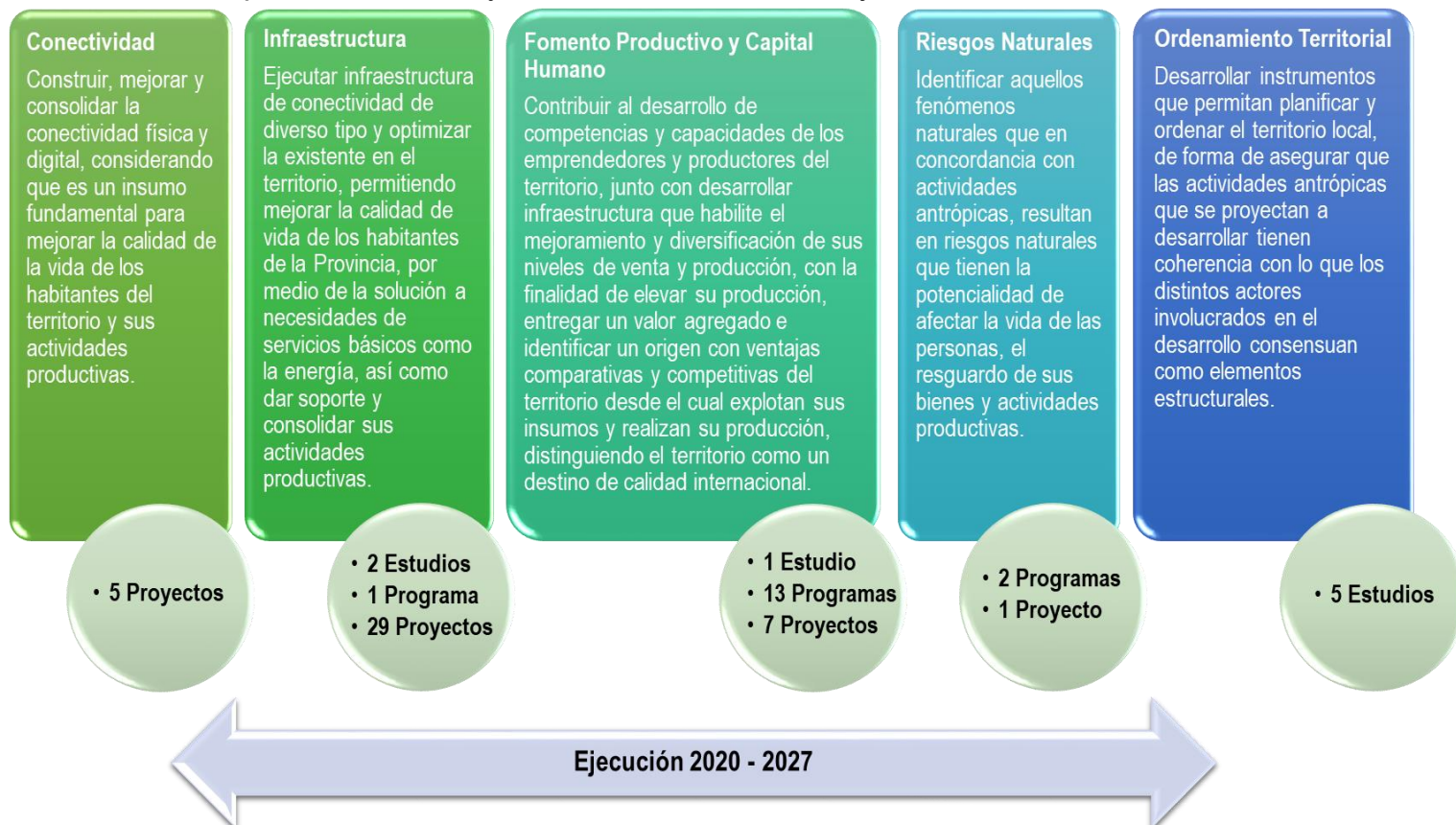
La definición de la cartera de inversión del presente Plan de Desarrollo, fue desarrollada como un esfuerzo conjunto entre el equipo profesional de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén, los Señores Alcaldes de los tres municipios del territorio y sus equipos de planificación, el Señor Gobernador Provincial de Capitán Prat, y los Servicios Públicos con presencia en la Región.

Las iniciativas resultan de un cruce de información entre las brechas o problemas identificados en el territorio, y las competencias e instrumentos vigentes de cada Servicio o Municipio, que se compromete como unidad técnica a desarrollar dicha inversión, de acuerdo a la programación y a los años de ejecución del horizonte del Plan.

Las iniciativas además, cumplen con aportar al cumplimiento del Foco del Plan, sus los ejes de desarrollo y son coherentes con los distintos instrumentos de planificación vigentes en el territorio.

De acuerdo al Esquema N° 5, es posible ver como se distribuyen las iniciativas de acuerdo a los ejes de desarrollo y los objetivos que se identificaron para cada uno de ellos, destacando que esta distribución refleja los ámbitos en el que territorio presenta mayores brechas para su desarrollo.

Esquema N° 5 Síntesis de Ejes de Desarrollo, ámbitos de acción y cantidad de iniciativas de inversión



Fuente: Elaboración Propia.

Tabla N° 31 Cartera de Inversiones por Eje de Desarrollo

EJE CONECTIVIDAD																		
Objetivo Estratégico: Construir, mejorar y consolidar la conectividad física y digital, considerando que es un insumo fundamental para mejorar la calidad de la vida de los habitantes del territorio y sus actividades productivas.																		
N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)								
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
1	Conectividad Soberana para el Lago O'Higgins con servicio de transmisión de datos	40022402-0	Sin evaluación	O'Higgins	FDT	FNDR	1.397.770	Diseño / Ejecución	NUEVA		397.770	1.000.000						
2	Construcción proyecto de conectividad digital Villa O'Higgins en la región de Aysén	40018840-0	OT	Tortel – O'Higgins	FDT	FNDR	1.538.995	Diseño / Ejecución	NUEVA	538.995	1.000.000							
3	Conectividad digital en sectores aislados de la comuna de Cochrane	40023319-0	Sin evaluación	Cochrane	FDT	FNDR	4.039.854	Diseño / Ejecución	NUEVA					1.039.854	1.000.000			
						Convergencia												
4	Construcción Puente Río Baker	40008509-0	Sin evaluación	Cochrane	Seremi Obras Públicas – Dirección de Vialidad	MOP	662.532	Diseño	NUEVA		220.331	442.714						

EJE CONECTIVIDAD

Objetivo Estratégico: Construir, mejorar y consolidar la conectividad física y digital, considerando que es un insumo fundamental para mejorar la calidad de la vida de los habitantes del territorio y sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
5	Construcción camino de penetración Ruta 7- Ruta X-91 Puerto Yungay-Río Bravo – Etapa 1	30459231-0	Sin evaluación	Tortel – O'Higgins	Seremi Obras Públicas – Dirección de Vialidad	MOP	340.000	Diseño	NUEVA			40.000	250.000	50.000	100.000	100.000	

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	Mirador Salto Pérez	40021904-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	10.000	Diseño	NUEVA	10.000							
							100.000	Ejecución	NUEVA		100.000						
2	Parque Glaciar El Mosco (Senderos, pasarela y señalética)	40021908-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	20.000	Diseño	NUEVA	20.000							
							150.000	Ejecución	NUEVA	150.000							

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
3	Edificio Multipropósito de Candelario Mancilla	40021919-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	25.000	Diseño	NUEVA	25.000							
							140.000	Ejecución	NUEVA		140.000						
4	Construcción Plaza Mirador Lacustre Lago Cisnes	40021661-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	FNDR	200.000	Ejecución	NUEVA			100.000	100.000				
5	Programa de Mejoras a los accesos Intraprediales de los miembros de la AFC en la Provincia de Capitán Prat	40021646-0	Sin evaluación	Provincia	INDAP	Convergencia	450.000	Ejecución	NUEVA	150.000	150.000	150.000					
6	Diseño y ejecución de infraestructura uso público en el Sector Tamango del Parque Nacional Patagonia (Ruta de los Parques)	30379829-0	Sin evaluación	Cochrane	CONAF	FNDR	2.169.507	Diseño / Ejecución	NUEVA		64.507	105.000	300.000	1.000.000	700.000		

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
7	Construcción Extensión de Red eléctrica Cochrane Caleta Tortel	40018767-0	Sin evaluación	Cochrane – Tortel	Seremi Energía	FNDR	8.022.520	Ejecución	NUEVA			2.500.000	5.522.520				
8	Reposición de sistemas fotovoltaicos de la Provincia de Capitán Prat	40021517-0	Sin evaluación	Provincia	Gobierno Regional	FNDR	1.497.000	Diseño / Ejecución	NUEVA		338.000	759.000	400.000				
9	Construcción de sistemas fotovoltaicos en la Provincia de Capitán Prat	40021652-0	Sin evaluación	Provincia	Gobierno Regional	FNDR	1.133.967	Diseño / Ejecución	NUEVA		133.967	500.000	500.000				
10	Mejoramiento Mirador Glaciar Calluqueo	40021691-0	Sin evaluación	Cochrane	Municipalidad de Cochrane	FNDR	608.837	Ejecución	NUEVA		300.000	308.837					
11	Construcción Centro de Distribución de Insumos Agroveterinarios	40021230-0	Sin evaluación	Cochrane	Municipalidad de Cochrane	FNDR	350.000	Ejecución	NUEVA		150.000	200.000					
12	Construcción Centro de Faenamiento para	40021225-0	Sin evaluación	Cochrane	Municipalidad de Cochrane	FNDR	20.000	Prefactibilidad	NUEVA		20.000						

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Autoconsumo, comuna de Cochrane																
13	Construcción Aserradero Comunitario de Tortel	40023611-0	Sin evaluación	Tortel	Municipalidad de Tortel	FNDR	400.000	Diseño / Ejecución	NUEVA		400.000						
14	Construcción Planta de Procesos de Productos del Mar	40021251-0	Sin evaluación	Tortel	Municipalidad de Tortel	FNDR	676.000	Ejecución	NUEVA					300.000	376.000		
15	Construcción Centro de Faenamiento para Autoconsumo Tortel	40021936-0	Sin evaluación	Tortel	Municipalidad de Tortel	FNDR	400.000	Diseño / Ejecución	NUEVA		200.000	200.000					
16	Construcción Accesibilidad Interna de Caleta Tortel	40023763-0	Sin evaluación	Tortel	Gobierno Regional	Convergencia	500.000	Prefactibilidad	NUEVA			150.000	350.000				
17	Construcción Mirador Confluencia Río Baker / Río Nef	40021318-0	Sin evaluación	Cochrane	Seremi Obras Públicas - Dirección de Arquitectura	FNDR	65.000	Diseño	NUEVA		65.000						
18	Mejoramiento	40003410-0	Sin	O'Higgins	Seremi Obras	MOP	2.122.998	Ejecución	NUEVA					255.849	2.167.947		

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	Aeródromo Villa O'Higgins		evaluación		Públicas - Dirección de Aeropuertos												
19	Diagnóstico factibilidad de plataformas de estacionamiento de helicópteros	40021632-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Aeropuertos	Convergencia	400.000	Ejecución	NUEVA		60.000	200.000	140.000				
20	Ampliación Infraestructura Portuaria de Caleta Tortel	40002717-0	Sin evaluación	Tortel	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	102.250	Diseño	NUEVA		51.150	51.100					
						FNDR	3.000.000	Ejecución					500.000	1.500.000	1.000.000		
21	Construcción infraestructura portuaria Lago Cochrane	30369630-0	Sin evaluación	Cochrane	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	200.000	Diseño	NUEVA				100.000	100.000			
						FNDR	2.500.000	Ejecución								1.000.000	1.000.000
22	Construcción infraestructura portuaria Lago O'Higgins	40021583-0	Sin evaluación	O'Higgins	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	350.000	Diseño	NUEVA			100.000	250.000				
						FNDR	4.000.000	Ejecución						500.000	1.500.000	1.000.000	1.000.000

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
23	Construcción infraestructura lacustre Lago Cisnes	40021577-0	Sin evaluación	O'Higgins	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	100.000	Prefactibilidad	NUEVA				50.000	50.000			
24	Construcción infraestructura lacustre Lago Esmeralda	40021571-0	Sin evaluación	Cochrane	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	3.280.000	Prefactibilidad / Diseño	NUEVA			50.000	80.000	150.000			
						Convergencia								500.000	1.350.000	1.150.000	
25	Ampliación Infraestructura Portuaria de Puerto Yungay	30305725-0	RS	Tortel	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Portuarias	MOP	101.158	Diseño	NUEVA		101.158						
26	Conservación Puentes Río Mayer 1 y Río Mayer 2	40011199-0	Sin evaluación	O'Higgins	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	MOP	257.012	Diseño	NUEVA	51.813	205.199						
27	Mejoramiento Ruta 7 Sur El Manzano-Cochrane, sector Puente Chacabuco-	40021677-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	MOP	15.040.000	Ejecución	NUEVA				30.000	132.000	1.950.000	1.950.000	4.962.000
						Convergencia							20.000	88.000	1.300.000	1.300.000	3.308.000

EJE INFRAESTRUCTURA

Objetivo Estratégico: Ejecutar infraestructura de conectividad de diverso tipo y optimizar la existente en el territorio, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, por medio de la solución a necesidades de servicios básicos como la energía, así como dar soporte y consolidar sus actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)								
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
	Cuesta El Traro																	
28	Mejoramiento Ruta 7 Sur El Manzano-Cochrane, sector Cuesta El Traro-Acceso Sur Cochrane	40021995-0	RS	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	MOP	23.137.000	Ejecución	ARRASTRE	851.000	2.241.600	2.779.800	2.709.000	2.709.000	2.790.600			
						FNDR				236.000	1.494.400	1.853.200	1.806.000	1.806.000	1.860.400			
29	Construcción Conexión Vial Río Tranquilo-Lago Brown-Frontera	30113737-0	RS	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	MOP	22.397.014	Ejecución	ARRASTRE	2.207.014	2.300.000	2.800.000	2.800.000	50.000	3.360.000	3.360.000	5.520.000	
30	Reposición de maquinaria Provincia de Capitán Prat	40021129-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	FNDR	875.000	Ejecución	NUEVA			875.000						
31	Reposición Ruta X-91 Villa O'Higgins-Bahía Bahamonde, comuna O'Higgins	40021126-0	Sin evaluación	O'Higgins	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	FNDR	900.000	Ejecución	NUEVA			192.000	708.000					
32	Conectividad interior Provincia de Capitán Prat	40021124-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Vialidad	FNDR	3.000.000	Ejecución	NUEVA			55.000	500.000	445.000	1.000.000	1.000.000		

EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción, distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	Recuperación Pasarela Mayer	40021679-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	70.000	Diseño / Ejecución	NUEVA	10.000	60.000						
2	Portal de Acceso a Villa O'Higgins	40016382-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	80.220	Ejecución	NUEVA	80.220							
3	Construcción Borde Urbano de Villa O'Higgins	40021675-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	460.000	Ejecución	NUEVA		460.000						
4	Hito Fronterizo Paso Dos Lagunas	40022049-0	Sin evaluación	O'Higgins	Municipalidad de O'Higgins	MINVU (lugares que crecen)	65.000	Diseño / Ejecución	NUEVA	10.000	55.000						
5	Construcción Parque Urbano de Cochrane	30484956-0	Sin evaluación	Cochrane	MINVU	FNDR	154.721	Diseño	NUEVA		41.640	113.081					
						MINVU	2.574.992	Ejecución	NUEVA			514.998	2.059.994				
6	Programa de Fomento a la Inversión y Desarrollo Productivo Provincia de Capitán Prat	40020805-0	Sin evaluación	Provincia	CORFO	Convergencia	450.000	Ejecución	NUEVA			100.000	250.000	100.000			
						CORFO	450.000				100.000	250.000	100.000				

EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción, distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
7	Transferencia Fomento Emprendimiento y Crecimiento de Empresas Provincia de Capitán Prat	40022100-0	Sin evaluación	Provincia	SERCOTEC	Convergencia	250.000	Ejecución	NUEVA				50.000	100.000	100.000		
8	Transferencia Promoción y Eventos Turísticos Provincia de Capitán Prat	40020979-0	Sin evaluación	Provincia	SERNATUR	Convergencia	400.000	Ejecución	NUEVA				100.000	150.000	150.000		
9	Programa de Fortalecimiento de la ganadería de la AFC en la Provincia de Capitán Prat	40021624-0	Sin evaluación	Provincia	INDAP	Convergencia	264.800	Ejecución	NUEVA				86.600	89.100	89.100		
10	Mejoramiento de la Competitividad en Turismo Rural en la Provincia Capitán Prat	40021648-0	Sin evaluación	Provincia	INDAP	Convergencia	450.000	Ejecución	NUEVA				150.000	150.000	150.000		

EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción, distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
11	Programa de fomento al acceso y disponibilidad del recurso hídrico de la AFC de la Provincia de Capitán Prat	40021634-0	Sin evaluación	Provincia	INDAP	Convergencia	201.000	Ejecución	NUEVA			52.000	74.500	74.500			
12	Manejo silvícola de plantaciones forestales Provincia de Capitán Prat	40021254-0	Sin evaluación	Provincia	CONAF	Convergencia	300.000	Ejecución	NUEVA		62.800	118.600	118.600				
13	Diagnóstico para el desarrollo de actividades productivas sustentables dentro de la R.N Katalalixar	40023762-0	Sin evaluación	Tortel	Gobierno Regional	Convergencia	220.000	Ejecución	NUEVA		100.000	120.000					
14	Transferencia para implementación de actividades productivas sustentables	40021717-0	Sin evaluación	Tortel	CONAF	Convergencia	700.000	Ejecución	NUEVA				200.000	300.000	200.000		

EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción, distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	dentro de la R.N Katalalixar																
15	Transferencia para el desarrollo de Turismo Científico en Campo de Hielo Sur, P.N. Bernardo O'Higgins. (Ruta de los Parques)	40021531-0	Sin evaluación	O'Higgins	CONAF - DGA (asesora)	Convergencia	750.000	Ejecución	NUEVA				260.000	245.000	245.000		
16	Estrategias de control de la Plaga y uso sustentable con valor agregado de la Rosa Mosqueta	40022029-0	Sin evaluación	Provincia	INIA	Convergencia	376.500	Ejecución	NUEVA		24.000	176.250	176.250				
17	Desarrollo productivo para el sector silvícola Provincia Capitán Prat	40021321-0	Sin evaluación	Provincia	INFOR	Convergencia	520.000	Ejecución	NUEVA	31.746	244.127	244.127					
18	Transferencia Apoyo al mejoramiento en	40022440-0	Sin evaluación	Provincia	FOSIS	Convergencia	860.250	Ejecución	NUEVA	340.850	515.850	3.550					

EJE FOMENTO PRODUCTIVO Y CAPITAL HUMANO

Objetivo Estratégico: Contribuir al desarrollo de competencias y capacidades de los emprendedores y productores del territorio, junto con desarrollar infraestructura que habilite el mejoramiento y diversificación de sus niveles de venta y producción, con la finalidad de elevar su producción, entregar un valor agregado e identificar un origen con ventajas comparativas y competitivas del territorio desde el cual explotan sus insumos y realizan su producción, distinguiendo el territorio como un destino de calidad internacional.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	la calidad de vida a Familias de la Provincia Capitán Prat																
19	Plan de Regularización de la Propiedad Raíz de la Provincia de Capitán Prat	40021485-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Bienes Nacionales	Convergencia	350.000	Ejecución	NUEVA		50.000	150.000	150.000				
20	Construcción Segunda Etapa Pasarela Costanera Caleta Tortel	40007525-0	Sin evaluación	Tortel	MINVU	FNDR	2.113.548	Ejecución	NUEVA			500.000	1.000.000	613.548			
21	Restauración Monumento Histórico Corte San Carlos	40021160-0	Sin evaluación	Cochrane	Seremi Obras Públicas - Dirección de Arquitectura	MOP	118.000	Diseño	NUEVA		64.000	54.000					

EJE RIESGOS NATURALES

Objetivo Estratégico: Identificar aquellos fenómenos naturales que en concordancia con actividades antrópicas, resultan en riesgos naturales que tienen la potencialidad de afectar la vida de las personas, el resguardo de sus bienes y actividades productivas.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	Conservación riberas naturales de la Provincia de Capitán Prat	40021302-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Hidráulicas	FNDR	2.520.000	Ejecución	NUEVA		504.000	504.000	504.000	504.000	504.000		
2	Diagnóstico factibilidad de medidas de mitigación y control de crecidas del Río Mosco	40021483-0	Sin evaluación	O'Higgins	Seremi Obras Públicas - Dirección de Obras Hidráulicas	FNDR	205.000	Ejecución	NUEVA		61.000	144.000					
3	Protección y transferencia de información de glaciares en la Provincia de Capitán Prat	40021048-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección General de Aguas - Unidad de Glaciología	Convergencia	700.000	Ejecución	NUEVA		50.000	350.000	300.000				

EJE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo Estratégico: Desarrollar instrumentos que permitan planificar y ordenar el territorio local, de forma de asegurar que las actividades antrópicas que se proyectan a desarrollar tienen coherencia con lo que los distintos actores involucrados en el desarrollo consensuan como elementos estructurales.

N°	INICIATIVA	BIP	RATE	TERRITORIO	UNIDAD TÉCNICA	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL ESTIMADO (EN M\$)	ETAPA	TIPO INICIATIVA	RECURSOS SOLICITADOS POR AÑO (EN M\$)							
										2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1	Diagnóstico Plan Regulador de Cochrane	40013837-0	Sin evaluación	Cochrane	MINVU	Convergencia	164.160	Ejecución	NUEVA		26.000	138.160					
2	Diagnóstico Plan Regulador de Tortel	40013832-0	Sin evaluación	Tortel	MINVU	Convergencia	133.380	Ejecución	NUEVA		26.676	106.704					
3	Diagnóstico Plan Regulador de O'Higgins	40013812-0	Sin evaluación	O'Higgins	MINVU	MINVU	133.380	Ejecución	NUEVA		26.676	106.704					
4	Plan Maestro de Desarrollo de Puerto Yungay	40022308-0	Sin evaluación	Tortel	Gobierno Regional	Convergencia	60.000	Ejecución	NUEVA		60.000						
5	Análisis y Evaluación de Infraestructura para la Provincia de los Glaciares	40021670-0	Sin evaluación	Provincia	Seremi Obras Públicas - Dirección de Planeamiento	Convergencia	101.200	Ejecución	NUEVA		51.200	50.000					

5.2. Metodología de Trabajo.

La metodología de trabajo para la ejecución del Plan de Desarrollo, explicita la forma en que se mantendrá la coordinación intersectorial, así como el seguimiento técnico y financiero de las iniciativas de la cartera de inversión, y su informe periódico a la Unidad de Territorios de Convergencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Esquema N° 6 Metodología de Seguimiento Técnico y Financiero del Plan.

Coordinación con los Actores Locales

- Reuniones técnicas con equipos municipales y/u otras agrupaciones del territorio, con el fin de revisar avances generales y en detalle de la ejecución de la cartera, así como identificar y gestionar consultas que puedan surgir desde las organizaciones de la sociedad civil.
- Reuniones trimestrales y según demanda o necesidad.
- Responsable de convocar y gestionar de información: Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.
- Responsable de elaboración de actas, listas de asistencia y gestión de requerimientos: Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.

Coordinación Intersectorial

- Reuniones técnicas de trabajo con las distintas unidades técnicas, con el fin de revisar avances de acuerdo a la programación de ejecución de la cartera, y la temprana detección de dificultades.
- Reuniones bimestrales y según demanda o necesidad.
- Responsable de convocar y gestionar de información: Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.
- Responsable de elaboración de actas, listas de asistencia y gestión de requerimientos: Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.

Seguimiento Financiero de las Iniciativas

- Documento que presente un informe consolidado del avance financiero de las iniciativas de la cartera de inversión, respecto de lo programado; un cuadro resumen del consolidado; una minuta de seguimiento mensual; y de corresponder, un informe de modificación y/o de cierre de iniciativas.
- Los documentos serán remitidos el día 20 de cada mes, desde Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE a la Unidad de Territorio de Convergencia SUBDERE.
- Responsable de elaboración y envío de documentos: Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.

Seguimiento Línea Base e Indicadores de Resultado

- Documento que presente un informe consolidado del avance técnico de las iniciativas de la cartera de inversión, respecto de lo programado; que incorpore un cuadro resumen del consolidado; y una minuta de seguimiento mensual que argumente los datos técnicos de medición de los indicadores.
- Los documentos serán remitidos el día 20 de cada mes, desde Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE a la Unidad de Territorio de Convergencia SUBDERE.
- Responsable de elaboración y envío de documentos: Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional – GORE.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar, que el seguimiento de la ejecución de las iniciativas de la cartera de inversiones del Plan de Desarrollo, no será acotada al seguimiento financiero y elaboración de los documentos de reportabilidad, sino que la Coordinación de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la División de Planificación y Desarrollo Regional, será responsable del seguimiento y acompañamiento técnico de las Unidades Técnicas, quienes dispondrán de un reporte técnico mensual que acompañe al informe de avance financiero que todos los meses reportan a la División de Presupuesto e Inversión Regional. Además, cada mes se actualizará una planilla alojada en Google Docs, de seguimiento técnico y financiero.

6. Estrategia de Sostenibilidad y Mecanismo de Transparencia

El Plan de Desarrollo, finalmente busca relevar la forma de responder a los principios de Sostenibilidad, Transparencia y Cooperación público-privada. Con la finalidad de asegurar el compromiso por la permanencia en el tiempo de la superación de las brechas sociales, y que una vez finalizadas las intervenciones el territorio no recupere su condición de rezago (Principio de Intervención Focalizada).

Al mismo tiempo, se debe asegurar la transparencia del proceso. La elaboración del Plan de Desarrollo comenzó con una propuesta técnica de territorio a intervenir, pero el diagnóstico y definición de la cartera fueron realizados de forma participativa, por tanto a lo largo de la ejecución de las iniciativas de inversión, se deben aplicar criterios que permitan medir correctamente la ejecución de los recursos, al igual que la mantención de una retroalimentación a las comunidades locales, Municipios y Servicios Públicos.

Finalmente, la cooperación público-privada, que tienden a asegurar la vinculación y actuación de todos los involucrados, en torno a la superación de la situación de rezago.

6.1. Estrategia de Sostenibilidad.

La sostenibilidad del Plan de Desarrollo, se encuentra dada por el compromiso de todos los actores en la formulación y ejecución de las distintas iniciativas de inversión. Bajo el entendido que esta cartera de inversiones presenta las mejores y más eficientes alternativas para la superación de los problemas identificados en los distintos ejes de desarrollo.

El compromiso intersectorial está dado por el compromiso expresado por las unidades técnicas, mediante documentos oficiales (Ordinarios sectoriales) y/o la elaboración de los perfiles y Fichas IDI de cada una de las iniciativas identificadas en la cartera.

Además, se realizó una mesa intersectorial, como fue descrito en el subcapítulo 2.7.1 Participación intersectorial, en la actividad de lanzamiento de inicio del trabajo, encabezada por la Sra. Intendente Regional, y con amplia participación de los Servicios Públicos, lo que luego fue ratificado en las participaciones y asistencias a las reuniones técnicas de trabajo, presentaciones al Consejo Regional, y a reuniones de trabajo junto a la Sra. Intendente Regional y su equipo asesor.

El respaldo de la mesa que se encuentra compuesta por:

- Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas.
 - o Dirección Regional de Planeamiento.
 - o Dirección Regional de Vialidad.
 - o Dirección Regional de Obras Portuarias.
 - o Dirección Regional de Obras Hidráulicas.
 - o Dirección Regional de Aeropuertos.
 - o Dirección General de Aguas.
- Secretaria Regional Ministerial de Agricultura.
 - o Instituto de Desarrollo Agropecuario- INDAP.
 - o Corporación Nacional Forestal – CORFO.
 - o Instituto Forestal – INFOR.

- Instituto de Investigaciones Agropecuarias - INIA.
- Secretaria Regional Ministerial de Economía.
 - Corporación de Fomento – CORFO.
 - Servicio Nacional de Turismo – SERNATUR.
 - Servicio de Cooperación Técnica – SERCOTEC.
- Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales.
- Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
 - Fondo de Solidaridad – FOSIS.
- Secretaria Regional Ministerial de Energía.
- Secretaria Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
- Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Dada las condiciones de emergencia sanitaria en la que se encuentra la Región, así como el resto del país por la declaración de pandemia por el virus SARS-CoV2 que genera la enfermedad Coronavirus, no fue posible realizar una mesa intersectorial presencial, que marcara el hito de cierre de la etapa de participación intersectorial en la elaboración del Plan de Desarrollo. Sin embargo, se generó un documento de Compromiso de Sustentabilidad, el que fue ratificado por medio de la firma de Secretarios Regionales Ministeriales y Directores de Servicio, quienes se comprometen a formular y ejecutar las iniciativas de inversión de la cartera del Plan, que según sus competencias sectoriales les corresponden. Este documento, con las firmas de cada Jefe de Servicio, se encuentra en el Anexo N°6.

Como complemento a lo anterior, en el Anexo N°7 se incorpora el Compromiso del Gobierno Regional de Aysén, de gestionar y ejecutar el Plan de Desarrollo y su cartera de inversiones.

Respecto a la cooperación público-privada, en plan considera iniciativas cuyo modelo de gestión deberá respaldar la forma en que los privados serán responsables de la utilización por ejemplo de infraestructura para el desarrollo de productos madereros o del mar. Sin embargo, al momento de la elaboración del Plan, la única asociación privada que se ha comprometido a la gestión de la infraestructura de la que serán beneficiarios es la AG Río Baker sobre el Centro de Distribución de Insumos Agroveterinarios, cuya carta de compromiso se adjunta en el Anexo N°8, así mismo se adjuntan las cartas de respaldo de la AG de Turismo de Caleta Tortel así como de la Escuela de Kayak de Caleta Tortel, ambas organizaciones serán beneficiarias y participantes del Programa Transferencia para implementación de actividades productivas sustentables dentro de la R.N Katalixar que ejecutará CONAF.

6.2. Mecanismos de Transparencia.

La estrategia de transparencia del Plan, serán desarrollada por medio de los siguientes medios:

- Banner en la página del Gobierno Regional, en la que de forma bimensual, será actualizada la información de avance técnico y financiero de las iniciativas.
- Reuniones trimestrales en los municipios del territorio, con convocatoria abierta a la comunidad, para informar sobre los avances y/o dificultades que se presentan en la ejecución de la cartera de inversiones.

Dependiendo de la programación de ejecución y del estado de avance de las iniciativas, a estas presentaciones serán convocados los Servicios Públicos que tengan iniciativas en ejecución, manteniendo así la relación interinstitucional de forma permanente.

- Coordinar con la Gobernación Provincial de Capitán Prat, para la participación en actividades de Gobierno en Terreno, con el fin de informar a las distintas comunidades sobre el avance de las iniciativas.

La participación del Gobierno Regional en estas instancias generadas por la Gobernación, permite tener seguridad sobre la cobertura territorial de la información, dado que estas actividades no se limitan a reuniones en los centros poblados, sino que se extienden a todos los sectores del territorio.

- El Informe de Avance, también será incorporado en las cuentas públicas del Intendente, futuro Gobernador Regional, Consejo Regional, y Alcaldes.



7. Anexos

7.1. Anexo N°1 Metodología Propuesta de Territorio.



PROPUESTA DE TERRITORIO POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS

MEMORIA EXPLICATIVA

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN

2019



TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS REZAGADAS.....	4
2.1.	NORMATIVA.....	4
2.2.	PRINCIPIOS.....	4
2.3.	DEFINICIONES.....	5
2.4.	CRITERIOS PARA PROPONER TERRITORIOS.....	6
2.5.	ETAPAS.....	9
2.5.1.	Propuesta de territorios como zonas rezagadas.....	10
2.5.2.	Elaboración del Plan de Desarrollo para proponer territorios como zonas rezagadas.....	10
2.5.3.	Presentación de la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo Plan de Desarrollo.....	11
2.5.3.1.	Evaluación de las Iniciativas.....	11
2.5.4.	Evaluación del Plan de Desarrollo Propuesto.....	12
2.5.5.	Determinación de egreso un territorio como Zona Rezagada.....	13
2.6.	PROVISIÓN.....	13
3.	PROPUESTA DE TERRITORIO.....	14
3.1.	CRITERIOS PARA PROPONER TERRITORIO.....	14
3.2.	DETERMINACIÓN DE VARIABLES POR CRITERIO.....	14
3.2.1.	CRITERIO AISLAMIENTO.....	14
3.2.2.	CRITERIO ARTICULACIÓN TERRITORIAL.....	17
3.2.3.	CRITERIO POBREZA.....	18
3.2.4.	CRITERIO INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN.....	20
3.2.5.	CRITERIO INVERSIÓN PÚBLICA PLANIFICADA.....	21
3.2.6.	CRITERIO PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.....	22
3.3.	DESARROLLO METODOLÓGICO.....	23
3.3.1.	MATRIZ DE INFORMACIÓN.....	23
3.3.2.	NORMALIZACIÓN DE DATOS.....	25
3.3.3.	GENERACIÓN DE VALOR FINAL POR COMUNA.....	25
3.4.	PROPUESTA DE TERRITORIO.....	26
	ANEXOS.....	29

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Contenido del Plan de Desarrollo.....	11
Figura 2.	Criterio y Variables de Aislamiento.....	16
Figura 3.	Criterio y Variables de Articulación Territorial.....	18
Figura 4.	Criterio y Variables de Pobreza.....	19
Figura 5.	Criterio y Variables de Inversión Pública en Ejecución.....	21
Figura 6.	Criterio y Variables de Inversión Pública Planificada.....	22
Figura 7.	Criterio y Variables de Planificación Territorial.....	23

INDICE DE MAPAS

Mapa 1.	Localidades en Condición de Aislamiento de la Región de Aysén.....	6
Mapa 2.	Localidades en Condición de Aislamiento, identificadas por el valor de su índice de aislamiento.....	8
Mapa 3	Resultado por Comuna.....	27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Localidades en Condición de Aislamiento y su índice.....	7
Tabla 2.	Cálculo de Brecha Social en base a Tasa de Pobreza por Ingreso y Multidimensional, Comunal y Regional.....	9
Tabla 3	Valor Total por comuna.....	26



1. INTRODUCCIÓN

La Política Nacional de Zonas Rezagadas, nace de la necesidad de generar condiciones de desarrollo social y económico no solo focalizado a nivel individual, sino que en la reducción de brechas de carácter territorial; considerando una intervención intersectorial, participativa, focalizada en el desarrollo productivo, transferencia de competencias y en la generación de capital social y humano.

Su principal objetivo es *"propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio"*.

La presente Memoria Explicativa, entrega antecedentes generales y de contexto del Reglamento que rige la implementación y elaboración del Plan de Desarrollo, instrumento para la ejecución de la Política. Además, incorpora la propuesta metodológica que la Región de Aysén realiza para priorizar el territorio a intervenir en esta primera etapa.

Cabe destacar, que la forma de identificar un territorio para elaborar su Plan de Desarrollo, no se encuentra definida por ningún instrumento (reglamento, metodología), y por tanto constituye una iniciativa innovadora y propositiva de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Aysén.

Mariana Ávila González.

Geógrafa - Departamento de Planificación.

División de Planificación y Desarrollo Regional.

Gobierno Regional de Aysén.



2. POLÍTICA NACIONAL DE ZONAS REZAGADAS

2.1. NORMATIVA

La Política de Zonas Rezagadas, se ha regido por los siguientes cuerpos normativos, que desde la implementación de regiones piloto en el año 2014, a la publicación del Reglamento en el Diario Oficial en 2019, han establecido cada una de las etapas y competencias institucionales que intervienen en la implementación de la Política.

- Decreto N°1.116/2014, Establece Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados.
- Decretos N°1.459/2014, 1.929/2014 y 1.490/2016, incorporan comunas de las regiones de Los Ríos, Bío Bío y Araucanía.
- Ley N°21.074/2018 de Fortalecimiento a la Regionalización:
 - Art. 7.- sobre Funciones y Atribuciones del Gobierno Regional, letra i) Proponer territorios como zonas rezagadas en materia social, y su respectivo plan de desarrollo, aplicando los criterios y demás reglas establecidas en la política nacional sobre la materia. El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional Y Administrativo, determinará los territorios como zonas rezagadas conforme a la política nacional sobre la materia.
 - Art 14.- Sobre funciones del Gobernador Regional, letra t) Someter al Consejo Regional la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo.
 - Art 17.- Sobre funciones del Consejo Regional, letra m) Aprobar las propuestas de territorios como zonas rezagadas y su respectivo plan de desarrollo.
 - Noveno (transitorio) "La Política Nacional deberá ser fijada por un reglamento aprobado por decreto supremo dictado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y suscrito además por el Ministro de Hacienda y el Ministro de Desarrollo Social, que define los criterios e indicadores objetivos para la calificación de un territorio como zona rezagada y para que un territorio deje de tener esa calidad".
- Decreto N°975/2018, Aprueba Reglamento que fija la Política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social (Publicado 14/02/2019 en el Diario Oficial).
- Informe de comunas susceptibles de ser propuestas como zonas rezagadas, elaborado por Unidad de Territorios de Convergencia - SUBDERE (Abril 2019).

2.2. PRINCIPIOS

Se encuentran definidos en el Artículo 2.- del Reglamento, indica *"El Estado deberá promover el igual acceso de oportunidades a las personas que habitan el territorio nacional y la integración armónica de todos los sectores, a través de la inversión pública, el fortalecimiento de la descentralización y la participación de los distintos actores de la sociedad. Asimismo, deberá promover el desarrollo territorial armónico, equitativo y conjunto del país"*.



Los principios que inspiran la Política Nacional son los siguientes:

- a) **Intersectorialidad:** Trabajo coordinado entre los distintos servicios y órganos de la Administración del Estado, cuya participación resulte pertinente para alcanzar el desarrollo de dicho territorio.
- b) **Integralidad:** Las brechas sociales a intervenir se deben analizar de manera multidimensional con la finalidad de determinar sus causas y así, crear o diseñar intervenciones focalizadas destinadas a reducirlas.
- c) **Transitoriedad de las intervenciones focalizadas:** No serán permanentes en el tiempo, sino que su vigencia será la establecida para el Plan de Desarrollo, cuyo plazo coincidirá con el egreso de un territorio como Zona Rezagada.
- d) **Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades humanas locales:** Se deberán crear condiciones para el aprovechamiento sostenible de acceso a oportunidades laborales; instancias de formación profesional o técnica y, en general, fomentar políticas que contribuyan a la retención de capital humano calificado en las distintas comunas y regiones del país.
- e) **Cooperación público-privada:** Se deberá impulsar el trabajo mancomunado entre los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio, con el objetivo de potenciar las intervenciones focalizadas para contribuir al egreso de un territorio como Zona Rezagada en el más breve plazo y bajo el principio de subsidiariedad.
- f) **Sostenibilidad:** Las partes que intervengan en las distintas etapas del proceso deberán propender y comprometerse mediante sus acciones a la superación de las brechas sociales.
- g) **Transparencia:** Se aplicarán criterios objetivos que permitan medir correctamente la ejecución de los recursos, en cuanto a calidad y pertinencia de las intervenciones focalizadas.

2.3. DEFINICIONES

Para los fines y requisitos establecidos en la Política, se consideran las siguientes definiciones:

- **Zona Rezagada:** Es el territorio declarado como tal, por el acto administrativo correspondiente, compuesto por una comuna o una agrupación de comunas contiguas dentro de una región, que cumplan con criterios e indicadores.
- **Condición de aislamiento:** Aquella en que se encuentran localidades que tengan dificultades de accesibilidad y conectividad física, dispongan de muy baja densidad poblacional, presenten dispersión en la distribución territorial de sus habitantes, y que muestren baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos, según la relación existente entre los componentes de aislamiento estructural y grado de integración.
- **Brechas sociales:** Consiste en la distancia entre la pobreza comunal y la pobreza regional, que se entiende como la diferencia entre el promedio de la tasa de pobreza por ingreso y la tasa de pobreza multidimensional de cada comuna, y el promedio regional de ambas tasas.

$$\text{Brecha} = (\text{Promedio de Pobreza Comunal}) - (\text{Promedio Pobreza Regional})$$

- **Plan de Desarrollo:** Aquel conjunto de iniciativas, acciones e inversiones para el desarrollo de un territorio determinado, priorizadas por el Gobierno Regional, con el objeto de superar el rezago en materia social.



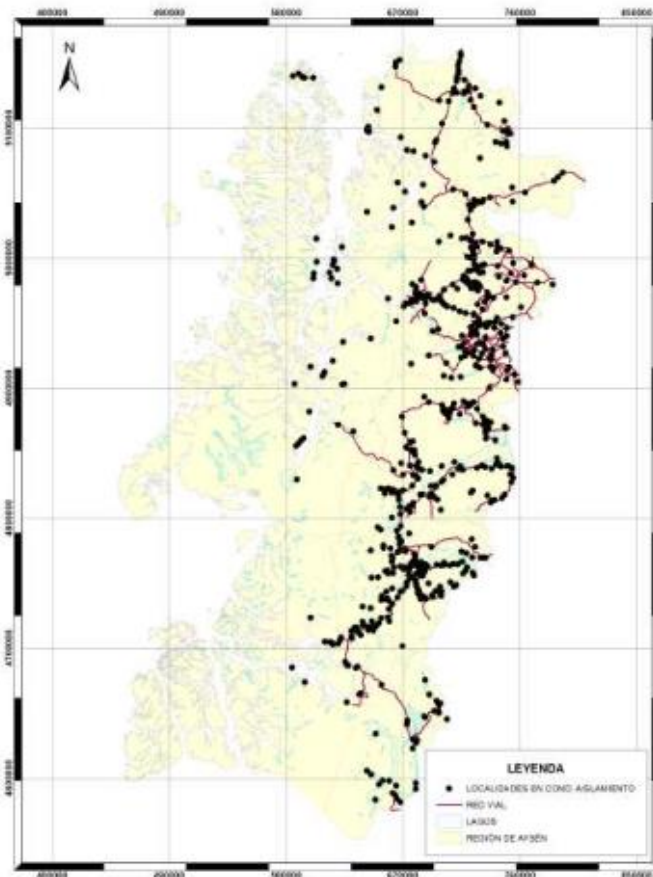
- Intervención focalizada: Es el conjunto de medidas contenidas en el Plan de Desarrollo que ejecutan los gobiernos regionales por sí mismos y con colaboración de otros órganos de la Administración del Estado, en un determinado territorio calificado y declarado como Zona Rezagada.

2.4. CRITERIOS PARA PROPONER TERRITORIOS.

Los criterios que se considerarán consecutiva y copulativamente para que un territorio sea susceptible de ser propuesto como zona rezagada según el Reglamento, son los siguientes:

- Condición de aislamiento. Se determina según el índice de aislamiento contenido en el Estudio de Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Mapa 1. Localidades en Condición de Aislamiento de la Región de Aysén



Fuente: Elaboración propia con información SUBDERE 2018.

Gobierno Regional de Aysén - División de Planificación y Desarrollo Regional
Fonos: (56 - 67) 2276439 - 2276463 - Ejercito N° 405 - Coyhaique - Región de Aysén - Chile



El Reglamento, establece que sólo podrán ser consideradas en el proceso de identificación de territorios como zonas rezagadas aquellas comunas que contengan al menos una localidad cuyo índice de aislamiento sea menor o igual a cero.

El análisis del índice para las localidades de cada comuna, se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Localidades en Condición de Aislamiento y su índice

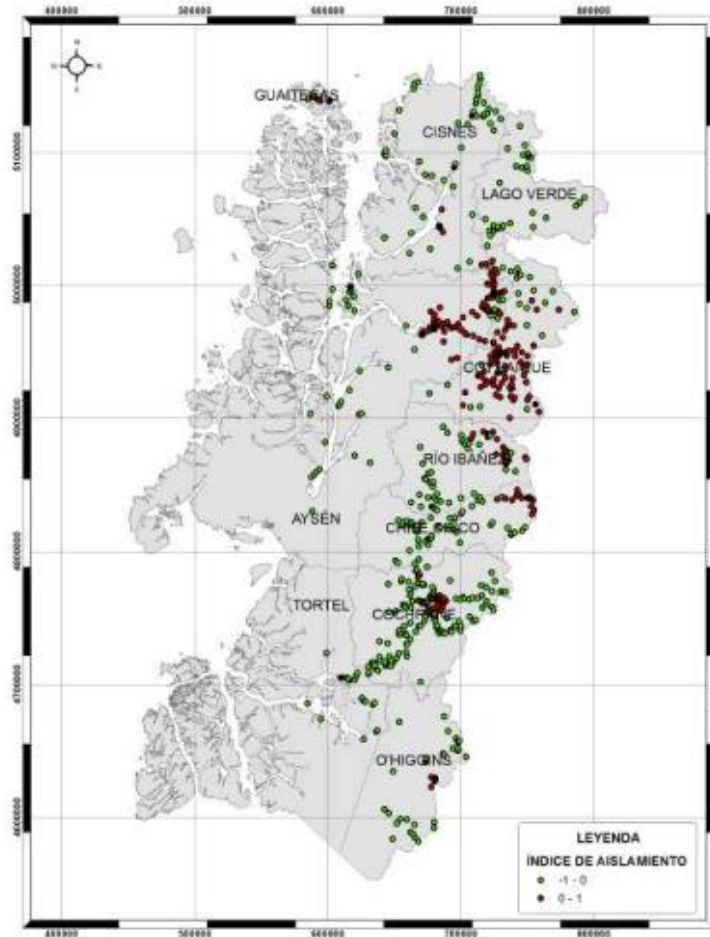
COMUNA	CRITERIO (INDICE AISLAMIENTO \leq 0)		TOTAL LOCALIDADES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
LAGO VERDE	31	0	31
AYSEN	40	68	108
CISNES	54	6	60
GUAITECAS	1	4	5
COCHRANE	122	34	156
O'HIGGINS	28	8	36
TORTEL	19	1	20
CHILE CHICO	55	13	68
RIO IBANEZ	42	20	62

Fuente: Elaboración propia con información SUBDERE 2018.

La dispersión o representación espacial, de cada una de las localidades en condición de aislamiento, según el valor de su índice, es decir si este se encuentra entre -1 y 0, o entre 0 y 1, se muestra en el Mapa 2.



Mapa 2. Localidades en Condición de Aislamiento, identificadas por el valor de su índice de aislamiento



Fuente: Elaboración propia con información SUBDERE 2018.

- Brechas sociales. Una vez identificadas las comunas que cumplen con el criterio de aislamiento, se calculará la brecha social de cada comuna.

La tasa de pobreza por ingreso y pobreza multidimensional que se utiliza para determinar la brecha, se calculan en base a la última medición disponible, elaborada por el Ministerio de Desarrollo Social, y que corresponde en esta etapa a la Encuesta CASEN 2017.

El Reglamento, determina que solo podrán ser consideradas en el proceso de identificación de territorios susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas aquellas comunas cuya brecha sea positiva o cero, es decir, cuando el indicador de pobreza ponderada sea mayor o igual al promedio de pobreza ponderado de la región, lo que resulta del promedio simple entre la tasa oficial de pobreza por ingresos regional y la tasa oficial de pobreza multidimensional regional.



Según los resultados de la Encuesta CASEN 2017, para la Región de Aysén se consideran los siguientes datos:

- Porcentaje de Pobreza por Ingresos (Regional): 4,6%.
- Porcentaje de Pobreza Multidimensional (Regional): 19%.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento, sobre el requerimiento de calcular la brecha social de cada comuna, según la fórmula:

$$\text{Brecha} = (\text{Promedio de Pobreza Comunal}) - (\text{Promedio Pobreza Regional})$$

Para las diez comunas de la Región de Aysén, se obtienen los resultados incorporados en la Tabla 2.

Tabla 2. Cálculo de Brecha Social en base a Tasa de Pobreza por Ingreso y Multidimensional, Comunal y Regional

COMUNA	POBREZA POR INGRESOS COMUNAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL COMUNAL	POBREZA POR INGRESO REGIONAL	POBREZA MULTIDIMENSIONAL REGIONAL	BRECHA
AYSÉN	6,8%	19,4%	4,6%	19%	1,3%
CHILE CHICO	5,3%	20,1%	4,6%	19%	0,9%
CISNES	6,5%	17,7%	4,6%	19%	0,3%
COCHRANE	5,9%	21,8%	4,6%	19%	2,1%
COYHAIQUE	2,8%	18,1%	4,6%	19%	-1,3%
GUAITECAS	12,2%	23,8%	4,6%	19%	6,2%
LAGO VERDE	12,0%	25,0%	4,6%	19%	6,7%
O'HIGGINS	8,2%	24,9%	4,6%	19%	4,7%
RÍO IBÁÑEZ	6,5%	26,9%	4,6%	19%	4,9%
TORTEL	14,5%	27,3%	4,6%	19%	9,1%

Fuente: Elaboración propia con información CASEN 2017 – Ministerio de Desarrollo Social.

Según lo indicado en el Reglamento, sólo podrán ser susceptibles de ser abordadas como zonas rezagadas aquellas comunas cuya brecha social sea positiva o cero, por tanto en la Región, la única comuna que no se encuentra susceptible de abordar es Coyhaique.

2.5. ETAPAS

La implementación de la Política considera las siguientes etapas:

- Propuesta de territorios como zonas rezagadas.
- Elaboración del Plan de Desarrollo para proponer territorios como zonas rezagadas.
- Presentación de la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo Plan de Desarrollo.



- Evaluación del Plan de Desarrollo propuesto.
- Determinación de egreso un territorio como Zona Rezagada.

2.5.1. Propuesta de territorios como zonas rezagadas.

La propuesta se elabora sobre la base de la identificación de aquellos territorios que sean susceptibles de ser propuestos como zonas rezagadas en materia social, en conformidad a los criterios y requisitos de aislamiento y brecha social.

La propuesta contendrá la priorización de territorios, según determinación del Gobierno Regional respectivo, en razón de las prioridades regionales y presupuestarias.

Esta propuesta deberá contener el compromiso del Gobierno Regional de contribuir activamente al financiamiento e implementación del Plan de Desarrollo, como las metas e indicadores de cumplimiento de su ejecución.

2.5.2. Elaboración del Plan de Desarrollo para proponer territorios como zonas rezagadas.

La elaboración del Plan de Desarrollo será responsabilidad del Gobierno Regional, al menos deberá contener:

- Delimitación del territorio, con individualización de la comuna o agrupación de comunas.
- Diagnóstico e indicación de las circunstancias presentes en el territorio que inciden en los criterios para ser considerado un territorio como zona rezagada.
- Definición de la línea de base de la intervención focalizada a realizar a través del Plan, entendida como la primera medición de los criterios contemplados en el Plan, los cuales permiten conocer el valor de los mismos al momento de iniciarse las intervenciones focalizadas.
- Objetivos estratégicos y específicos del Plan, sus metas e indicadores de cumplimiento.
- Cartera de iniciativas con financiamiento público que se ejecutarán para la superación o mitigación de los factores que inciden en la consideración del territorio como zona rezagada; la que deberá ser ejecutada dentro del período de vigencia del Plan.
- Mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Contribución que realizará el Gobierno Regional al financiamiento del Plan, indicando que está supeditado a los recursos que se contemplen anualmente en la Ley de Presupuestos del Sector Público vigente.
- Estrategias de sustentabilidad del desarrollo territorial que se espera alcanzar, para garantizar la mantención de los estándares logrados con la ejecución del Plan.

El Plan de Desarrollo podrá incluir la suscripción de convenios de programación o convenios de programación territorial, según lo dispuesto en los artículos 81 y 81 bis de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Su vigencia máxima será de ocho años. Sin perjuicio de las evaluaciones de sus resultados, cada Plan de Desarrollo será evaluado al cuarto año de ejecución, pudiendo adecuar su implementación, según disponibilidad presupuestaria.

Figura 1. Contenido del Plan de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia en base a Reglamento Política Nacional para Zonas Rezagadas.

2.5.3. Presentación de la propuesta de territorios como zonas rezagadas y su respectivo Plan de Desarrollo.

El Gobernador Regional someterá la propuesta y su respectivo Plan de Desarrollo al Consejo Regional.

Una vez aprobada la propuesta de territorios como zona rezagada y su respectivo Plan de Desarrollo por el Consejo Regional, el Gobierno Regional los remitirá, a más tardar en abril de cada año, al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, junto a la documentación y estudios que permitan acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este Reglamento.

2.5.3.1. Evaluación de las Iniciativas

La Política, permite viabilizar inversiones que bajo los criterios generales de evaluación difícilmente habrían sido consideradas prioridades por los distintos servicios públicos. Las características de los territorios en que interviene el Programa (baja población, centros urbanos pequeños y alejados entre sí, pobreza) dificultan la aprobación de iniciativas bajo criterios de rentabilidad social, lo que termina manteniendo o extendiendo las brechas que los separan del resto del país.

La evaluación se hace en base a programas, esto es, considerando un conjunto de iniciativas relacionadas entre sí y articuladas en torno al cumplimiento de ciertos objetivos.

Las iniciativas consideradas como estructurantes, esto es, necesarias para cumplir con los objetivos trazados en los Planes de Desarrollo, son evaluadas bajo criterios de costo eficiencia y no bajo los estándares generales de evaluación que se utilizan para las inversiones públicas.



2.5.4. Evaluación del Plan de Desarrollo Propuesto.

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a través de la Unidad de Territorios de Convergencia, realiza la evaluación del cumplimiento de los criterios e indicadores establecidos en el Reglamento.

La evaluación considera, además, los antecedentes remitidos por el Gobierno Regional y su participación en el financiamiento del Plan de Desarrollo, como también los informes que la Subsecretaría solicite a otros órganos y servicios públicos sobre los aportes que deban concurrir a la implementación del Plan, y sus propias disponibilidades presupuestarias de acuerdo a los recursos contemplados anualmente en la Ley de Presupuestos del Sector Público.

La cartera de iniciativas con financiamiento público que se propongan para la superación o mitigación de las brechas contenidas en el Plan de Desarrollo correspondiente deberán evaluarse por el Sistema Nacional de Inversiones, en base al enfoque de evaluación de costo eficiencia hasta la publicación de una nueva metodología que la reemplace para estos efectos, la que estará disponible en la página web del Ministerio de Desarrollo Social.

Los informes favorables de los organismos de planificación nacional o regional, referidos a proyectos de inversión, estudios o programas que formen parte del Plan, deberán fundarse en evaluaciones técnicas económicas que analicen su integralidad, las que considerarán un análisis de menor costo en función de los objetivos del Plan.

Para la evaluación de cada Plan de Desarrollo se tendrá en consideración:

- Existencia de instrumentos de planificación regional vigentes, e instrumentos de planificación sectorial que consideren el territorio propuesto.
- Planes de Desarrollo Comunal.
- Proceso de Formulación Presupuestaria, incluyendo el Anteproyecto Regional de Inversiones y el Programa Público de Inversión Regional.
- Informe DIPRES que identifique disponibilidad presupuestaria de la contribución del Gobierno Regional.

La ejecución del Plan de Desarrollo estará sujeta a evaluación por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, incluyendo el cumplimiento de los resultados e impactos esperados, y al menos, los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de productos, metas y resultados definidos en el Plan.
- Plazos de implementación del Plan.
- Disminución de los factores abordados.
- Eficiencia en el uso de los recursos y eficacia en las iniciativas financiadas.

Cualquier variación de los costos de ejecución del o los proyectos del citado Plan, podrá ser financiado por los órganos y servicios públicos involucrados en la implementación del Plan, según su disponibilidad presupuestaria.

Sin perjuicio de la evaluación del Plan de Desarrollo que se efectuará al cuarto año de su ejecución, se realizarán también evaluaciones de resultados una vez que se alcance el 50% de avance en la ejecución del Plan de Desarrollo, de acuerdo a la programación vigente del mismo, y otra al final de la ejecución de Plan señalado, la que deberá iniciarse, al menos, seis meses antes de que finalice la vigencia del Plan de Desarrollo.



2.5.5. Determinación de egreso un territorio como Zona Rezagada.

Se producirá formalmente mediante una resolución de SUBDERE, la que será dictada tras verificarse el cumplimiento de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que se produzcan mejoras en los criterios e indicadores que hayan sido utilizados para la identificación del territorio como Zona Rezagada y su posterior calificación y declaración, constatando resultados iguales o superiores a los del promedio regional vigente al momento de la evaluación del Plan de Desarrollo respectivo al cuarto año.
- Que hayan transcurrido ocho años desde la publicación del acto administrativo correspondiente, que haya declarado al territorio como Zona Rezagada.

2.6. PROVISIÓN

El foco de la Política no está puesto en los montos de los recursos, si no en la calidad de la inversión, la que debe estar coordinada, articulada, y priorizada por los distintos sectores públicos, y donde la Provisión de Territorios Rezagados (Fondo de Convergencia) contribuye en una expresión menor al desarrollo de dichas inversiones y proyectos.

En la Ley de Presupuestos del Sector Público del año 2019 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública para la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, sobre la Provisión Territorios Rezagados Glosa 02 consideró un monto total de M\$15.253.366, a ser distribuidos en todas las regiones del país, que cuentan con un Plan de Desarrollo aprobado y una Zona Rezagada decretada.

La Glosa determina que "Estos recursos se destinarán a la adquisición de activos no financieros y a la ejecución de programas e iniciativas de inversión, aprobados por los respectivos gobiernos regionales, en los territorios incluidos en el Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados, establecido mediante los Decretos Supremos N°1.116 y N°1.459 de 2014, N°1.929 de 2015 y N°1.490 de 2017, todos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y sus modificaciones.

Los recursos que se incorporen a los gobiernos regionales, programas 02 de inversión regional, estarán sujetos a las mismas prohibiciones y podrán aplicarse a los mismos objetivos establecidos en su normativa legal y en las glosas comunes que los rigen. Parte de los recursos se podrán destinar a acciones concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios, para ser ejecutados por las municipalidades, con el objetivo de disponer de iniciativas acordes con los planes de desarrollo indicados".



3. PROPUESTA DE TERRITORIO

En consideración a que no existe un instrumento que guíe el proceso de elaboración de propuesta de territorio a ser abordado como zona rezagada, la División de Planificación y Desarrollo Regional elabora una metodología que permite desarrollar una caracterización a nivel comunal, en base a criterios y variables, que se encuentran en coherencia con los criterios definidos por el Reglamento de la Política, y que además permiten establecer una aproximación a los distintos procesos territoriales que generan problemas estructurales de desarrollo de cada una de las comunas.

La propuesta metodológica considera como unidad de análisis territorial a la comuna, dado que es la unidad mínima de alcance para la implementación de Política.

Con este análisis descriptivo, es posible obtener una priorización de las comunas de acuerdo al objetivo general de la Política, sobre focalizar la intervención en territorios que presenten un mayor nivel de brechas.

Esta propuesta metodológica, se presenta a continuación.

3.1. CRITERIOS PARA PROPONER TERRITORIO

Como se describe en el capítulo anterior, el Reglamento indica la obligatoriedad de analizar dos criterios: Aislamiento y Brechas Sociales. Ambos son utilizados como insumo para la determinación de variables a escala comunal.

En conjunto a ellos, se suman los criterios: Articulación Territorial, Inversión Pública en Ejecución, Inversión Pública Planificada y Planificación Territorial.

3.2. DETERMINACIÓN DE VARIABLES POR CRITERIO

Una vez definidos los criterios, estos se desagregan en variables, cuyo requisito es contar con información disponible para toda la Región en un mismo periodo de tiempo, y que se desagregue a nivel de comuna. Además, se requiere de información espacializada o espacializable, con el objetivo de realizar un análisis estadístico que se complemente con un análisis territorial.

3.2.1. CRITERIO AISLAMIENTO.

Este criterio se relaciona con el Estudio Identificación de Localidades en Condición de Aislamiento, desarrollado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en 2012, y actualizado en el año 2018.

Define aislamiento como *"la relación existente entre los componentes de Aislamiento Estructural (variables morfológicas, clima y División Político Administrativa) y Grado de Integración, definido como: la capacidad que tienen las personas para acceder a las dinámicas y servicios sociales, económicos, políticos y cívicos, entre otros."*

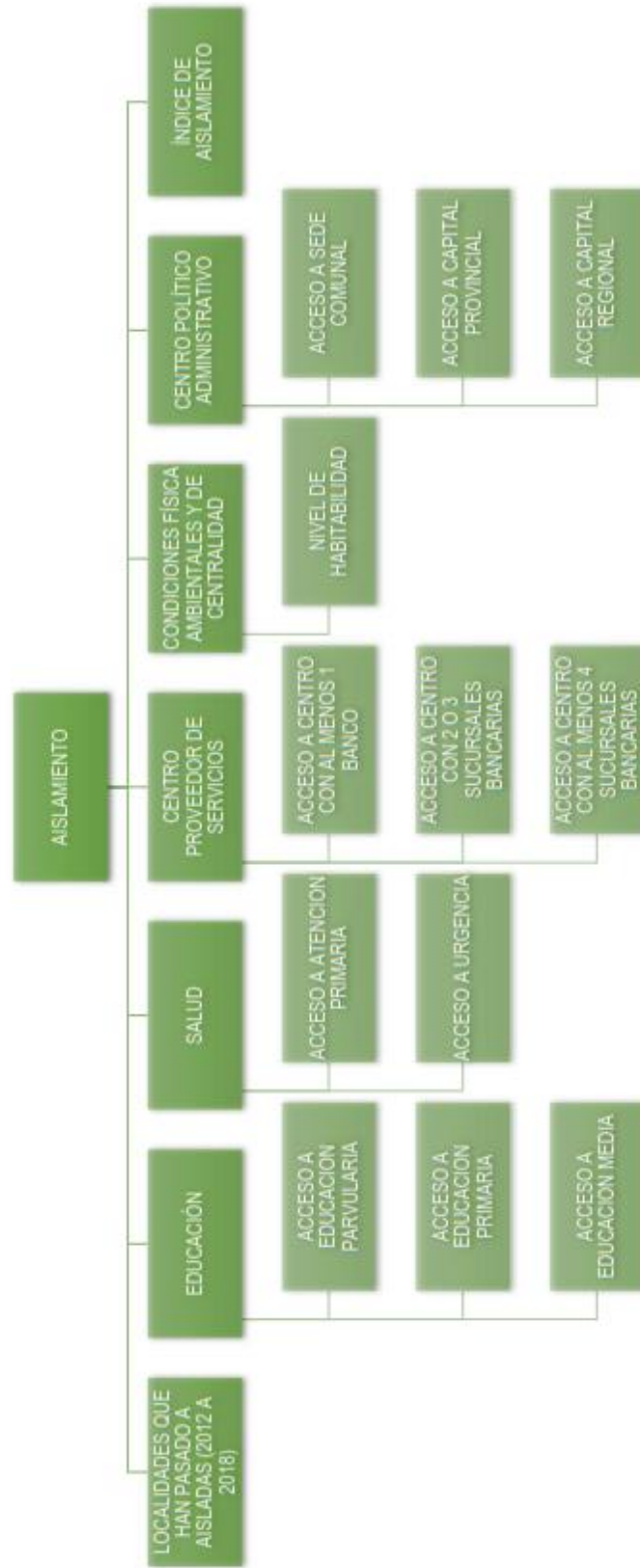
Para caracterizar esta relación, considera como insumos: Red de Interconexión, Red Vial, Localidades, Capitales Comunales (municipio), Zonas Urbanas, Entidades Rurales, Establecimientos de Salud, Establecimientos de Educación y Habitabilidad.

Los datos que presentan representación cartográfica y estadística directa son utilizados en esta propuesta.

Se consideran las siguientes variables:

- Localidades que han pasado a Aisladas entre 2012 a 2018: Cambio en la condición de aislamiento de la localidad (2012 al 2018) según recálculo de variables del índice de aislamiento. Es decir, localidades cuyo índice de aislamiento aumentó entre ambos estudios.
- Educación: Tiempo (Horas) de desplazamiento a establecimiento de educación parvularia, básica o media, más cercano.
El valor por comuna es el resultado del promedio entre los valores de todas las localidades dentro de esa comuna. Existen casos en que el establecimiento más cercano no se encuentra dentro del territorio comunal.
- Salud: Tiempo (Horas) de desplazamiento a establecimiento de salud primaria o de urgencia (cualquier establecimiento de urgencias, como Hospital de cualquier complejidad, Posta y SAPU) más cercano, según el Servicio de Salud de Aysén.
El valor por comuna es el resultado del promedio entre los valores de todas las localidades dentro de esa comuna. Existen casos en que el establecimiento más cercano no se encuentra dentro del territorio comunal.
- Centro Proveedor de Servicios: Tiempo (Horas) de desplazamiento a centro proveedor de servicios con 1 banco, 2 o 3 bancos, y más de 4 bancos, más cercano. Informado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.
El valor por comuna es el resultado del promedio entre los valores de todas las localidades dentro de esa comuna. Existen casos en que el centro más cercano no se encuentra dentro del territorio comunal.
- Condiciones Física Ambientales y de Centralidad: Nivel de habitabilidad de cada localidad en función de los componentes agroclimáticos en el cual se emplaza (agresividad del medio físico).
- Centro Político Administrativo: Tiempo (Horas) de desplazamiento a la capital comunal, provincial y regional.
El valor por comuna es el resultado del promedio entre los valores de todas las localidades dentro de esa comuna.
- Índice de Aislamiento: Identifica el nivel de aislamiento de cada localidad, respecto a todas las variables consideradas por el Estudio, se contrapone al Índice de Integración.
El valor por comuna es el resultado del promedio entre los valores de todas las localidades dentro de esa comuna.

Figura 2. Criterio y Variables de Aislamiento



Fuente: Elaboración propia.

3.2.2. CRITERIO ARTICULACIÓN TERRITORIAL.

Boisier (1999) sostiene que *“el desarrollo de un territorio depende de la existencia, articulación y coherencia de seis elementos que normalmente se encuentran presentes en todo territorio organizado. Dichos elementos son: a) actores, b) cultura, c) recursos, d) instituciones, e) procedimientos, y f) entorno. Estos elementos interactúan entre sí de una manera sólida o de una manera difusa, de una forma aleatoria o de una forma inteligente y estructurada. El desarrollo se producirá si la interacción es sólida, e inteligentemente articulada mediante un proyecto colectivo o un proyecto político regional; de otra forma, se tiene simplemente una “caja negra” cuyo contenido y operación se desconocen”.*

Considerando que el territorio se origina a partir del empoderamiento de un grupo de personas de un espacio geográfico, entonces un requisito para que se desarrolle el mismo, es la posibilidad de la población de desplazarse por el espacio. Por lo tanto la conectividad, como consecuencia de la infraestructura vial, el transporte y las telecomunicaciones son fundamentales para el desarrollo territorial.

Los conceptos básicos utilizados en Geografía del Transporte son la conectividad y la accesibilidad. La conectividad es una de las propiedades estructurales más importantes de una red ya que la define como tal; está relacionada fundamentalmente con la estructura de las vías de transporte y expresa las conexiones directas que tiene cada unidad espacial con el resto de las unidades, lo cual permite identificar aquellas con mejores y peores ventajas de localización y en este sentido, el número de circuitos que tiene una red puede ser un buen indicador de su grado de conectividad, lo cual se expresa en el coeficiente de conectividad, que indica el grado en el que están interconectados los nodos dentro de la red de transporte y por tanto la facilidad de movimiento existente entre ellos (Riffo et al, 2006).

Los datos que presentan representación cartográfica y estadística directa son utilizados en esta propuesta.

Se consideran las siguientes variables:

- Transporte: Servicios subsidiados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de tipo terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial.
Se considera la cobertura en las localidades de cada comuna que efectivamente requieren del servicio, dadas sus condiciones geográficas.
- Telecomunicaciones: Localidades por comuna que cuentan con cobertura de servicio de voz y datos.
- Kilómetros de Conectividad: Expresión concreta de kilómetros construidos, corresponde a infraestructura vial que atraviesa físicamente el territorio.
Se considera el registro histórico de los años 1942, 1962, 1966, 1979, 1991, 1999 y 2010, contenidos en el documento “Políticas Públicas y Articulación del Territorio: desarrollo de la Red Vial en la Región de Aysén” – Memoria para optar al Título de Geógrafo de la Universidad de Chile, cuyos resultados fueron recogidos por el capítulo regional del Plan 30-30 del Ministerio de Obras Públicas.
- Tiempo de Viaje: Se relaciona a la accesibilidad que deriva de cada conexión vial, correspondiendo al estándar de las vías o tipo de carpeta, al diseño de planta (curvas) y a las pendientes.

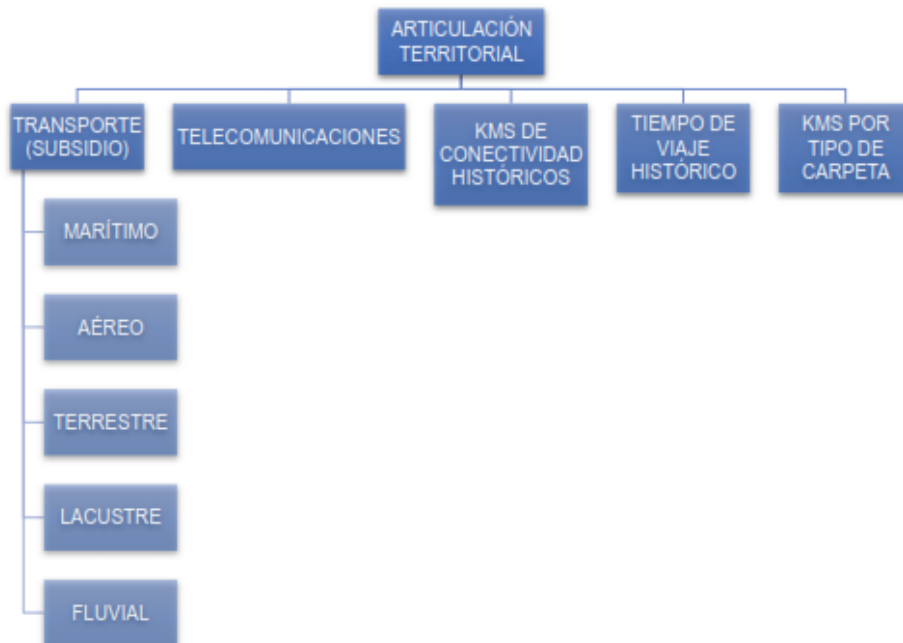
La variable considera el tipo de carpeta y distancia entre centros poblados, resultando en un valor promedio comunal de tiempos de viaje.



Se considera el registro histórico de los años 1942, 1962, 1966, 1979, 1991, 1999 y 2010, contenidos en el documento "Políticas Públicas y Articulación del Territorio: desarrollo de la Red Vial en la Región de Aysén" – Memoria para optar al Título de Geógrafo de la Universidad de Chile, cuyos resultados fueron recogidos por el capítulo regional del Plan 30-30 del Ministerio de Obras Públicas.

- Kilómetros por tipo de carpeta: Para esta variable se utiliza la cobertura digital de la Red Vial al 2018, la que cuenta con el atributo de tipo de carpeta para cada una de las vías. Se calcula el kilometraje total por cada tipo de carpeta por comuna.

Figura 3. Criterio y Variables de Articulación Territorial



Fuente: Elaboración propia.

3.2.3. CRITERIO POBREZA.

La pobreza se relaciona con la imposibilidad de satisfacer necesidades, tanto en necesidad básicas asociadas al nivel de ingresos de los miembros de un grupo familiar, así como de otros factores que también condicionan la calidad de vida de las personas.

Se consideran las siguientes variables:

- Porcentaje de Personas en Situación de Pobreza por Ingresos: Resultado comunal de la Encuesta CASEN 2017, que utiliza el ingreso como indicador de la capacidad de satisfacción de las necesidades básicas, de modo que estos mínimos se establecen en términos de un cierto nivel de ingreso. Así, la línea de pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas y la línea de pobreza extrema es el mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias.
- Porcentaje de Personas en Situación de Pobreza Multidimensional: Resultado comunal de la Encuesta CASEN 2017, que considera la carencia o imposibilidad de lograr un determinado umbral de bienestar en 5 variables y 15 indicadores:
 - o Educación: Asistencia Escolar, Escolaridad y Rezago Escolar.
 - o Salud: Malnutrición en Niñas/os, Adscripción a Sistema de Salud y Atención de Salud.
 - o Trabajo y Seguridad Social: Ocupación, Seguridad Social y Jubilaciones.
 - o Vivienda y Entorno: Habitabilidad, Servicios Básicos y Entorno.
 - o Redes y Cohesión Social: Apoyo y Participación Social, Trato Igualitario y Seguridad.
- Porcentaje de Hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas: Indicador elaborado por el Grupo de Investigación sobre Dinámicas e Inequidades Socio Territoriales de la Patagonia – Aysén, en base a información censal y cartográfica. Evalúa los bienes y servicios requeridos para la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, identificando a la población que se encuentra por debajo de un umbral de 'bienestar' socialmente aceptado, a partir de carencias en determinadas dimensiones (vivienda, educación, empleo, entre otras) (Calvo, Juan José (coord), 2013).

Figura 4. Criterio y Variables de Pobreza



Fuente: Elaboración propia.

3.2.4. CRITERIO INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN.

La inversión pública en ejecución, corresponde a todas aquellas iniciativas (programas o proyectos) que se financian a través de recursos del Estado en el año 2019, tanto por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), como por las distintas provisiones de carácter nacional que realizan transferencias de recursos a la región para la ejecución de sus iniciativas, como el Programa de Infraestructura Rural (PIRDT), Convergencia (PEDZE), Saneamiento Sanitario, entre otras.

También, se detallan las iniciativas desarrolladas bajo el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), el que corresponde a una metodología especial que permitió la evaluación costo eficiencia de los proyectos, cuenta con una provisión que apoya el financiamiento de las iniciativas (Provisión de Convergencia) y apalancó la inversión sectorial a objetivos de desarrollo de la Región.

Esta variable refleja los resultados del trabajo regional en torno a un plan especial, de características similares a la Política Nacional para Zonas Rezagadas.

La inversión pública, se considera solo en aquellas iniciativas cuyo alcance territorial es de escala comunal, excluyendo de este criterio lo que corresponde a inversiones intercomunal, provincial o regional.

Se consideran las siguientes variables:

- Cantidad de Iniciativas Totales: Representa la cantidad total de iniciativas de alcance comunal en ejecución.
- Monto total aproximado: Corresponde al monto total de las iniciativas en ejecución en 2019, en cada territorio comunal.
- Cantidad de Iniciativas PEDZE: Representa la cantidad total de iniciativas de alcance comunal en ejecución, a través de la metodología PEDZE.
- Monto total aproximado: Corresponde al monto total de las iniciativas en ejecución en 2019, en cada territorio comunal a través de metodología PEDZE. Este monto refleja inversión FNDR, sectorial y Provisión de Convergencia.

Figura 5. Criterio y Variables de Inversión Pública en Ejecución



Fuente: Elaboración propia.

3.2.5. CRITERIO INVERSIÓN PÚBLICA PLANIFICADA.

La inversión pública planificada, corresponde a aquellas iniciativas (programas o proyectos) que se encuentran en distintos estados de planificación en los Servicios Públicos regionales, es decir iniciativas en prefactibilidad, diseño o por ejecutar; proyectos que tienen Recomendación Técnica Económica (RATE) como Objetado Técnicamente (OT), Falta Información (FI) o con Recomendación Social (RS) favorable.

Este criterio permite tener un informe de estado de la inversión a mediano plazo para la Región.

La inversión pública, se considera solo en aquellas iniciativas cuyo alcance territorial es de escala comunal, excluyendo de este criterio lo que corresponde a inversiones intercomunal, provincial o regional.

Se consideran la siguiente variable:

- Cantidad de Iniciativas/Monto total aproximado: Representa el monto total por comuna, se planifica invertir, sin distinguir la fuente de financiamiento. Los datos de esta variable corresponden a lo informado por cada Servicio Público.

Figura 6. Criterio y Variables de Inversión Pública Planificada



Fuente: Elaboración propia.

3.2.6. CRITERIO PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

La planificación del territorio, se entiende como la forma de ordenar, gestionar y compatibilizar los distintos usos y/o actividades que se desarrollan en un mismo espacio, o colindantes entre sí.

Existen distintas normas, instituciones y competencias sobre la planificación. Sin embargo para los fines de esta propuesta, se consideran aquellos definidos por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, por ser los únicos instrumentos de carácter vinculante, los instrumentos de desarrollo local, y finalmente los estudios productivos que a través de su diagnóstico recogen las actividades de las comunidades.

Se consideran las siguientes variables:

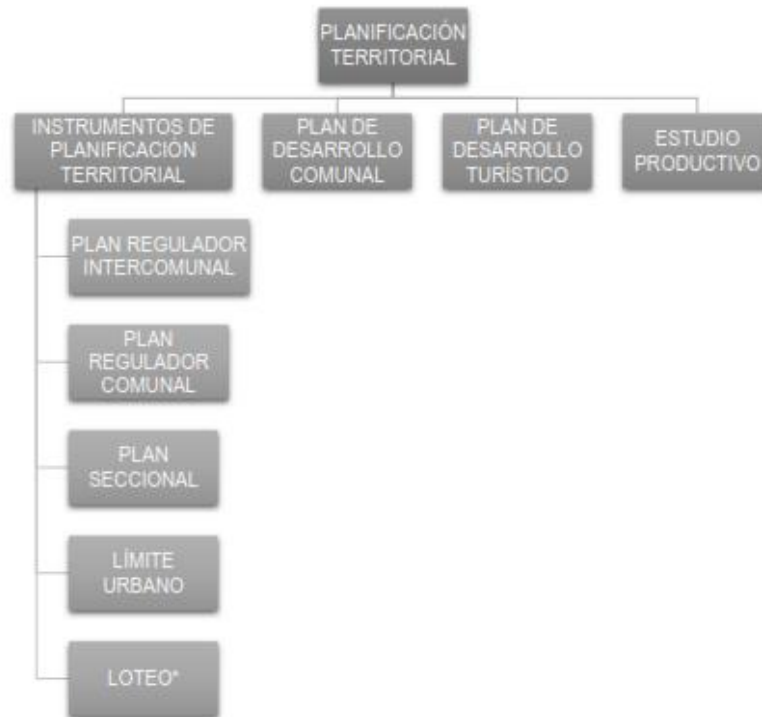
- Instrumentos de Planificación Territorial: Corresponde a los instrumentos vigentes definidos en el artículo 1.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, tales como Plan Regional de Desarrollo Urbano, Plan Regulador Intercomunal, Plan Regulador Comunal, Plan Seccional y Límite Urbano.
En aquellas localidades que poseen Loteo, éste se considera como un indicador de límite urbano.
La información de cada instrumento es aportada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
- Plan de Desarrollo Comunal: Corresponde a un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, orienta el desarrollo de la comuna por una duración mínima de cuatro años.
La información de cada instrumento es aportada por la respectiva municipalidad.
- Plan de Desarrollo Turístico: Corresponde a un estudio acabado de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades al desarrollo de la comuna en el turismo; es una herramienta valiosa para planificar las futuras inversiones principalmente en infraestructura con el objetivo de convertir a la comuna en un destino más amigable para el visitante.



La información de cada instrumento es aportada por la respectiva municipalidad, y por el Servicio Nacional de Turismo.

- Estudios Productivos en Ejecución: Se consideran los estudios básicos, que por medio de metodologías especiales elaboran carteras integradas de inversión, en territorios aislados con actividades productivas. Corresponde a los planes marco de desarrollo territorial.

Figura 7. Criterio y Variables de Planificación Territorial



Fuente: Elaboración propia.

3.3. DESARROLLO METODOLÓGICO

3.3.1. MATRIZ DE INFORMACIÓN

Una vez definidos los 6 criterios y las 57 variables, se construye una matriz con la información correspondiente a cada una de las nueve comunas de la Región, susceptibles de ser abordadas por la Política Nacional para Zonas Rezagadas.

La información de cada variable corresponde a un proceso distinto de análisis: procesamiento de bases de datos, análisis territorial en Sistema de Información Geográfico y recopilación de información.



Para cada criterio, el análisis se detalla a continuación:

- **Aislamiento:** Se considera la base de datos en Sistema de Información Geográfico y el Informe de Actualización de Localidades en Condición de Aislamiento (SUBDERE 2019). Ambos insumos, permiten identificar el valor correspondiente a cada variable en este criterio, de forma de obtener un valor representativo de cada comuna, respecto al tiempo de viaje (acceso) a cada establecimiento de servicio o centro poblado definido.
- **Articulación Territorial:** Para el análisis de transporte y telecomunicaciones, se utiliza la información cartográfica digital entregada por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, y se analiza con la información de división político administrativa y centros poblados, a fin de determinar los porcentajes de cobertura de cada servicio.

Para la determinación de kilómetros de conectividad y tiempos de viaje históricos, se utiliza información cartográfica digital que representa la red vial de cada año en estudio, la que cuenta con fuentes bibliográficas de publicaciones regionales, cartografías del Instituto Geográfico Militar y el Ministerio de Obras Públicas.

La identificación de kilómetros de vías por tipo de carpeta, se realiza en base a información cartográfica digital proporcionada por la Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, la que se analiza con la división político administrativa, obteniendo así la cantidad de kilómetros de cada tipo de carpeta vial por cada comuna de la Región.

- **Pobreza:** Se consideran los datos desagregados a nivel comunal, que entrega la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia sobre la Encuesta CASEN 2017, y el Grupo de Investigación sobre Dinámicas e Inequidades Socio Territoriales de la Patagonia – Aysén para el informe "Potencialidades y aplicaciones de datos censales para medición de necesidades básicas insatisfechas en localidades rurales de la Región de Aysén" que entrega como resultado el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas.
- **Inversión Pública en Ejecución:** Para la obtención de los valores de las variables de este criterio, se trabaja con las bases de datos del Gasto y del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, ambas actualizadas a 2019.

La información de ambas bases de datos, permite ordenar y filtrar la información de cantidad de iniciativas y monto total por comuna.

- **Inversión Pública Planificada:** Para identificar los valores correspondientes a este criterio, se analiza la información recibida desde los Servicios Públicos, la que corresponde a bases de datos o planillas.

Una vez analizada, se agrupa y determina la inversión planificada en cantidad de iniciativas y monto total aproximado por comuna.

- **Planificación Territorial:** Para las variables de este criterio, se trabaja con la información enviada por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Municipios, Páginas web de los Municipios, Servicio Nacional de Turismo e información del Gobierno Regional de Aysén.

Imagen 1 Matriz de Información

COMUNA	ASLAMIENTO (VALORES EN HORAS)																			
	LOCALIDADES ARIELAS FUENTES DE VEREDAS	LOCALIDADES QUE SON PASAJE O PASAJES (DE 1990 - 1995)	EDUCACIÓN				SALUD				CENTRO PROFESOR DE BOMBO Y RESERVA			CONDICIONES PARA ABASTECIMIENTO DE COMESTIBLES	ACCESO A CENTRO PÚBLICO ADMINISTRATIVO			VALOR GLOBAL		
			ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD				
AYSEN	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
ELERO COMU.	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHAMBE	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAGO VIEJO	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDIVIA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDIVIA	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia.

3.3.2. NORMALIZACION DE DATOS

Los datos de la matriz de información, se presentan en distintas unidades, tales como horas, kilómetros, porcentaje, millones de pesos, cantidad, listado de instrumentos.

Para realizar un análisis comparativo, y obtener un valor por comuna que agrupe toda la información, es necesario realizar un proceso de normalización de datos, con el fin de obtener valores en un rango de 0 a 1.

Imagen 2 Matriz de Información Normalizada

COMUNA	ASLAMIENTO																			
	LOCALIDADES ARIELAS FUENTES DE VEREDAS	LOCALIDADES QUE SON PASAJE O PASAJES (DE 1990 - 1995)	EDUCACIÓN				SALUD				CENTRO PROFESOR DE BOMBO Y RESERVA			CONDICIONES PARA ABASTECIMIENTO DE COMESTIBLES	ACCESO A CENTRO PÚBLICO ADMINISTRATIVO			VALOR GLOBAL		
			ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA	ACCESO A ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD	ACCESO A CENTRO COMUNITARIO DE SALUD				
AYSEN	0,000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ELERO COMU.	0,000000	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CHAMBE	0,000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0,000000	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0,000000	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAGO VIEJO	0,000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
COPIAPUEBLO	0,000000	1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDIVIA	0,000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VALDIVIA	0,000000	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia.

3.3.3. GENERACIÓN DE VALOR FINAL POR COMUNA

Con los datos de la matriz normalizada, es posible agruparlos matemáticamente y obtener un valor de referencia que refleje el estado de cada comuna, respecto a cada criterio y variable analizada.



Para realizar un análisis final, se utilizará una sumatoria directa, sin ponderación, del valor de cada variable a nivel comunal.

Cabe destacar, que los criterios considerados para la articulación territorial, inversión pública y planificación territorial, reflejan dinámicas territoriales positivas para el desarrollo comunal, como los kilómetros de conectividad histórica, cobertura de servicios de voz y datos o la inversión en ejecución y planificada.

Sin embargo, los criterios de aislamiento y pobreza son de carácter negativo, en el entendido que a mayor valor de cada dato es un mayor tiempo de viaje (menor accesibilidad) a establecimientos de educación, salud o prestación de servicios bancarios, al igual que mayores índices de pobreza reflejan una mayor cantidad de personas en situación de no poder satisfacer sus necesidades.

Por lo anterior, en la sumatoria de la matriz, las variables consideradas para estos criterios, se restan, quedando la fórmula como sigue:

$$- (Aislamiento) + (Articulación) - (Pobreza) + (Inversión en Ejecución) + (Inversión Planificada) + (Planificación Territorial)$$

3.4. PROPUESTA DE TERRITORIO

La sumatoria de cada una de las variables y criterios analizados, da como resultado lo siguiente:

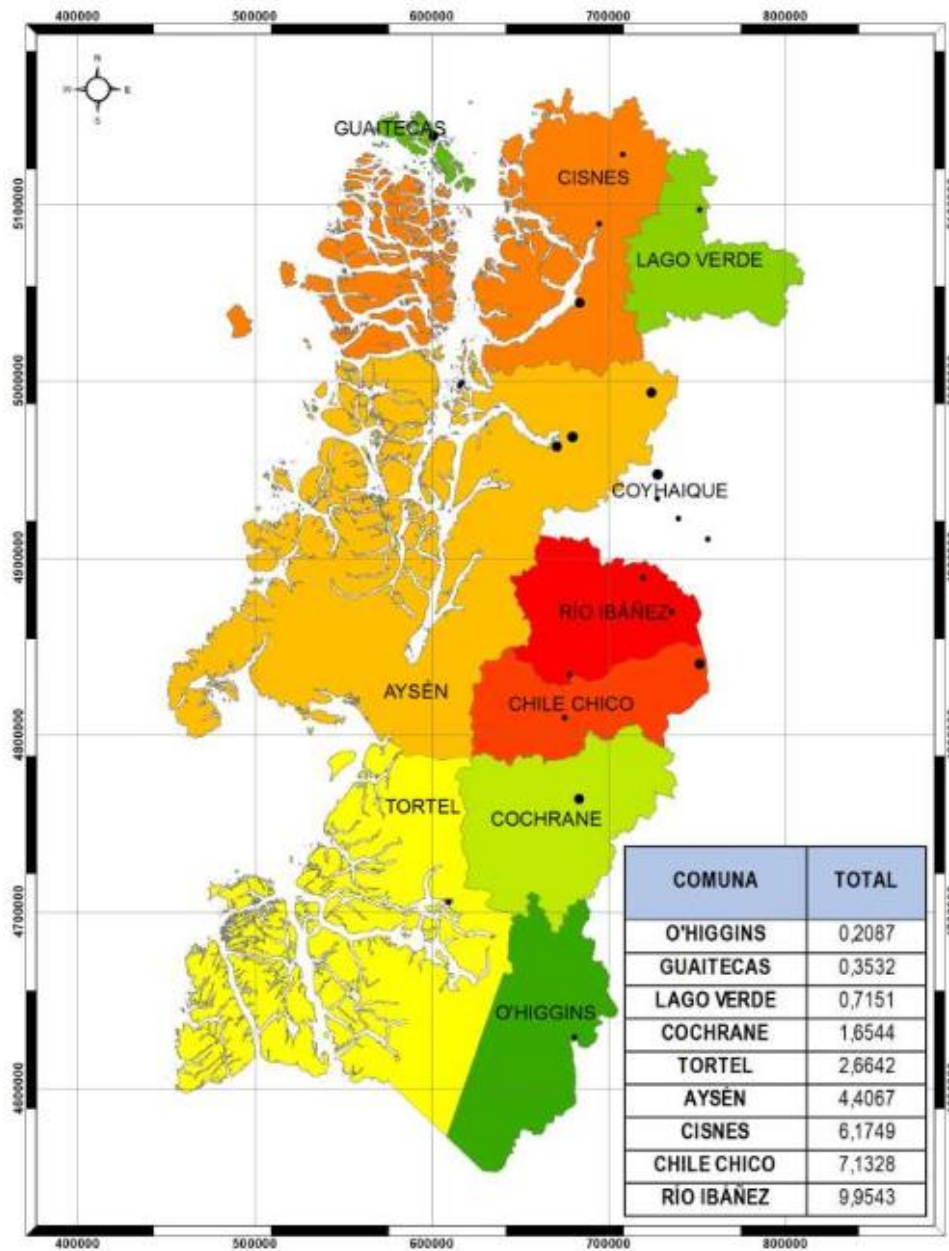
Tabla 3 Valor Total por comuna

COMUNA	TOTAL
AYSÉN	4,4067
CHILE CHICO	7,1328
CISNES	6,1749
COCHRANE	1,6544
GUAITECAS	0,3532
LAGO VERDE	0,7151
O'HIGGINS	0,2087
RÍO IBÁÑEZ	9,9543
TORTEL	2,6642

Fuente: Elaboración propia.

El menor valor de la sumatoria total, corresponde a aquella comuna cuyo desarrollo es comparativamente menor según las variables analizadas, mientras mayor valor, mayor es la cantidad de inversión, conectividad, accesibilidad, planificación territorial, y menor el aislamiento y pobreza.

Mapa 3 Resultado por Comuna



Fuente: Elaboración propia.



Considerando que la unidad territorial para la implementación de la Política Nacional para Zonas Rezagadas, es una comuna o una agrupación continua de comunas, y a los resultados del análisis territorial de diagnóstico propuesto, se sugiere considerar a las comunas de la **Provincia de Capitán Prat**: Cochrane, Tortel y O'Higgins, como el territorio a focalizar para la elaboración de su Plan de Desarrollo, a un horizonte máximo de 8 años.



ANEXOS

AISLAMIENTO														
COMUNA	LOCALIDADES QUE HAN PASADO A AISLADAS (2012 - 2018)	EDUCACIÓN			SALUD		CENTRO PROVEEDOR DE SERVICIOS			CONDICIONES FÍSICA AMBIENTALES Y DE CENTRALIDAD	CENTRO POLITICO ADMINISTRATIVO			ÍNDICE AISLAMIENTO
		ACCESO A EDUCACIÓN PARVULARIA	ACCESO A EDUCACIÓN BÁSICA	ACCESO A EDUCACIÓN MEDIA	ACCESO A ATENCIÓN PRIMARIA	ACCESO A URGENCIA	ACCESO A CENTRO CON AL MENOS 1 BANCO	ACCESO A CENTRO CON 2 O 3 SUCURSALES BANCARIAS	ACCESO A CENTRO CON MÁS DE 4 SUCURSALES BANCARIAS	NIVEL DE HABITABILIDAD	ACCESO A CAPITAL REGIONAL	ACCESO A CAPITAL PROVINCIAL	ACCESO A SEDE COMUNAL	
AYSÉN	0	10,49	10,49	10,51	10,46	10,47	10,46	10,46	10,46	1,39	11,11	10,46	10,46	0,24
CHILE CHICO	1	1,76	1,76	2,76	2,44	1,71	2,13	5,03	5,53	1,16	5,53	2,65	2,65	-0,23
CISNES	0	5,30	2,91	5,31	3,03	2,89	6,20	7,71	7,71	1,52	8,11	7,71	6,24	-0,24
COCHRANE	0	3,25	3,25	5,37	3,52	3,22	3,22	8,03	8,03	1,02	8,03	3,22	3,22	-0,31
GUAITECAS	0	0,61	0,57	0,61	0,59	0,59	6,19	6,19	7,42	2,00	10,00	10,40	0,59	-0,11
LAGO VERDE	0	4,60	4,29	4,45	4,25	4,25	5,73	6,77	6,77	1,00	7,16	7,16	5,52	-0,45
O'HIGGINS	0	4,47	4,47	4,47	4,46	4,46	6,30	13,00	13,00	1,67	13,00	6,30	4,46	-0,27
RIO IBÁÑEZ	0	1,35	0,92	1,66	0,80	0,80	2,46	3,61	3,61	1,24	3,61	3,06	2,09	-0,19
TORTEL	0	3,37	3,37	5,73	3,34	3,34	5,34	10,92	10,92	1,10	10,92	5,34	3,34	-0,41

ARTICULACIÓN TERRITORIAL																								
COMUNA	TRANSPORTE (PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON SERVICIO SUBSIDIADO)					TELECOMUNICACIONES LOCALIDADES CON COBERTURA DE VOZ Y DATOS	KMS DE CONECTIVIDAD							TIEMPO DE VIAJE					KMS POR TIPO DE CARPETA (2019)					
	TERRESTRE	MARÍTIMO	LACUSTRE	FLUVIAL	AÉREO		1942	1953	1966	1979	1991	1999	2010	1942	1953	1966	1979	1991	1999	2010	TIERRA	RIPO	PAVIMENTO (HORMIGÓN/ASFALTO)	
AYSÉN	30%	100%	-	-	0%	100%	51,39	85,56	170,27	197,14	291,06	315,06	477,07	1,75	1,24	2,25	1,75	0,42	0,42	0,24	234,55	296,07	165,06	
CHILE CHICO	90%	-	10%	-	0%	100%	0	0	26,12	109,5	297,72	432,92	492,42	-	-	-	1,48	1,8	1,65	1,66	23,31	335,57	1,96	
CISNES	50%	100%	-	-	0%	100%	0	0	0	0	245,22	299,25	329,04	-	-	-	1,19	1,19	1,26	213,61	200,43	46,24		
COCHRANE	33%	-	100%	-	0%	50%	0	0	0	130,15	217,95	255,4	375,4	-	-	-	1,45	1,47	1,49	1,47	5,66	401,27	5,42	
GUAITECAS	100%	50%	-	-	50%	50%	0	0	0	0	0	0	15,63	-	-	-	-	-	-	-	3,6	16,36	0	
LAGO VERDE	100%	-	-	-	0%	100%	0	0	0	63,02	163,29	163,29	214,44	-	-	-	-	-	-	1,05	59,9	161,66	33,02	
O'HIGGINS	100%	-	100%	100%	100%	100%	0	0	0	0	0	125,14	166,3	-	-	-	-	-	-	-	0	159,52	0	
RIO IBÁÑEZ	60%	-	75%	-	0%	100%	0	0	36,9	36,9	262,06	346,30	364,1	-	-	1,61	1,55	2,16	1,93	0,56	65,67	317,67	77,59	
TORTEL	100%	100%	-	50%	0%	100%	0	0	0	0	4,31	42,33	101,62	-	-	-	-	-	-	-	2,51	0	100,44	0

POBREZA			
COMUNA	CASEN 2017		GRUPO DE TRABAJO (INE - U. AYSÉN- FSP) 2019
	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	PORCENTAJE DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS	PORCENTAJE DE HOGARES CON NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS
AYSEN	19,40%	6,80%	44,0%
CHILE CHICO	20,10%	5,30%	25,4%
CISNES	17,70%	6,50%	26,9%
COCHRANE	21,80%	5,90%	60,9%
GUAITECAS	23,80%	12,20%	70,2%
LAGO VERDE	25,00%	12,00%	26,4%
O'HIGGINS	24,90%	8,20%	19,8%
RÍO IBAÑEZ	26,90%	6,50%	29,8%
TORTEL	27,30%	14,50%	30,3%

COMUNA	INVERSIÓN PÚBLICA EN EJECUCIÓN (SE EXCLUYEN INICIATIVAS INTERCOMUNALES O REGIONALES)				INVERSIÓN PLANIFICADA (SE EXCLUYEN INICIATIVAS INTERCOMUNALES O REGIONALES)																			
	TOTAL (FNDR/PROVISIONES)				PEDZE								CANTIDAD DE INICIATIVAS / MONTO TOTAL APROXIMADO (M\$)											
	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO APROXIMADO (M\$)	CANTIDAD DE INICIATIVAS	MONTO APROXIMADO (M\$)	MOP	MEDIO AMBIENTE	MINAGRI	SAG	CONAF	EDUCACIÓN	JUNJI	SERCOTEC	MINYU (PROPUESTA CONVENIO PROGRAMACIÓN GORE)	ENERGÍA										
AYSÉN	63	10.300	11	11.500	22/06.000	-	1	-	2/15.133	9/22.850	3	-	6/8.140	6/2.170										
CHILE CHICO	44	4.500	7	27.000	7/19.300	-	-	3/9.310	1/1.000	1	1	3/2.050	4/1.960											
CISNES	29	9.720	10	27.600	30/105.700	1/95	-	1	1/14.400	4/13.200	-	-	3/2.020	10/2.900										
COCHRANE	15	2.990	2	19.700	6/105.900	-	-	1/1.340	3/2.125	-	-	2/600	2/1.220											
GUANTECAS	14	4.900	3	7.590	5/9.790	-	-	-	1/8.470	-	-	1/SIN MONTO	1/2.700											
LAGO VERDE	13	4.780	3	3.020	6/166.000	-	-	2/2.800	3/1.590	-	1	1/600	-											
O'HIGGINS	14	1.400	3	7.800	6/3.100	1/68	-	1/2.100	1/63	-	1	2/1.500	1/648											
RÍO IBÁÑEZ	33	46.700	5	4.900	15/196.800	1/706	-	2/6.340	2/1.500	-	-	2/691	7/1.200											
TORTTEL	11	12.000	3	11.500	5/81.400	-	-	-	2/1.600	-	1	1/SIN MONTO	1/2.400											









PLANIFICACIÓN TERRITORIAL				
COMUNA	IPT VIGENTE	PLADECO	PLADETUR	ESTUDIOS PRODUCTIVOS EN EJECUCIÓN
AYSÉN	- PRI AYSÉN-CHACABUCO - SECCIONAL RIBERA SUR PUERTO AYSÉN - *LOTEO MAÑIHUALES - *LOTEO PUERTO AGUIRRE - *LOTEO CALETA ANDRADE	VIGENTE	-	-
CHILE CHICO	- LIMITE URBANO CHILE CHICO - *LOTEO PUERTO GUADAL - LIMITE URBANO PUERTO BERTRAND - *LOTEO MALLÍN GRANDE	VIGENTE	-	-
CISNES	- LIMITE URBANO RMB - PRI PUYUHUAPI-LA JUNTA - *LOTEO GRUPO GALA - *LOTEO PUERTO GAVIOTA	VIGENTE	-	PMDT LITORAL CISNES PMDT PALENA-QUEULAT
COCHRANE	*LOTEO COCHRANE	VIGENTE	-	-
GUAITECAS	PLAN SECCIONAL MELINKA	VIGENTE	-	-
LAGO VERDE	- PLAN SECCIONAL LAGO VERDE - *LOTEO VILLA LA TAPERA - *LOTEO VILLA AMENGUAL	VIGENTE	-	PMDT LAGO VERDE
O'HIGGINS	*LOTEO VILLA O'HIGGINS	VIGENTE (DESACTUALIZADO)	DESACTUALIZADO	-
RIO IBÁÑEZ	- *LOTEO PUERTO IBÁÑEZ - *SUBDIVISIÓN PUERTO SÁNCHEZ - *LOTEO BAHIA MURTA - PLAN SECCIONAL VILLA CERRO CASTILLO	VIGENTE	-	PMDT CUENCA RÍO IBÁÑEZ
TORTEL	- LIMITE URBANO CALETA TORTEL - *LOTEO CALETA TORTEL	VIGENTE (DESACTUALIZADO)	DESACTUALIZADO	-

7.2. Anexo N° 2 Listas de asistencia talleres participativos

Cochrane, 02 de octubre de 2019.

Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



LISTA DE ASISTENCIA				
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
PEDRO ISAMIT N Linda Villegas	Servicio Agrícola y Ganadero GOB Aysén	pedro.isamit@sa.gob.cl linda.villegas@goa.gob.cl	85753284 95993337	
Rodrigo Rivera	Construcción	R.Rivera@InBvsa.gob.cl	97570570	
Natalia Peterson	Municipalidad	administrador@munici.chilane.cl	42491167	
David Zamora S.	segur. Municipalidad Cochrane	d.zamora@munici.chilane.cl	933869484	
M. Francisca Merchant	Gobernación	mmaschaut@interior.gob.cl	984633414	
Alexis Escobar R	Municipio	d.goficial@munici.chilane.cl	944182835	
Diego Muñoz Sierra	GOB Aysén	dmunoz@goa.gob.cl		
FRANZ AMORLO AMOS	Construcción (Plan.)	Franz.Amos@goa.gob.cl	972916094	

LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					
		FECHA:			
		C2-OCT-2019			
		LUGAR:			
		NEZAGADOS MUNICIPAL - COCHALTE			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
Mario D. Nimoz	Ac. Luis Baker		997856049	Mario D.	
Ma. Elena Juárez	Conaf	maria.serr2@conaf.cl	982386631		
Juan Luis Amador	Servicio Energía	JuanLuisAmador@servicioenergia.cl	965968236		
Atilio Pizarro	A. G. L. Baker		992152829		
Rosario Saiz	A. G. R. Baker		956370254		
Lilli Schindele	MUNICIPIO LA ESPERANZA Sector Río Nadi	lillischindele@yahoo.de	981851625		
GABRIELA ZAMORA M.	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	gzamora@municipiosancharlos.cl	992995707		
Daniela Silva T	Municipio Pehuayán	Procural@municipiosancharlos.cl	99106095		
Patricio Urrut	Akabel	Akabel@municipiosancharlos.cl	79696000		
Alejandro Espina	DEA - DOP	Mexander.Espina@DOP60VCL	2572270		



LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:		FECHA:		FIRMA	
TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT		02 OCT. 2018.			
POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL		LUGAR: NECESAD MUNICIPAL - COCHABAMBO			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO		
Verónica Oyuela	Comité Provincial de Zonas Rezagadas	-	998261950		
JUAN CARLOS	SEC PLAC	yoel@desarrollosocial.gov.bo	978722211		
Dani Rifo	SEREMI MDS	rifo@desarrollosocial.gov.bo	9976935142		
Claudio Urquiza	✓	cuurquiza@desarrollosocial.gov.bo	2218700		
Nilda Soto	Conce yola	Wilda.Soto@hotmail.com	999491441		
Javier Tuzi	Municipalidad	WILSON@MUNICIPALIDAD.COM.BOL	2522115		
MAURO MELGAREJO	TSONEK EXPEDICIONES	info@tsonek.com	978729695		
Alejo Luis Mena	Secretaría de Zonas Rezagadas	secrez@desarrollosocial.gov.bo	998729017		
JUAN C. SANCHEZ	U.M.O.A.N	Juan.Sanchez@unioan.gov.bo	883604491		
CRISTINA FERRER	Cooperativa Base	AP205442@cooperativa.gov.bo	953272660		













LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					FECHA: 02 OCT 2014
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	LUGAR: NECRAND MUNICIPAL - COCHRANE
					Lucas PARRA O
Rodrigo Muñoz	M. Pío Baker	R5MB102@GMAIL.COM	99843900		
Raymundo GARCÍA	CONSEJO	P.OYARZO@G.COM	940021032		
Isabelle Mora	Municipalidad	seclpe@municochrane.cl	988274677		
CHRISTIAN NEVIZ	AG		50392982		
MARLENE ANNA CONTRERAS	GOBIERNO REGIONAL	maria.p.gonzalez@gr.a.cl	67 2776414		
Carolina Reyes	Cooperativa	guyy@cooperativa.cl	55219113		
Marlene González	AG TUCUÁN	opozomocles@agruan.cl	598885276		








Villa O'Higgins, 03 de octubre de 2019.

Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					
FECHA: 03-OCT-2019		LUGAR: CENTRO CUERTOS - VILLA O'HIGGINS			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
Melior Apuleo	DR HOTEL/empresas	emp@apuleo.com.ar	4475699		
Lorena Vucelja	Concejal	lorenavucelja@concepcion.cl	977427155		
Ruth Merton	Hospedaje	Rkmerton@gmail.com	98518023		
CELEZA FORBANO	E. VIVIENDA	BARHEUTA_60807.80	988182361		
Juan Carlos Alvarez	Conaf	Juan.alvarez@conaf.cl	944963311		
Andrés Pizarro A.	S. BBN	spizarro@bbn.cl			
Pablo Ruffo P.	MDS Aysén	pruffo@desarrollosocial.cl	996938142		
Andrea Arriagada H.	SSM Pioneros Ingo dH ISLA CENTRAL	suaramagada@gmail.com	942142348		
Vanessa Gatica	Camping los Niños	vvanessa933@gmail.com			Vanessa Gatica
EUGENIA MORA M.	Municipalidad O'Higgins	e.mora@municipalidadohiggins.cl	946454209		Eugenia Mora M.

LISTA DE ASISTENCIA











TEMA REUNIÓN:		FECHA:	FIRMA	
TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT		03-OCT-2014		
POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL		LUGAR:	TELÉFONO	FIRMA
		CENTRO EDUCATIVOS - VILLO O'HIGGINS		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Ingeniero Luis Amador	Sevini Energía	Tamara@sevinienergia.cl	9060962736	
DR. PIA SIERRA	GOBE AYSEN	omara@goeayesen.cl		
deputada Villegas	GOBE AYSEN	MVILLEGAS@GOEAYESEN.CL	993333334	
Hans Silva		hsilva@goeayesen.cl	982103181	
Claudia Urrutia	MPS y FLA	claudia@mpsfla.cl		
Dominika Espinosa	local de asesora	dominika@goeayesen.cl	966249311	
Megandrea Espino	DGA - TROP	Megandrea.Espino@goeayesen.cl	2572266	











LISTA DE ASISTENCIA




TEMA REUNIÓN:		FECHA:	FIRMA	
TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL		03-OCT-2014		
NOMBRE		INSTITUCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
Judith Harvelling Araucaria	Comuna Araucaria	catices@gmx.at	99362156	<i>Judith Harvelling</i>
ANGEL NUJARADO	I.M. O'HIGGINS	Al.v.lloah.gro@Gnci.com a.duarte@municipalidad.o'higgins.cl	67244898	<i>Angel Nujarado</i>
Rodrigo Rivera	Comuna Aysen Prat	RIVERA@intercom.gov.cl	672522114	<i>Rodrigo Rivera</i>
Mario Guiriga	Municipalidad de Aysen	m.guiriga@municipalidad.aysen.cl	9678944	<i>Mario Guiriga</i>
Celia Bastos	Ag. Turismo Aysen	turismo@ymail.com	975718431	<i>Celia Bastos</i>
Maria F...	MUNICIPALIDAD	MURRAY84@SMIL.COM	933997246	<i>Maria F...</i>

Caleta Tortel, 04 de octubre de 2019.



LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					
		FECHA:			
		04 OCT 2019			
		LUGAR:			
		MUNICIPIO MUNICIPAL CALETAS TORTEL			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
Eduardo Leceres E.	Prodesah Tortel	Edu.Leceres25@na.s.na.cl	973 813407		
Israel Olumies V.	COMAF.	israol.olumies@comaf.cl	93231 3590		
Luis Diebo	Gobernación	lpedro@interior.gub.cl	963605424		
Jorge Bustamante M.	INFOR	jbustamante@infor.cl	98423946		
David Cardenas	COPECAL	DavidCardenas@pepna.gub.cl	962444981		
Luis Amenábar	Seremi Energía	luisamenabar@minenergia.cl	(9)6596236		
Eugenio Valdeol C.	Urenero Portulabiz		19)84273048		
Maria Vargas	ARTESANA		965088125		
Margarita Vega	ARTESANA	Margarita.Vega@artegub.cl	972159507		
Prosa Vidal	DONIA DE USA		926558849		

LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	FECHA: 04. OCT. 2019.
Luis Brundage	Obispo	Luis.Brundage@obispoobispo.cl	79553748		QUINTO MUNICIPIO - CALERA TERTUL
Claudio Valenzuela	MDS y F114	Wagner@desarrollo.cl	2278200		
OMAR MONTOS	GOPE AYSÉN	omontoso@gopeayesen.cl			
Bernardo López	Alcalde	alcalde@terter.cl	984275287		
Raúl Pato Pratz	MDSE AYSÉN	rrijo@desarrollo-social.cl	99693842		
Melvin Aguilar	MDSE Aysén	ayson@desarrollo-social.cl	99175644		
Rosa Coviglio F	CONAF	Rosa.Coviglio@conaf.cl	99223487		
PAULINA ROMÁN	OBISPO	PAULINA.ROMAN@obispoobispo.cl	966369577		
NOISS VERA	CONAF	noiss.vera@conaf.cl	892118002		
Yuri Manríquez	CONAF	yuri.manriquez@conaf.cl	9568287		

LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN: TALLER TEMÁTICO - PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA CAPITÁN PRAT POLÍTICA NACIONAL PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL					
FECHA:					
LUGAR:					
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
Silvia Vega J.	AG Arbesanos	ArbesanosDETortel@gmail.com	981901923		
Ema Hera J.	GORE Dysin	emehera@gmail.com	99277526		
Monte Villena		MVILLENAS@goreaysen.cl	995993737		

Cochrane, 16 de diciembre de 2019.

Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN:					
RESA TÉCNICA: DIAGNÓSTICO GANADERÍA					
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	FECHA:
Henri Olmedo Muñoz	Ag. Rio Poken		997856049	Manis O.	16. Dic. 2019
Walter Seguel	Ag. Rio Poken			W Seguel	
EDUARDO FERNANDEZ	DESA - DOP	Eduar.Fernandez@desa.gov.cl	997110263		
MANUEL ACURIA	GOPE	MANUELACURIA@GOPEMAYO.cl	95647873		
CARLOS CAMPOS	KORE	CVCAMPOS@GMAIL.COM	10.324.060		
SILVIO CAMPOS	Profesd	SILVIOCAMPOS@OUTLOOK			
Alonso Villalón	Desa Aysén	AlonsoVillalon@desa.gov.cl	989821942		
RADONIA LUNA G	AKER	ALONSO@AKERMAYO.cl	77696006		
Enfonso Jerez	A BAKER				
Arturo Piccolo	A. G. K. O. BAKER		992152828		

LISTA DE ASISTENCIA				
TEMA REUNIÓN:			FECHA:	16. Dic. 2016
TESA TERNITAS: DIAGNÓSTICO CAMARADERIA.			LUGAR:	SEDE AG. ZO DAFEL
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Marsik Soto B.	Gaudisco	Marsik.soto@gmail.com	962 113226	
Gilberto Contreras	Son Inocencio (on)	g.contreras@soninocencio.cl	965865996	








LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:

TESA TECNICA: DIAGNÓSTICO GANADERÍA

FECHA: 16 Dic. 2014

LUGAR: SDE DE RIO BAKER

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Luis Pando D	A.G. BAKER	LuisPando@7A100.E5	95658835	
Esteban Gonzalez	AG Rio Baker	esteban.gonzalez@rio-baker.com	967691678	
Juan Barria CH.	A.G Rio Baker	-	964071908	
Marcelo Alvarez	A.G Rio Baker	-	940244973	
Marcelo Hoyo	I.M. Cochuma	marcelo@muniochuma.cl	98219622	
Rodrigo Medina	AG Rio Baker	R545103@GMAIL.COM	99843900	
Micaela Suarez	Comaf	micaela.suarez@comaf.cl	982386631	










LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:











TESA TENÁTICA: DIAGNÓSTICO GANADERÍA.

FECHA: 16. Dic. 2019

LUGAR: SEDE DE FO BARCEL.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Camila Quintana	GORE	cguintana@gore.aysen.cl	985000826	
Miguel Azeite	Gore	Miguel.az@gore.aysen.cl	988702350	
Hector Saenz V	Muni Cochrane	DOBNAS@MUNICOCCHRANE.CL	95103011	
Pedro Igaray N.	SENVIO AGRÍCOLA Y GANADERÍA	Pedro.Igaray@DAG.aysen.cl	985758888	
GABRIELA ZAMORA M.	MUNICIPIO COCHRANE	gzamora@municochrane.cl	992995077	
MATIAS SOTO G.	INDAP.	MATIAS@INDAP.CL	585916	
M. Francisca Marichant	Gobernación	M.Marichant@intelectos.gob.cl	984633454	
Cristina Fuentes M.	Coop. Río Aysen	AGRI@COOPRIOAYSEN.CL	95711660	
TRUJANO ÁILA G.	GOBIERNO REGIONAL	TRUJANO@GOBIERNOAYSEN.CL	67-2776414	

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:		FECHA:	FIRMA	
MESA TEMÁTICA: DIAGNÓSTICO SANADERÍA		16. Dic 2019		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Arcenio Rojas Castro	Coop. BAKER	arcenio.rojas@cooperativa-gimnasia.com	933930418	
Jorge Abelardo	Core	jorge.abelardo@gnica.com	985790067	
Rosa Lepedona	AG			
Atilio Sanchez	S.A.G.		9292949	
Denise RIVERA	AG		981514900	
ORLAN MUNEZ	AG		50392982	
Teresa Coucees	Covite Prod. Rio Mitten	esmie011@yahoo.com	944243813	
Romana Sanchez	AG Baker		956320254	
Jorge Ruiz			15.522.9683	
Selention Rina	A.G Baker		89932174-11	

Cochrane, 17 de diciembre de 2019.

Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



LISTA DE ASISTENCIA					
TEMA REUNIÓN:		FECHA:	TELÉFONO	FIRMA	
MESA TÉCNICA: DIAGNÓSTICO TURISMO		17 DIC 2019			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
Mauricio Conguinao	Kalpu	tien dia kalpu@gmail.com	9882448195		
Rosa Jimenez	Artisanas F. del Estrecho	uta33123456@outlook.com	672522144		
María del Pilar	Artisana	---	99959588		
Micaela Pizarro	Artisana	---	978027814		
Pablo Suarez	artesano	Pablo Suarez@gmail.com	9215848		
Isabel Ferrnberg P.	turismo	Sobeltoro@hotmail.com	988948540		
Rosa Conyelia F.	Conaf	Pao.conyelia@conaf.cl	992233141		
Patricia Avello L.	CoVe	Jorge.avello@cove.cl	91950005		
Antallia Petersen	Municipal	Administrador@municiomandul.cl			
Sunny VALDES	Admision bucas	loropastor@municiomandul.cl	98252414		

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:		FECHA:	FIRMA
RESA TÉCNICA: DIAGNÓSTICO TURISMO		17 Dic. 2014	
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Sebastián Barra A.	MDSF	sbarra@desarrollorregional.cl	990021694
Miguel Azeite Díaz	Core	mazeitea@gmail.com	988102250
Camila Quintana P.	Gobierno Regional	equintana@goresaysen.cl	985000826
Ma José Divarín	IDL Ibopce	ma-cantuber@gmail.com	10108428-2
MANUEL AGUIRRE S.	GOPE	MANUELAGUIRRE@GOPEAYSEN.CL	956647873
DAVID MUÑOZ S.	GOPE	DMUNOZ@GOPEAYSEN.CL	
Marta Olivares	Antegama		75427306
Yuleth Flan	Antesana	Yuleth_Flan@yahoo.com	98855564
Rozario Silva	Antesano		82132995
Elizabeth Simble	Corporación Provincia Glaciares	corporacionglaciares@gmail.com lilli.xbinoble@yahoo.de	981851625

LISTA DE ASISTENCIA

TEMA REUNIÓN:		FECHA:	FIRMA
NESA TENENICAS: DIAGNOSTICO TURISTICO		17. Dic. 2018	
		LUGAR: NEGRO MUNICIPAL COCHANE	
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Antonia Mery	Antesano		957 124065
San C. Duarib	U. RUM	San. Duarib @ rum.gov.cl	983604494
GRUPO EMPORRA	MUNI COCHANE	grupomra @ municochane.cl	992998097
Rod. Uibe S.	Mun. Cochane	rodulfo @ municochane.cl	997100194
Rodrigo Muñoz	agrup. quinos	R.SURIB @ quinos.cl	998143900
José San. S.A	AGROP. QUINTAS	josesan @ quinos.cl	-
Nataly Puygen		Nataly.Puygen @ gmail.com	957096057
Cristina Espinosa	Pioneros bumper	CristinaEspino @ gmail.com	99769949
Rodolfo San. Ruiz	Villajoyagovic	rodolfo @ villajoyagovic.cl	988274487
Trinidad Torres			




LISTA DE ASISTENCIA






TEMA REUNIÓN:

RESA TEMÁTICA: DIAGNÓSTICO TURISMO

FECHA: 17 Dic. 2018

LUGAR: PUEBLO MUNICIPAL COCHUYNE

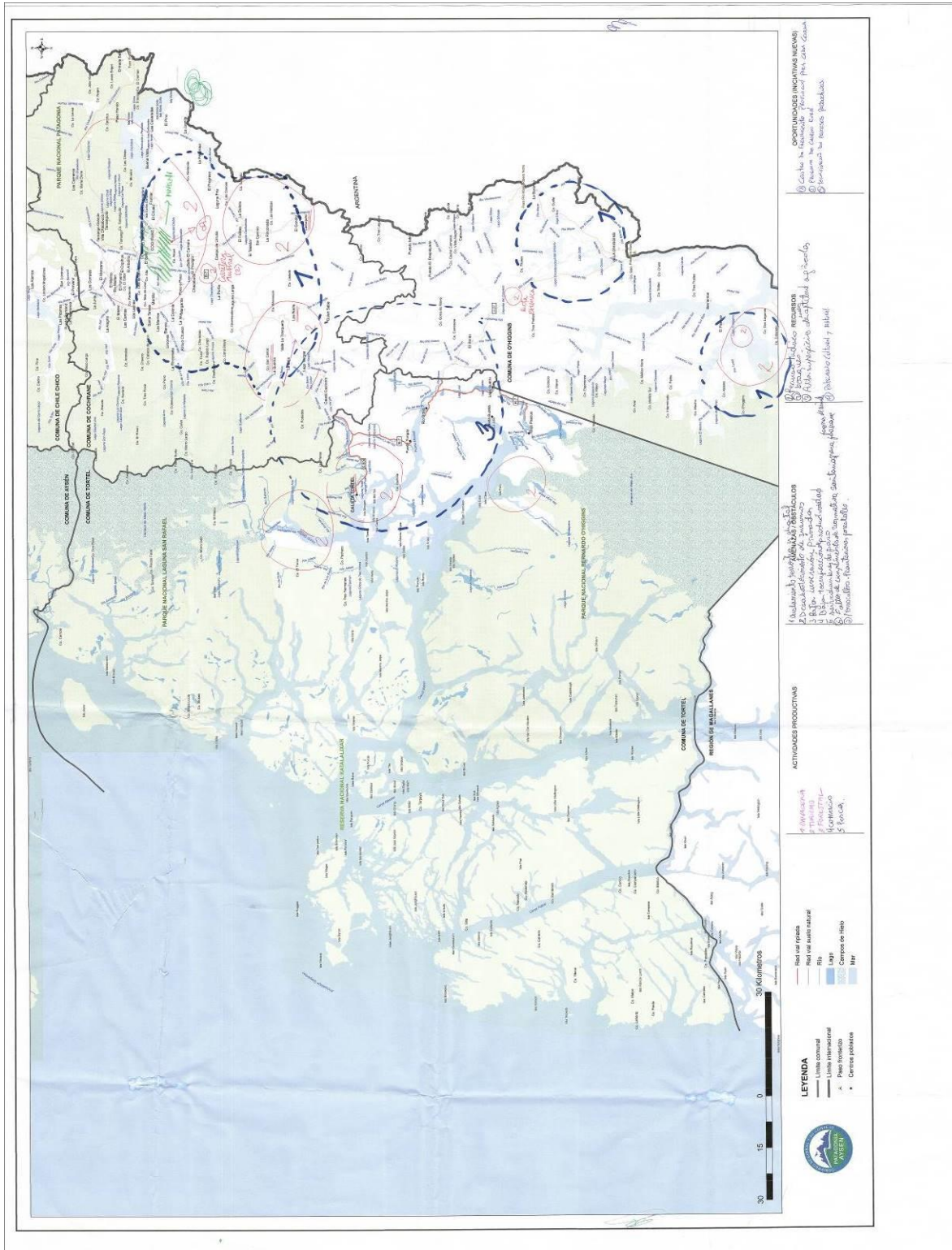
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Marcela Ojeda	AG Turismo Cochuyne	opgmsob@guaranea	998885236	
Franz Arce		fran.arce@ra.aycun	5697346034	
Elias Fernández	DEA-MOP	elias.fernandez@ra.aycun	999999999	

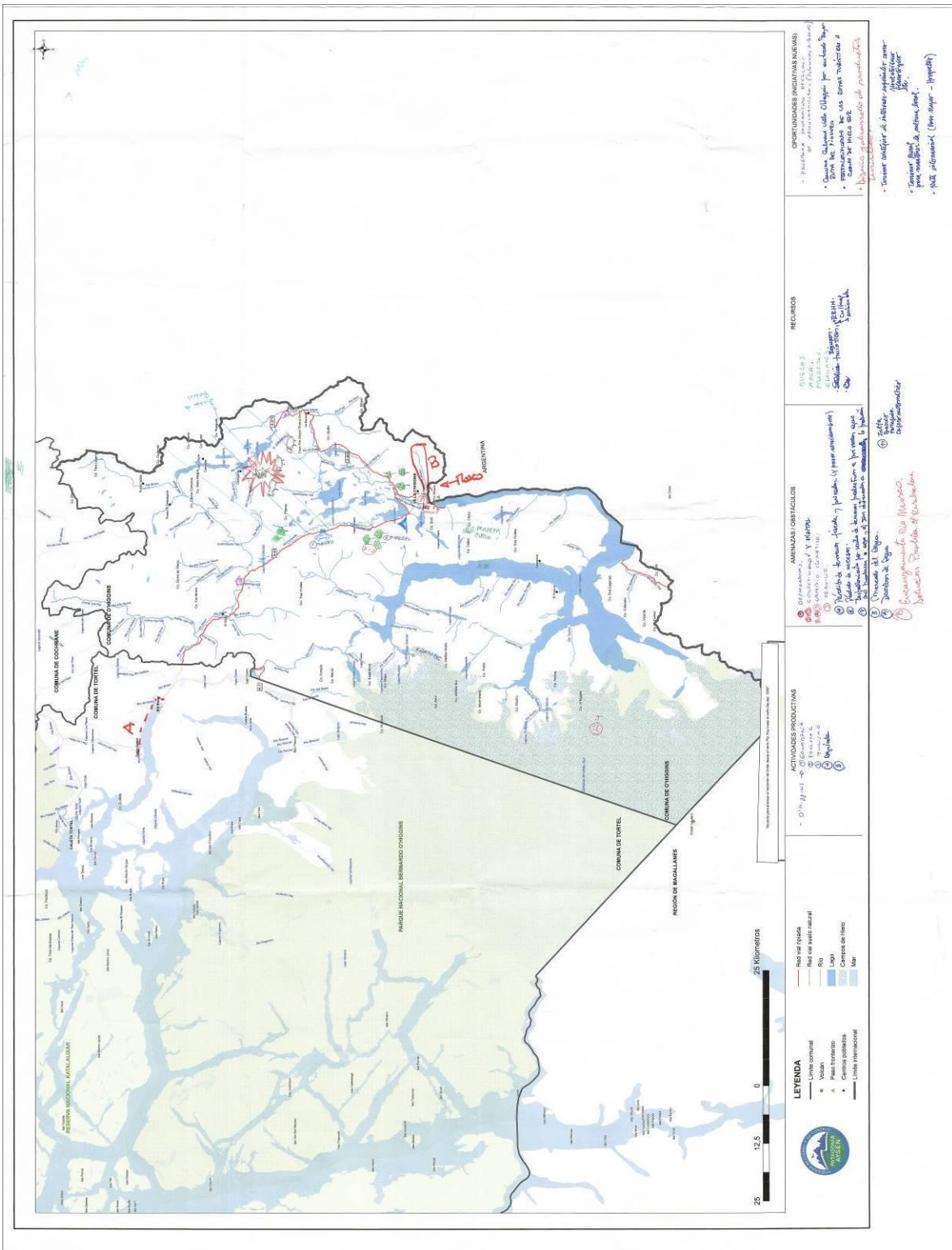
LISTA DE ASISTENCIA				
TEMA REUNIÓN:				
NESA TENÓNIA: DIAGNÓSTICO TURISMO				
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Coronelo Andrade H.	Asociación de guías de Turismo	C.ANDRADE.HANKE@gmail.com	98171176	
MARIANA GILIA G.	GOBIERNO REGIONAL	MARIU P GORZARZESIC	67-2276414	
MUSTO JIMENEZ	Artersona		981955401	
Maria Dolores Muñoz	Aç Ró Baker.		997856049	
Duena Regina	Gobernación	regina@intecur.gov.cl	JFB174	

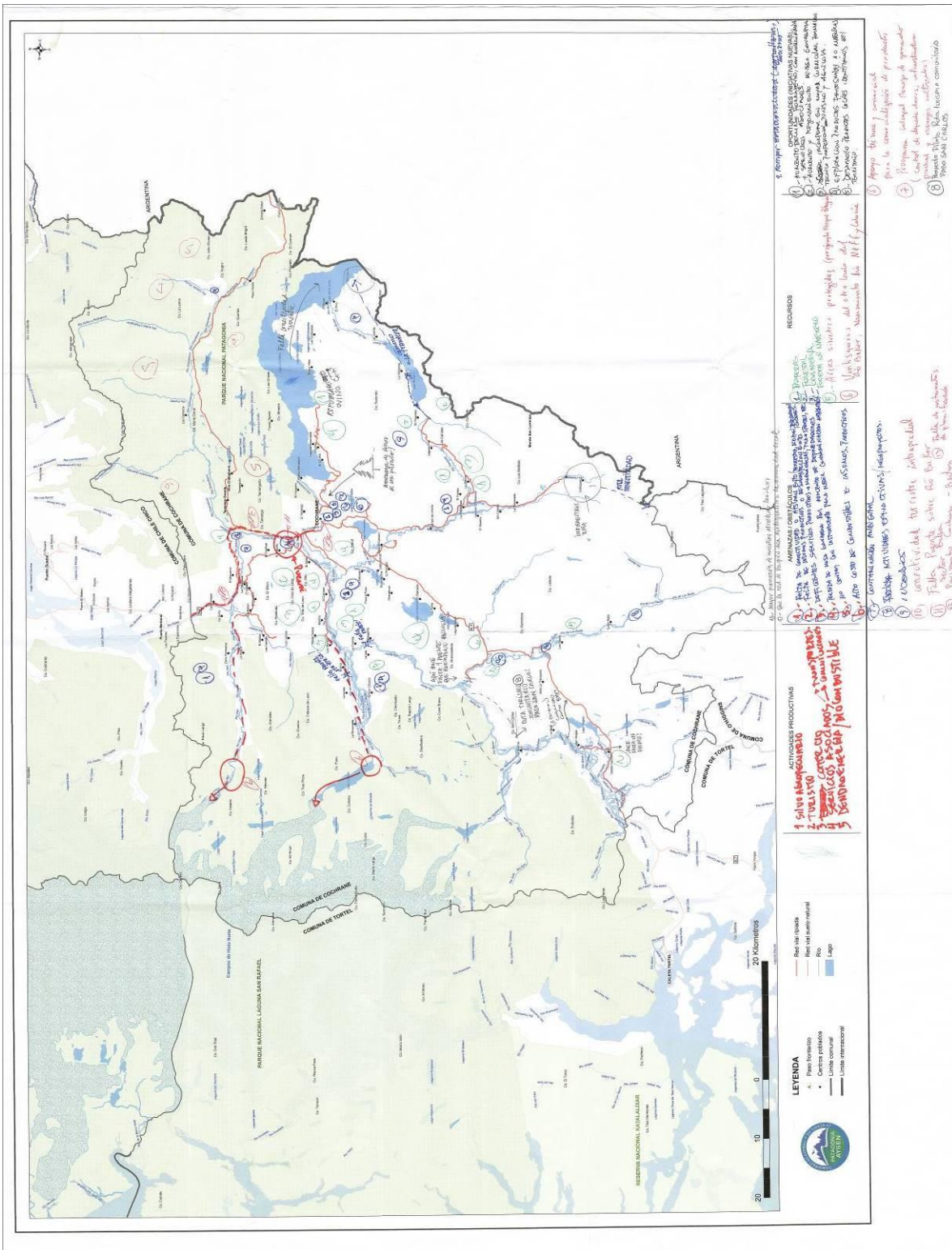
FECHA: 17. Dic. 2018

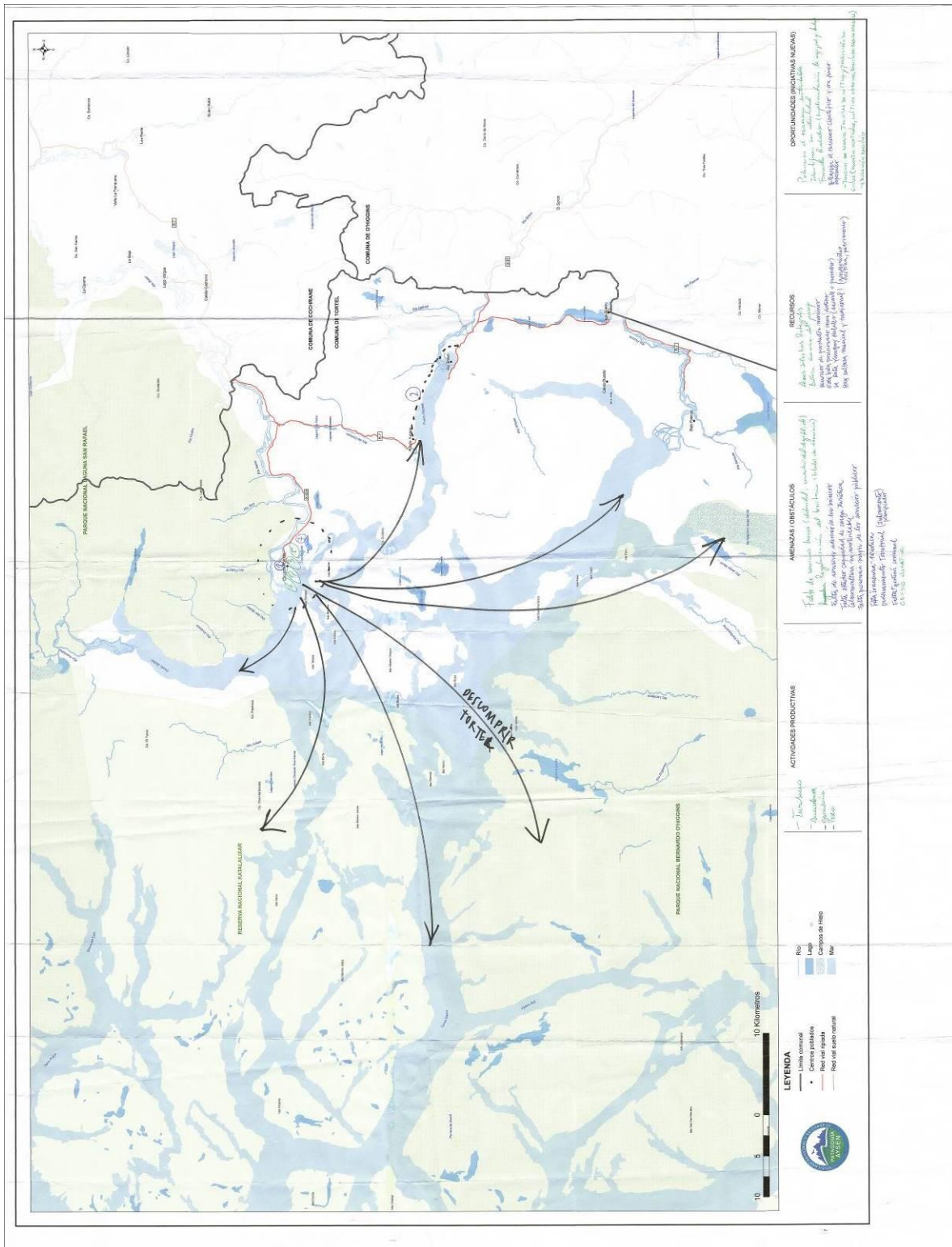
LUGAR: MERCADO MUNICIPAL COYHAIQUE

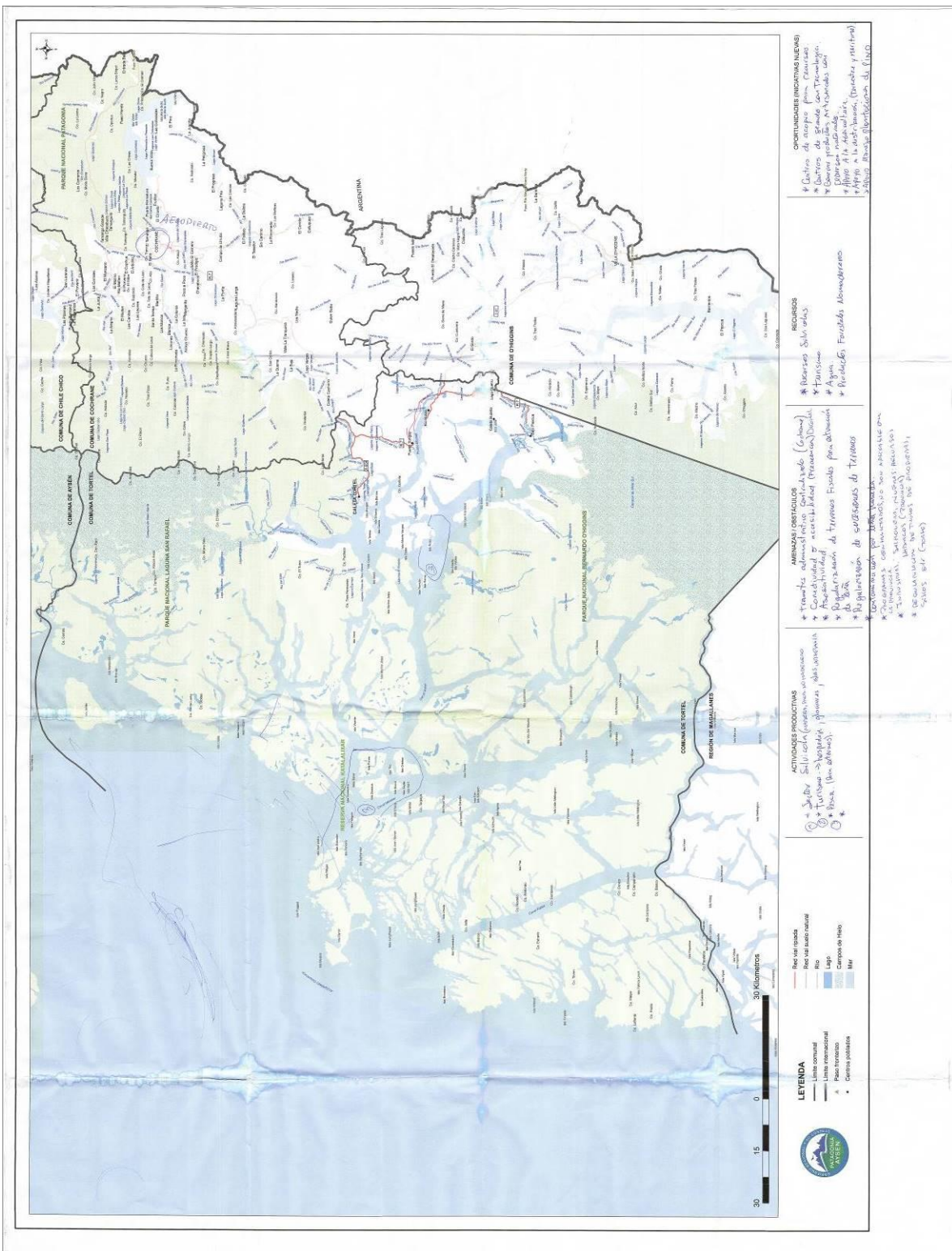
7.3. Anexo N° 3 Cartografías Participativas

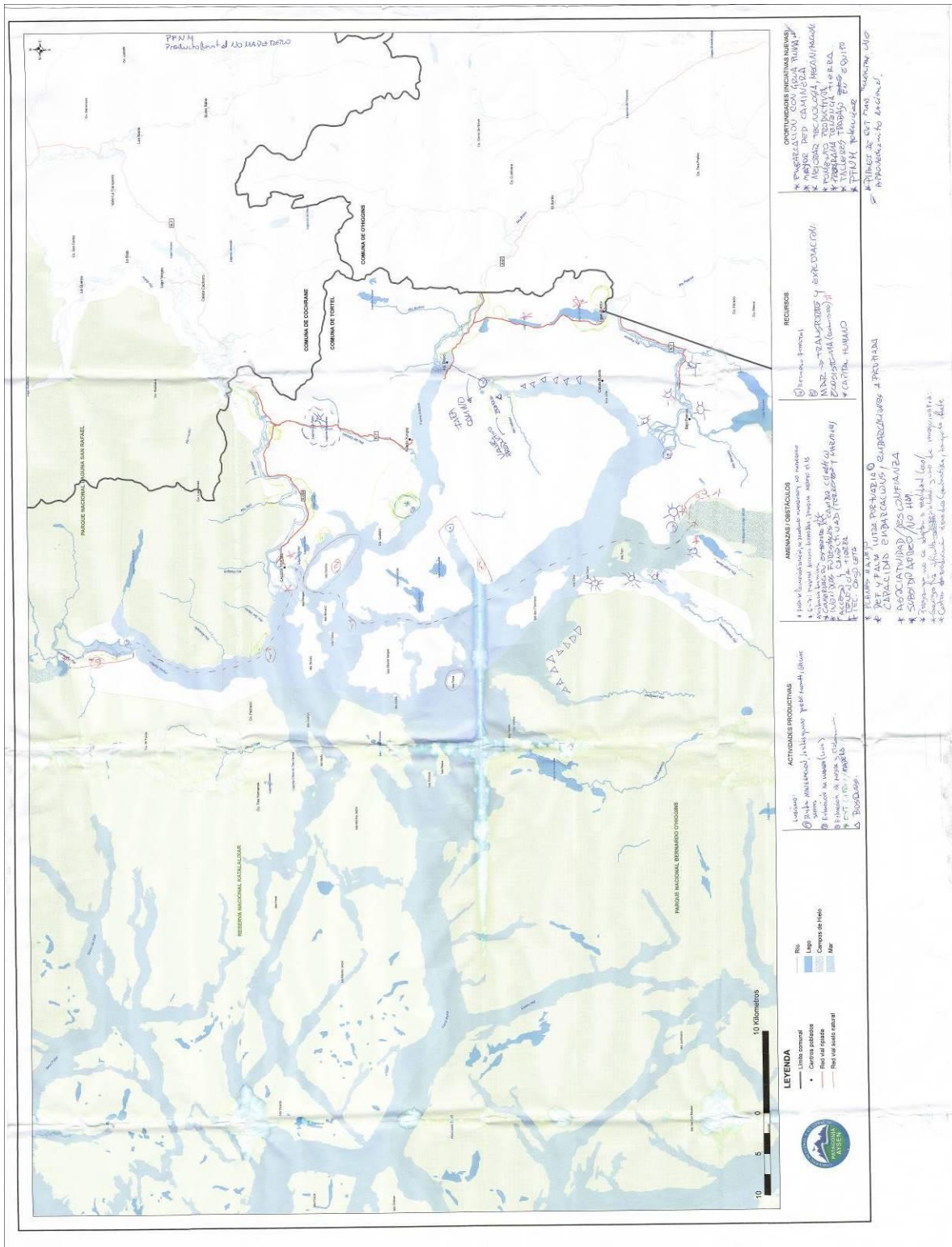


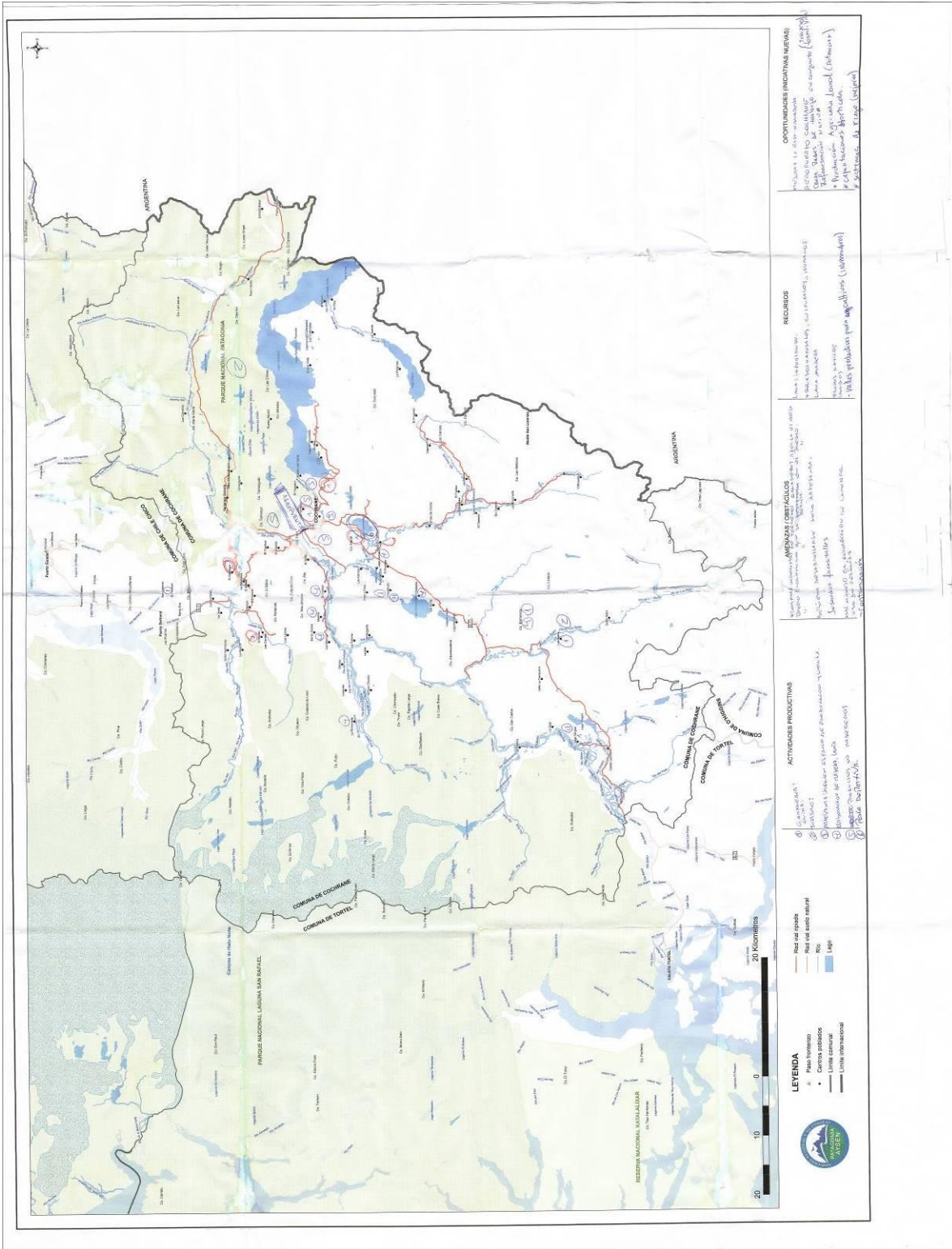


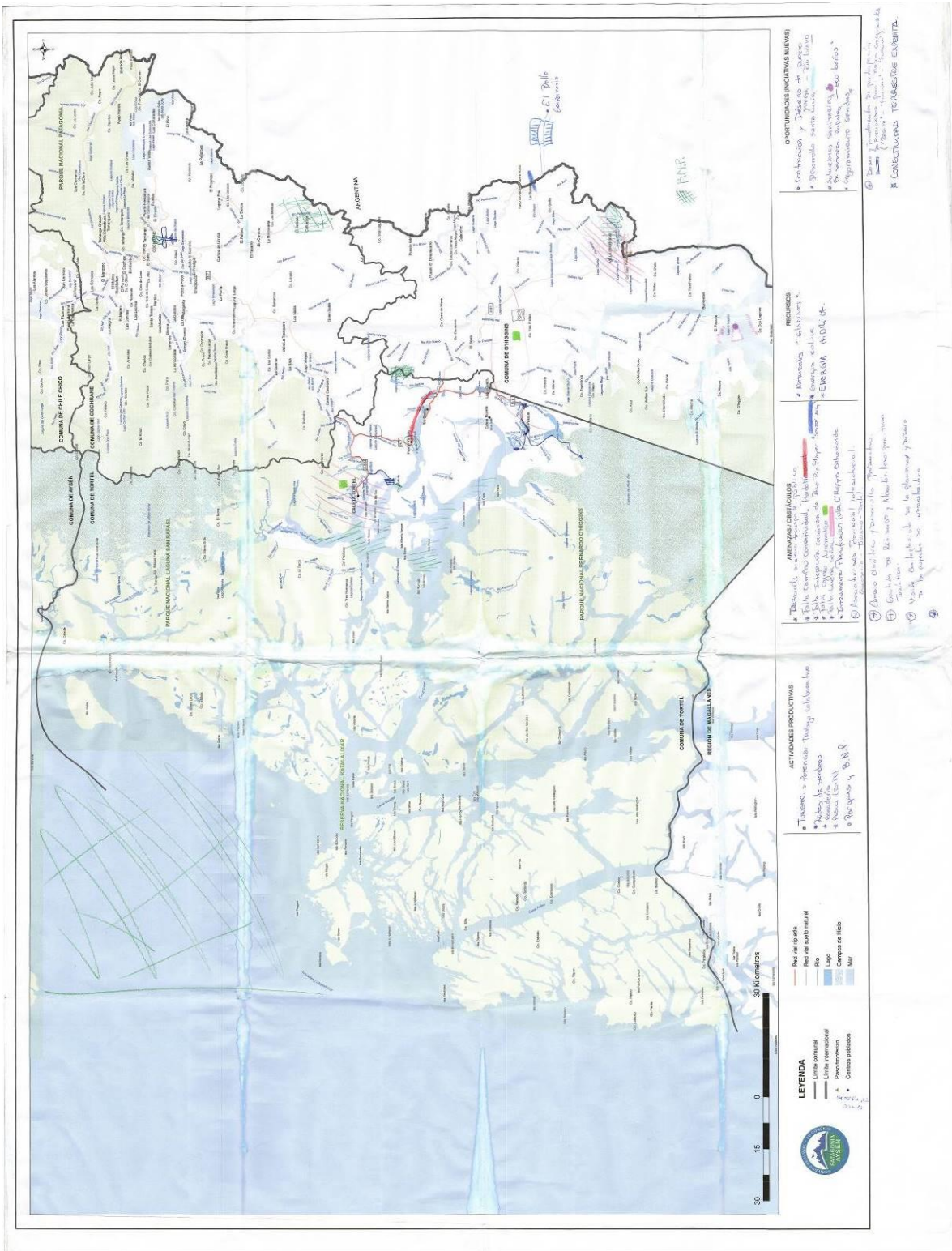


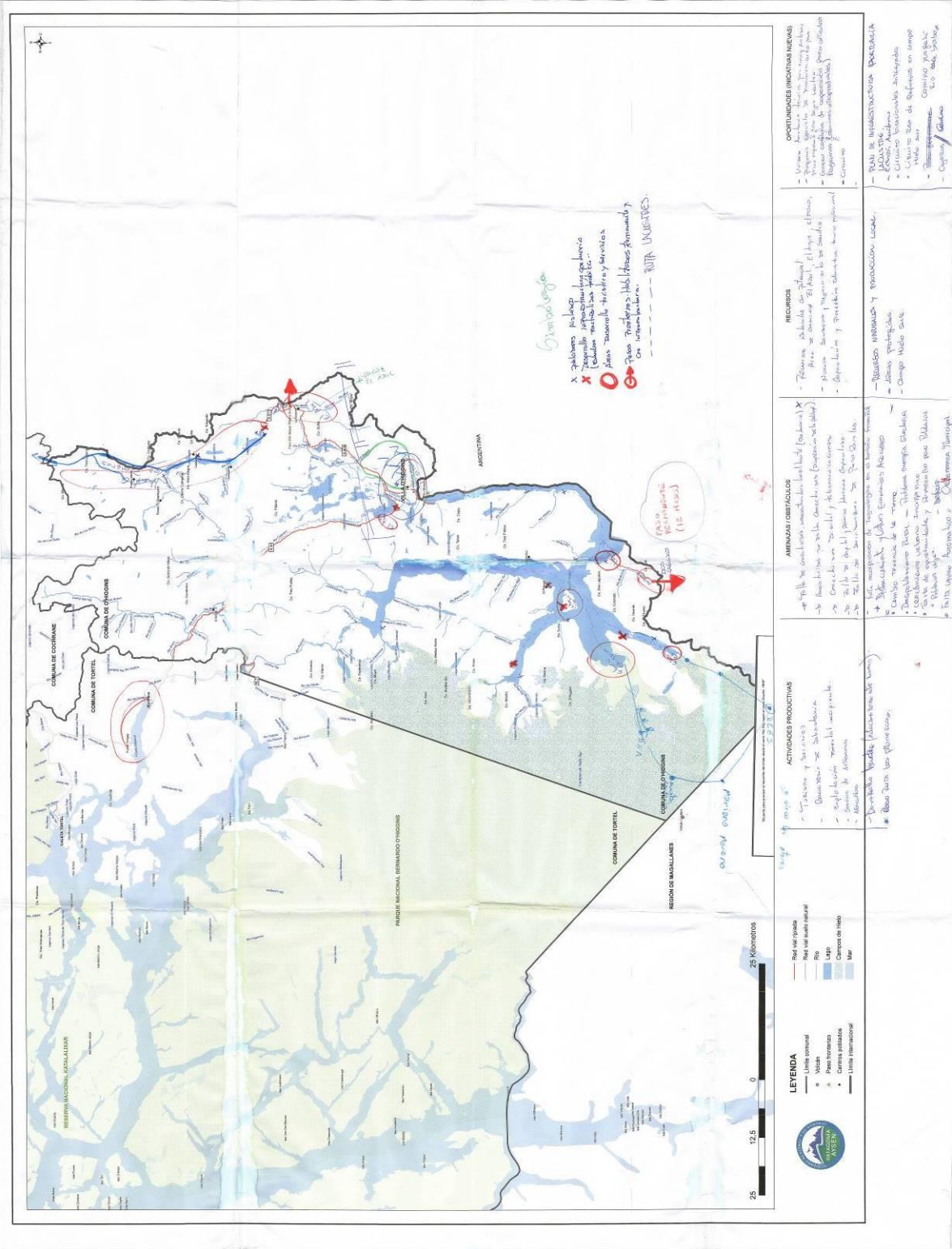














Anexo N° 4 Actas de Integración

Caleta Tortel, 04 marzo 2020.



ACTA DE INTEGRACIÓN

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN.

La Región de Aysén, presenta características de aislamiento (Decreto N°608/2012) y de ser zona extrema (Ley N°20.665-2013), que definen la necesidad de implementar políticas especiales adecuadas a esta realidad, que viabilizan la inversión pública que por metodologías tradicionales de evaluación, no permiten su ejecución.

Dentro de la Región, la Provincia de Capitán Prat, conocida como Provincia de Los Glaciares, agrupa a las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins, siendo las comunas más australes de la Región, ubicadas entre Campos de Hielo Norte y Sur, las que poseen un total de 4.638 habitantes en una superficie de 37.250 km². Caracterizada por el aislamiento de sus comunidades, las que se ubican principalmente en torno al eje vial de la Carretera Austral (Ruta 7), con excepción de Caleta Tortel, ubicada en el delta del Río Baker, a 125 kms de Cochrane, la capital provincial, y además con la localidad donde finaliza este eje troncal por el sur, Villa O'Higgins, en una ubicación estratégica en el margen norte de Campos de Hielo Sur, y correspondiendo al centro poblado más cercano al Monte Fitz-Roy.

Considerando, que los objetivos de la Política radican en la generación de condiciones para el desarrollo social y económico, como también la gobernanza del territorio, esta provincia presenta las brechas de aislamiento y sociales, necesarias para ser priorizada su intervención.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

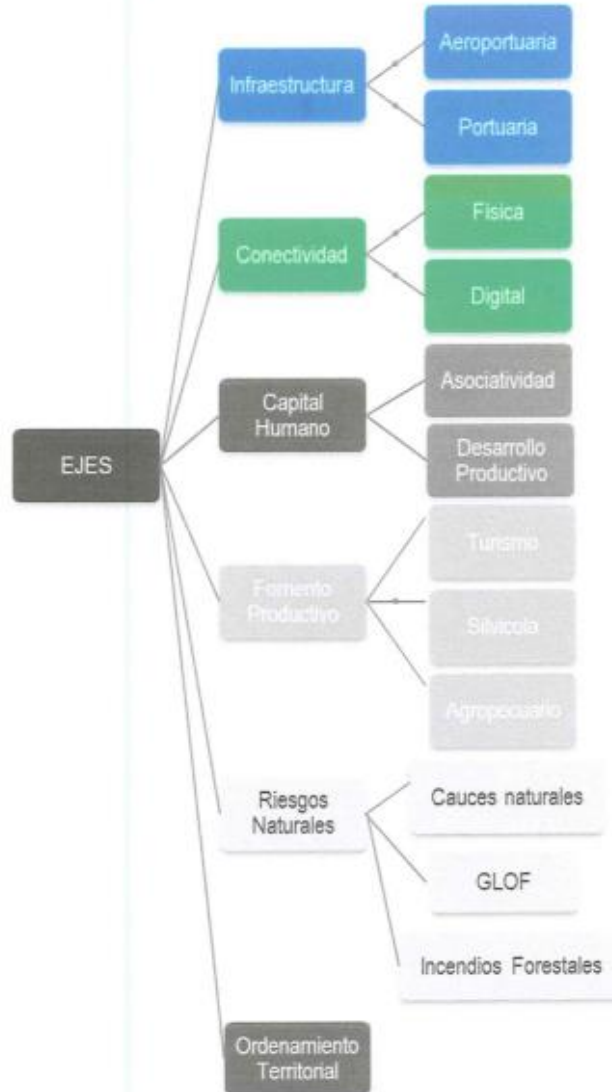
Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio (Decreto N°975/2019).

3. FOCO DEL PLAN.

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, considerando su identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo.

4. EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Por medio del proceso de elaboración del plan, levantamiento de diagnóstico e identificación de brechas, se han identificado los siguientes ejes y subejos de desarrollo:



5. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR EJE.

Infraestructura.

- Mejoramiento de la conectividad interior de la Provincia.
- Mejoramiento del estándar de la Carretera Austral.
- Ampliación de capacidad aeroportuaria y portuaria de diversa escala.
- Construcción de infraestructura habilitante para el turismo.
- Construcción de soluciones energéticas.

Conectividad.

- Consolidación vialidad terrestre de la Provincia.
- Mejoramiento de acceso a Áreas Silvestres.
- Construcción de soluciones de conectividad digital.
- Mejoramiento del servicio de conectividad digital en la Provincia.

Capital Humano.

- Fortalecimiento del capital social, con énfasis en las agrupaciones productivas.
- Construcción y consolidación de redes de apoyo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de pobladores en situación de abandono.

Fomento Productivo.

- Mejoramiento de competencias en tecnologías productivas.
- Contribución al desarrollo de nuevo productos, negocios y niveles de venta.
- Contribución al aumento de venta de productos silvoagropecuarios con valor agregado.
- Contribución al aumento de venta de servicios turísticos por medio de la consolidación del destino.
- Mejoramiento de hitos urbanos y rurales como atractivos turísticos.

Riesgos Naturales.

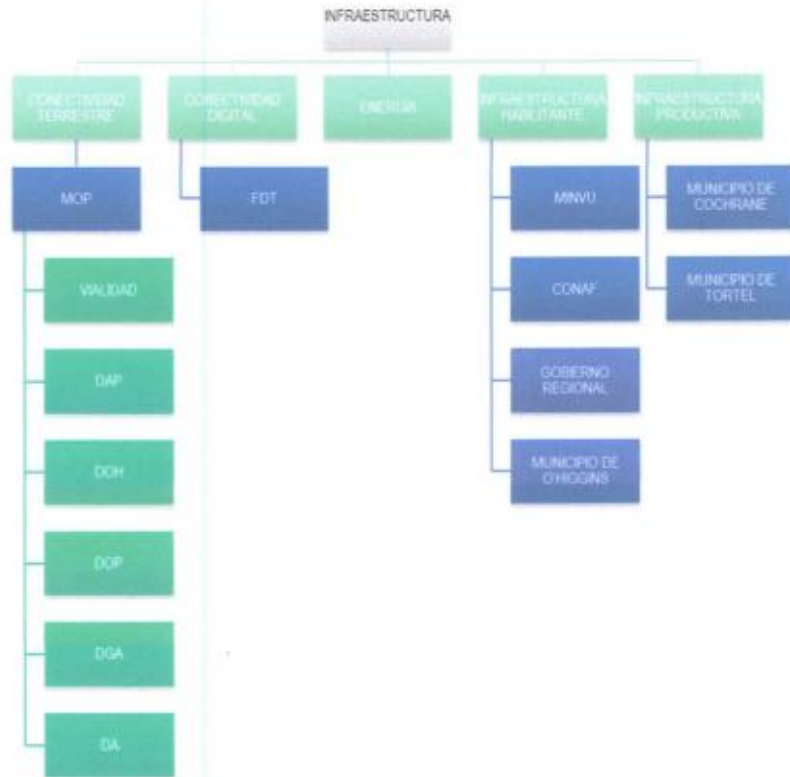
- Contribución a la protección de la vida de las personas, sus bienes y actividades productivas.
- Determinación de áreas de riesgo que no permitan la habitabilidad con estándares de seguridad.
- Desarrollo de estudios que permitan una toma de decisiones informada.

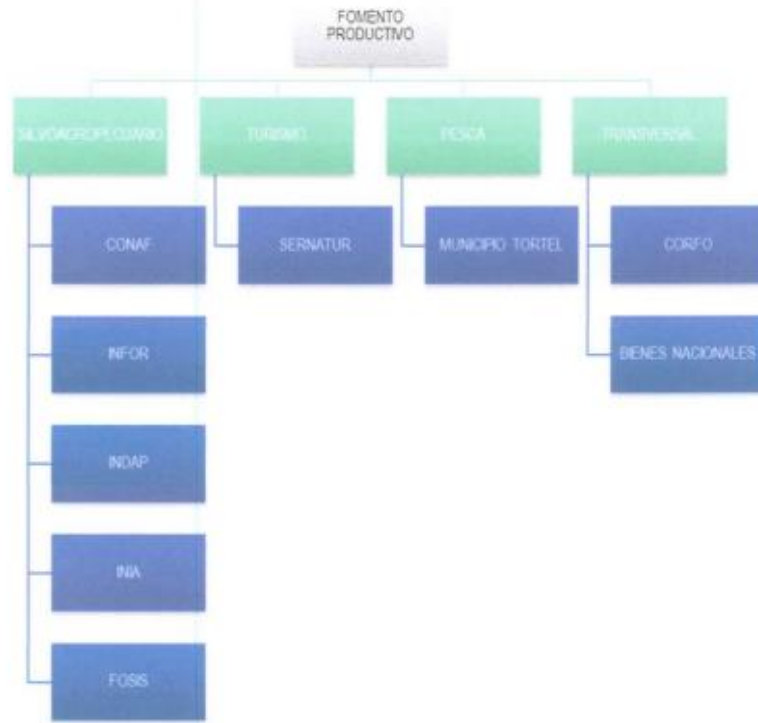
Ordenamiento Territorial.

- Elaboración de instrumentos de planificación territorial definido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Contribuir a la planificación del territorio fiscal.

6. UNIDADES TÉCNICAS.

El trabajo intersectorial entre el Gobierno Regional de Aysén y los Servicios Públicos presentes en la Región, han permitido la identificación y compromiso de las siguientes unidades técnicas, con el fin de dar respuesta a las brechas identificadas, y propender al desarrollo del territorio:





7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de haber participado y/o conocido el proceso de levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscan contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Bernardo López	Alcalde F. P. Tortel	Tortel	
Osvaldo Márquez C.	Bebanuecos	Cap Prat	
David Galdames	Concejal	Tortel	
Rodrigo Maldonado R.	Municipalidad Tortel	Tortel	
Abel Becerra Vidal	Mun. de Tortel	Tortel	
Miguel Hernández A.	Concejal	Tortel	
Berito Nahuel	CONCEJA	Tortel	
Brunilda Wenderos	TURISMO	Tortel	

Cochrane, 05 marzo 2020.



División de Planificación
y Desarrollo Regional



ACTA DE INTEGRACIÓN

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN.

La Región de Aysén, presenta características de aislamiento (Decreto N°608/2012) y de ser zona extrema (Ley N°20.665-2013), que definen la necesidad de implementar políticas especiales adecuadas a esta realidad, que viabilizan la inversión pública que por metodologías tradicionales de evaluación, no permiten su ejecución.

Dentro de la Región, la Provincia de Capitán Prat, conocida como Provincia de Los Glaciares, agrupa a las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins, siendo las comunas más australes de la Región, ubicadas entre Campos de Hielo Norte y Sur, las que poseen un total de 4.638 habitantes en una superficie de 37.250 km². Caracterizada por el aislamiento de sus comunidades, las que se ubican principalmente en torno al eje vial de la Carretera Austral (Ruta 7), con excepción de Caleta Tortel, ubicada en el delta del Río Baker, a 125 kms de Cochrane, la capital provincial, y además con la localidad donde finaliza este eje troncal por el sur, Villa O'Higgins, en una ubicación estratégica en el margen norte de Campos de Hielo Sur, y correspondiendo al centro poblado más cercano al Monte Fitz-Roy.

Considerando, que los objetivos de la Política radican en la generación de condiciones para el desarrollo social y económico, como también la gobernanza del territorio, esta provincia presenta las brechas de aislamiento y sociales, necesarias para ser priorizada su intervención.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

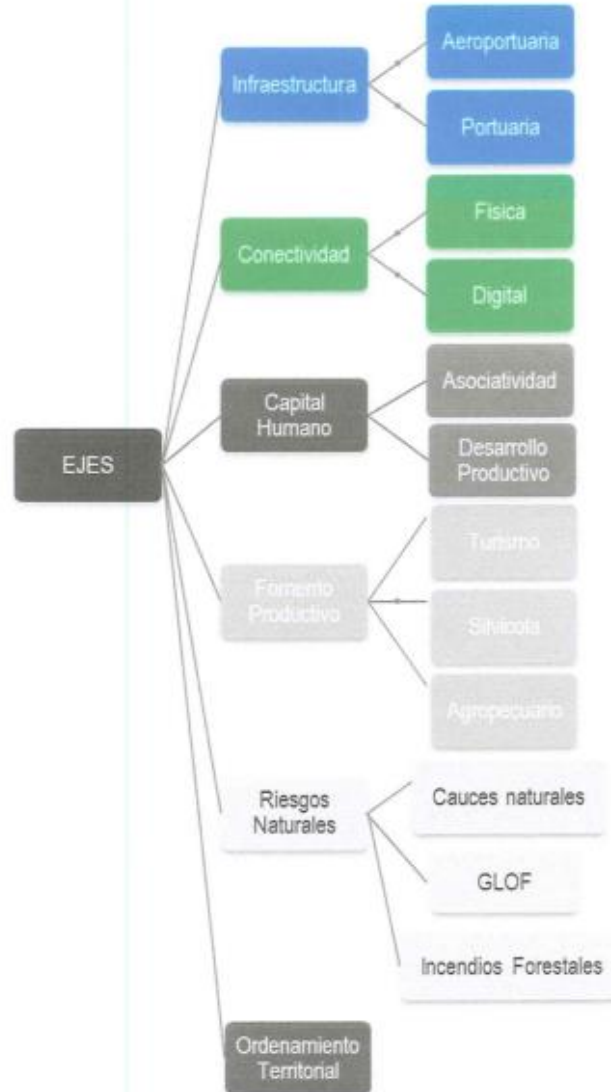
Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio (Decreto N°975/2019).

3. FOCO DEL PLAN.

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, considerando su identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo.

4. EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Por medio del proceso de elaboración del plan, levantamiento de diagnóstico e identificación de brechas, se han identificado los siguientes ejes y subejos de desarrollo:



5. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR EJE.

Infraestructura.

- Mejoramiento de la conectividad interior de la Provincia.
- Mejoramiento del estándar de la Carretera Austral.
- Ampliación de capacidad aeroportuaria y portuaria de diversa escala.
- Construcción de infraestructura habilitante para el turismo.
- Construcción de soluciones energéticas.

Conectividad.

- Consolidación vialidad terrestre de la Provincia.
- Mejoramiento de acceso a Áreas Silvestres.
- Construcción de soluciones de conectividad digital.
- Mejoramiento del servicio de conectividad digital en la Provincia.

Capital Humano.

- Fortalecimiento del capital social, con énfasis en las agrupaciones productivas.
- Construcción y consolidación de redes de apoyo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de pobladores en situación de abandono.

Fomento Productivo.

- Mejoramiento de competencias en tecnologías productivas.
- Contribución al desarrollo de nuevo productos, negocios y niveles de venta.
- Contribución al aumento de venta de productos silvoagropecuarios con valor agregado.
- Contribución al aumento de venta de servicios turísticos por medio de la consolidación del destino.
- Mejoramiento de hitos urbanos y rurales como atractivos turísticos.

Riesgos Naturales.

- Contribución a la protección de la vida de las personas, sus bienes y actividades productivas.
- Determinación de áreas de riesgo que no permitan la habitabilidad con estándares de seguridad.
- Desarrollo de estudios que permitan una toma de decisiones informada.

Ordenamiento Territorial.

- Elaboración de instrumentos de planificación territorial definido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Contribuir a la planificación del territorio fiscal.

6. UNIDADES TÉCNICAS.

El trabajo intersectorial entre el Gobierno Regional de Aysén y los Servicios Públicos presentes en la Región, han permitido la identificación y compromiso de las siguientes unidades técnicas, con el fin de dar respuesta a las brechas identificadas, y propender al desarrollo del territorio:





7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de haber participado y/o conocido el proceso de levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscan contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Darwin Uzoa	Alcalde	Cochrane	
Osvaldo Juyung	Concejal	Cochrane	
M. Francisca Marchant	Gobernación	Cochrane	
Nilda Sorio Mamie	Concejal	Cochrane	
Patricia Pagnier	Gobernación	Cochrane	
Regina Díaz	Concejal	Cochrane	
Rodrigo Rivera	Com. Municipal	Cochrane	
Miguel Aravena Torres	Concejal	Cochrane	



NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
ADRIAN FIGUEROA G	CONCEJA	COCHRANE	
Marcelo. Moro N.	I.M. Cochran	Cochran	
Belenela Zamora	Municipalidad	Cochrane	
JAIRO CATALAN A	MUNICIPALIDAD	COCHRANE	
Natalia Peterson	Municipalidad	Cochrane	
Somel Jemis V.	"	"	

Villa O'Higgins, 06 marzo 2020.



División de Planificación
y Desarrollo Regional



ACTA DE INTEGRACIÓN

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN.

La Región de Aysén, presenta características de aislamiento (Decreto N°608/2012) y de ser zona extrema (Ley N°20.665-2013), que definen la necesidad de implementar políticas especiales adecuadas a esta realidad, que viabilizan la inversión pública que por metodologías tradicionales de evaluación, no permiten su ejecución.

Dentro de la Región, la Provincia de Capitán Prat, conocida como Provincia de Los Glaciares, agrupa a las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins, siendo las comunas más australes de la Región, ubicadas entre Campos de Hielo Norte y Sur, las que poseen un total de 4.638 habitantes en una superficie de 37.250 km². Caracterizada por el aislamiento de sus comunidades, las que se ubican principalmente en torno al eje vial de la Carretera Austral (Ruta 7), con excepción de Caleta Tortel, ubicada en el delta del Río Baker, a 125 kms de Cochrane, la capital provincial, y además con la localidad donde finaliza este eje troncal por el sur, Villa O'Higgins, en una ubicación estratégica en el margen norte de Campos de Hielo Sur, y correspondiendo al centro poblado más cercano al Monte Fitz-Roy.

Considerando, que los objetivos de la Política radican en la generación de condiciones para el desarrollo social y económico, como también la gobernanza del territorio, esta provincia presenta las brechas de aislamiento y sociales, necesarias para ser priorizada su intervención.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

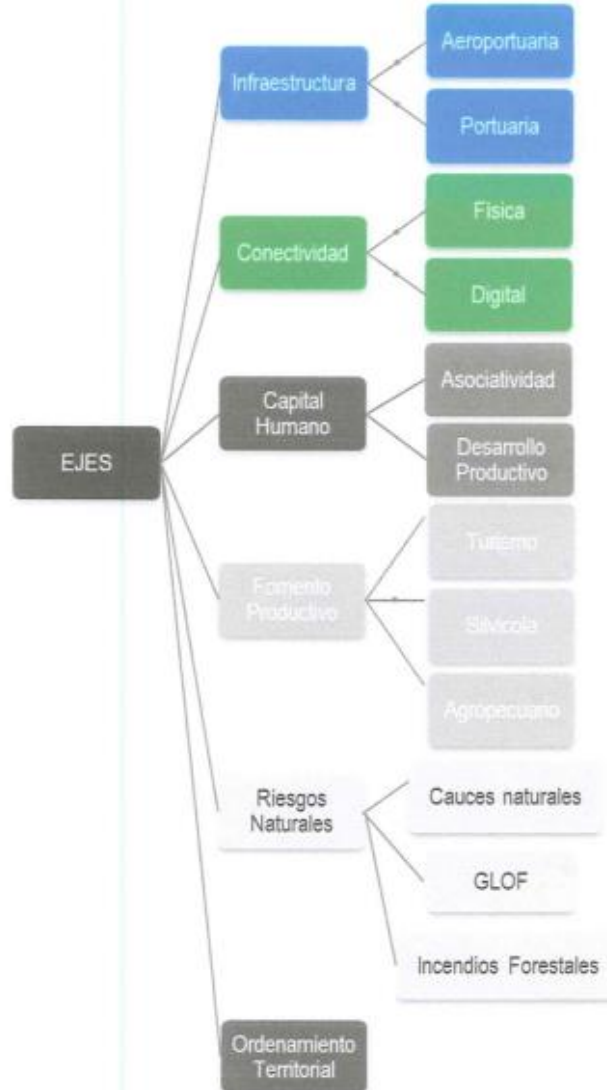
Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio (Decreto N°975/2019).

3. FOCO DEL PLAN.

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, considerando su identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo.

4. EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL

Por medio del proceso de elaboración del plan, levantamiento de diagnóstico e identificación de brechas, se han identificado los siguientes ejes y subejes de desarrollo:



5. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR EJE.

Infraestructura.

- Mejoramiento de la conectividad interior de la Provincia.
- Mejoramiento del estándar de la Carretera Austral.
- Ampliación de capacidad aeroportuaria y portuaria de diversa escala.
- Construcción de infraestructura habilitante para el turismo.
- Construcción de soluciones energéticas.

Conectividad.

- Consolidación vialidad terrestre de la Provincia.
- Mejoramiento de acceso a Áreas Silvestres.
- Construcción de soluciones de conectividad digital.
- Mejoramiento del servicio de conectividad digital en la Provincia.

Capital Humano.

- Fortalecimiento del capital social, con énfasis en las agrupaciones productivas.
- Construcción y consolidación de redes de apoyo.
- Mejoramiento de las condiciones de vida de pobladores en situación de abandono.

Fomento Productivo.

- Mejoramiento de competencias en tecnologías productivas.
- Contribución al desarrollo de nuevo productos, negocios y niveles de venta.
- Contribución al aumento de venta de productos silvoagropecuarios con valor agregado.
- Contribución al aumento de venta de servicios turísticos por medio de la consolidación del destino.
- Mejoramiento de hitos urbanos y rurales como atractivos turísticos.

Riesgos Naturales.

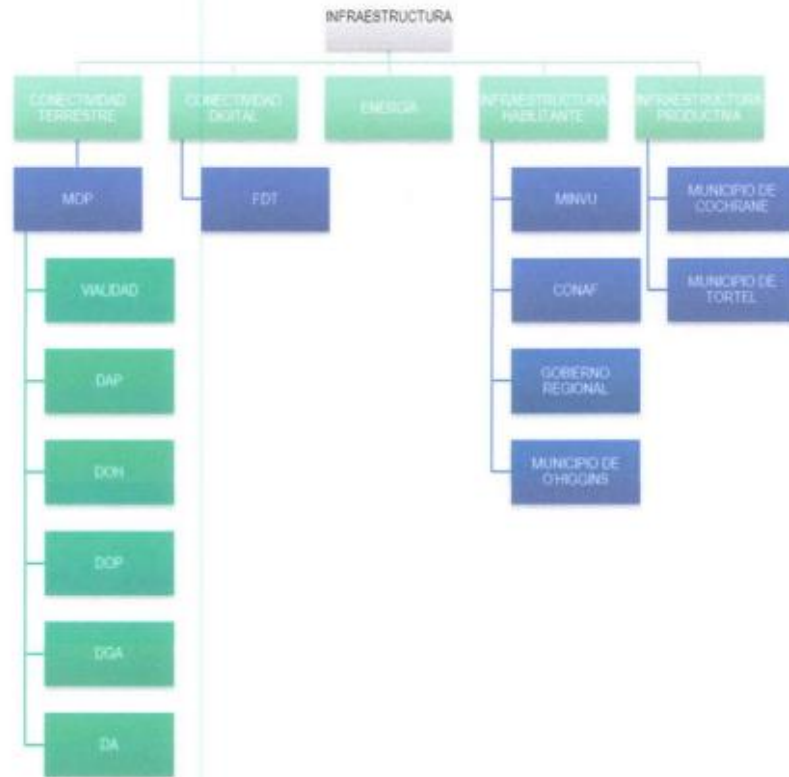
- Contribución a la protección de la vida de las personas, sus bienes y actividades productivas.
- Determinación de áreas de riesgo que no permitan la habitabilidad con estándares de seguridad.
- Desarrollo de estudios que permitan una toma de decisiones informada.

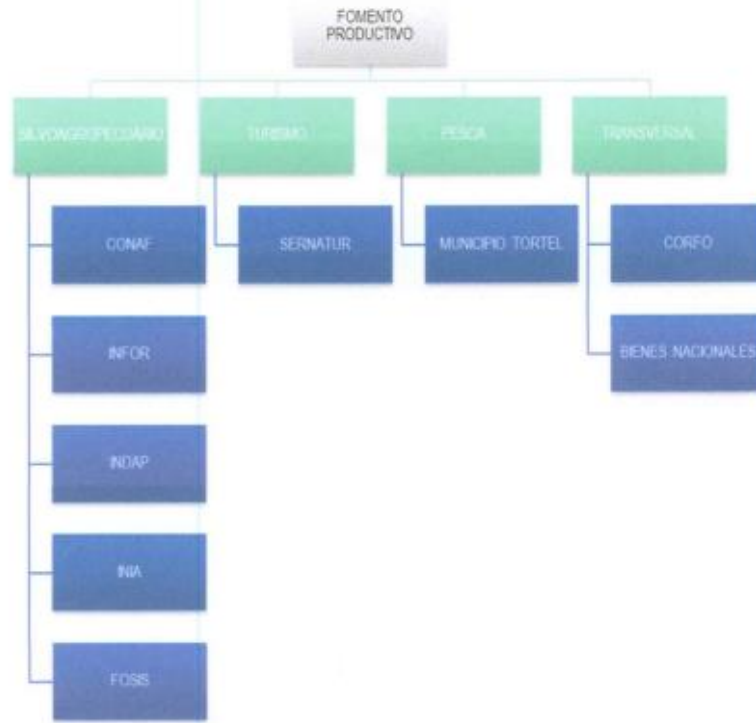
Ordenamiento Territorial.

- Elaboración de instrumentos de planificación territorial definido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Contribuir a la planificación del territorio fiscal.

6. UNIDADES TÉCNICAS.

El trabajo intersectorial entre el Gobierno Regional de Aysén y los Servicios Públicos presentes en la Región, han permitido la identificación y compromiso de las siguientes unidades técnicas, con el fin de dar respuesta a las brechas identificadas, y propender al desarrollo del territorio:





7. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de haber participado y/o conocido el proceso de levantamiento y elaboración del Plan de Desarrollo para la Provincia de Capitán Prat, con nombre de fantasía "Provincia de Los Glaciares"; y declaran conocer la cartera de iniciativas de inversión compuesta de estudios, programas y proyectos, que buscan contribuir a disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Roberto Pérez	CONAF	V. O'Higgins	[Firma]
Glوريا Castro	CONAF	V. O'Higgins	[Firma]
Freddy Lauterjourn	Comunas	V. O'Higgins	[Firma]
CEIRA FORRADERA	VERINA	V. O'Higgins	[Firma]
ABEL ALVARO	SECLAN	V. O'Higgins	[Firma]
Francisca Sepulveda	Municipalidad	V. O'Higgins	[Firma]
Mariano Pizarra	Secplan	V. O'Higgins	[Firma]
Luis Pérez B	Secplan	V. O'Higgins	[Firma]

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	FIRMA
Javier Candia	Municipalidad	V. Oficiarios	[Signature]
Danny Escobar	Peinado	V. Oficiarios	[Signature]
Humberto Priardo	J.M. Oficiarios	V. Oficiarios	[Signature]
Hans Silva	Bombetas	"	[Signature]

7.4. Anexo N° 5 Base de Datos, levantamiento de información de pobladores en condición de aislamiento extremo⁴¹

SECTOR	COMUNA	NOMBRE	EDAD	PREDIO	SUPERFICIE (HA)	ANTIGÜEDAD EN EL SECTOR (AÑOS)	TENENCIA	CANTIDAD EDIFICACIONES	MEDIO DE TRANSPORTE	ESTADO VIVIENDAS	ESTADO CAMINOS INTRAPREDIALES	ESTADO INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	ASOCIACIÓN PRODUCTIVA	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN	LUGAR DE VENTA	TELECOMUNICACIONES	ELECTRICIDAD	AGUA POTABLE	BENEFICIARIO PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO	PROGRAMA QUE REQUIERE	
ENTRADA MAYER	O'HIGGINS	MARGARITA BUSTOS	77	LA PENAGUILLA	170	25	ARRENDAMIENTO FISCAL	1	PEATONAL	REGULAR	NO EXISTEN	NO APLICA	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN PUE	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	CAMINOS INTRAPREDIALES	
		MARCOS UJOLA	52	LA ROMANZA				PARTICULAR	1	VEHICULAR	BUENA	NO EXISTEN	NO APLICA	NO	NO		EN PUE	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	TELECOMUNICACIONES
		ARTEMIO PEREZ	57	LA BARANDA			57	PARTICULAR	2	VEHICULAR	BUENA	BUENO	NO APLICA	NO	LEÑA	VENTA A PRIVADOS	EN PREDIO	RADIO VHF	GENERADOR	POZO	INDAP	TELECOMUNICACIONES
RIO BRAVO	TORTEL	MARIA ORDOÑEZ	57	VENTISQUERO	60	5	ARRENDAMIENTO FISCAL	2	VEHICULAR	BUENA	REGULAR	NO APLICA	NO	GANADERIA	AUTOCONSUMO		RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	PLAN DE MANEJO FORESTAL	
		CIRILO ZURITA	58	LAGO NEGRO		16		OCCUPACION FISCAL	2	VEHICULAR	REGULAR	NO EXISTEN	NO APLICA	COMITE CAMPESINO RIO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN PREDIO	RADIO VHF	GENERADOR	VERTIENTE	PROCESAL	SOLUCIONES HÍDRICAS
		TIBERIO LANDEROS	57	EL SIN NOMBRE	270	13		PARTICULAR	1	VEHICULAR	REGULAR	NO EXISTEN	NO APLICA	COMITE CAMPESINO RIO BRAVO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN PREDIO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	CONAF	CAMINOS INTRAPREDIALES
RIO PASCUA	TORTEL	GAVINO ZURITA	50	HUELLIN	15	4	PARTICULAR	2	VEHICULAR	REGULAR	NO EXISTEN	NO APLICA	NO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	SOLUCIONES HÍDRICAS	
		RICHARD GULET	30	LAGO CUETRU	500	50		PARTICULAR	1	VEHICULAR	BUENA	REGULAR	NO APLICA	NO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN PREDIO	NO	NO	VERTIENTE	PROCESAL	SOLUCIONES HÍDRICAS
		USBELINDA VARGAS	69	RIO HUEMULES		30	30	PARTICULAR	3	PEATONAL	REGULAR	NO EXISTEN	NO HAY	NO	GANADERIA	AUTOCONSUMO		RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	CAMINOS INTRAPREDIALES
VALLE HUEMULES	TORTEL	VALE	30	VALLE HUEMULES		30	OCCUPACION FISCAL	1	PEATONAL	REGULAR	NO EXISTEN	NO APLICA	NO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	NO	NO	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	CAMINOS INTRAPREDIALES
		CALEGARIO HERNANDEZ	75	EL MANZANAL		30		OCCUPACION FISCAL	2	PEATONAL	REGULAR	NO EXISTEN	NO HAY	NO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN PREDIO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
		SAMUEL GULLERMO	70	RIO GALLARDO		30		OCCUPACION FISCAL	2	PEATONAL	REGULAR	NO EXISTEN	NO HAY	NO	MADERA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	NO	REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
GLACIAR STEFFENS	TORTEL	GULLERMO OPELINA	77	EL PASCUA		23	PARTICULAR	2	LACUSTRE	REGULAR	NO EXISTEN	EN DESUSO	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	FOTOVOLTAICO	
		MANUELO RODRIGUEZ	80	LA CARMELA	2000	60		PARTICULAR	2	LACUSTRE	BUENA	REGULAR	REGULAR	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	PROCESAL	SOLUCIONES HÍDRICAS
		OSVALDO MANSILLA	46	EL TURBIO	600	0	40	ARRENDAMIENTO FISCAL	1	LACUSTRE	REGULAR	REGULAR	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	PROCESAL	SOLUCIONES HÍDRICAS
LAGO O'HIGGINS	O'HIGGINS	SUGANA MANSILLA	65	SIA CENTRAL	1400	40	PARTICULAR	3	LACUSTRE	BUENA	REGULAR	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	CAMINOS INTRAPREDIALES	
		JOSE SEPLAVEDA	73	LA ROMANA	450	34		PARTICULAR	3	LACUSTRE	BUENA	REGULAR	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	TELECOMUNICACIONES
		JOSE SEPLAVEDA	41	ALEZINA	450	27		PARTICULAR	2	LACUSTRE	BUENA	REGULAR	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	LAGO	INDAP	SOLUCIONES HÍDRICAS
LAGO O'HIGGINS	TORTEL	GULLERMO TIZNADO	45	LA FLORIDA	6200	50	PARTICULAR	3	LACUSTRE	BUENA	NO EXISTEN	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	NO	NO	SOLUCIONES HÍDRICAS	
		MISHEL TIZNADO	48	VENTISQUERO CHICO		1		PARTICULAR	2	LACUSTRE	REGULAR	REGULAR	NO HAY	NO	GANADERIA	VENTA A PRIVADOS	EN DESTINO	RADIO VHF	FOTOVOLTAICO	VERTIENTE	INDAP	FOTOVOLTAICO

⁴¹ Se adjunta base de datos en formato Excel.

7.5. Anexo N°6 Compromiso de Sustentabilidad Intersectorial.



División de Planificación
y Desarrollo Regional



COMPROMISO DE SUSTENTABILIDAD

PLAN DE DESARROLLO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

1. IDENTIFICACIÓN.

La Región de Aysén, presenta características de aislamiento (Decreto N°608/2012) y de ser zona extrema (Ley N°20.665-2013), que definen la necesidad de implementar políticas especiales adecuadas a esta realidad, que viabilizan la inversión pública que por metodologías tradicionales de evaluación, no permiten su ejecución.

Dentro de la Región, la Provincia de Capitán Prat, conocida como Provincia de Los Glaciares, agrupa a las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins, siendo las comunas más australes de la Región, ubicadas entre Campos de Hielo Norte y Sur, las que poseen un total de 4.638 habitantes en una superficie de 37.250 km². Caracterizada por el aislamiento de sus comunidades, las que se ubican principalmente en torno al eje vial de la Carretera Austral (Ruta 7), con excepción de Caleta Tortel, ubicada en el delta del Río Baker, a 125 kms de Cochrane, la capital provincial, y además con la localidad donde finaliza este eje troncal por el sur, Villa O'Higgins, en una ubicación estratégica en el margen norte de Campos de Hielo Sur, y correspondiendo al centro poblado más cercano al Monte Fitz-Roy.

Considerando, que los objetivos de la Política radican en la generación de condiciones para el desarrollo social y económico, como también la gobernanza del territorio, esta provincia presenta las brechas de aislamiento y sociales, necesarias para ser priorizada su intervención.

2. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio (Decreto N°975/2019).

3. FOCO DEL PLAN.

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, mediante el desarrollo de infraestructura básica y/o habilitante, considerando sus identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo*.

4. EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Por medio del proceso de elaboración del plan, levantamiento de diagnóstico e identificación de brechas, se han identificado los siguientes ejes de desarrollo:



5. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR EJE.

Conectividad.

- Dotar de mejores niveles de accesibilidad a la comuna de O'Higgins y a los sectores de la comuna de Tortel, que se encuentran al sur del Fiordo Mitchell.
- Mejorar la conectividad en el Río Baker, de forma de disminuir el tiempo de viaje de los pobladores en situaciones en que la Balsa no se encuentra operativa.
- Incrementar la cobertura de telecomunicaciones, para iluminar los sectores aislados del territorio.
- Mejorar el servicio de conectividad digital en Villa O'Higgins, mediante la dotación de tecnología y diversificación de oferta de empresas prestadoras del servicio.

Infraestructura.

- Elevar el estándar de la red vial pública, tanto en la Ruta 7 como eje longitudinal estructurante de la red, como los caminos secundarios y terciarios del territorio.
- Desarrollar un sistema integrado e inclusivo que permita la accesibilidad intraurbana de Caleta Tortel.
- Mejorar y construir soluciones de acceso intrapredial en predios con vocación productiva.



- Construir infraestructura portuaria en los lagos navegables del territorio donde habitan pobladores en condición de aislamiento.
- Ampliar la infraestructura portuaria de Caleta Tortel.
- Dotar de infraestructura aeroportuaria que permita proyectar operaciones aéreas de mayor escala en Villa O'Higgins.
- Evaluar la factibilidad y diseñar una red de plataformas de estacionamiento para helicópteros en sectores aislados del territorio.
- Incrementar la cantidad de familias que habitan zonas aisladas y que cuentan con soluciones energéticas.
- Aumentar los kilómetros de postación para consolidar el sistema de energía eléctrica en el territorio.
- Dotar de infraestructura habilitante a la unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia.
- Construir infraestructura en atractivos turísticos consolidados del territorio.
- Ejecutar infraestructura de apoyo a las actividades productivas, que permita elevar sus niveles de venta y diversificación de producción.

Fomento Productivo y Capital Humano.

- Aumentar la dotación de programas de apoyo a emprendimientos existentes y promoción de nuevos negocios.
- Mejorar la cobertura de la oferta de capacitación en tecnologías productivas, para productores del rubro silvoagropecuario.
- Incrementar la presencia de los servicios asociados al rubro silvoagropecuario en el territorio.
- Reducir las dificultades para postular a instrumentos de fomento por requisitos restrictivos o no aplicables al territorio.
- Disminuir el desconocimiento de los instrumentos del Estado y aumentar la vinculación de los pobladores en condición de aislamiento extremo con la institucionalidad pública.
- Aumentar la regularización de la tenencia de la tierra de pobladores con ocupaciones históricas.
- Incrementar la superficie de plantaciones forestales con instrumentos de manejo.
- Elevar el nivel de difusión y consolidación de la oferta turística del territorio.

Riesgos Naturales.

- Aumentar el nivel de conocimiento y de concientización de los fenómenos naturales que constituyen riesgo para los habitantes del territorio.
- Mejorar cobertura de infraestructura para mitigación de riesgos naturales asociado a la erosión de cauces naturales.

Ordenamiento Territorial.

- Elaborar instrumentos de planificación territorial para la administración de inmuebles fiscales.
- Desarrollar instrumentos de planificación para el desarrollo de proyectos de infraestructura de distinta tipología.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones respecto a los Planes Reguladores Comunales.



6. PARTICIPANTES.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta de ser Unidades Técnicas comprometidas a la formulación y ejecución de los estudios, programas y proyectos, que forman la cartera de inversiones del Plan de Desarrollo Provincia de los Glaciares, de acuerdo a la programación técnica y financiera, conformando una mesa interinstitucional que busca disminuir la condición de rezago del territorio.

NOMBRE	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO DIRECCIÓN REGIONAL DE AYSÉN 21 DE MAYO Nº 555 TELÉFONO: 672 231752
Patricio Bastias	Senatur	Coyhaique	
CLAUDIO CORREA	D. Arquitectura	COYHAIQUE	
ELIAS FERNANDEZ WILF	DGA	COYHAIQUE	
CRISTIAN AGUILAR	DOH - MOP	COYHAIQUE	
Sebastián Barra	MDSF	COYHAIQUE	
PATRICIO EVA DIRPAU		COYHAIQUE	
Felipe Hargrave R.	Senca Aysén	Coyhaique	
Andrés Bobadillo	CONAF	Coyhaique	
Roberto Jorquera R.	INDAP	Coyhaique	
IVAN MOYA N.	INTOR	COYHAIQUE	
Juan Luis Amenábar G.	Senemi Energía	"	
DIEGO SILVA B.	Senemi MINU	COYHAIQUE	
Hernán Felipe Bujales	INIA	"	
Abelardo Galarces C.	DAI - MOP	Coyhaique	
MIKE ALCÓN A.	Vialidad	COYHAIQUE	
Luis Ríos C.	DOP - MOP	Coyhaique	
NÉSTOR MERA	MOP	Coyhaique	NESTOR MERA-MUNOZ Ingeniero Comercial Secretario Regional Ministerial Obras Públicas Región de Aysén

7.6. Anexo N°7 Compromiso de Sustentabilidad del Gobierno Regional de Aysén.



COMPROMISO DEL GOBIERNO REGIONAL

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIO PROVINCIA DE LOS GLACIARES

POLÍTICA PARA ZONAS REZAGADAS EN MATERIA SOCIAL

1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.

Propender al igual acceso de oportunidades entre las personas, independientemente del lugar donde habiten, focalizando recursos en aquellos territorios que presentan brechas de mayor magnitud en su desarrollo social, de modo de propender a que dichos territorios alcancen niveles de desarrollo no inferiores a su propia región, a través del trabajo coordinado de los órganos públicos y entidades o actores del sector privado, presentes en el territorio (Decreto N°975/2019).

2. FOCO DEL PLAN.

Mejorar la calidad de vida de la población de la Provincia de Capitán Prat, mediante el desarrollo de infraestructura básica y/o habilitante, considerando sus identidades locales tanto en lo cultural, como en su geografía determinada por la presencia de glaciares, ríos, fiordos y canales, la estepa patagónica, y los cordones montañosos; relevando sus potencialidades productivas en el ámbito del turismo y las actividades silvoagropecuarias, que permitan establecerla como un destino sustentable de nivel mundial y producción de calidad con valor agregado; disminuyendo su condición de aislamiento y brechas sociales que han definido obstáculos estructurales en su desarrollo".

3. EJES DE DESARROLLO TERRITORIAL.

Por medio del proceso de elaboración del plan, levantamiento de diagnóstico e identificación de brechas, se han identificado los siguientes ejes de desarrollo:





4. OBJETIVOS DE DESARROLLO POR EJE.

Conectividad.

- Dotar de mejores niveles de accesibilidad a la comuna de O'Higgins y a los sectores de la comuna de Tortel, que se encuentran al sur del Fiordo Mitchell.
- Mejorar la conectividad en el Río Baker, de forma de disminuir el tiempo de viaje de los pobladores en situaciones en que la Balsa no se encuentra operativa.
- Incrementar la cobertura de telecomunicaciones, para iluminar los sectores aislados del territorio.
- Mejorar el servicio de conectividad digital en Villa O'Higgins, mediante la dotación de tecnología y diversificación de oferta de empresas prestadoras del servicio.

Infraestructura.

- Elevar el estándar de la red vial pública, tanto en la Ruta 7 como eje longitudinal estructurante de la red, como los caminos secundarios y terciarios del territorio.
- Desarrollar un sistema integrado e inclusivo que permita la accesibilidad intraurbana de Caleta Tortel.
- Mejorar y construir soluciones de acceso intrapredial en predios con vocación productiva.
- Construir infraestructura portuaria en los lagos navegables del territorio donde habitan pobladores en condición de aislamiento.
- Ampliar la infraestructura portuaria de Caleta Tortel.
- Dotar de infraestructura aeroportuaria que permita proyectar operaciones aéreas de mayor escala en Villa O'Higgins.
- Evaluar la factibilidad y diseñar una red de plataformas de estacionamiento para helicópteros en sectores aislados del territorio.
- Incrementar la cantidad de familias que habitan zonas aisladas y que cuentan con soluciones energéticas.
- Aumentar los kilómetros de postación para consolidar el sistema de energía eléctrica en el territorio.
- Dotar de infraestructura habilitante a la unidad Tamango del Parque Nacional Patagonia.
- Construir infraestructura en atractivos turísticos consolidados del territorio.
- Ejecutar infraestructura de apoyo a las actividades productivas, que permita elevar sus niveles de venta y diversificación de producción.

Fomento Productivo y Capital Humano.

- Aumentar la dotación de programas de apoyo a emprendimientos existentes y promoción de nuevos negocios.
- Mejorar la cobertura de la oferta de capacitación en tecnologías productivas, para productores del rubro silvoagropecuario.
- Incrementar la presencia de los servicios asociados al rubro silvoagropecuario en el territorio
- Reducir las dificultades para postular a instrumentos de fomento por requisitos restrictivos o no aplicables al territorio
- Disminuir el desconocimiento de los instrumentos del Estado y aumentar la vinculación de los pobladores en condición de aislamiento extremo con la institucionalidad pública.
- Aumentar la regularización de la tenencia de la tierra de pobladores con ocupaciones históricas.
- Incrementar la superficie de plantaciones forestales con instrumentos de manejo.
- Elevar el nivel de difusión y consolidación de la oferta turística del territorio.

Riesgos Naturales.

- Aumentar el nivel de conocimiento y de concientización de los fenómenos naturales que constituyen riesgo para los habitantes del territorio.



- Mejorar cobertura de infraestructura para mitigación de riesgos naturales asociado a la erosión de cauces naturales.

Ordenamiento Territorial.

- Elaborar instrumentos de planificación territorial para la administración de inmuebles fiscales.
- Desarrollar instrumentos de planificación para el desarrollo de proyectos de infraestructura de distinta tipología.
- Cumplir con lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones respecto a los Planes Reguladores Comunales.

5. RESPONSABLES DEL PLAN.

Los firmantes del presente documento, dan cuenta del respaldo, compromiso y responsabilidad en la programación técnica y financiera, gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Territorio Provincia de Los Glaciares, compuesto por las comunas de Cochrane, Tortel y O'Higgins, y que incorpora la siguiente distribución de recursos:

Número Total de iniciativas	Monto presupuesto Sectorial	Monto presupuesto FNDR	Monto presupuesto Convergencia Zonas Rezagadas	Monto Total de Plan
66	M\$54.915.867	M\$44.787.719	M\$23.673.290	M\$123.376.875



OMAR MUÑOZ SIERRA
JEFE DIVISIÓN
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
REGIONAL



EDICONDA NAVARRETE ARRATIA
INTENDENTE, EJECUTIVO
GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
JEFA DIVISIÓN
PRESUPUESTO E INVERSIÓN
REGIONAL

MARIANA ÁVILA GONZALEZ
COORDINADORA
GESTIÓN TERRITORIAL PARA
ZONAS REZAGADAS

Coyhaique, 27 de abril de 2020.

7.7. Anexo N°8 Carta de Compromiso AG Río Baker.

CERTIFICADO

Quien suscribe, Atilio Pizarro Muñoz, Rut 9.894.150-9, presidente del Asociación Gremial Río Baker de Cochrane, certifica mediante el presente instrumento el compromiso de esta agrupación para hacerse cargo de los gastos mantención y operación de la infraestructura asociada al proyecto "CONSTRUCCION CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS AGROVETERINARIOS PARA LA PROVINCIA CAPITÁN PRAT" Código BIP 40021230-0.

Se extiende el presente certificado como respaldo a la presentación de esta iniciativa.



ATILIO PIZARRO MUÑOZ
PRESIDENTE

Cochrane, Marzo 2020